ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUCÍA

2 DE DICIEMBRE 2018

PROGRAMA DE GOBIERNO

PP POPULARES Andaluces

Garantía de cambio

ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUCÍA

2 DE DICIEMBRE 2018

PROGRAMA DE GOBIERNO

POPULARES Andaluces

Garantía de cambio

El próximo día 2 de diciembre nos jugamos el presente y futuro de Andalucía. Se trata de elegir entre 40 años de socialismo o un cambio a mejor. Un nuevo Gobierno que ponga en valor todo el talento que tiene nuestra tierra para que seamos líderes en España y en Europa.

No hay en el mundo una tierra tan rica como Andalucía, en recursos naturales, en clima, en capacidad de su gente, en ilusión… Lo tenemos todo para ser los primeros y, sin embargo, nuestros servicios públicos y nuestras oportunidades de vida no responden a tanto esfuerzo fiscal y a tanta confianza como se le ha dado a un mismo Gobierno durante casi 40 años en Andalucía.

Jóvenes y emprendedores se ven obligados a buscar oportunidades fuera y nuestros profesionales sanitarios o docentes no tienen el respaldo debido a tanta vocación y entrega.

Por responsabilidad, tenemos que participar y apoyar el cambio de rumbo de Andalucía. Pero ese reto, sólo podemos conseguirlo apoyando una opción política que Garantice el Cambio en Andalucía. Una opción que no pacte con el PSOE o con la Izquierda más radical la misma noche de las elecciones. Y eso, sólo puede garantizarlo el Partido Popular de Andalucía.

Lo tenemos todo preparado para ofrecer a los andaluces el mejor Gobierno y un Programa para transformar esta tierra en riqueza y bienestar.

Os pido el apoyo al Partido Popular para protagonizar juntos el cambio histórico en Andalucía. Juntos lo conseguiremos.

PRINCIPALES COMPROMISOS CON LOS ANDALUCES

1. Defensa de la Unidad de la España Constitucional frente al independentismo radical.

2. Libertad y Seguridad: Apoyo sin fisuras a la Prisión Permanente Revisable.

3. Creación de 600.000 empleos en 4 años.

4. Rebaja del IRPF a trabajadores, autónomos y pensionistas hasta igualar con la Comunidad Autónoma donde menos se pague y eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía.

5. Cuota Cero a la Seguridad social durante los dos primeros años para jóvenes autónomos menores de 30 años y para nuevos autónomos en municipios de hasta 5.000 habitantes. Un año más de Tarifa Plana para todos los nuevos autónomos andaluces.

6. Equiparación salarial de los profesionales sanitarios andaluces con la medida nacional.

7. Eliminación de las listas de espera en la sanidad: 60 días naturales para una intervención quirúrgica. Tiempos máximos de espera en consultas externas en 15 días naturales y 10 días para las pruebas diagnósticas. Demora 0 en los procesos Oncológicos.

   Refuerzo de los Servicios de Reproducción Asistida en todas las provincias de Andalucía para eliminar por completo la lista de espera existente y poder atender este servicio con inmediatez.

8. “Queremos salvar tu vida: Atención Oncológica en 30 días”. El diagnóstico de un proceso cancerígeno tendrá una vía única dentro del Sistema Sanitario Público, de tal manera que en 30 días la persona esté diagnosticada y en tratamiento.

Cribado de cáncer de colon en Atención Primaria de los 50 a los 69 años.

9. Equiparación salarial de los profesores de los centros educativos sostenidos con fondos públicos con la media nacional y respaldo total a la libertad de los padres para elegir la educación que quieren para sus hijos.

10. Educación Pública gratuita de 0 a 3 años y extensión de los conciertos a la etapa de Bachiller en los centros ya concertados de infantil a secundaria.

11. Ampliación hasta cubrir la demanda total de climatización, bilingüismo, aula matinal, comedor, actividades extraescolares y personal para atender las necesidades educativas especiales y las necesidades educativas específicas a todos los centros sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

12. Eliminación de todas las listas de espera en la tramitación de la Ley de la Dependencia. Tramitación completa de la Dependencia en un plazo no superior a 3 meses y máximo de 60 días para obtener la calificación del Grado de Discapacidad.

13. Ley de Atención Temprana e incremento presupuestario en, al menos, 25 millones de euros. Compromiso con una Atención Temprana más allá de los 6 años, recogiendo la segunda infancia y la adolescencia.

14. Abono de Transporte Joven con una tarifa plana y única de 20 euros para menores de 30 años y para distintos medios de transporte de metro, cercanías, autobuses urbanos e interurbanos.

15. Oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo, periodo de prácticas o acción formativa, para todos los jóvenes menores de 30 años, en un plazo no superior a 4 meses, tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo.

16. Construcción de un mínimo de 20.000 VPO y alojamientos protegidos para jóvenes.

17. 45.000 plazas nuevas para la Formación Profesional en Andalucía.

18. Zonas específicas de ocio en todas las provincias para que los andaluces puedan disfrutar de su tiempo libre junto a sus animales y colaboración para facilitarles un buen mantenimiento sanitario a sus mascotas.

19. Garantía de los derechos de todos los empleados públicos a la promoción vertical, horizontal y la estabilidad en el empleo evitando arbitrariedades, a través de una nueva Ley de Función Pública, del diálogo y la concertación social.

20. Ejecución de un Plan de Recuperación de la Inversión Pública en las infraestructuras que necesita Andalucía para garantizar la cohesión social, la igualdad de oportunidades, su desarrollo económico, la vertebración, el agua y la solución de determinadas problemáticas vinculadas al territorio.

Junto a ello, pondremos en uso la plataforma ferroviaria Antequera-Marchena abandonada por la Junta y convertiremos el trazado actual de la vía en un Gran Corredor Verde. Se trata probablemente del proyecto más ambicioso acometido en Andalucía para potenciar el turismo medioambiental, deportivo y cultural, conjugando además con la práctica de actividad deportiva y hábitos saludables para la población.

ÍNDICE

pág. 39

1. CREACIÓN DE EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO AL SERVICIO DEL TALENTO ANDALUZ, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR 600.000 NUEVOS EMPLEOS EN 4 AÑOS.

LOS 6 EJES PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA:

1. Una Revolución Fiscal al servicio de las personas y del empleo.

El compromiso de Juanma con la bajada de impuestos en Andalucía:

- Rebaja de la tarifa autonómica del IRPF hasta garantizar el mejor tratamiento fiscal para los trabajadores, autónomos y pensionistas andaluces, igualando a la Comunidad Autónoma con menor tributación.
- Supresión de facto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el ámbito familiar.
- Articulación de nuevos y mejores Beneficios Fiscales en el IRPF para apoyo de:
  - Familias.
  - Conciliación.
  - Personas con discapacidad.
  - Jóvenes.
  - Pensionistas.
  - Inversiones en proyectos que generen empleo.
- Bajada en los tributos que gravan el tráfico económico, tanto de empresas como de personas, reduciendo el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:
  - Reducción de los tipos generales de la tarifa del Impuesto.
  - Mejora de los tipos de gravámenes reducidos en la compra de vivienda por jóvenes, personas con discapacidad y familias numerosas.
  - Establecimiento de un tipo de gravamen reducido al 2% para los bienes adquiridos con la finalidad de iniciar una actividad económica.

2. Prioridad absoluta presupuestaria para la I+D+i, las Nuevas Tecnologías y la Digitalización: Andalucía en la Excelencia y la Competitividad de la mano de la Universidad y la Empresa.

- Estrategia Tecnológica Global y Sistema de Evaluación de Resultados.

- Incremento progresivo de la Inversión Pública en I+D+i hasta alcanzar el 2% del PIB.
- Recuperación del Personal Investigador andaluz.
- Universidad como pieza clave para la excelencia y la competitividad de Andalucía. Nuevo Modelo de Financiación.

La Revolución Digital. Cuatro Ejes:

1. Las infraestructuras y tecnologías habilitadoras.
2. Un marco favorable al emprendimiento y a la financiación de empresas innovadoras en el mundo digital.
3. Las competencias y el talento digitales.
4. La Economía Circular.

3. Firma de una Gran alianza entre el Gobierno andaluz y los creadores de empleo en Andalucía: empresarios, autónomos y economía social.

- Medidas de apoyo para autónomos, pymes y economía social.
- Fomento de la cultura emprendedora.
- Eliminación de trabas burocráticas y administrativas.
- Plan de Pago a Proveedores.
- Consolidación de Andalucía como la mejor tierra para inversiones extranjeras.

4. Un Gobierno al servicio de sus sectores productivos.

- Industria.
- Minería.
- Comercio.
- Construcción.
- Ganadería y Pesca.

5. Adopción de Planes inmediatos de impulso económico en los primeros Consejos de Gobierno, dirigidos a tres Pilares Clave de nuestra Economía, elementos diferenciadores de Andalucía con el resto del Mundo:

5. Agricultura y Agroindustria de vanguardia en Andalucía.
6. Turismo en Andalucía.
7. Arte, Cultura y Deporte andaluz.

6. Un Gobierno volcado con la creación de Empleo, la Formación y la Competitividad como garantía de la igualdad de oportunidades y del sostenimiento de la Sociedad del Bienestar.

- Diálogo Social y Empleo de Calidad.
- Impulso a las Políticas Activas de Empleo.
- La Formación necesaria para la mejora de la Empleabilidad.
- Empleo y Jóvenes
- Empleo y personas Mayores de 45 años.
- La Mujer en el Mercado Laboral.
- Personas con Discapacidad en el Mercado Laboral.

2. LA IGUALDAD REAL EN ANDALUCÍA.

pág. 117

1. Gran Alianza por la Igualdad en Andalucía entre el Gobierno Andaluz, los Grupos Parlamentarios, las Corporaciones Locales y los principales agentes económicos y sociales de nuestra tierra para poner en marcha un paquete de medidas que garanticen la igualdad en Andalucía.

- Compromiso Presupuestario.
- Apoyo a las Mujeres del Medio Rural.
- Nueva gestión del IAM.
- Empleo femenino.
- Programa Específico contra la Discriminación Salarial de las Mujeres Andaluzas.

2. Un modelo social de conciliación para Andalucía.

- Programa para la Conciliación Laboral, Personal y Familiar.

3. Pacto Andaluz contra la Violencia de Género en Andalucía.

Entre otras medidas:

- Eliminación de la limitación de disponibilidad presupuestaria en todas aquellas partidas dirigidas a luchar contra la violencia de género en Andalucía.
- Actuaciones específicas para favorecer el Empleo.
- Refuerzo Integral en todo el proceso de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.
- Ampliación del número de centros de acogida, pisos tutelados y otros instrumentos de cobertura social.

pág. 133

3. EL LIDERAZGO DE LOS JÓVENES ANDALUCES. UN NUEVO GOBIERNO PARA GARANTIZAR SUS OPORTUNIDADES.

Aprobación inmediata de una "Agenda de Oportunidades para los Jóvenes andaluces" con medidas de impacto en todas las áreas, con el objetivo de facilitar su formación y empleo en Andalucía, así como el retorno de los que tuvieron que marcharse.

- Una Nueva Ley de Juventud.
- Empleo.
- Educación.
- Vivienda.
- Servicios a los Jóvenes andaluces.
- Cultura, Ocio y Deporte.
- Turismo.

4. LA SANIDAD AL SERVICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANDALUCES. UN GRAN PACTO SANITARIO PARA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN.

pág. 151

Las cuatro claves de la Mejora del Sistema:

1. Reformas necesarias para que los andaluces puedan acceder con las mismas garantías a los mismos servicios sanitarios con independencia de donde residan. El código postal en salud será el mismo para todos los andaluces.

- Atención Primaria.
- Red Hospitalaria.
- Atención Especializada.
- Unidades de Urgencias.
- Eliminación de las listas de espera.
- Modelo de Farmacia. Eliminación de las Subastas de Medicamentos.

2. Profesionales sanitarios: los grandes protagonistas de las reformas.

- Plan de Dignificación y Excelencia de los Profesionales de la Sanidad en Andalucía:

  - Equiparación Salarial de nuestros profesionales. Una convergencia plena con la media nacional en materia retributiva.
  - Modificación del complemento de rendimiento personal y la reactivación y blindaje del proceso de Carrera Profesional y la ampliación a más categorías.
  - Restablecimiento de todos los derechos perdidos y recortes salariales sufridos en los últimos años.
  - Extensión a todos los profesionales sanitarios del complemento de exclusividad.
  - Plan de Reordenación de Recursos Humanos que permita la adecuación de las plantillas y su estabilidad para atender la demanda de cada provincia.
  - Reconocimiento de la Autoridad Pública de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
  - Estrategia contra las agresiones a los profesionales sanitarios.

3. Ampliación de la Cartera de Servicios.

Entre otras:

- Cribado de Cáncer de Colon en Atención Primaria.
- Red Andaluza de Cuidados Paliativos Pediátricos en los Centros Hospitalarios andaluces y en el hogar.
- Atención integrada al paciente de Parkinson.
- Estrategia Alzheimer 2020.
- Plan Integral para mujeres que han sufrido cáncer de mama.
- Personas con Fibromialgia.
- Personas Celíacas.
- Programa de Rehabilitación en Atención Primaria para personas con enfermedades neurodegenerativas.
- Programa Específico de Atención e Investigación en Enfermedades Raras.
- Unidad de Atención a Adultos con Síndrome de Down en un hospital de referencia en cada provincia.
- Unidad de Terapia cognitivo conductual para adultos con TDA-H y síndrome de Asperger en un hospital de referencia en cada provincia.
- Programa sociosanitario perfectamente coordinado que personalice la atención a los andaluces con Daño Cerebral Adquirido y Parálisis Cerebral, en colaboración con las Asociaciones.
- Programa para la detección precoz en el Sistema Sanitario Público Andaluz de las mujeres que sufren Violencia de Género y Formación de los profesionales sanitarios.
- Programa específico para la eliminación de las Listas de Espera en Rehabilitación.
- Unidades de Diabéticos y Pié Diabético.
- Pago de la deuda de las ayudas sociales a las personas con Hemofilia u otras Coagulopatías Congénitas.
- Especialidad de Geriatría en la Sanidad Pública.
- Adscripción de las Matronas a los Equipos Básicos de Atención Primaria.
- Refuerzo de los Servicios de Reproducción Asistida en todas las provincias de Andalucía para eliminar por completo la lista de espera existente y poder atender este servicio con inmediatez.
- Podología como una Categoría de personal estatutario en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- Inclusión de la profesión de óptico/optometrista en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Puesta en marcha de Equipos de Ictus y Unidades de Referencia.
- Ley de Atención Temprana y aumento en 25mill€ del presupuesto destinado a la atención de este colectivo.
- Enfermera Escolar.
- Enfermera Especialista.
- Plan Específico para la detección, actuación, e intervención integral educativa y sociosanitaria en menores con problemas o trastornos de conducta y con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Programa para la Prevención de la Ceguera Evitable y la investigación en este ámbito.
- Unidades de Referencia en Trastornos Alimentarios.
- Se implantarán en todas las Provincias de Andalucía el Tratamiento Asertivo Comunitario para los pacientes de Salud Mental. Creación de la figura del Defensor del Paciente de Salud Mental.
- Plan Andaluz de VIH/Sida y otras ITS.

4. Prioridad presupuestaria para la Investigación destinada a la Medicina, como garantía de la medicina del futuro.

- Incremento presupuestario para la investigación biomédica.
- Colaboración con todos los grupos de investigación.
- Investigación Secundaria.
- Investigación Clínica.
- Investigación en Atención Primaria.
- Difusión del trabajo de los investigadores.

pág. 167

5. UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO GARANTÍA DE OPORTUNIDADES. UN GRAN PACTO ANDALUZ POR LA EDUCACIÓN.

1. Los 7 principios básicos que sustentan este nuevo Modelo de Gestión Educativa:

1. Consenso y Acuerdo: Un Gran Pacto Andaluz por la Educación.
2. Libertad de los padres para elegir la Educación que quieren para sus hijos.
3. Responsabilidad y Eficiencia de la Inversión en materia Educativa.
4. Equidad Educativa: Solidaridad, Compensación y Atención a la Diversidad del Alumnado.
5. Reconocimiento de la cultura del Esfuerzo y de la Excelencia.
6. Autonomía Organizativa, Pedagógica y de Gestión Económica de los Centros Educativos.
7. Mejora de las Condiciones en el Ejercicio de la Labor Docente.

2. Actuaciones para una Educación de Calidad y más Competitiva.

- Reforma Integral de la Red de Centros Públicos.
- Plan de eliminación de "caracolas".
- Libertad de elección de centro por parte de los padres.
- Nueva regulación de los conciertos educativos.
- Profesionales del Sistema Educativo: los grandes protagonistas de las Reformas.
- Equiparación de la oferta educativa y servicios en todos los centros de Andalucía.
- Educación Infantil.
- Conservatorios Superiores de Música y Danza.

3. La FP al servicio de los sectores productivos de Andalucía.

Entre otras medidas:

- Estrategia para el impulso y la calidad del la Formación Profesional en Andalucía.

- 100% de cobertura de la demanda de plazas. 45.000 plazas más.
- Plan de Infraestruturas y Equipamientos de los centros de Formación Profesional.
- Oferta amplia y de calidad en la Formación Profesional Dual.

4. Unas Enseñanzas Artísticas Superiores a la altura del Espacio Europeo de Educación Superior.

Entre otras medidas:

- Convenios de Colaboración con la Universidad.
- Favorecer el desarrollo del artículo 58 de la LOMCE para aquellos Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores que lo soliciten.
- Desarrollar toda la normativa para permitir a las EEAASS desenvolverse en el marco de las enseñanzas superiores.
- Revisar y modificar el actual borrador sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de estos centros, para configurarlo atendiendo a las necesidades reales de estas enseñanzas superiores.
- Permitir la consolidación de las plantillas de profesorado, actualmente con gran inestabilidad.

5. Educación para la convivencia con los animales y su bienestar.

Entre otras medidas:

- Incorporación en el Nuevo Gobierno Andaluz de un Área de Bienestar Animal.
- Concienciación social y la educación en el respeto hacia los animales.
- Medidas éticas y eficientes en relación al control de la superpoblación de animales abandonados.
- Zonas específicas de ocio para que los andaluces puedan disfrutar de su tiempo libre junto a sus animales.
- Colaboración para facilitar a los andaluces un buen mantenimiento sanitario de sus animales domésticos.

pág. 189

6. UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR QUE ATIENDA CON INMEDIATEZ LAS NECESIDADES DE LOS ANDALUCES.

Las seis claves de la Mejora del Sistema:

1. Fortalecimiento del Sistema de la Dependencia y Servicios Sociales ampliando, estabilizando y mejorando la situación de los profesionales que la sustentan.

Entre otras medidas:

- Resolución de los expedientes relativos a la Dependencia en un máximo de 3 meses.
- Cobertura de todas las plazas concertadas actualmente vacantes en las Residencias y Centros de Día en Andalucía e incremento progresivo del número de las mismas.
- Nuevo Convenio Colectivo para los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía que acabe con la discriminación salarial existente.

2. Ampliación y mejora de toda la red pública y concertada de residencias y centros al servicio de nuestros mayores.

Entre otras medidas:

- Estatuto del Mayor.
- Plan de Rehabilitación y Mejora de Residencias de Mayores y Centros de Día para reforzar todos los recursos e instalaciones de las públicas y colaborar con todas aquellas que tengan plazas concertadas.

3. Hacer frente a la pobreza para vivir en una Andalucía más justa. Andalucía, ejemplo de convivencia e integración.

Entre otras medidas:

- Plan de Choque para cubrir todos los servicios básicos a las personas y familias en situación de pobreza y marginación social.

- La Ley de Inclusión Social recogerá el derecho estatutario de los andaluces a una Renta Básica.

4. Atención a la Infancia.

Entre otras medidas:

- Plan específico para erradicar las prácticas crueles y discriminatorias entre los jóvenes y adolescentes y dar la atención necesaria a los menores afectados.
- Protección de menores en situación de acogimiento familiar y residencial.
- Ayuda a jóvenes extutelados.

5. Adopción de un paquete urgente de medidas de Apoyo a las Familias.

Entre otras medidas:

- Compromiso con las familias numerosas.
- Reconocimiento a favor de las familias monoparentales.
- Plan de Protección a la Maternidad.
- Aprobación del Plan "Familia Andaluza, nuestra prioridad", 70 medidas para fortalecer la Familia Andaluza.

6. Tercer Sector y Voluntariado para una Andalucía del S. XXI.

Entre otras medidas:

- Diálogo cercano y permanente con todas las asociaciones que trabajen en Andalucía.
- Facilidades para la creación y el funcionamiento de las asociaciones, otorgando un amplio apoyo técnico y asesoramiento.
- Plan de Apoyo al Voluntariado.
- Escuelas de Participación con programas anuales de Formación para los Voluntarios.
- Planes plurianuales de colaboración para dar estabilidad y continuidad a los proyectos que desarrollan en el ámbito social.

pág. 219

7. LA VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA.

1. La visibilidad de las personas con discapacidad en Andalucía.

- Compromiso para dar a conocer la situación real de este colectivo, diferenciando por tipo de discapacidad en todas las recopilaciones de datos y estadísticas realizadas con fondos públicos.
- Criterios y procedimientos claros y asequibles en la valoración del Grado de Discapacidad, estableciéndose un plazo máximo de 60 días para dar a conocer la calificación.
- Tarjeta Andaluza de la Situación de Persona con Discapacidad.
- Aumento progresivo de la cobertura de plazas específicas para personas con discapacidad en los centros residenciales, centros de día y de noche, tanto públicas como concertadas, hasta cubrir las necesidades existentes.

2. Necesidad de una nueva Ley que garantice los derechos de las personas con discapacidad y sitúe a Andalucía en la vanguardia de su protección y la observancia y respeto de sus derechos.

Entre otras medidas:

- Nueva Ley para garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Al menos un 5% en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para las políticas en favor de las personas con discapacidad, sus familias y entidades que las representan.
- Comité Andaluz de los Derechos de las Personas con discapacidad, un órgano público independiente de control que velará por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- Prestaciones económicas destinadas a personas con discapacidad que no puedan atender sus necesidades básicas de subsistencia.

3. Compromisos con las organizaciones de personas con discapacidad en Andalucía.

- Impulso a la colaboración con estas asociaciones y compromiso de pago puntual de las transferencias comprometidas, asegurando así su viabilidad, su correcto funcionamiento y la continuidad de los servicios que prestan.

4. El ejercicio real y efectivo del derecho a una Educación Inclusiva de las personas con discapacidad.

Entre otras medidas:

- Ley de Inclusión Educativa para garantizar los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Libre elección de centro de las personas con discapacidad y sus familias, dotando a todos los centros sostenidos con fondos públicos de los recursos materiales y personales necesarios.
- Ajustes necesarios en la regulación de la Formación Profesional en Andalucía para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

5. Atención Temprana, Segunda Infancia y Adolescencia. El apoyo después de los 6 años.

Entre otras medidas:

- Compromiso con una Atención Temprana más allá de los 6 años, recogiendo la segunda infancia y la adolescencia.
- Ley Andaluza de Atención Temprana. Un nuevo modelo basado en el reconocimiento y apoyo de las familias y en la necesidad de una intervención integral.
- Incremento del Presupuesto en Atención Temprana en, al menos, 25 millones de euros.
- Imprescindible actuación coordinada e integrada de los sistemas públicos de salud, educación y servicios sociales.
- Centros de Educación y Atención Temprana donde se combinen Escuela y CAIT.
- Impulso y apoyo a los CAITs Itinerantes.

6. Los Centros de Educación Especial.

Entre otras medidas:

- Estudio sobre la ordenación y las necesidades de los Centros de Educación Especial.
- Dotación a estos centros de todos los recursos humanos y materiales que necesiten.

7. Empleo, Protección de los Derechos Laborales de las personas con discapacidad y acceso al Empleo Público.

Entre otras medidas:

- Plan Especial de Empleo para personas con discapacidad, que actúe tanto sobre el empleo protegido en los Centros Especiales de Empleo y en los enclaves laborales, como el en el empleo ordinario, en empresas, en la administración pública y en el empleo autónomo.
- Mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2% a favor de personas con discapacidad en las empresas andaluzas de más de 50 trabajadores.
- Cuota de reserva superior al mínimo del 2% legalmente establecido hasta alcanzar al menos el 5% de la totalidad de la plantilla en los Convenios Colectivos aplicables a las Agencias Públicas Empresariales y Entidades instrumentales privadas del Sector Público andaluz.
- Garantía de normal funcionamiento los Centros Especiales de empleo para personas con discapacidad y cumplimiento con su financiación.
- Reserva social de adjudicación del 7% del volumen anual de contratos públicos para los centros especiales de empleo de iniciativa social y las empresas de inserción sin ánimo de lucro.
- Cupo de reserva para personas con discapacidad de al menos un 10% del total de vacantes en todas las ofertas de empleo público.
- Aumento hasta el 4% la reserva de empleo público para personas con discapacidad intelectual.

8. Eliminación de las Barreras Arquitectónicas y otros compromisos para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación.

- Diagnóstico de la situación real de las barreras en Andalucía y Plan Específico para su Eliminación progresiva en un plazo no superior a dos años.
- Planes de accesibilidad para adecuar todos los entornos susceptibles de ajustes razonables a las exigencias normativas de accesibilidad.
- Programas de transformación de viviendas para garantizar la accesibilidad.

pág. 241

8. UN EMPLEO PÚBLICO EFICIENTE Y ESTABLE EN ANDALUCÍA. UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, ÁGIL, TRANSPARENTE. UNAS CUENTAS SANEADAS.

1. Compromisos para la Dignificación y Estabilidad de los Empleados Públicos andaluces.

Entre otras medidas:

- Recuperación paulatina e íntegra de todos los derechos perdidos por los empleados públicos andaluces agraviados con respecto al resto de Comunidades Autónomas por las medidas aquí adoptadas.
- Garantía de los derechos de todos los empleados públicos a la promoción vertical, horizontal y la estabilidad en el empleo evitando arbitrariedades, a través de una nueva Ley de Función Pública, del diálogo y la concertación social.
- Equiparación Salarial de nuestros profesionales sanitarios y educativos. Una legislatura para llevarlos a la media de salarios y derechos del resto de los profesionales sanitarios y educativos en España.

2. Una Administración Moderna, Ágil, Transparente y con unas Cuentas Saneadas.

Entre otras medidas:

- Ley de Buen Gobierno y Estatuto del Alto Cargo.
- Limitación a dos legislaturas el mandato de un mismo Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía.
- Estrategia de Simplificación Normativa y Administrativa y Eliminación de Trabas Burocráticas para los Emprendedores.
- Mejora de la transparencia en la gestión presupuestaria, acompañando los Presupuestos de la Junta de Andalucía con un anexo de inversiones que contenga todos los datos.
- Mejoras en el control y transparencia de la gestión de los fondos públicos del Presupuesto de la Junta de Andalucía.
- Cambios normativos necesarios que permitan hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones emanadas de los Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

9. LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LA VIVIENDA AL SERVICIO DE LA COHESIÓN DE LOS ANDALUCES Y DE UN MAYOR DINAMISMO EN ANDALUCÍA

pág. 253

1. Infraestructuras del transporte.

Entre otras medidas:

- Nuevo Plan Andaluz de Infraestructuras del Transporte (PAIT) 2019-2025, garantizando una concreta planificación de ejecución a corto, medio y largo plazo y una inversión pública autonómica mínima de 600 millones de euros anuales.
- Plan de Recuperación del Déficit acumulado en la conservación de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, con una inversión anual de 250 millones de euros para los próximos 7 años no computable en la inversión prevista en el PAIT 2019-2025.
- Exigiremos al Gobierno de la Nación el cumplimiento de las planificaciones y de los compromisos asumidos en materia de infraestructuras competencia del Estado, y en concreto la relativa al Corredor Ferroviario Mediterráneo y al Atlántico.

2. Vivienda.

Entre otras medidas:

- Nuevo Plan Andaluz de Vivienda (PAV) 2019-2023, garantizando 1.000 millones de euros de fondos propios autonómicos para ejecución de las políticas de vivienda, independientemente de la financiación con fondos europeos o estatales.
- Ampliación del Parque Público de Vivienda Social de la Junta de Andalucía en alquiler con la construcción de un mínimo de 40.000 viviendas protegidas y alojamientos protegidos.
- Nuevas ayudas autonómicas para el acceso a la vivienda en alquiler y propiedad con una dotación mínima inicial de 100 millones de euros.
- Programas específicos de ayuda para el acceso de los jóvenes a la vivienda con una dotación mínima adicional de 50 millones de euros.

pág. 261

10. UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO EN UNA ANDALUCÍA SOSTENIBLE

1. La Calidad de nuestro Medio Ambiente: Una fuente de Empleo y Desarrollo Económico

Entre otras medidas:

- Plan de Empleo Verde para los municipios andaluces pertenecientes a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, para revitalizar la economía local y fijar población en estas áreas rurales.
- Ley de Economía Circular en Andalucía.
- Plan para la Restauración, Regeneración y Reforestación de los bosques andaluces, con especial incidencia en la recuperación de las superficies calcinadas.
- Incremento del presupuesto del Dispositivo INFOCA, que tendrá una dotación mínima anual de 200 millones de euros, incidiendo en la recuperación de la inversión en prevención.

2. Ordenación del Territorio. Un urbanismo sostenible.

Entre otras medidas:

- Consenso en la política de ordenación del territorio y urbanismo con administraciones locales y agentes económicos y sociales y nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para simplificar la normativa, agilizar el planeamiento urbanístico y generar necesaria seguridad jurídica en la planificación y desarrollo de las ciudades y pueblos de Andalucía.
- Solución definitiva al máximo número posible de las más de 300.000 familias con viviendas irregulares que existen en nuestra Comunidad.
- Regularización total y definitiva de los Establecimientos de Playa/Chiringuitos.

3. Pacto Andaluz por el Agua y actuaciones importantes en esta materia.

Entre otras medidas:

- Creación de una Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, con rango de Vicepresidencia, con el objetivo de generar un mayor valor añadido a la gestión del agua y a la coordinación de todas las políticas relativas y vinculadas a este recurso fundamental.
- Pacto Andaluz por el Agua.
- Planificación de infraestructuras hidráulicas que deban ser consideradas como obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y tengan carácter de urgente necesidad.
- Ayudas para la financiación de actuaciones que persigan la implantación de los sistemas de gestión del ciclo integral del agua.
- Plan Andaluz de Calidad de las Aguas 2019-2022, que impulse de forma definitiva la ejecución de todas las obras pendientes desde 2010 por parte de la Junta de Andalucía en relación a las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento aprobadas.
- Reforma de la normativa del canon de mejora creado en el año 2010 para dotarlo de transparencia y racionalización, respetando la solidaridad territorial como principio esencial.
- Revisión del Mapa de Puntos Negros de Inundaciones en Andalucía.
- Plan de Limpieza de cauces de ríos y arroyos de la Comunidad.

4. Energías Renovables.

- Apoyo a las iniciativas empresariales, industriales y de investigación, desarrollo e innovación que nos permitan incrementar las energías renovables.
- Establecimiento de unos objetivos de energías renovables dinámicos y revisables al alza.

5. La apuesta por la Gran Corredor Verde de Andalucía.

- Pondremos en uso la plataforma ferroviaria Antequera-Marchena abandonada por la Junta y convertiremos el trazado actual de la vía en un Gran Corredor Verde, como el proyecto más ambicioso acometido en Andalucía para potenciar el turismo medioambiental, deportivo y cultural, conjugando además con la práctica de actividad deportiva y hábitos saludables para la población.

11. NUESTROS PUEBLOS DE ANDALUCÍA.

pág. 277

Estrategia de Acción en el Mundo Rural de Andalucía.

Entre otras medidas:

- Servicios públicos adecuados y suficientes a los andaluces que residen en estas zonas.
- Plan Integral de Infraestructuras del Medio Rural.
- Programas que permitan diversificar y ampliar la base económica del medio rural.
- Medidas destinadas a frenar los procesos de abandono y despoblamiento del medio rural.
- Nueva política de ordenación del territorio y urbanismo.
- Implantación de la necesaria infraestructura tecnológica.

pág. 283

12. JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD EN ANDALUCÍA.

1. Una Justicia preparada para afrontar con agilidad las necesidades de los andaluces.

Entre otras medidas:

- Gran Pacto por la Justicia en Andalucía.
- Plan de Choque para paliar el colapso judicial.
- Implantación de las Oficinas Judicial y Fiscal e incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la mejora de los medios personales y materiales en Justicia.
- Modernización y dignificación de las infraestructuras judiciales.
- Calendario de actuaciones para avanzar en las Ciudades de la Justicia en Andalucía.
- Incorporación de las principales reivindicaciones de los profesionales que prestan su servicio en Asistencia Jurídica Gratuita y de los colegios profesionales que les representan.

2. Seguridad como garantía de libertad.

- Favorecer la colaboración entre los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Unidad Adscrita y los Cuerpos de la Policía Local para garantizar los mejores servicios de protección para los andaluces y facilitar el trabajo de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Plan de Seguridad Vial en la Red Secundaria.

3. Pacto por la Inmigración en Andalucía.

- Estrategia común al amparo de un gran Pacto Andaluz por la Inmigración bajo los principios de solidaridad, lealtad, colaboración, cooperación y salvaguarda de los derechos humanos.

4. Apoyo sin fisuras a la NO derogación de la Prisión Permanente Revisable. Preparados contra la criminalidad.

Entre otras medidas:

- Unidad, Seguridad y Libertad: Defensa de la Unidad de la España Constitucional frente al independentismo radical y Apoyo sin fisuras a la Prisión Permanente Revisable.
- Reconocimiento, apoyo y gratitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su entrega y labor diaria como garantes del orden público.
- Modernización de los Cuerpos de la Policía Local y de la Unidad Adscrita.
- Nuevo modelo de Emergencias y Protección Civil más moderno, integral y eficaz.
- Creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

pág. 295

13. LOS GRANDES PACTOS EN ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

1. Por un nuevo Modelo de Financiación Autonómica, garante de servicios de calidad para los andaluces y de la solidaridad interterritorial.

- Decálogo para un nuevo Sistema de Financiación Autonómica, garante de servicios de calidad para los andaluces y de la solidaridad interterritorial.

2. Una reforma de la Financiación Local al servicio del municipalismo: comprometida con nuestros pueblos y vecinos.

Entre otras medidas:

- Defensa de un nuevo Sistema de Financiación Local adecuado y adaptado al mapa competencial aprobado por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Relación de lealtad institucional y de compromiso con nuestros Ayuntamientos, incrementando la colaboración en acciones generadoras de actividad económica y empleo.
- Cumplimiento de la financiación condicionada consignada en la Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma y en el Plan de Cooperación Municipal, así como, la financiación incondicionada cumpliendo los plazos de calendario de la dotación del Fondo de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las EELL en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza – PATRICA -.
- Puesta en marcha de todos aquellos mecanismos que sean necesarios para empezar a compensar a las Corporaciones Locales por el incumplimiento del compromiso de la financiación incondicionada durante los ejercicios presupuestarios 2013, 2014, 2015 y 2016.

3. Andalucía en la Construcción Europea. Perspectivas financieras de la UE. Nuestra vocación Universal.

Entre otras medidas:

- Gran Acuerdo consensuado con todas las fuerzas políticas y aprobado en el Parlamento Andaluz que refleje una posición firme y conjunta de la sociedad andaluza ante las nuevas perspectivas financieras de la UE.
- Fortalecimiento de la cohesión económica y social y reducción de los diferenciales de desarrollo de Andalucía con respecto al resto de regiones europeas, mediante políticas reformistas que permitan a Andalucía sacar más ventaja de todos los Fondos Europeos que el actual Marco Europeo pone a nuestra disposición.
- Solicitud de implicación de todas las administraciones, especialmente la estatal y la UE, para lograr todo el apoyo necesario en el triste escenario de la inmigración ilegal en nuestras costas.
- Defensa de los intereses y el bienestar de los ciudadanos españoles que trabajan en Gibraltar.
- Plan de Empleo del Campo de Gibraltar y Plan de Reindustrialización. Plan de incentivos para empresas que contraten a personas desempleadas ante la situación generada por el Brexit.

ANEXOS PROVINCIALES. NUESTRO COMPROMISO CON LAS 8 PROVINCIAS DE ANDALUCÍA.

Nuestro compromiso con Almería 307

Nuestro compromiso con Cádiz 317

Nuestro compromiso con Córdoba 327

Nuestro compromiso con Granada 339

Nuestro compromiso con Huelva 347

Nuestro compromiso con Jaén 353

Nuestro compromiso con Málaga 363

Nuestro compromiso con Sevilla 389

EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

1 CREACIÓN DE EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO AL SERVICIO DEL TALENTO ANDALUZ, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR 600.000 NUEVOS EMPLEOS EN 4 AÑOS

Andalucía, una de las mejores tierras para vivir y para trabajar en el mundo, sigue padeciendo una importante brecha con respecto a España y a Europa. En los últimos años, además de esa divergencia histórica, hemos sufrido con especial incidencia una crisis económica y social sin precedentes.

El modelo económico que se ha venido aplicando durante las últimas décadas en Andalucía y que aún continúa, gracias al apoyo del Partido de Ciudadanos en esta última legislatura, **no ha dado los resultados esperados. Los gobernantes socialistas no han sabido explotar el valor añadido de aquellos sectores en los que somos líderes y han desaprovechado las ventajas comparativas de nuestro territorio,** la capacidad de los andaluces, el clima, los kilómetros de costa, nuestro interior, nuestra calidad de vida o nuestra historia y cultura.

Tampoco se han afrontado los cambios necesarios, lo que nos ha impedido superar los desequilibrios que presenta la economía andaluza. **No se han llevado a cabo reformas que favorezcan el progreso y la convergencia hacia las condiciones de vida que se disfrutan en otras comunidades autónomas, siendo especialmente indicativo el escandaloso diferencial en tasa de desempleo.**

Se ha construido una Administración intervencionista, que invade la sociedad, y no responde a los principios de eficiencia, economía y eficacia.

Junto a ello, se ha construido una Administración intervencionista, muy burocratizada, sobredimensionada, que invade la sociedad, y no responde a los principios de eficiencia, economía y eficacia. Una Administración que carece también de efectivos mecanismos de evaluación de las políticas públicas.

Hace 30 años en Andalucía había 500.000 parados y una tasa de paro del 20%. Según la EPA del tercer trimestre de 2018, **Andalucía tiene 898.200 parados con una tasa de paro del 22,8%** (8,3 puntos más que la media de España).

El 30% de los parados españoles son andaluces. Y ello, a pesar que los andaluces disponemos de un gran talento y de todas las capacidades y ventajas comparativas para hacer y convertir nuestra tierra en la mejor Comunidad Autónoma y región de Europa**. No hemos fallado los andaluces, han fracasado las políticas socialistas que se han aplicado en Andalucía durante décadas.**

El 30% de los parados españoles son andaluces.

Los andaluces queremos mejorar nuestro bienestar. Queremos oportunidades, que crezca la actividad económica, que se creen empresas, que mejoren los salarios, que las familias tengan más renta, que los hogares puedan consumir y ahorrar más, que su ahorro esté seguro y que los servicios públicos se presten con calidad y las pensiones estén garantizadas.

Necesitamos una economía fuerte y para eso tenemos que ser capaces de producir y de competir en España y en el resto del mundo. Nuestra propuesta económica es fiel a los elementos que, una y otra vez, han permitido a Gobiernos del Partido Popular sacar adelante a nuestro País en momentos especialmente delicados:

a. **Mejorar la competitividad.**
b. **Aumentar la productividad.**
c. **Mantener la estabilidad presupuestaria.**

Después de los Gobiernos del Partido Popular, desde el año 2012 España comenzó un proceso virtuoso de mejora de la competitividad y creación de bienestar que puso a nuestro alcance llegar a los 20 millones de empleos en el año 2020 y lanzar una nueva etapa de desarrollo social más amplia y duradera que las anteriores. Los andaluces tenemos que aprovechar este momento. Tenemos que subirnos al carro de la prosperidad y las oportunidades y no conformarnos con las políticas fracasadas de los gobiernos socialistas en Andalucía y ahora en España.

Tenemos un Estatuto de Autonomía de todos, con un elevado nivel competencial y de autogobierno. Lo que necesitamos es la alternancia, un Gobierno fuerte, un Gobierno del Partido Popular, presidido por Juanma Moreno.

Un Gobierno que sea capaz de impulsar un Nuevo Modelo Económico al Servicio del Talento Andaluz, con el objetivo de lograr 600.000 nuevos empleos en 4 años.

LOS 6 EJES PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

1. Una Revolución Fiscal al servicio de las personas y del empleo:

Andalucía no puede seguir siendo, la Comunidad donde más impuestos se pagan de España, pese a disponer de menor renta per cápita y peores indicadores de calidad de los servicios públicos que el resto de ciudadanos de otras comunidades autónomas.

Mientras que la mayoría de las comunidades autónomas han desarrollado una competencia fiscal a la baja procurando unos mejores servicios eficientes pagados con menores impuestos, aquí los sucesivos gobiernos socialistas han desplegado una competencia fiscal al alza "friendo a impuestos" a los andaluces.

Esta injusta situación, además de alejarnos de la competitividad y el empleo, nos sitúa en una posición de desigualdad de oportunidades con respecto al resto de los españoles.

Trabajadores, autónomos y pensionistas pagan en Andalucía más impuestos por su actividad que en cualquier otra Comunidad, y por ello sus familias tienen menor renta disponible para el consumo, el ahorro o la inversión, afectando negativamente a la actividad empresarial. Por otro lado, la alta fiscalidad es una barrera para la atracción de inversión productiva y la implantación de empresas en nuestra tierra, a la vez que desincentiva el espíritu emprendedor.

Andalucía debe utilizar sus competencias en materia tributaria para convertirla en un foco de atracción de empresas del resto de España y del mundo que creen riqueza y empleo para los andaluces.

Andalucía no puede seguir siendo, la Comunidad donde más impuestos se pagan de España.

El Partido Popular propone una política fiscal expansiva mediante la reducción de impuestos, que deje en manos de las familias y empresas mayores recursos para el consumo y la inversión, dinamizando la economía y la creación de empleo, obteniendo con un menor esfuerzo fiscal mayores recursos. Al mismo tiempo, hay que avanzar en la lucha contra el desleal fraude fiscal.

Por tanto, el Gobierno andaluz tiene que desarrollar la competencia fiscal autonómica que ostenta la Comunidad para reducir los impuestos en Andalucía y mejorar la calidad de vida de las familias andaluzas.

Igualmente, el sistema tributario andaluz debe servir para atraer empresas que inviertan y creen empleo en Andalucía y no para expulsarlas, como ha hecho hasta ahora.

El compromiso de Juanma con la bajada de impuestos en Andalucía:

- **Rebaja de la tarifa autonómica del IRPF hasta garantizar el mejor tratamiento fiscal para los trabajadores, autónomos y pensionistas andaluces, igualando a la Comunidad Autónoma con menor tributación. Nos comprometemos a que a lo largo de la legislatura ningún andaluz pague ni un solo céntimo más de impuestos que otro español en la misma situación económica.**

- **Acabaremos con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía.** Vamos a utilizar nuestra competencia autonómica para bonificarlo al 99% en el ámbito familiar, al igual que se hace en otras Comunidades, y a articular nuevos beneficios fiscales para las sucesiones y donaciones entre hermanos y sobrinos.

- **Articularemos verdaderos beneficios fiscales para las familias, personas con discapacidad, jóvenes, pensionistas, así como deducciones por inversión en proyectos que generen empleo**, ya que los actuales son exiguos y además su aplicación es muy limitada.

- Es necesario converger con las políticas que se aplican en las Comunidades Autónomas más prósperas, lo que propiciará el aumento de la renta disponible de las familias para el consumo y la inversión, la dinamización económica y la creación de empleo, contribuyendo a la mejora de la recaudación tributaria y a una mejor financiación de los servicios públicos.

Nos comprometemos a que a lo largo de la legislatura ningún andaluz pague ni un solo céntimo más de impuestos que otro español en la misma situación económica.

Principales propuestas de Beneficios fiscales en el IRPF:

- **Aumento de la deducción autonómica para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas.**

- Articularemos una **mejora en la deducción autonómica por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual hasta los 840 euros por periodo impositivo.**

- **Ampliaremos los límites de renta para la aplicación de las deducciones autonómicas para que la clase media andaluza pueda acceder a los beneficios fiscales de los que actualmente se encuentran excluidos.** En estos momentos unos 900.000 contribuyentes andaluces (un 27% del total) con bases imponibles entre los 19.000 y 60.000 euros quedan excluidos de la aplicación de la mayoría de las deducciones autonómicas.

- Articularemos **los mayores incentivos fiscales autonómicos por inversión en empresas andaluzas y la creación de empleo en nuestra Comunidad.**

- Crearemos una **nueva deducción para impulsar la inversión en entidades andaluzas que coticen en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil**.

- Articularemos una batería de **nuevas deducciones sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto por los gastos:**
  - del 20% de la factura de electricidad,
  - de enseñanza de idiomas extranjeros de hasta 150 euros por alumno,
  - de estudios universitarios de los hijos fuera de la provincia de residencia de hasta 1.500 euros por hijo,
  - de la adquisición de libros y material escolar y de estudio en las enseñanzas universitarias y no universitarias no cubiertos por financiación pública de hasta 100 euros por hijo,
  - de intereses para la financiación de máster y postgrados,
  - de gastos no financiados por el Servicio Andaluz de Salud en la compra de material ortoprotésico de hasta 100 euros.

- Estableceremos **nuevas deducciones sobre la cuota íntegra autonómica en favor de las familias:**
  - Para las familias numerosas de 250 y hasta 900 euros,
  - por nacimiento o adopción nacional de hijos de 600 euros y por acogimiento familiar de menores desde 600 euros,
  - por paternidad para fomentar el uso del permiso de maternidad por parte del padre tras el nacimiento, adopción o acogimiento tanto preadoptivo como permanente de hasta 750 euros,
  - para las madres trabajadoras de 175 euros.

Es necesario también introducir **mejoras en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, armonizándolo con las Comunidades Autónomas en las que se tributa menos y favoreciendo a través de su reducción a las familias numerosas y el acceso de los jóvenes a su primera vivienda habitual.

- **Reduciremos los tipos generales de la actual tarifa del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales Onerosas de inmuebles**.
- Estableceremos unos **tipos de gravámenes reducidos en el Impuesto Sobre Trasmisiones Patrimoniales Onerosas que mejoren los existentes**, con la finalidad de promover una política social de vivienda especialmente para jóvenes, personas con discapacidad y familias numerosas, así como **un tipo del 2% para los bienes adquiridos con la finalidad de iniciar una actividad económica** y que vayan a constituir la sede social o centro de trabajo.

Reduciremos los tipos generales de la actual tarifa del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales Onerosas de inmuebles.

2. Prioridad presupuestaria para la I+D+i, las Nuevas Tecnologías y la Digitalización: Andalucía en la Excelencia y la Competitividad de la mano de la Universidad y la Empresa.

Queremos hacer de la innovación el elemento diferencial que haga competitivas nuestras empresas. La clave está en el apoyo a la transferencia de conocimiento entre Universidad y Empresas. Los sectores de las energías renovables, de la biotecnología y todos los intensivos en I+D+i tienen que ser tratados como sectores estratégicos en nuestra Comunidad y requieren de un impulso y un apoyo institucional firme.

En Andalucía se ubican la cuarta parte de los parques científico tecnológicos operativos españoles. El Gobierno andaluz debe adoptar las medidas necesarias para aprovechar al máximo estas infraestructuras vitales para el desarrollo económico de nuestra Comunidad y el mantenimiento del empleo de alta cualificación.

- Es necesario establecer una **Estrategia Tecnológica Global y un adecuado Sistema de Evaluación de Resultados**, con el objetivo de aumentar el número de empresas de base tecnológica, mejorar los sistemas de información en los parques, impulsar la colaboración entre alojados, estrechar los vínculos con la universidad, fomentar la proyección internacional, reforzar los recursos y la financiación de estas infraestructuras.

- También hay que incrementar progresivamente la inversión pública andaluza destinada a la I+D+i. Nuestro objetivo es que alcance el 2% del PIB en los próximos años.

Queremos hacer de la innovación el elemento diferencial que haga competitivas nuestras empresas.

Tenemos que recuperar nuestro Personal Investigador, valorarles y facilitarles su trabajo:

- Hay que poner en marcha de manera inmediata las distintas **convocatorias de investigación contempladas en el PAIDI** y acabar con la parálisis que padece esta política, así como la elevada falta de ejecución que arrastra desde hace años.

- Hay que implantar la **simplificación administrativa para acceder a los fondos de investigación sin trabas**, que faciliten su tramitación y buena gestión.

- Es imprescindible **un Plan para estimular el regreso del Personal Investigador andaluz** actualmente en centros internacionales de excelencia, así como evitar la fuga de jóvenes investigadores e insertarlos en el tejido productivo de nuestra Comunidad. Tenemos que convertirnos en un territorio atractivo para los investigadores.

- **Garantizaremos la aprobación y publicación de un calendario plurianual que establezca la fecha y convocatoria anual, resolución y pago del programa Becas Talentia Máster, Doctorado y Senior que se ajusten a los calendarios académicos y doten de previsibilidad al Programa.** Dicha apuesta por la continuidad debe expresarse en un compromiso presupuestario a largo plazo, así como en la mejora de la dotación de medios económicos del Programa Talentia, lo que permitirá dar respuesta a los numerosos problemas y retrasos en los pagos que denuncian candidatos y beneficiarios del Programa y ampliar progresivamente el número los beneficiarios.

- Estableceremos **incentivos económicos y/o beneficios fiscales para las empresas que contraten a los beneficiarios de las becas** con contratos estables.

- **Nos pondremos como objetivo que un porcentaje de estos becarios trabajen en Andalucía en entes públicos**. La Junta de Andalucía debe beneficiarse de manera directa de la inversión realizada con Becas Talentia y adquirir parte de ese capital humano en I+D+i.

- **Realizaremos estudios periódicos que orienten a la evolución del Programa, con la audiencia de las partes implicadas. Empezando por el diagnóstico de la primera década del Programa**, pero sin olvidar la importancia de cuantificar el impacto socioeconómico actual y compararlo con otros programas existentes y exitosos para el desarrollo y atracción del talento.

Tenemos que convertirnos en un territorio atractivo para los investigadores.

Plan de Inserción laboral para Universitarios.

En relación a la Universidad:

- Hay que elaborar un **calendario de pago para abonar la deuda que aún mantiene la Junta de Andalucía con las Universidades y** acordar el **Nuevo Modelo de Financiación Universitaria** que acabe con las prórrogas del antiguo modelo desde 2011. Necesitamos un nuevo modelo elaborado atendiendo a los principios de proporcionalidad, justicia e igualdad entre todas las universidades andaluzas, que establezca una aportación fija garantizada para cubrir los gastos corrientes y un complemento variable vinculado a los retos y resultados obtenidos en el apartado de la excelencia.

- En este ámbito de la Universidad como pieza clave para la excelencia y competitividad de Andalucía nos comprometemos también:

  - A elaborar y aplicar un **Plan de Inserción laboral para Universitarios.**
  - A **autorizar, cuando se demande y con suficiente antelación, las plazas de profesores sustitutos interinos** para hacer frente al exceso de créditos.
  - A **evaluar los complementos autonómicos del profesorado**, pendiente desde al año 2007.

La Revolución Digital:

Los andaluces tenemos que aprovechar la gran oportunidad que supone la Revolución Digital. Una realidad que está transformando ya nuestra estructura económica y social. La transformación digital supone un auténtico desafío para la economía andaluza, pero a la vez una gran oportunidad para aumentar nuestra competitividad.

La transformación digital ya no es una opción. Es una necesidad. Andalucía no debe conformarse con adaptarse al ritmo de cambio tecnológico. Debemos ser una de las comunidades punteras en conocimiento y usos de las nuevas tecnologías y avanzar en la digitalización, la robótica, o la industria 4.0.

No podemos olvidar que, según la Comisión Europea, el desarrollo del Mercado Único Digital supondría un impacto de 415.000 millones de euros al PIB

europeo hasta 2020, con la creación de 900.000 empleos relacionados con el mundo digital y las TIC.

Por ello, la apuesta por las nuevas tecnologías digitales debe ser un objetivo fundamental para las administraciones públicas andaluzas y las empresas. Porque no tenemos otro camino que estar a la vanguardia: invertir en innovación y tecnologías.

Conscientes de la necesidad de concentrar esfuerzos para esta gran prioridad:

- **Pondremos en marcha un Plan para impulsar la Transformación Digital de la Economía andaluza.**

- A tal efecto, se constituirá de inmediato **una Comisión Interdepartamental para impulsar la transformación digital de la economía andaluza.** El objetivo es mejorar la coordinación e impulsar la política digital en todos los ámbitos y en particular en **4 ejes.**

  1. Las infraestructuras y tecnologías habilitadoras:

  – Nuestro reto es conseguir que todos los andaluces tengan acceso a Internet de alta velocidad. A tal fin **se convocarán ayudas periódicas dirigidas a ciudadanos, autónomos, PYMEs y administraciones locales para sufragar el coste del equipo de usuario, instalación y puesta en funcionamiento.**

Desarrollo e innovación de tecnologías habilitadoras como la robótica, la inteligencia artificial, el 'Big Data' y el lenguaje natural y su aplicación en la industria y los servicios.

Respaldar a las empresas en su proceso de transformación digital.

- Igualmente, **se fomentará y se incentivará fiscalmente la inversión en investigación, desarrollo e innovación de tecnologías habilitadoras como la robótica, la inteligencia artificial, el 'Big Data' y el lenguaje natural y su aplicación en la industria y los servicios.**

2. Un marco favorable al emprendimiento y a la financiación de empresas innovadoras en el mundo digital:

- Debemos **respaldar a las empresas en su proceso de transformación digital, especialmente a las pequeñas y medianas que representan más del 90% de nuestro tejido empresarial.** Estamos ante una ocasión única para incrementar la productividad y mejorar así la competitividad de nuestra economía en un mercado global.
- Es preciso fomentar la **creación de Clúster para pequeñas empresas, cooperativas y SAL**, que les permitan acceder a las nuevas tecnologías, a la I+D+i y a su internacionalización.
- Andalucía debe **apostar por las profesiones relacionadas con el Big Data y la capacidad de análisis y de gestión**, que permitan transformar los resultados que arrojan esos datos en decisiones beneficiosas para sus empresas (Informática, estadística, matemáticas e ingeniería, entre otras).
- Apoyamos la **extensión y adecuación a las necesidades de la formación en especialidades relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, donde ya actualmente existe una gran demanda de ingenieros de sistemas y programadores altamentecualificados.

3. Las competencias y el talento digitales:

En los próximos años se va a producir un gran cambio en los perfiles y en los tipos de trabajo tal y como los conocemos ahora. Nuestros hijos realizarán funciones que en la actualidad no existen.

Queremos que nuestros jóvenes tengan el mejor futuro, dominen el universo tecnológico actual y compitan con los de cualquier país del mundo.

Desarrollo e innovación de tecnologías habilitadoras como la robótica, la inteligencia artificial, el 'Big Data' y el lenguaje natural y su aplicación en la industria y los servicios.

- Por todo ello, hay que poner todo el esfuerzo en conseguir un **Pacto Andaluz por la Educación, de carácter transversal, para que nuestro sistema educativo se adapte a las necesidades del futuro. Es necesario una mayor oferta en grados medios y en titulaciones universitarias en estas areas**. También es indispensable **facilitar a los profesionales de la educación en Andalucía el trabajo y la formación tecnológica necesarios**, los instrumentos, herramientas y metodologías para su conocimiento, uso y aplicación pedagógica en la formación de nuestros escolares.
- Igualmente debemos potenciar las habilidades digitales a través de la formación para el empleo. A tal fin, lanzaremos un **Plan de Formación TIC** que permitirá convocar ayudas para la formación en competencias digitales en Andalucía.

4. La Economía Circular:

En el ámbito de la innovación ha surgido un nuevo concepto: la economía circular, que mezcla aspectos ambientales y económicos, y que va a marcar las políticas de desarrollo de la Unión Europa en los horizontes 2020 y 2030. Las ayudas europeas para la transformación del modelo de economía lineal al de economía circular van a ser muy importantes.

Por ello, consideramos que **estamos ante una oportunidad fundamental no sólo para adecuar nuestros sistemas a la sostenibilidad, sino también para la reindustrialización y la creación de empleo**.

La economía circular es generadora de empleo y tiene su base en terminar con el modelo de economía lineal (producir, usar y tirar) para conseguir **implantar una sociedad del reciclado**, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos, lo que incrementará también los puestos de trabajo en el sector de la gestión de residuos.

- Por ello, aprovechando la posibilidad que nos otorgan los recursos europeos, aprobaremos la **Ley de Economía Circular en Andalucía** para completar este esfuerzo desde el Gobierno andaluz, con el

objetivo de implantar progresivamente este modelo en Andalucía, porque es sostenible y respetuoso con nuestro medio ambiente. Esta Ley contemplará, entre otros, los siguientes objetivos:

- **Reducir** la infrautilización de productos, equipos e instalaciones a lo largo de su vida útil.
- **Extender** la vida útil de los productos mediante la reparación o reconstrucción de los mismos.
- **Reducir** las pérdidas y desechos durante la producción, la distribución o utilización.
- **Mejorar** sustancialmente las actuales tasas de reciclaje de residuos, incluyendo la recuperación de la energía que contienen.

3. Firma de una Gran alianza entre el Gobierno andaluz y los creadores de empleo en Andalucía: empresarios, autónomos y economía social:

El Partido Popular de Andalucía tiene como prioridad favorecer un Ecosistema Emprendedor, que solo es posible si unimos la administración pública, las empresas privadas y el sector educativo en su amplio espectro.

Un ecosistema innovador bien engrasado impulsa un enorme dinamismo tecnológico y empresarial, fomenta el talento, la transferencia de conocimiento y mejora la competitividad de todo el sistema.

Hay que fomentar el espíritu emprendedor desde edades tempranas, apoyar y animar a los jóvenes para que identifiquen y desarrollen el talento que llevan dentro, fomentar la creatividad, la innovación basada en la experiencia y en el intercambio de ideas, para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Estamos convencidos de que **apostar por un crecimiento de calidad, requiere respaldar la iniciativa emprendedora, como verdadero catalizador de la actividad económica y la creación de empleo.**

Nuestros emprendedores son los protagonistas de la generación de empleo. Por ello, es necesario **defenderlos eliminando todos los obstáculos que impidan la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales** y que éstos puedan alcanzar la dimensión óptima que les permita abrirse a nuevos mercados. **Andalucía no puede seguir teniendo un tejido empresarial por debajo de la media nacional en casi 3 puntos.**

Andalucía no puede seguir teniendo un tejido empresarial por debajo de la media nacional en casi 3 puntos.

Necesitamos cuanto antes poner en marcha **medidas que nos permitan:**

- Recuperar emprendedores.
- Fomentar las vocaciones de emprendimiento.
- Apoyar el relevo generacional.
- Facilitar la financiación a los emprendedores.
- Otorgarles un tratamiento fiscal favorable a la inversión.
- Ayudarles en la captación de inversiones.

Y todo ello, lo haremos en el marco de una **Gran Alianza entre el Gobierno andaluz y los creadores de Empleo en Andalucía**. A través de esa Alianza fortaleceremos la participación institucional de las asociaciones profesionales y organizaciones representativas del empleo autónomo y de la economía social.

En el marco de esta Gran Alianza, nos comprometemos a:

- **Mejorar la capacidad económica de ciudadanos y emprendedores, y acercarnos y converger con otras Comunidades en materia fiscal**, a fin de propiciar la mejora de la competitividad de los emprendedores andaluces, que están en desventaja, y también favorecer el consumo, y por ende la mayor creación de actividad y empleo. Por ello, **nuestro objetivo será que los emprendedores andaluces tengan uno de los mejores tratamientos fiscales de España.**

- **Ejecutaremos en su totalidad la política de apoyo a emprendedores con medidas de estímulo fiscal, de apoyo financiero y acceso al crédito**, que aseguren la supervivencia de empresas, la consolidación de la actividad de los autónomos, la creación y mantenimiento de empleo.

- Garantizar la continuidad de las líneas de subvenciones de Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo en todos los ejercicios presupuestarios.

- Impulsaremos **beneficios fiscales para emprendedores y autónomos y para aquellos inversores privados que apoyen económicamente las iniciativas emprendedoras.**

- Otro aspecto importante, es la necesidad de **favorecer el aumento del tamaño y dimensión de las empresas.** Andalucía tiene muchas empresas pero falta dimensión y por ello impulsaremos un **Plan de Apoyo a la Cooperación y Concentración Empresarial**, con las líneas estratégicas que sirvan para favorecer proyectos de unión y cooperación empresarial y ganar tamaño y competitividad.

- Aprobaremos un **Plan Renove en polígonos industriales, parques empresariales y áreas de actividad económica,** con ayudas y una línea de inversión pública destinada a la mejora de infraestructuras y de servicios para favorecer la competitividad, así como un **Plan Renove para Bienes de Equipo** para promover un alto grado de modernización de maquinaria y equipamientos productivos de las Pymes andaluzas y, su adecuación a las normas de seguridad y salud laboral, así como conseguir alcanzar una mejora de la productividad que aumente su grado de competitividad.

- Adoptaremos medidas para **impulsar y apoyar el inicio y la consolidación de actividades emprendedoras**, entre otras:

  - **Beneficios fiscales en el Impuesto sobre Transmisiones y Actos jurídicos documentados** (IATJD), rebajando el tipo de gravamen en transmisiones y estableciendo deducciones.
  - **Exenciones y bonificaciones en las tasas y precios públicos** de la Comunidad para quienes deciden emprender**,** en las que tenga que abonar la persona emprendedora para el **inicio o la ampliación de su actividad** empresarial o profesional, **durante el primer año.**
  - **Subvenciones** para compensar las **tasas municipales** vinculadas al inicio de actividad.
  - **Subvenciones para consolidación de actividades empresariales** para gastos de comunicación e imagen, rotulación establecimien-

tos, diseño de páginas web y promoción en redes sociales, adecuación de locales, y gastos de asesoramiento y/o asistencia técnica.

- **Subvenciones de cuotas de Seguridad Social del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)** para las personas que quieren iniciar una actividad empresarial o profesional y para la consolidación de la misma:

  - **Ampliaremos un año más la Tarifa Plana de 50 euros,** de manera que los nuevos autónomos disfrutarán 2 años de la misma.
  - **Programa "Cuota Cero" para jóvenes menores de 30 años y para nuevos autónomos en municipios de menos de 5.000 habitantes,** con el fin de que no tengan que pagar cuota en los dos primeros años de actividad.
  - **Bono para Consolidación del Trabajo Autónomo** para personas trabajadoras autónomas con una antigüedad no inferior a 42 meses, rendimientos menores a 30.000 euros y una facturación mínima anual de 12.000 euros.

- Promoveremos **instrumentos de financiación para facilitar el acceso al crédito** de autónomos y pymes para el desarrollo y consolidación de su actividad y el mantenimiento del empleo:

  - Líneas de avales y de créditos.
  - Ayudas a la bonificación de tipos de intereses de préstamos.
  - Préstamos participativos y programas de capital riesgo públicos en coordinación con capital semilla privado.
  - Fomento de sociedades de Garantía recíproca.
  - Firma de convenios con entidades de crédito operantes en Andalucía.
  - Impulso de mecanismos de participación en el capital empresarial a través de redes de Business Angels.
  - Promover un sistema de compensación de deudas entre pymes, que les permita reducir las necesidades de liquidez y de acceso al endeudamiento.
  - Acuerdos con entidades financieras para refinanciación de deuda a largo plazo.

Ampliaremos un año más la Tarifa Plana de 50 euros. Los nuevos autónomos disfrutarán 2 años de la misma.

- Implantaremos **ayudas para operaciones de fusión entre autónomos,** que consistirán en la **subsidiación de un préstamo de hasta 30.000 euros para financiar la operación**, con un subsidio del 15% del importe del principal.
- **Incentivaremos la contratación del primer trabajador del autónomo,** y la contratación de familiares a título de autónomo colaborador.

- Articularemos medidas de **apoyo al re-emprendimiento o segunda oportunidad empresarial:**

  - **Servicios de consultoría técnica** para relanzar la actividad de negocios y para la reestructuración de empresas viables que atraviesen dificultades.
  - **Líneas prioritarias para financiación de proyectos** de quienes tras una experiencia fallida quieren volver a emprender.
  - **Programa de segunda oportunidad** para personas trabajadoras autónomas que no perciben ninguna prestación o subsidio, a través de un **itinerario de re-emprendimiento y empleo y una ayuda económica durante 6 meses**.

- Favorecemos el relevo generacional en las empresas para evitar que desaparezcan y la perdida de empleos a través de un **Programa de Apoyo al Relevo Empresarial:**

  - Creación de una plataforma web con registro de empresas o negocios viables en peligro de desaparecer, que sean una oportunidad para quienes quieren emprender.
  - Incentivos directos tanto para los cedentes hasta alcanzar la jubilación definitiva y como máximo hasta el día en que cumplan esa edad, como para el inicio de actividad en el caso del relevista y/o para sufragar cuotas a la seguridad social con un máximo de 24 meses para quienes quieren iniciarse en la actividad dentro del régimen de autónomos.
  - Ayudas directas para inversiones en activos fijos.
  - Subvenciones para gastos notariales, y en su caso, regístrales.
  - Beneficios fiscales en la transmisión y sucesión del negocio.

Revitalización del pequeño comercio.

- Fomentaremos medidas en materia de contratación pública para **favorecer que autónomos y pequeñas empresas puedan acceder a contratar con la Administración,** y para garantizar los pagos empresas subcontratistas.

- Avanzaremos en el **impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento** para la mejora de la competitividad.

- Acordaremos la ejecución de **Planes Sectoriales** con medidas encaminadas a impulsar:

  - Planes integrales de r**evitalización del pequeño comercio**.
  - **Rehabilitación de locales comerciales**.
  - La puesta en valor y **protección al negocio tradicional**.
  - Programas de asistencia técnica para la **diversificación empresarial** y desarrollo de nuevas iniciativas económicas.

- Apoyaremos la promoción de los **Viveros de Empresas** y **Centros de coworking y networking.**

- **Favoreceremos la Conciliación de la vida laboral y familiar en el ámbito del emprendimiento, con Incentivos a la contratación para que las personas trabajadoras autónomas puedan disfrutar de sus permisos** de maternidad, paternidad, de la reducción de jornada por cuidado de hijos o personas dependientes, etc.

- Pondremos en marcha una **Estrategia de Simplificación Normativa y Administrativa y Eliminación de Trabas Burocráticas para los Emprendedores, con la finalidad de impulsar el crecimiento del tejido industrial andaluz, la inversión empresarial y la creación de empleo, que contemple:**

  - **Programa Permanente de Evaluación Continua sobre la normativa andaluza y su interacción con la actividad económica,** que identifique la regulación que traba la generación de empleo, la llegada de inversión o inicio de nuevas actividades, para su estudiar su propuesta de enmienda o supresión**.**

- **El mantenimiento de una cooperación directa con los representantes de los operadores económicos para la continua revisión y mejora de las disposiciones de la normativa andaluza que afecten negativamente en su actividad o que traben la llegada de nueva inversión,** con la finalidad de seguir simplificando el marco regulatorio autonómico y agilizando los procedimientos administrativos.
- **El establecimiento de mecanismos de coordinación con el resto de administraciones para agilizar la autorizaciones de los proyectos empresariales, a fin de eliminar los tiempos muertos e impedimentos políticos actuales, así como a eliminar cualquier traba que desde los diferentes niveles de gobierno pudieran obstaculizar la llegada de inversión y creación de puestos de trabajo.**

Agilidad y mejora de los procedimientos administrativos para favorecer el emprendimiento.

- **En el marco de dicha Estrategia promoveremos la agilidad y mejora de los procedimientos administrativos para favorecer el emprendimiento, y la eliminación de trabas:**

  - **Carácter preferente y de urgencia para los procedimientos vinculados a la creación de empresas**. Entre 30 y 90 días.
  - **Silencio positivo en 90 días en los procedimientos vinculados a la creación o instalación de empresas**, al inicio de cualquier actividad emprendedora.
  - Plazo **máximo para resolver y para el pago de ayudas al emprendimiento**: 3 meses máximo para resolver cualquier procedimiento de inicio de una actividad emprendedora y 2 meses para el pago de ayudas vinculadas a inicio de actividad emprendedora.
  - Impulsaremos la implantación de una **Plataforma Única Electrónica** para la tramitación y resolución del procedimiento administrativo vinculado a la creación de empresas e inicio de la actividad económica.
  - Creación de la **Oficina Virtual del Trabajo Autónomo** como instrumento para unificar y potenciar la atención a las personas trabajadoras autónomas que desarrollan su actividad en Andalucía, evitando la dispersión actual.

- Avanzaremos en la implantación de la **Ventanilla Única Empresarial** y en la simplificación del sistema de licencias, tasas y regulaciones administrativas, impulsando un sistema de autocertificación previa y control posterior de la Administración, así como la **Licencia exprés** que permita la **concesión de licencias a las empresas en 24 horas**.

- Favoreceremos un **proceso de desregularización de la normativa autonómica que afecta a las empresas para eliminar duplicidades** y normas innecesarias, e impulsaremos el principio de **crecimiento cero regulatorio**: no habrá más regulaciones si antes no se elimina, al menos, la misma cantidad que se quiere añadir, ni se aprobarán normas sin analizar con seguridad su impacto económico en las empresas, sus costes y beneficios.

- **Completaremos el desarrollo de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo**, una ley aprobada por unanimidad hace ya varios años y cuyo calendario de desarrollo se está incumpliendo. En particular,

impulsaremos la inmediata puesta en marcha del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo y la regulación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía del Trabajo Autónomo**.**

- Fomentaremos la **cultura preventiva y salud laboral** a través de una oferta formativa preventiva general y sectorial para personas trabajadoras autónomas, líneas de incentivos para contratar servicio de prevención ajeno, para realizar proyectos de mejora de la seguridad laboral y la prevención de riesgos laborales.

- Garantizaremos el derecho a la formación y readaptación profesional de las personas emprendedoras, e impulsaremos un específico **Plan de Formación Profesional para la Economía Social y el Trabajo Autónomo** dando respuesta a las necesidades de capacitación profesional en términos de adaptabilidad y competitividad empresarial.

- **Reforzaremos la presencia y la proyección de las empresas de economía social de manera que se reconozca su contribución a la generación del tejido empresarial y el empleo, así como** la visibilidad de este sector y la importancia de su papel en la sociedad andaluza.

- Implementaremos una **Estrategia de Desarrollo de la Innovación en la Economía Social** con la finalidad de fomentar la presencia de la economía social en el emprendimiento de base tecnológica y otras actividades emergentes, y de promover la implantación de planes de innovación en entidades del sector y de centros de investigación y transferencia de tecnología orientados a mejorar la competitividad.

- **Favoreceremos la creación de grupos empresariales cooperativos y fomentaremos los procesos de integración cooperativa**, a través de los distintos medios que permite el actual marco legislativo.

Proyección de las empresas de economía social.

- **Favoreceremos el emprendimiento colectivo y social e incentivaremos la incorporación de desempleados a las empresas de la economía social.** Entendemos que la Economía Social es un claro ejemplo de cómo la racionalidad y el progreso social son compatibles, de cómo la eficiencia empresarial puede convivir con la responsabilidad social.

En Andalucía hay más de 3.900 sociedades cooperativas en las que trabajan unas 56.000 personas y casi 2.000 sociedades laborales que dan empleo a más de 12.000 personas. Apostamos por el impulso a las cooperativas y a las S.A.L.

- **Facilitaremos que la iniciativa social participe en la prestación de servicios públicos, favoreciendo el desarrollo de iniciativas innovadoras y generadoras de bienestar. En este sentido, apoyaremos experiencias que resulten estratégicas para crear empleo,** fortalecer el sector o atender demandas de especial sensibilidad para la sociedad, y **favoreceremos que en la** subcontratación pública con las administraciones **se cuente en mayor medida con empresas de economía social**, por su compromiso con el empleo y el entorno local.

- Favoreceremos el espíritu emprendedor en la sociedad y en el ámbito escolar, fomentando el **reconocimiento social y la promoción de la imagen del emprendedor.**

- Por ello, apostaremos decididamente por la **implantación de la Cultura Emprendedora en todas las fases educativas y de formación en Andalucía. Para ello crearemos una línea presupuestaria específica** que irá incrementándose progresivamente a lo largo de la legislatura hasta su total implantación.

- Impulsaremos un **Plan de Pago a Proveedores con la finalidad de erradicar la morosidad de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales,** que contemple el cronograma de abono la deuda comercial que mantiene con proveedores y prestatarios de servicios públicos, así como la agilización de los procedimientos de reconocimiento de obligaciones con la finalidad de reducir el periodo de tiempo y los trámites existentes desde la emisión de factura por el proveedor hasta la recepción y aceptación de conformidad por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales de dicha factura.

- **Apostaremos por la consolidación de Andalucía como la mejor tierra para inversiones extranjeras.** Un elemento fundamental para acelerar el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad y para beneficiarnos de

Plan de Pago a Proveedores con la finalidad de erradicar la morosidad de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales.

las sinergias que esta inversión genera, la transferencia de conocimiento, el aumento de la I+D+i, el incremento de volumen de negocio o la mejora de la competitividad. A tal efecto pondremos en marcha el **Plan de Estímulo para la Inversión Extranjera en Andalucía**, con el objetivo de dar facilidades a todos aquellos que quieran apostar por nuestra tierra para crear riqueza. El objetivo es ser la región más atractiva para la inversión, mediante una acción coordinada y constante de captación de inveriones.

- Igualmente, redoblaremos la apuesta para impulsar la **Internacionalización de la Economía Andaluza** como otro de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad y la convergencia con el resto de España y Europa. La fortaleza del sector exterior andaluz reside en el buen hacer de más de 4.000 empresas andaluzas que regularmente venden productos en mercados extranjeros, creando con ello riqueza, empleo y oportunidades en nuestra tierra.

- Pondremos en marcha un **Plan Específico para atraer a Andalucía las inversiones deslocalizadas por el BREXIT**, aprovechando la cercanía y relación con Gibraltar.

4. Un Gobierno al servicio de sus sectores productivos:

Industria:

Es imprescindible para nuestra economía un mayor sector industrial, generador de empleo estable. Andalucía ha sufrido en los años de la crisis un tremendo shock en su economía debido sobre todo a la caída del consumo interno y al hundimiento de la construcción. Con la crisis, se ha comprobado que los territorios que mejor han aguantado la crudeza de esta situación han sido los más industrializados y avanzados tecnológicamente.

Plan Específico para atraer a Andalucía las inversiones deslocalizadas por el BREXIT.

La Junta de Andalucía ha dispuesto a lo largo de estos últimos años de elevados presupuestos y de fondos europeos para haber impulsado un tejido productivo competitivo. Sin embargo, gran parte del apoyo finan-

ciero que se le ha dado a este sector se ha traducido en inversiones improductivas que no arraigaron, o que se encuentran bajo sospecha por su inadecuada tramitación.

El peso de la industria andaluza en nuestra economía está 5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Además, el deterioro en la última década ha sido mayor, por lo que la brecha en la convergencia industrial ha aumentado.

El peso de la industria andaluza en nuestra economía está 5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Nuestro objetivo es mejorar la competitividad del tejido industrial, incrementar el valor añadido de la producción, aumentar la atracción de la inversión y la proyección internacional de nuestras empresas y productos. Para ello es necesario poner en marcha medidas de apoyo a la innovación en la empresa y al impulso tecnológico, así como la formación del capital humano.

La consecución de ventajas competitivas por parte de las empresas andaluzas pasa también por conseguir un tamaño mínimo eficiente y competitivo para operar globalmente, por lo que **favoreceremos la unión de empresas y las alianzas con el fin de ganar cuota de mercado.**

A tal fin:

- Aprobaremos una **Ley de promoción de la Industria en Andalucía** y pondremos en marcha un **Plan de Revitalización de la Industria andaluza,** todo ello enmarcado por una **Estrategia Industrial para Andalucía,** abierta a la sociedad y a los agentes económicos con el objetivo de crear las condiciones para el desarrollo de la industria, la internacionalización de las empresas y la atracción de la inversión productiva para Andalucía.

- Especial atención merece también el Sector Aeronáutico andaluz, internacionalmente reconocido tras cerca de un siglo de implantación en Andalucía, y que tiene una extraordinaria incidencia en la creación y mantenimiento de empleo cualificado. A tal fin, elaboraremos un **Plan específico de Apoyo al Sector Aeronáutico en Andalucía.**

Minería:

La minería es un sector productivo tradicional de Andalucía creador de riqueza y empleo y tiene que ser un sector estratégico en nuestra tierra por las posibilidades de creación de empleo (empleos directos e indirectos), además de por la importancia que tiene este sector para el impulso de la actividad económica.

Los importantes yacimientos de mineral metálico en la faja pirítica, (Huelva y de Sevilla), y las minas de Alquife en Granada, pueden tener un gran potencial, de ahí que reivindiquemos el protagonismo que debe tener Andalucía en el sector a nivel nacional. Con este objetivo:

Plan de Regeneración Minera en las explotaciones en desuso.

- **Elaboraremos un Plan de Impulso y Desarrollo del Sector Minero,** en colaboración con la iniciativa privada, priorizando los recursos existentes y las potencialidades de explotación con el más estricto equilibrio medioambiental.

- Impulsaremos un ambicioso **Plan de Regeneración Minera** en las explotaciones en desuso, con un doble objetivo medioambiental y turístico.

Comercio:

El Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía 2014-2017 no ha tenido los resultados esperados, ni ha contado con el respaldo presupuestario necesario por parte del Gobierno socialista de Andalucía. No se puede abandonar al comercio, y menos, en los momentos de la caída del consumo interno. **En los últimos 5 años se ha dejado de ejecutar el 45% del presupuesto específico del programa de Comercio. Casi 36 millones de euros que debían haberse invertidos en el fomento del comercio andaluz.**

- Impulsaremos un **Plan de Modernización del Comercio Andaluz** que promueva la innovación, la información y las nuevas tecnologías en los pequeños comercios.

- Hay que hacer un mayor esfuerzo por el sector comercial y apoyar la modernización y el fomento de la artesanía. En estos momentos, la artesanía religiosa supone una importante aportación al PIB de nuestra Comunidad Autónoma. Más de 7.000 empresas que dan empleo a 20.000 personas. Impulsaremos un **Plan de recuperación de los oficios tradicionales artesanales y artísticos vinculados al arte religioso de las hermandades y cofradías** como yacimiento de empleo y actividad económica.

- El comercio ambulante es habitual en toda nuestra Comunidad Autónoma. Es imprescindible constituir la **Mesa del sector del Comercio Ambulante** y mantener un necesario diálogo para que este comercio pueda mejorar su situación.

- En colaboración con los representantes del sector, elaboraremos y pondremos en marcha un **Plan para la Eliminación del Comercio Ilegal en Andalucía.**

- Impulsaremos un **Plan de Rescate del Comercio Minorista** con incentivos específicos para financiar cuotas RETA; gratuidad de los aparcamientos; zonas rurales "tax free" en las que los negocios estén exentos de tasas autonómicas y municipales; incentivos para la implantación de ventas online; formación en nuevas tecnologías; ayudas para am-

Por un crecimiento de la construcción equilibrado y respetuoso con el Medio Ambiente en Andalucía.

pliación de líneas de actividades en negocios existentes; servicios de asesoramiento experto en el proceso de gestión y dirección de ventas, entre otras medidas.

Construcción:

La construcción es un motor de la economía que impulsa sectores auxiliares, el de material eléctrico, el de saneamiento, la industria del mueble, de la cerámica, de los sanitarios y otros muchos sectores necesarios para el crecimiento y la creación de puestos de trabajo. Por ello, debemos considerar como **prioritario apostar por un crecimiento de la construcción equilibrado y respetuoso con el Medio Ambiente en Andalucía.**

- Es necesario elaborar y aprobar un **Plan Estratégico de Construcción, Mejora y Conservación de las Infraestructuras en Andalucía para la recuperación del empleo perdido en los últimos años**. Dicho Plan contará con un presupuesto mínimo anual de Conservación y Mejora, ampliable cada año en función de las nuevas inversiones previstas en los Presupuestos de la Junta. No queremos que nuestros profesionales sigan obligados a abandonar Andalucía para buscar oportunidades de obra pública en otros países.

- Hay que avanzar también en la **colaboración público-privada** que acompañe el esfuerzo inversor de la Administración.

- Estableceremos una **línea de diálogo permanente con el sector** de la obra pública y todos aquellos agentes financieros y empresariales nacionales e internacionales que estén interesados en invertir en Andalucía.

- Apostaremos por la **I+D+i en los sistemas de construcción y en los materiales** de forma que permitan una mayor eficiencia en los costes de producción, conservación y mantenimiento, en el marco de la planificación y de la utilización de tecnologías medioambientalmente sostenibles y de alta eficiencia energética para mejorar la calidad de lo construido.

- Pondremos en marcha **Planes de Formación** específicos para que los trabajadores de este sector estén preparados ante las **nuevas técnicas constructivas y los nuevos materiales en el mercado.**

Ganadería y Pesca:

Queremos apostar por la ganadería y la pesca como otro de nuestros pilares económicos.

En relación a la Ganadería:

- Pondremos en marcha un **Plan de fomento y mejora ganadera** para aumentar la conservación de nuestros recursos zoogenéticos y un **programa específico para la viabilidad y adaptación de las empresas ganaderas intensivas**.

- **Priorizaremos el relevo generacional al frente de las explotaciones ganaderas, procurando que esta política cuente con más fondos económicos** para ayudas y créditos **en el actual marco 2014-2020 y en la Política Agrícola Común (PAC) Post 2020.**

- **Apoyaremos y potenciaremos a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Andalucía,** reforzaremos los programas de **sanidad animal,** especialmente en las zonas con mayor riesgo zoosanitario, y abordaremos los problemas derivados de la convivencia de nuestra ganadería con la fauna salvaje.

- **Impulsaremos la producción ganadera en las comarcas encuadradas dentro de espacios naturales, así como aquéllas más desfavorecidas,** mediante un **Plan de fomento de la ganadería integrada y ecológica,** potenciando el desarrollo de las razas autóctonas andaluzas, así como la industrialización y comercialización de sus productos**.**

- Potenciaremos las actuaciones en investigación e innovación en el sector ganadero, apoyando así la **modernización de la ganadería extensiva e intensiva.**

- **Aprobaremos un nuevo Plan para la Dehesa consensuado con los agricultores y ganaderos que lleve consigo un incremento sustancial de su financiación**, que incluya medidas de actuación coordinada de administraciones, titulares e instituciones vinculadas al mantenimiento

Plan para la Dehesa consensuado con los agricultores y ganaderos que lleve consigo un incremento sustancial de su financiación.

de este ecosistema como las universidades públicas en la lucha contra amenazas como la "seca".

- Fomentaremos la reducción de los trámites administrativos para el asentamiento de nuevas explotaciones ganaderas, apoyando la incorporación de los jóvenes a la ganadería.

- Impulsaremos un control más riguroso del etiquetado como medida de valorización y crecimiento en el marco del cumplimiento normativo.

- Apoyaremos la Ganadería del Toro de Lidia, como actividad generadora de empleo y dinamización de sectores terciarios y culturales.

- **Agilizaremos el pago de las subvenciones e indemnizaciones** y adecuaremos las cantidades fijadas al valor de los animales y de las pérdidas, con una **adecuada gestión de los fondos europeos.**

En el ámbito de la Pesca:

- Promoveremos el equilibrio entre la generación de riqueza y empleo y la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las actividades de pesca y acuicultura.

- Complementaremos los fondos europeos destinados al programa de pesca con una **mayor apuesta presupuestaria con fondos propios de la Junta de Andalucía, en el marco de la normativa comunitaria y de la actuación integral en materia de desarrollo económico y social de los municipios con mayor dependencia de la actividad pesquera.**

- **Buscaremos nuevas alternativas para la recuperación de las especies de gran valor para el sector pesquero andaluz** en el marco de la política de protección y conservación de las zonas marinas y costeras de Andalucía.

Alternativas para la recuperación de las especies de gran valor para el sector pesquero andaluz.

- Impulsaremos la **mejora de las infraestructuras de los puertos pesqueros, lonjas de pescado y fondeaderos y** apoyaremos la inversión en la **modernización de la flota pesquera**.

- Lucharemos contra el furtivismo pesquero.

- Aprobaremos **reducciones y bonificaciones de las tasas portuarias,** principalmente dirigidas al sector pesquero auxiliar, que tengan en cuentan los periodos de inactividad derivados de paradas de la flota pesquera por causa de fuerza mayor o de los planes de gestión.

- Aprobaremos **campañas publicitarias que incidan en el valor añadido de nuestros productos pesqueros** y en la mayor calidad de los mismos.

- Impulsaremos la **intensificación del control de las condiciones de entrada de productos pesqueros procedentes de otros países** en nuestros mercados para acabar con la competencia desleal que se produce.

- **Potenciaremos el papel de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero para reforzar su contribución al** desarrollo de los pueblos y comarcas de nuestro litoral.

5. Adopción de Planes inmediatos de impulso económico en los primeros Consejos de Gobierno, dirigidos a tres Pilares Clave de nuestra Economía, elementos diferenciadores de Andalucía con el resto del Mundo:

1. Agricultura y Agroindustria de vanguardia en Andalucía:

Para el Partido Popular Andaluz el desarrollo económico y social de Andalucía debe mucho a nuestra agricultura y al empuje de un sector agroalimentario o agroindustrial que se ha ganado su presente y futuro con mucho esfuerzo, buen hacer e innovación.

Debemos otorgar un mayor apoyo desde el Gobierno andaluz a nuestros agricultores, con una apuesta decidida por la recuperación de sus rentas, y a nuestro sector agroindustrial que puede crecer aún más y generar mucho más empleo.

El Partido Popular Andaluz reforzará la apuesta que siempre ha realizado nuestra formación política por los hombres y mujeres del campo. Y en especial debemos recordar la gran negociación de la actual PAC que desarrolló nuestro presidente Mariano Rajoy y el actual comisario europeo, Miguel Arias, quienes consiguieron que pese al recorte global de los recursos, los agricultores andaluces y en especial los olivareros mantuviesen sus recursos económicos gracias a la gran negociación de la ficha financiera de la Política Agraria Común.

De haberse mantenido la negociación desarrollada por el PSOE, los agricultores andaluces hubiesen recibido un verdadero rejón de muerte en su economía. Sirva como ejemplo la propuesta de tasa plana que para los olivareros hubiese supuesto unas pérdidas de 1.200 millones de euros.

Apoyo a nuestros agricultores, con una apuesta decidida por la recuperación de sus rentas.

El Gobierno del Partido Popular en España también ha demostrado su apuesta y preocupación por el sector agrícola y ello se ha puesto de manifiesto en la continua rebaja de los módulos del IRPF a los productores, lo que ha supuesto un gran ahorro en el pago de impuestos y ha contribuido a mantener el poder adquisitivo de nuestros agricultores y ganaderos en épocas y momentos difíciles.

Renovación generacional al frente de las explotaciones agrarias.

En agricultura la principal prioridad está en afrontar la necesidad de renovación generacional al frente de las explotaciones agrarias. El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 tan sólo llegó a un 53% en el cumplimiento de los objetivos fijados para la instalación de jóvenes agricultores.

En la actualidad, el 70% de los titulares de las explotaciones agrarias andaluzas tienen más de 50 años y el 35% sobrepasan los 65 años. Tan sólo un 9,4% de los titulares tienen menos de 40 años.

Nuestra política en materia de agricultura y agroindustria estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- Recuperaremos el peso de la Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Fundamentaremos nuestra acción normativa y administrativa en los siguientes principios guía: simplificación, desburocratización, agilización y seguridad jurídica.

- Lucharemos para que Andalucía reciba el mayor beneficio posible de la actual Política Agrícola Común (PAC) 2014-2020, impulsando todas las medidas y acciones necesarias para ello, y defenderemos un PAC Post 2020 fuerte con mantenimiento de su presupuesto y más simplificación.

- Impulsaremos el consenso con las organizaciones profesionales agrarias. Nunca más se abordarán iniciativas que afectan a nuestra agricultura y ganadería sin contar con el sector.

- **Facilitaremos la transmisión de explotaciones**, especialmente en los casos de cese anticipado de la actividad agraria, eliminando obstáculos de tipo restrictivo que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones por parte del nuevo/s adquiriente/s o titular/es de la explotación, **para potenciar el relevo generacional y mantener la actividad agraria.**

- **Promoveremos y defenderemos que la política de apoyo a la instalación de jóvenes agricultores cuenten con más fondos económicos en el actual marco 2014-2020 y en la Política Agrícola Común (PAC) Post 2020.**

- Trabajaremos por mejorar las oportunidades de las mujeres rurales y apoyaremos su incorporación a la actividad agraria. **Aprobaremos un nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en este campo con compromisos específicos de financiación de las medidas previstas.**

- Incrementaremos las ayudas autonómicas a la contratación de los seguros agrarios y estableceremos una planificación anual para que nuestros agricultores y ganaderos tengan la certeza de poder contar con ellas.

- Apoyaremos a las cooperativas agrarias para que aumenten sus mercados y la internacionalización de sus productos.

- **Aprobaremos un Plan de Ejecución 100% del actual Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020**, con el objetivo de que no se pierda ni un sólo euro de los fondos europeos destinados a desarrollo rural como ha ocurrido en el pasado.

- Impulsaremos el desarrollo normativo y reglamentario de la **Ley del Olivar de Andalucía** que aborde la realidad actual del olivar en toda su dimensión y **reforzaremos el Plan Director del Olivar con mayores medidas de promoción y el incremento de un presupuesto propio con fondos autonómicos.**

- Aprobaremos un nuevo Plan para la Dehesa consensuado con los agricultores y ganaderos que lleve consigo un incremento sustancial de su financiación.

- Revisaremos el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía horizonte 2020 e incrementaremos la financiación autonómica para respaldar a este sector fundamental.

- **Consensuaremos un nuevo Plan Andaluz de Infraestructuras de Comunicaciones Rurales** (Vías pecuarias y caminos rurales) **del que puedan beneficiarse todas las administraciones locales andaluzas**, **con mayor presupuesto y** con más líneas de ayudas que permitan preservar y mantener en buen estado sus caminos rurales, fundamentales para las mejoras de las comunicaciones de las explotaciones agrarias.

"Reconversión progresiva" hacia la Agricultura Ecológica.

- Defenderemos el desarrollo de la doble potencia eléctrica como medida fundamental para garantizar la rentabilidad del regadío andaluz.

- **Apoyaremos los procesos de "reconversión progresiva" hacia la Agricultura Ecológica,** una modalidad que avanza imparable en el mercado exterior.

- Apostaremos por la **Agricultura de Precisión** para mejorar la competitividad del sector agrario y agroindustrial. Las nuevas tecnologías implantadas en este sector deben favorecer la reducción de costes, los incrementos de rentabilidad de los cultivos y la reducción de la huella contaminante.

- Impulsaremos la **administración electrónica agraria,** reforzando la incorporación de nuevas tecnologías, y pondremos en marcha la **Agenda Andaluza Digital Agraria basada en las TIC en coordinación con la Administración Central.**

- Potenciaremos la **artesanía agroalimentaria** mediante la armonización efectiva con la normativa de referencia europea.

- Impulsaremos un **"Plan de fomento de las Marcas de Fabricante Andaluzas"**, en el que se incluyan, no sólo medidas de promoción al consumo del producto andaluz, sino también una línea de apoyo, financiero para la investigación y el desarrollo de nuevas prácticas en materia de imagen, seguridad, calidad, presentación, así como nuevos productos de las marcas finales que integran el sector industrial de la alimentación en Andalucía.

- Potenciaremos el **etiquetado de nuestros productos agroalimentarios** que cumplan los estándares de calidad especiales con las tres certificaciones de calidad diferenciada (**Denominación de Origen Protegida -DOP-, Indicación Geográfica Protegida -IGP- y Especialidad Tradicional Garantizada -ETG-**) para diferenciarlos del resto de productos del mercado global.

- Consideraremos prioritarios los incentivos para la adhesión de las empresas comercializadoras y distribuidoras al **Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.**

- **Consensuaremos con el sector agrario y agroindustrial un Plan para que las empresas andaluzas ganen más dimensión y competitividad**, un **Plan Concentra,** que tenga, entre sus medidas, el favorecer el empleo estable, de calidad y cualificado.

- **Aprobaremos una Estrategia Andaluza para la recuperación alimentaria a la que podrán adherirse voluntariamente los operadores y agentes de todos los eslabones de la cadena alimentaria, y estableceremos** ayudas públicas a las organizaciones humanitarias y a los operadores y agentes de la cadena alimentaria a los efectos de establecer o perfeccionar un sistema de distribución y logístico que permita incrementar los excedentes alimentarios que llegan a estas organizaciones y la capacidad de las mismas para cumplir la importante función social que desarrollan.

- Impulsaremos **la actividad forestal en los montes andaluces**. El sector forestal tiene que ser sinónimo de creación de empleo y de riqueza y complemento productivo en zonas rurales.

- Nos comprometemos a **potenciar los valores económicos, empresariales y sociales de la caza y el silvestrismo como motores de la economía, el empleo y la protección de la biodiversidad**, y emprenderá las medidas necesarias para eliminar aquellas trabas normativas y burocráticas que dificultan su desarrollo con normalidad y para promocionarlos como activo y reclamo turístico y deportivo dentro y fuera de Andalucía.

- Desarrollaremos un **Plan Integral de Lucha contra la Caza Furtiva en Andalucía.**

2. Turismo en Andalucía:

El Turismo es una industria a la que se dedican 57.666 empresas en Andalucía, el 11,78% de las empresas ubicadas en nuestra Comunidad. Andalucía es la primera Comunidad Autónoma en cuanto al número de empresas turísticas, representando el 16,43% del total nacional, y un sector que constituye el 9,70% del empleo en nuestra Comunidad. **Cerca de 400.000 personas trabajan en este sector. Además, concentra el 13´1% del PIB y ha generado unos ingresos de 20.573 millones de euros en el 2017.**

Plan Renove para la Industria Turística.

De los casi 400.000 empleos que la industria turística y el sector de la hostelería proporciona en Andalucía, el 49,82% de la contratación registrada son mujeres y el 50,18% son hombres, por lo que es uno de los sectores que más paridad proporciona en el empleo **y una de las industrias que más empleo joven crea,** ya que la mayoría de los contratos que se han registrado en el sector turístico (52,36%) han sido a personas que tienen entre los 20 y 34 años. **El Turismo es también el sector que más contratos realiza a mayores de 45 años (18,99%).**

En el Partido Popular Andaluz sabemos la importancia que tiene para nuestra economía la industria turística y el sector de la hostelería en una Comunidad Autónoma que tiene una de las tasas de paro más altas de España y de la UE, pero a la vez, somos conscientes de la gran potencialidad que tiene para crear empleo. **Andalucía podría ir una mayor velocidad de la mano de los profesionales del sector y la potencialidad que ofrece su patrimonio cultural y natural.**

Andalucía podría convertirse en un verdadero destino de 365 días si se coloca a la industria turística como prioridad y como estrategia de gobierno.

A tal fin, y siempre en continua evaluación y consenso con el sector tanto para modificarlas como para ampliarlas en función de las necesidades del mercado y de la industria turística, desde el Partido Popular Andaluz proponemos las siguientes medidas:

- **Un Plan Renove para la Industria Turística.** Nos comprometemos a destinar 40 M € a lo largo de la legislatura, con el fin de garantizar la calidad turística de Andalucía, poniendo en marcha planes de ayuda y subvenciones destinados a la reforma, mejora y modernización de nuestros establecimientos turísticos. Queremos que nuestro destino turístico esté en continua mejora de sus infraestructuras, instalaciones y productos.

  Y queremos, entre otros muchos objetivos, contribuir a la mejora de las condiciones laborales y de salud de las limpiadoras y camareras de pisos del sector ayudando a renovar el equipamiento de los establecimientos, tales como las camas, los carros de limpieza, eliminación de moquetas, mamparas y platos de ducha, o cualquier otra instalación

o producto que sea necesario renovar o sustituir, que requiera un importante esfuerzo de inversión y que no siempre está al alcance de los empresarios o emprendedores.

- **Un Plan Integral de Formación para la Hostelería y el Turismo.** Sabemos que la formación es un pilar fundamental en la calidad del servicio que ofrecemos a quienes nos visitan y a nuestros turistas. Por lo tanto, es una necesidad y una prioridad poner en marcha el plan formativo de las Escuelas de Hostelería de Andalucía e introducir el Turismo y la Hostelería en la Formación Reglada y Dual, haciendo especial hincapié en los idiomas. Invertir en la formación de nuestros alumnos de Hostelería y Turismo es invertir en el futuro de nuestros profesionales de la industria turística y en el futuro y competitividad de nuestro destino turístico.

  Nos comprometemos además a incentivar también la Formación Continua tanto de los ocupados en el sector privado como de los desocupados y parados que forman parte del Sistema Andaluz de Empleo.

- **Un Plan Integral de Excelencia para las Playas del Litoral Andaluz.** El turismo de sol y playa está considerado como "la joya de la corona" de Andalucía, tras posicionarse como destino turístico preferente nacional e internacional.

  El Gobierno andaluz debe liderar y reforzar la salvaguardia de nuestro litoral, de los establecimientos de playa y en especial de los **chiringuitos**, fuente de riqueza y empleo. Colaboraremos con los Ayuntamientos frente a la responsabilidad de mantener y mejorar las infraestructuras y equipamientos de nuestras playas y frente al reto de conseguir y mantener las banderas azules cuyo distintivo exige el cumplimiento de unos estándares de condiciones higiénicas, sanidad, seguridad, accesibilidad, información y salvamento continuo. Nos comprometemos a invertir en el litoral, dotando a los Ayuntamientos y al sector de ayudas y subvenciones para la dotación de máxima calidad y sostenibilidad de nuestras playas.

- **Reconocimiento y Apoyo al Segmento Turístico Religioso.** El Turismo Religioso se ha convertido en uno de los segmentos que más contribuyen a dinamizar la economía andaluza y el empleo, al tiempo que potencia y

promociona la marca de Andalucía sin coste alguno para la Administración andaluza. Las instituciones deben reconocer este importante segmento turístico y garantizar su máximo apoyo con acciones concretas, promoción y apoyo económico para que siga siendo dinamizador de la economía y del empleo a lo largo de todo el año, ya que, o bien por motivo religioso o cultural, el turismo religioso sigue moviendo a millones de turistas.

- **Impulso al Turismo Gastronómico y a la Feria Andalucía Sabor.** Dos de loss sectores más importantes de Andalucía, el agroalimentario y el turístico, representan el 21% del PIB andaluz. Andalucía lidera la exportación agroalimentaria española y somos también líderes en turismo, por lo que ambas industrias, la Agroalimentaria y la Turística, son motores de la economía y de la creación de empleo.

  Andalucía, además, es el destino preferido de los turistas nacionales e internacionales por la gastronomía, por la calidad de nuestros productos y por el arte de nuestros cocineros y prestigio de sus establecimientos. Convertir la Feria Andalucía Sabor en un referente anual internacional y dotar a nuestros referentes en gastronomía de todas las herramientas de promoción, desarrollo, formación e investigación para que la Gastronomía Andaluza llegue a cotas aún más altas será una prioridad en nuestro gobierno.

- **Defensa de la Marca Andalucía Turística y de la Calidad de nuestro Destino.** El Turismo es una industria muy flexible y sometida a los continuos vaivenes del mercado, cambios de gobierno, índice de confianza de los ciudadanos, factores climatológicos, así como a las nuevas tendencias y preferencias de los turistas. Construir un destino turístico de calidad, mejorarlo y adaptarlo a los nuevos hábitos de los turistas es un esfuerzo de todos en el que tiene que estar implicado el Gobierno andaluz.

  Por ello, en el Partido Popular Andaluz estamos fuertemente comprometidos con la defensa y protección de la calidad de nuestra Marca Andalucía, protegeremos a nuestro destino de polémicas, decisiones o saturaciones que puedan perjudicar o poner en peligro nuestro prestigio turístico. Por ese motivo, nos comprometemos a trabajar en colaboración con los Ayuntamientos, para valorar todas aquellas zonas que tienen posibilidad de seguir creciendo.

- **Incentivos Fiscales y Mejora Normativa para Hostales, Pensiones, Posadas, Pequeños Hoteles y Apartamentos Turísticos.** Los pequeños establecimientos hoteleros, los hostales, pensiones, posadas y apartamentos turísticos son pequeñas empresas que llevan creando empleo y aportando con sus impuestos muchos beneficios a nuestra comunidad. Pero, desde la aprobación del Decreto de Viviendas con Fines Turísticos, están sufriendo día a día como la rentabilidad de sus negocios, debido a los enormes requisitos normativos que deben cumplir, ha bajado considerablemente mientras que la competencia continúa sin trabas y costes añadidos.

  Queremos mejorar sus condiciones normativas, ahorrándoles trabas administrativas y bajando la presión fiscal para dinamizar su economía. Vigilaremos la competencia desleal y su presencia y comercialización en las diferentes plataformas tecnológicas.

Plan de Incentivos Turísticos y Fiscales para el Turismo Idiomático de Jóvenes Estudiantes Europeos.

- **Creación de la Red de Municipios Turísticos de Interior de Andalucía y sus cuatro Ejes.** El turismo de interior es el mejor complemento del turismo de sol y playa. Ambos se complementan para convertir a Andalucía en un destino turístico único, de calidad, con una amplísima y diversa oferta para cualquier turista que decida darse un paseo excepcional por la geografía andaluza a través de todos los segmentos turísticos que conforman nuestra tierra: turismo patrimonial y cultural, gastronómico, enológico, de sol y playa, deportivo o de naturaleza.

  Apostamos por la creación de la Red de Municipios Turísticos de Interior de Andalucía. A tal fin colaboraremos con los recursos necesarios para su puesta en funcionamiento y para impulsar las acciones que se concreten sobre los cuatro ejes turísticos principales de nuestra Red:

  - Eje Turismo Patrimonial, Monumental y Cultural.
  - Eje Turismo Religioso y Fiestas Populares.
  - Eje Turismo Activo, de Naturaleza y Deportivo. Destacaremos la importancia del Rafting en Andalucía.
  - Eje Turismo Gastronómico e Industrial.

- **Licencia Polivalente para los Establecimientos de Hostelería.** En pleno siglo XXI los destinos turísticos utilizan todas las herramientas que tienen a su alcance para ser más competitivos en la gestión y más atractivos en su oferta turística y de ocio. Andalucía reúne todos los requisitos para convertirse en la región más atractiva para el turismo de ocio sin perder de vista la calidad de su oferta turística y, por supuesto, sin perturbar la convivencia con los vecinos.

  Pero Andalucía necesita salir del encorsetamiento normativo y burocrático en el que se encuentra. Con la implantación de la Licencia Polivalente de los Establecimientos de Hostelería simplificaremos los requisitos actuales y uniremos esfuerzos de gestión, permitiendo la polivalencia de la oferta. El nuevo Gobierno en Andalucía será el mejor aliado para el emprendedor turístico.

- **Andalucía, Destino por Excelencia del Turismo Idiomático y Turismo Joven.** Tenemos las mejores condiciones para ser el destino elegido por

los estudiantes europeos que quieran aprender español, hacer su Erasmus y compartir estas experiencias con sol, mar, paisajes, cultura y convivencia. Pero también tenemos épocas del año y municipios con una acusada estacionalidad turística.

Queremos que Andalucía sea el destino por excelencia del turismo idiomático joven europeo, un segmento en continuo crecimiento en el que España es el país más atractivo para los universitarios europeos que se acogen al programa Erasmus, seguido de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. **Proponemos un Plan de Incentivos Turísticos y Fiscales para el Turismo Idiomático de Jóvenes Estudiantes Europeos** en colaboración con el sector, la Universidad, academias de idiomas y órganos europeos universitarios y de representación de jóvenes europeos.

3. Arte, la Cultura y el Deporte andaluz:

Arte y Cultura de Andalucía:

La cultura es una realidad plural, cuyo sentido se ha expandido de forma impensable en el último siglo. Es un derecho fundamental de las personas, parte constituyente en la educación y el instrumento que pondera, consolida y extiende los valores de la sociedad occidental.

La cultura es transversal y transitiva y debe entenderse como una clave de bóveda para conseguir la cohesión social como motor de la transformación de la que tanto adolece la sociedad andaluza.

La cultura es también una actividad económica de primer orden; mucho más en Andalucía que posee unos recursos culturales de valor excepcional en general y patrimoniales en particular que abarcan desde lo material y lo inmaterial.

Para el Partido Popular Andaluz la cultura no es accidente, es sustancia de la actividad económica. Es estructura en el sentido pleno de un modelo de desarrollo que cree empleo y contribuya de manera decisiva al progreso de nuestra sociedad.

Creación de los Premios Andalucía de la Cultura.

Es obligado que en la política general de la Junta de Andalucía la cultura sea un elemento transversal que afecta directamente a la educación y al turismo y, en sus consecuencias, de modo especial al desarrollo social.

La aportación de la cultura al PIB andaluz es superior al 5 por ciento y más de un 16 por ciento de las empresas andaluzas se dedican a la actividad cultural. Esta actividad genera más de 4.000 millones de euros todos los años.

La cultura es uno de los pilares sobre los que se sostiene una manera de entender la vida absolutamente diferenciada, con una idiosincrasia especial. Ésa que a los largo de siglos de mestizaje cultural y social ha constituido la Andalucía actual. Por todo ello:

- Desde el Gobierno Andaluz reconoceremos anualmente a los máximos exponentes de la gestión y la creación cultural en Andalucía con la creación de los Premios Andalucía de la Cultura:

  - Premio Andalucía de la Cultura de Honor a la trayectoria ejemplar.
  - Premio Andalucía de las Artes Visuales en sus apartados de escultura e instalación, pintura, fotografía, vídeo-creación y artista emergente, así como a la de gestor/comisario e historiador/investigador.
  - Premio Andalucía de la Arquitectura.
  - Premio Andalucía de la música en sus apartados de clásica, independiente, pop/rock, flamenco, otras músicas y a la de músico revelación.
  - Premio Andalucía de diseño.
  - Premio Andalucía de moda.

- Premio Andalucía de Cinematografía en los apartados de director de cine, actor/actriz, otros profesionales del cine.

- **Fomentaremos la cultura del Mecenazgo** con incentivos que dinamicen la actividad económica y la generación en acción cultural de base y de grandes proyectos.

- Históricamente ha habido una absoluta desatención a los profesionales de la cultura en Andalucía. La Junta de Andalucía ha obviado sus intereses, preocupaciones, opiniones y sus problemáticas y ha creado una desafección de los profesionales de la cultura con la administración. **Crearemos un Foro de Debate con todas las asociaciones profesionales del sector cultural para estrechar lazos de colaboración y mejorar sus condiciones para hacer que el sector sea más competitivo y tenga más y mejor presencia nacional e internacional.**

- **Estimularemos y apoyaremos la creación de empresas culturales y creativas (ICC),** un tipo de empresa clave para Andalucía que no requiere una gran inversión inicial, son duraderas en el tiempo y poseen un personal de gran cualificación, además de emplear en mayor medida las nuevas tecnologías. A tal fin, **simplificaremos los trámites administrativos** para su creación e impulsaremos mecanismos de colaboración entre empresas del mismo segmento. **Se potenciará la colaboración público-privada en aspectos de gestión y programación cultural.** Dedicaremos especial atención a su proyección exterior, como elemento que enriquece la marca Andalucía y su crecimiento económico.

- Somos conscientes de que la cultura andaluza – suma de influencias diversas y seculares, clave de la personalidad histórica andaluza y uno de los fundamentos de la cultura hispánica- se fundamenta en su patrimonio; por ello promoveremos la **colaboración de las administraciones: Junta de Andalucía, Diputaciones y Ayuntamientos en tres áreas: restauración, conservación y difusión del patrimonio.** Con ello generaremos crecimiento económico y creación de empleo de modo sostenido y coordinado.

- Estableceremos líneas de **ayudas para la restauración y rehabilitación del Patrimonio Cofrade Andaluz.**

- **Pondremos en servicio el IAPH para la actuación del patrimonio mueble de las Hermandades y Cofradías andaluzas de manera provincializada.**

Creación de empresas culturales y creativas (ICC).

- Promocionaremos la presencia estable de la Semana Santa de Andalucía en las Ferias Internacionales de Promoción Turística.

- Un elemento económico de primer orden dentro de nuestro patrimonio es la **Red de Museos Andaluces.** Impulsaremos las colaboraciones en sus actividades, en la coproducción de material de promoción y editorial, en la mejora y renovación de infraestructuras operativas, informáticas y equipamientos. Y facilitaremos la colaboración entre los museos para facilitar que los fondos y las producciones artísticas y exposiciones puedan ser presentadas en varias ciudades, rentabilizando y reduciendo así los costes de producción.

- En el Partido Popular entendemos que el arte contemporáneo ha estado marginado absolutamente por la Junta de Andalucía históricamente. Por ello **desarrollaremos una serie de medidas para compensar el desfase en relación a una de las manifestaciones culturales que mejor posiciona a la Comunidad en la modernidad.**

  Para ello se establecerán vínculos de colaboración en la gestión de los programas artísticos con los comisarios y profesionales de Andalucía y con la UAVA, Unión de Artistas Visuales de Andalucía, **se establecerán dotaciones para la adquisición de obra a los artistas y galerías de arte contemporáneo de Andalucía, se apoyará y estimulará la participación de artistas, galerías y museos en ferias, bienales, muestras y colaboraciones con otras instituciones fuera de Andalucía para divulgar nuestra riqueza artística contemporánea.**

Aumentaremos las dotaciones a los centros de arte y museos dependientes de la Junta de Andalucía para evitar de permanente declive y ausencia de posicionamiento nacional e internacional de los mismos.

Andalucía también requiere un gran evento artístico en el territorio de las artes visuales que sirva de escaparate internacional para nuestros artistas y profesionales y que traiga aquí lo más actual e importante del arte mundial, por ello **crearemos una Bienal Internacional de Arte Contemporáneo que genere sinergias también en el turismo y la actividad económica.**

- Uno de los valores de difusión cultural, desarrollo turístico y económico más importante en todo el mundo son los grandes festivales y las muestras periódicas de arte. España y Andalucía carecen de una importante bienal de arte. La BIAC muy voluntariosa y promovida por la sociedad civil fracasó por la ausencia de compromiso y apoyo de la Junta de Andalucía. **Pondremos en marcha la Bienal de Arte en Andalucía** para darle un impulso sin parangón al arte actual tanto dentro como fuera de España. Y lo haremos con ambición, transversalmente desde varias Consejerías, con la implicación del sector artístico y del turístico, buscando un proyecto integrador y colaborativo.

- **Apoyaremos la formación permanente en la gestión cultural como clave cultural y económica en Andalucía, en todos los ámbitos de actuación de los agentes culturales.** Entendemos que una Comunidad en la que la acción cultural es uno de sus paradigmas debe tener formación de grado o postgrados para buscar esas especializaciones. Para ello **iniciaremos un programa de estimulación de dichas titulaciones con las distintas universidades andaluzas pero también se creará una línea de ayudas a las empresas que inicien programas de formación para sus trabajadores.**

- Hay que favorecer **convenios de colaboración entre las empresas culturales y creativas (ICC) y las universidades**, con el fin de analizar los segmentos culturales de mayor interés económico, así como programas de investigación que permitan desarrollar patentes.

Pondremos en marcha la Bienal de Arte en Andalucía.

- Fomentaremos los **convenios con las universidades andaluzas para el desarrollo de investigaciones de I+D+i en el terreno cultural.**

- Nos comprometemos en la **lucha contra la piratería de los productos culturales** por razones de justicia, para defender los derechos de los creadores y también por razones de eficacia económica.

- Consideramos fundamental la puesta en marcha de un **Plan específico para promover la actividad Cinematográfica y Audiovisual** como un sector estratégico de la cultura y la economía andaluza, dedicando especial atención a la creación de contenidos digitales y facilitando y apoyando la participación en festivales y muestras de dicha creación.

- Finalizaremos el **Proyecto de Ley de Artes Escénicas de Andalucía**, una Ley en defensa de la profesionalización del sector y **fomentaremos las artes y actividades escénicas** garantizando la calidad y estabilidad en la programación de espacios, teatros y auditorios de los municipios andaluces, mejorando cuantitativa y cualitativamente el consumo cultural.

- **Crearemos el Centro Andaluz de Teatro**, como garantía de un teatro de calidad embajador de Andalucía dentro y fuera de la Comunidad.

- Desarrollaremos la **Estrategia de Cine de Andalucía**, con participación efectiva de los sindicatos del sector.

- Garantizaremos el c**umplimiento de la legalidad en las producciones en las que participe Canal Sur**, así como la promoción cultural en la programación de la RTVA, con programación efectiva y no como mero contenedor de productos culturales.

- Impulsaremos la **promoción de los actores y actrices andaluces**, mediante campañas de apoyo y visibilización a nivel local, autonómico, estatal e internacional.

- El artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía y la declaración de la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad 2010 en lo que se refiere al Flamenco son constatación de una realidad brillante y en expansión. El Flamenco es historia y arte, es industria cultural, es una pieza clave de la marca España en el mundo y es, también, elemento singular

Proyecto de Ley del Flamenco.

del patrimonio cultural andaluz. Sin embargo, a día de hoy Andalucía no cuenta todavía con una Ley del Flamenco.

Por ello, nos comprometemos a presentar cuanto antes en el Parlamento andaluz el Proyecto de Ley del Flamenco. En ella se reconocerá, entre otras cuestiones, la transmisión vivencial gitana como clave del Flamenco y se definirá, por fin, a las Peñas Flamencas, que son la base y la escuela del Flamenco, y que continúan en la absoluta alegalidad desde hace años.

- Firmaremos un **Convenio de Colaboración con las Orquestas de Andalucía, que establezca un nuevo marco de gestión y participación que garantice el equilibrio y la transparenci**a, que evite el despilfarro y el agravio, y establezca una programación de objetivos sobre la base de auditorías que fijen criterios razonables presupuestarios para el crecimiento y funcionamiento de las mismas, buscando una sostenibilidad tendente a la autofinanciación.

- Para ello se promoverá un **Plan de Promoción de las Orquestas de Andalucía en el Exterior**, de captación de abonos y de otras acciones que conlleven la máxima difusión del trabajo que desarrollan, contribuyendo así nuevamente a la sostenibilidad económica de las mismas. Así mismo desarrollaremos un **Programa para la optimización de las Orquestas y las empresas públicas de Danza y Teatro**, en relación con la promoción de Andalucía en foros culturales, políticos y económicos nacionales e internacionales.

- Desarrollaremos **acciones a favor de la Industria Editorial**, como parte de un **Plan general de Fomento de la Lectura** y se aumentarán las dotaciones para bibliotecas, tanto para mejora del servicio como para compra de volúmenes.

- Otro objetivo es la **Difusión de la Tradición Gastronómica andaluza**, como incentivo para el consumo de nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales.

- **Potenciaremos la Gastronomía y la Restauración de vanguardia para lograr aumentar el reconocimiento de nuestros chefs dentro y fuera de Andalucía** y facilitando su presencia en todo tipo de ferias, foros y encuentros gastronómicos con campañas de promoción y comunicación de su trabajo.

Impulsaremos la Declaración como Patrimonio de la Humanidad del Caballo Andaluz de Pura Raza Española.

- Igualmente, hay que prestar especial atención a la **Industria Vitivinícola en su aspecto Cultural** para vincularla a la exportación de nuestros vinos en un mercado en crecimiento.

- Impulsaremos el **Turismo de Interior en conexión con nuestro Patrimonio Natural y Cultural**, como medida clave para el desarrollo de la Andalucía del interior.

- **Impulsaremos la Declaración como Patrimonio de la Humanidad del Caballo Andaluz de Pura Raza Española**, una de las más antiguas del mundo y otro elemento fundamental de la Marca Andalucía.

- Instaremos a la **Declaración de la Doma Vaquera como Bien de Interés Cultural de Andalucía** (BIC) y su posterior inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

- Apoyaremos el expediente administrativo promovido por la Federación Andaluza de Caza, junto con la Asociación Española de Rehalas y la Asociación de Terrenos de Caza, para obtener la **Declaración de la Montería y la Rehala como Bien de Interés Cultural de Andalucía (BIC)** y su posterior inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

- El universo taurino tiene en Andalucía raíz e historia secular y es uno de los referentes más importantes de la cultura hispánica, como se puede comprobar en el lenguaje cotidiano. **No se entiende Andalucía y España sin el mundo del toro con todo lo que significa.**

  El Partido Popular Andaluz armonizará tres elementos que conforman una oferta de enorme atractivo y con positivas perspectivas económicas: la dehesa como singular marco natural que debe ser protegido por sufrir un estado de delicada salud a causa de la seca del quercus que amenaza gravemente a la dehesa andaluza en proceso de extinción, **el patrimonio histórico** que se concentra especialmente en las plazas de nuestra tierra y el **patrimonio artístico** en todas sus facetas con excepcionales ejemplos que tienen sede en los museos taurinos que deben colaborar estrechamente.

El Deporte en Andalucía:

El deporte en Andalucía está alcanzando unas dimensiones históricas y superando hitos que en el pasado parecían inalcanzables**. Nuestra Comunidad se confirma ya como uno de los grandes paraísos para practicar todas las modalidades deportivas y realizar todo tipo de eventos nacionales o internacionales.** Junto a ello, **los grandes éxitos de los deportistas andaluces están poniendo a Andalucía en el mapa internacional deportivo.**

El deporte, en sus diferentes modalidades, se ha convertido hoy en día en una necesidad vital, en la actividad estrella de la sociedad moderna, la actividad o práctica que más está creciendo y penetrando en todos los segmentos y capas de la población andaluza. A medida que avanzamos y mejoramos nuestra calidad de vida y bienestar, el binomio deporte y salud o deporte y nutrición son ya inseparables y forman parte de la vida diaria de la mayoría de los andaluces. **En estos momentos, el 46% de la población andaluza practica algún deporte a la semana. Un dato que no para de crecer.**

Además, el deporte inyecta salud a nuestra economía, porque supone el 5,4% de nuestro PIB y más de 75.000 empleos directos e indirectos.

Junto a ello, tenemos muy claro el papel tan importante que representan las Federaciones Deportivas, los Clubes, el conjunto de profesionales, monitores y voluntarios, así como los docentes en materia deportiva en la mejora del deporte en Andalucía.

Desde el nuevo Gobierno en Andalucía, y en colaboración con todos ellos, dedicaremos nuestros esfuerzos a mantener y potenciar el deporte como clave para el desarrollo y riqueza de nuestra tierra. A tal fin:

Plan de Inserción Laboral de Deportistas Profesionales.

- Aprobaremos un **Plan de Inserción Laboral de Deportistas Profesionales**. Los deportistas profesionales dedican una etapa muy importante de su vida al deporte y a la competición, con el consiguiente sacrificio y renuncia a su vida personal y, en muchos casos, a su desarrollo académico, lo que incide directamente en su futuro laboral.

Por otro lado, los deportistas desarrollan unas habilidades extraordinarias que sólo se aprenden en el ámbito del deporte: sacrificio, liderazgo, compromiso, trabajo en equipo, destreza, resistencia, saber ganar y perder. Queremos aprovechar sus grandes habilidades y ponerlas a disposición de la sociedad elaborando planes de inserción específicos. Tenemos la obligación de devolverles de alguna manera su dedicación y contribución a los éxitos deportivos de Andalucía. **Por ello, estableceremos acuerdos de colaboración e incentivos específicos a la contratación a las empresas privadas que contraten a deportistas o ex deportistas de alto nivel o alto rendimiento en su organización.**

- **Regularemos el Deporte Profesional para evitar el intrusismo.** Queremos hacer del deportista el eje de nuestra política procurando que el **marco jurídico** en el que desenvuelve su actividad **le permita dedicarse a la actividad deportiva con mayor seguridad por eso vamos a reglamentarlo para garantizar la salud y la seguridad de niños, jóvenes y mayores que se acerquen a la práctica deportiva. Lo haremos** en colaboración con los agentes implicados de tal forma que se determinen las profesiones del deporte (Profesor de Educación Física, Director Deportivo, Entrenador Deportivo, Monitor Deportivo, Animador, Árbitro, Médico, Fisioterapeuta, Podólogo, Nutricionista, Psicólogo y Enfermero), las competencias, la formación y capacitación de los profesionales y lo referente al mercado laboral de las mismas.

- Aprobaremos el **Plan Integral de la Mujer en el Deporte.**

El deporte es, sin duda, un motor de cambio social que contribuye de manera especial a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Una igualdad a la que aún le queda mucho camino para conseguir que sea verdaderamente efectiva no sólo en el deporte sino todos los ámbitos.

Por ello, en el marco de este Plan, incrementaremos la promoción de la mujer en el deporte, fomentaremos la presencia de deportistas, juezas, técnicas y ex deportistas en actividades deportivas y en la gestión. Implementaremos ayudas para incrementar la participación de la mujer en el deporte de alta competición, en el deporte de base y en el mundo rural.

Promoción, Fomento y Formación del Deporte de las Personas con Diferentes Capacidades.

El deporte es también una magnífica herramienta, no sólo para una mejor recuperación de las mujeres víctimas de violencia de género sino, también, para prevenirla, por ello dedicaremos esfuerzos para incrementar la práctica deportiva entre niños y niñas, haciendo uso de los valores de respeto, tolerancia y equipo que transmite el deporte desde la más temprana edad y durante toda la vida escolar. Haremos más visible a la mujer en el deporte implantando las **Semana de la Mujer Deportista Andaluza,** con campañas informativas y campañas divulgativas destinadas a romper estereotipos de género en la práctica deportiva.

- Aprobaremos el **Plan de Promoción, Fomento y Formación del Deporte de las Personas con Diferentes Capacidades.** Para el Partido Popular Andaluz las personas con discapacidad tendrán siempre un lugar preferente y, por supuesto, una especial atención en el ámbito deportivo.

  En el marco de este Plan, se contemplarán ayudas para la compra del material deportivo específico, de las prótesis deportivas necesarias para la práctica deportiva y la competición, así como los gastos de desplazamiento de los deportistas y sus acompañantes.

  Dentro de este Plan también se contemplará la Formación y Especialización de monitores, técnicos de base y técnicos de alto rendimiento para disponer de una red social deportiva de técnicos cualificados.

- Elaboraremos un Programa de Deporte, Nutrición y Salud y seremos pioneros con la creación del Servicio de Deporte, Nutrición y Salud en las Zonas Básicas de Salud de Andalucía.

  La relación directa entre el deporte, la nutrición y la salud es una de las claves para la sostenibilidad de cualquier sistema sanitario. Por ello, consideramos fundamental que en cada Zona Básica de Salud, en el marco de los Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad se cuente con un Servicio de Deporte, Nutrición y Salud.

Pondremos en marcha el Plan de Acción y Promoción del Cicloturismo en Andalucía como destino Turístico, para posicionarnos como líderes en Europa y atraer turistas nacionales y extranjeros.

Tanto en España como en Andalucía existe una fuerte vinculación deportiva al mundo de la bicicleta, ya sea de carretera o de montaña. El número de personas aficionadas a la bicicleta, como medio de transporte urbano, práctico y sostenible o como deporte, no ha dejado de incrementarse cada año.

Además, la bicicleta se ha convertido no sólo en un deporte muy saludable, sino también muy turístico. No obstante, la Mesa Nacional de la Bicicleta sostiene que España puede atraer aún más turistas en bici, ya que del volumen de negocio del cicloturismo europeo, cifrado en 43.940 millones, sólo 1.620 millones corresponden a España. Francia, nuestro páis vecino y gran experto en cicloturismo, casi nos quintuplica con 7.490 millones. Nosotros estamos convencidos de que Andalucía, con su climatología y entorno natural, tiene que aspirar a más.

Queremos potenciar nuestras Vías Verdes, enclavadas en entornos únicos. Queremos ser el principal destino de los touroperadores expertos en cicloturismo. El objetivo es convertir a Andalucía en el centro nacional y europeo del cicloturismo.

Con ello contribuiremos también a dinamizar el turismo de interior y naturaleza, a romper con la estacionalidad, a poner en valor nuestros recursos naturales y a crear empleo, los "biciempleos" estables en el ámbito local, con lo que estamos impulsando la economía de nuestros municipios turísticos y especialmente los de interior.

Pondremos en valor nuestros 425 Km de Vías Verdes, señalizando las rutas, catalogándolas para su uso y habilitándolas para su apto recorrido. Dotaremos de recorridos y centros de BTT (espacio abierto destinado a la práctica segura de la bicicleta de montaña mediante el diseño de diferentes rutas para atraer turismo y generar actividad económica sostenible en el área de influencia) a las diferentes provincias de Andalucía, creando la **Red de BTT de Andalucía**.

Convertir a Andalucía en el centro nacional y europeo del cicloturismo.

Infraestructuras para todos y Deporte al alcance de todos.

Nuestro concepto integral del Deporte y el importante incremento de su práctica en la sociedad actual obliga a tener una mayor dotación de infraestructuras deportivas, por lo que nuestro compromiso es revisar una a una las necesidades deportivas de cada uno de los municipios de Andalucía para que la práctica del deporte esté al alcance de todos los andaluces, con la ampliación de polideportivos, instalación de piscinas, pistas, centros y circuitos polivalentes, cerrados y al aire libre.

En definitiva una **ampliación, mejora y modernización de las infraestructuras ya existentes, así como la construcción de todas aquellas que se consideren necesarias, a través de un Plan Director de Infraestructuras Deportivas, en colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones.**

Asimismo, nos comprometemos a apoyar las disciplinas deportivas y campeonatos deportivos que sobresalen en determinados municipios o provincias o que han sobresalido en temporadas anteriores y necesitan más apoyo institucional para volver a recuperarlos.

El objetivo es aumentar la ratio de infraestructuras deportivas en Andalucía, que actualmente está por debajo de la media de otras Comunidades Autónomas, y acercar el deporte a todos los andaluces.

Becas para Deportistas Profesionales, de Alto Nivel y de Alto Rendimiento.

- **Apoyaremos la práctica del deporte en la Universidad creando la Comunidad Deportiva Universitaria.**

La práctica del deporte en las Universidades de Andalucía necesita un mayor apoyo e impulso desde las Instituciones para poder crear una verdadera Comunidad Deportiva Universitaria, como existe en otras regiones y países.

Debemos acompañar en este esfuerzo y objetivo a las Universidades, que no disponen de los recursos suficientes ni tampoco de las infraestructuras necesarias para poder ofrecer estas actividades complementarias dentro de los Campus Universitarios y generar así una verdadera cultura deportiva universitaria.

Nuestro objetivo a medio plazo es, en colaboración permanente con las Universidades, implantar las **Becas Universitarias Deportivas.**

Ampliaremos también las **Becas para Deportistas Profesionales, de Alto Nivel y de Alto Rendimiento**, igualando la oferta para todos.

- Aprobaremos un **Plan Estratégico del Deporte para Jóvenes en la Andalucía Rural.**

El deporte es, sin duda, uno de los mejores amigos de la adolescencia y de la juventud por los valores tan importantes que transmite, por el esfuerzo físico y dedicación que requiere y por las buenas compañías y hábitos que suele traer consigo.

Este atractivo es especialmente importante en el mundo rural andaluz, cuyos municipios afrontan constantemente la pérdida de jóvenes por la falta de oportunidades de empleo y su escasa oferta en actividades de entretenimiento y ocio.

Para el Partido Popular Andaluz el deporte será un considerado también como un elemento dinamizador y revitalizador para nuestros jóvenes en la Andalucía Rural y de Interior.

- **Fomentaremos el Deporte en la Educación como instrumento para promover la Igualdad y prevenir la Violencia de Género.**

El deporte y la educación contribuyen especialmente a que nuestros hijos aprendan a convivir en paz y con los valores de la igualdad, la tolerancia y el respeto. Lo que también sirve como prevención de la terrible lacra de la violencia de género.

Queremos ayudar a nuestros niños a fomentar la igualdad, el respeto y la amistad a través del deporte en las aulas y en las competiciones deportivas escolares. Apostaremos por incrementar las competiciones y ligas mixtas en todas las etapas escolares.

- **Apoyaremos a las Federaciones y Clubes y la colaboración Público-Privada.**

El Deporte en Andalucía jamás habría alcanzado el nivel de élite del que hoy goza, ni habría logrado los éxitos competitivos y grandes marcas que nuestros deportistas han conseguido llevando la bandera de Andalucía a lo más alto nacional e internacionalmente, si las Federaciones y los Clubes no hubiesen estado siempre ahí, apoyando y colaborando con nuestros deportistas y las instituciones.

Somos conscientes de que necesitan el mayor apoyo desde el Gobierno de la Junta para que sigan acompañando a nuestros equipos y deportistas a lo largo del camino, en todas sus las etapas y vivencias, desde el deporte base hasta llegar a la alta competición. Apoyamos el **Deporte Federado como espacio de práctica de deporte con mejores garantías y condiciones.**

El Partido Popular Andaluz garantizará su independencia y solvencia económica en apoyo y defensa del deporte. Y contaremos con su experiencia y conocimiento en el ámbito de la gestión deportiva para impulsar la colaboración público-privada.

- **Potenciaremos los E-Sports en Andalucía como parte que son ya de una gran industria en España.**

  Los E-Sports o Deportes Electrónicos, atraen a miles de jóvenes de todo el mundo. En Andalucía existe también una infraestructura importante alrededor de esta industria pero falta el apoyo de las instituciones.

  Desde el Gobierno del Partido Popular apostaremos por los E-Sports, apoyando la celebración de todo tipo de torneos en Andalucía. Estamos convencidos que con el apoyo activo de las instituciones andaluzas a esta industria Andalucía se podría convertir en el punto neurálgico de los deportes electrónicos en España.

- **La Caza y la Pesca constituyen un importante motor económico en Andalucía. Ambas prácticas deportivas son elementos dinamizadores del medio natural, de su sostenibilidad y de la economía rural. Garantizaremos y defenderemos los derechos de los cazadores y pescadores en Andalucía, así como ele ejercicio de esta práctica deportiva en los lugares y espacios temporales idóneos para ello.**

- **El Gobierno Andaluz reconocerá cada año a sus deportistas, con los Premios Andalucía del Deporte a los máximos exponentes de la gestión y la práctica amateur y profesional en la Comunidad Autónoma:**

  - Premio Andalucía del Deporte a una Trayectoria Deportiva Ejemplar.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Deportista masculino.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Deportista femenina.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Equipo Masculino.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Equipo Femenino.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Entrenador Masculino.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Entrenadora Femenina.
  - Premio Andalucía del Deporte en la modalidad Paraolímpica.

Premios Andalucía del Deporte a los máximos exponentes de la gestión y la práctica amateur y profesional en la Comunidad Autónoma.

6. Un Gobierno volcado con la creación de Empleo, la Formación y la Competitividad como garantía de la igualdad de oportunidades y del sostenimiento de la Sociedad del Bienestar:

La persona es el eje y el centro de nuestra acción política en el ámbito social, y nos hemos marcado una dirección en la que consideramos que no hay mejor política social que la creación de empleo. Esta creación de empleo es fuente generadora de prosperidad. Trabajamos para dar respuesta a los problemas reales de la gente, con las personas como principal eje de nuestra acción política.

En un marco andaluz en el que tenemos que combatir una tasa de desempleo que ronda el 23 por ciento, es imprescindible implementar medidas dirigidas al creación de empleo que nos permita, no sólo la generación de bienestar, sino la garantía para preservar la prestación de los servicios.

También es necesario, de forma paralela, la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a mejorar la legislación en materia de sanidad, dependencia, educación, igualdad o bienestar social.

Debemos considerar que el Partido Popular es garante de una política social justa y equilibrada, donde prima la defensa del más débil y en la que se desdeñen arquetipos como que la defensa de la política social es propiedad de una determinada ideología política de izquierda.

Las políticas sociales son una seña de identidad del Partido Popular. Y desde el Partido Popular, no sólo vamos a fortalecer la protección social sino que vamos a garantizar su eficiencia desde un punto de vista económico.

Empleo, sanidad, pensiones, dependencia, educación, inmigración o igualdad son pilaros básicos de nuestra sociedad del bienestar. Puntales de una política de cohesión en la que todos, administraciones, partidos políticos, agentes sociales, personas o empresas deben asumir su compromiso para su fortalecimiento y mantenimiento.

Fortalecer y garantizar el futuro de nuestro sistema de protección social.

En este marco, hay que ser conscientes de que la evolución demográfica es, sin duda, uno de los retos más importantes que tiene Andalucía, España y el resto de los países de la Unión Europea. La baja tasa de natalidad actual nos está llevando al riesgo cierto de no poder garantizar el relevo generacional en el medio y largo plazo.

Por ello, ante esta nueva realidad, **tenemos la obligación de analizar e impulsar todas las medidas políticas que permitan que desde Andalucía podamos contribuir a la sostenibilidad de la Sociedad del Bienestar.**

Estamos preocupados y ocupados en seguir reforzando nuestro sistema público de pensiones como el mejor instrumento de solidaridad entre generaciones y entre territorios. Dicha mejora deberá aplicarse siguiendo las recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo como mejor instrumento de consenso en lo referente a Seguridad Social.

En conclusión, es necesario para los andaluces poner en marcha mecanismos y reformas que sirvan para modernizar nuestro modelo productivo, activar nuestro mercado laboral y así fortalecer y garantizar el futuro de nuestro sistema de protección social, puesto que es la expresión del compromiso del Partido Popular Andaluz con la Sociedad del Bienestar y con las personas que más lo necesitan en Andalucía.

Diálogo Social y Empleo de Calidad:

Consideramos **urgente e inaplazable dar solución al gran problema endémico de Andalucía, el paro, lo que nos exige reformas estructurales para generar empleo y crecimiento.** No podemos asumir por más tiempo una tasa de paro que ronda el 23%. Nuestro compromiso más firme es liderar desde Andalucía la creación de empleo en España.

Consideramos necesario promover un **Nuevo Modelo de Concertación Social** abierto, participativo, transparente y reformista cuyos fines fundamentales sean el desarrollo socioeconómico, la creación de empleo y el mantenimiento del Estado del Bienestar.

A tal fin:

- El Partido Popular Andaluz va a seguir trabajando para impulsar de manera urgente e inaplazable la firma de un **Gran Pacto Social por el Empleo y la Competitividad,** que involucre al Gobierno autonómico, a los partidos políticos, a los agentes sociales y económicos, al Tercer Sector y a las Corporaciones Locales de Andalucía, en el que la lucha contra el paro sea el eje transversal del mismo, y para sentar las bases de las reformas estructurales que Andalucía necesita para crear empleo de calidad.

- El Partido Popular andaluz tiene la ambición de hacer de Andalucía la mejor tierra para trabajar y ello pasa por impulsar una **Agenda Integral de la Calidad en el Empleo** que aborde, entre otros asuntos: la estabilidad, la formación y desarrollo del capital humano, la conciliación de la vida laboral, personal y laboral, la igualdad de oportunidades en el acceso y la promoción en el empleo, y la eliminación de brecha salarial.

Nuevo Modelo de Concertación Social.

- Impulsaremos la elaboración de un **Plan Autonómico de Coordinación entre la Inspección de Trabajo y el Servicio Público de Empleo** con el objetivo, entre otros, de evitar el empleo irregular y el fraude en la contratación y a la Seguridad Social.

Incrementar la estabilidad de las plantillas.

- Implantaremos **criterios para incrementar la estabilidad de las plantillas** de personal **en todos los programas de ayudas** de la Junta de Andalucía dirigidas a empresas y emprendedores, tanto de política promoción económica como de las propias políticas activas de empleo, estableciendo desincentivos para las empresas que recurran en mayor medida a la contratación temporal y la rotación excesiva.

- Fomentaremos la **calidad en la contratación**, al objeto de reducir la parcialidad no deseada y de mejorar la estabilidad en el empleo, e impulsaremos la **incentivación de la contratación indefinida** y la transformación de contratos temporales en indefinidos, con discriminación positiva a los colectivos más desfavorecidos.

- Favoreceremos la mejora continua de las condiciones de trabajo, con especial atención a la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales a fin de reducir la tasa de siniestralidad laboral y la **consecución de entornos de trabajo saludables**, desplegando al máximo las funciones de asesoramiento y vigilancia del estricto cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales.

- Promoveremos un **Plan de Responsabilidad Social Empresarial** para favorecer que cada vez haya más empresas andaluzas socialmente responsables y comprometidas con la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar, con el medioambiente, con la mejora de las condiciones laborales, la eliminación de la brecha salarial, etc.

- **Estableceremos garantías para una contratación pública socialmente responsable, con la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales, como instrumento de inserción laboral y cohesión social, de aval de la e**stabilidad y calidad en el empleo, de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, entre otras.

- **Garantizaremos la protección de los derechos laborales de quienes trabajan en empresas que contratan con la Administración** andaluza, asegurando entre otros aspectos salarios justos, condiciones laborales dignas y medidas para la conciliación, eliminando la situación de merma de las condiciones laborales de las plantillas de contratas y subcontratas

que se viene produciendo respecto de servicios esenciales en materia de sanidad y educación, como en el caso de los profesionales de atención telefónica del 061, 112 o Salud Responde, y del colectivo de monitores escolares, etc.

- Favoreceremos la **mejora continua de las condiciones de trabajo,** con especial atención a la prevención de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales a fin de **reducir la tasa de siniestralidad labora**l y de la **consecución de entornos de trabajo saludables**. Para ello, aprobaremos un nuevo **Plan Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales.**

Impulso a las Políticas Activas de Empleo:

El Partido Popular Andaluz considera imprescindible y fundamental emprender, de manera urgente, una **Estrategia de Reactivación de las Políticas Activas de Empleo** y solucionar la grave situación de caos administrativo, de escándalos y de casos de fraude que han llevado en los últimos años a una casi absoluta parálisis de estas políticas.

Para ello es fundamental:

- Poner en marcha medidas efectivas de **modernización y capacitación del Servicio Público de Empleo Andaluz**, dotando al servicio de una mayor orientación a resultados y de suficiencia de medios personales y materiales.

- **Actualizar y reorientar los programas** vigentes en materia de políticas activas de empleo para **adecuarlos a las personas destinatarias y al entorno local.**

- Promover una **gestión eficaz y eficiente en el otorgamiento de ayudas** e incentivos al empleo y a empresas, estableciendo procedimientos efectivos y exhaustivos de control y seguimiento, con objeto de evitar posibles fraudes y/o abusos de poder.

- Incorporar un **marco continuado de evaluación rigurosa** de las políticas y programas de empleo, y la adopción de **ajustes y medidas correctoras.**

- Garantizar el cumplimiento de objetivos y del presupuesto destinado a estas políticas, asegurando con ello una mayor asignación de recursos, según lo establecido en el Nuevo Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

- Adquirir el compromiso de **convocatoria y resolución anual** de todos los programas de empleo.

La Formación necesaria para la mejora de la Empleabilidad:

En una Comunidad como Andalucía, que lidera las más altas tasas de paro y de temporalidad en el empleo y que todavía cuenta con una significativa proporción de su población activa con bajos niveles de cualificación, **el compromiso del Partido Popular andaluz es potenciar el capital humano y su empleabilidad, mediante la mejora de sus capacidades y competencias profesionales y dando respuesta inmediata a las necesidades formativas de las personas desempleadas y trabajadoras.**

- No entenderemos nunca por qué el **Gobierno andaluz ha mantenido paralizada durante 5 años consecutivos toda la oferta de Formación Profesional para el Empleo, lo que ha supuesto una pérdida irreparable de en torno a 1.200 millones de fondos finalistas del Estado y del Fondo Social Europeo** que debían haberse destinado a acciones formativas para los andaluces.

- Vamos a recuperar la formación como primera política activa de empleo y a impulsar una **Estrategia de Impulso de la Formación Profesional y del Aprendizaje Permanente en Andalucía**, con el objetivo de llevar a cabo una profunda modernización y promoción de todo el Sistema de Formación Profesional a fin de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo y de mejora de la empleabilidad.

- Nuestra finalidad es promover una verdadera **Reorientación de la Formación Profesional para el Empleo,** construyendo un nuevo modelo **acordado con los Agentes Sociales,** que atienda a las necesidades reales de demanda de los sectores productivos, con una evaluación perma-

El Gobierno andaluz ha mantenido paralizada durante 5 años consecutivos toda la oferta de Formación Profesional para el Empleo.

nente, libre concurrencia competitiva en el 100% de las subvenciones y tolerancia cero con el fraude.

- Es preciso adoptar las **medidas necesarias y urgentes para que la reactivación completa de la Formación para el Empleo sea ya una realidad**, después de años de parálisis, caos y descontrol administrativo. A tal fin:

  - Aseguraremos la **resolución de convocatorias con carácter anual** de los distintos programas de subvenciones de acciones formativas de FPE y de formación en alternancia con el **empleo y la ejecución íntegra de todas las partidas presupuestarias.**
  - Garantizaremos una **oferta formativa estable en la red de centros públicos** de Formación Profesional para el Empleo **y en los Consorcios de Formación.**
  - **Agilizaremos de inmediato el proceso de revisión de la justificación de expedientes de subvenciones de Formación Profesional para el Empleo iniciado en 2013**, eliminando con ello los obstáculos que dificultan el normal desarrollo, el control y el futuro de estas subvenciones.

- Con carácter prioritario, tenemos que elaborar **un Mapa Autonómico de la Empleabilidad** que potencie las necesidades formativas y de servicios para las empresas y las personas desempleadas, y que permita programar una oferta de formación vinculada a las necesidades del mercado laboral, y aumentar progresivamente la insuficiente oferta de plazas de formación asegurando un mayor equilibrio territorial.

- **Ampliaremos la escasa red de Centros Integrados de Formación Profesional en Andalucía.** Nos comprometemos a potenciar la integración de los distintos subsistemas de la formación profesional.

- **Activaremos el Programa Cheque Formación**, **inicialmente con proyectos piloto para su implantación progresiva y completa en la próxima legislatura. De inmediato, se impulsará un proyecto dirigido a jóvenes inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil con acciones** formativas orientadas a formación en idiomas y a mejorar las capacidades en TIC.

- Desarrollaremos una **formación para el empleo más especializada, adaptada a requerimientos de empleabilidad y competitividad**, y también flexible y adaptada a las necesidades de personas desempleadas y ocupadas.

- **Potenciaremos la evaluación y acreditación de la experiencia no laboral y otras vías no formales de formación**, y el fomento de itinerarios de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, e impulsaremos **Programas de cualificación y reconocimiento profesional.**

- **Impulsaremos la actualización continua de competencias vinculadas con la Tecnología de la Información y el Conocimiento,** e invertiremos en la formación en sectores "de oportunidad", de difícil cobertura y alta cualificación.

Formación para el empleo más especializada, adaptada a requerimientos de empleabilidad y competitividad.

Empleo y Jóvenes:

En estos momentos, con una **tasa de paro juvenil que roza el 46%,** nuestra Comunidad no puede afrontar los grandes retos que tiene por delante. Por ello, impulsaremos actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil y aprobaremos con carácter urgente **un Plan de Fomento del Empleo Joven en Andalucía**, que contribuya a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y aumentar su calidad y estabilidad, incidiendo en medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a un primer empleo, la formación y el aprendizaje profesional, y el fomento de vías alternativas para la inserción laboral de los jóvenes como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes, entre ellas:

- Garantizaremos a los jóvenes menores de 30 años una **oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo, periodo de prácticas o acción formativa, en un plazo no superior a 4 meses,** tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo, en el marco del compromiso de la Garantía Juvenil.

- Activaremos un **Plan de formación para personas jóvenes desempleadas que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional**, dirigido a la obtención del título de Educación

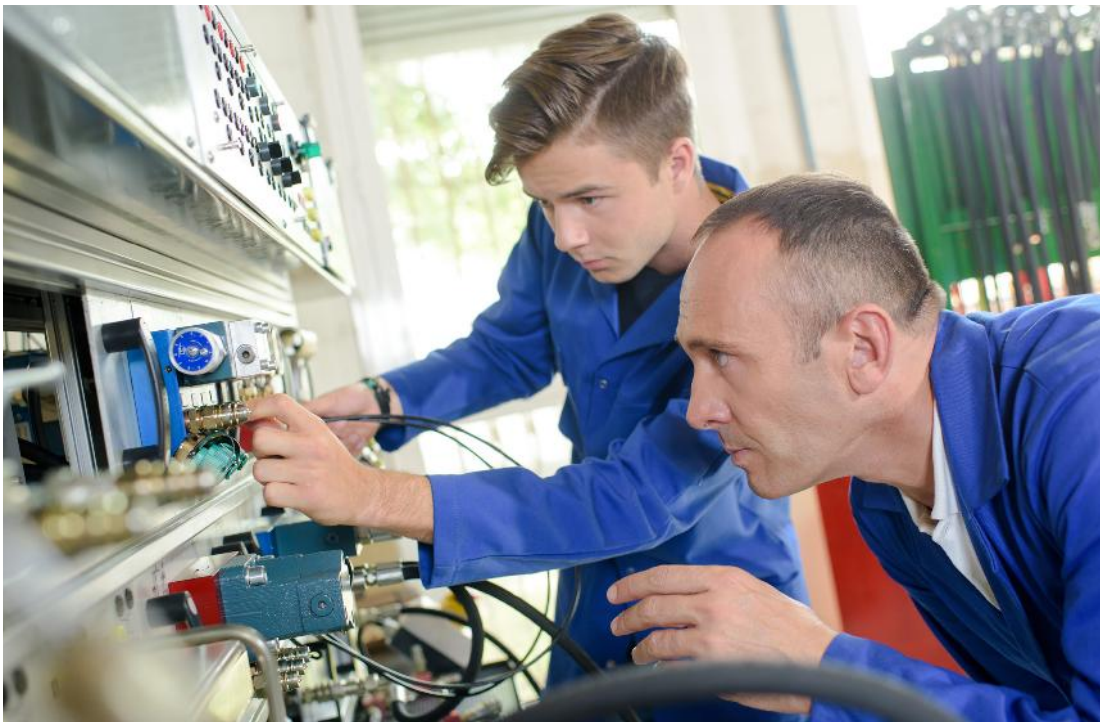

Secundaria Obligatoria o de FP de grado medio, y también extendiéndolo a certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, mediante las correspondientes acciones de formación para el empleo.

- Impulsaremos la implantación de una **Red Andaluza de Escuelas de Segunda Oportunidad** en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales, para mejorar la empleabilidad e incrementar las oportunidades laborales de aquellos jóvenes desempleados que abandonaron los estudios a una edad temprana, y que hoy se encuentran sin trabajo y sin formación.

- **Estímulos a la creación y al mantenimiento del empleo joven :**

  – **Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes para fomentar la estabilidad en el empleo,** que se incrementarán más cuando la persona joven contratada tenga titulación universitaria o FP de grado superior y el contrato indefinido se realiza para el desarrollo de tareas propias de su titulación.

Tasa de paro juvenil que roza el 58%.

Subvención al 100% de la cuota de autónomos para los jóvenes durante los primeros 24 meses.

- **Programa Primera Oportunidad**. Destinado a facilitar la adquisición de una primera experiencia laboral o primer empleo a través de:
  - **Subvenciones para la financiación de la formación dual asociada a los contratos de formación y aprendizaje** para jóvenes sin cualificación, que les permita adquirir formación en alternancia con un empleo en la misma empresa, con una duración mínima de dos años.
  - **Incentivos para fomentar los contratos en prácticas de jóvenes** que dispongan de titulación académica que habilite la realización de este tipo de contrato.
  - **Becas para prácticas no laborales en empresas destinadas a jóvenes titulados universitarios y titulados en FP con escasa o ninguna experiencia,** con alta y cotización a la Seguridad Social y remuneración equivalente al SMI para jornadas superiores a 20 horas.
  - Programa de **apoyo a contratos de relevo** para incentivar la incorporación de jóvenes y la renovación de plantillas.

- **Programa «Cuota Cero»**. **Subvención al 100% de la cuota de autónomos** para los jóvenes durante los primeros **24 meses** desde el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

- Pondremos en marcha **medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito** para los jóvenes :

  - **Programa Crédito Emprendedor Joven** para impulsar líneas de crédito y financiación particulares para jóvenes emprendedores.
  - **Creación de un Fondo reembolsable de ayuda a los jóvenes** con la finalidad de facilitar el acceso a la financiación a los jóvenes **para proyectos de emprendimiento y necesidades de formación específicas,** con préstamos de hasta 30.000 euros a largo plazo e interés bonificado para financiar el inicio de actividades empresariales o mejorar su formación a través de masters, cursos de especialización, etc.

- **Mejoraremos los incentivos fiscales para inversores** (business angels) que apuesten por iniciativas empresariales lideradas por jóvenes andaluces.

- Crearemos un **Red de Espacios para la creación de un "Ecosistema Emprendedor"** en Andalucía, a través del impulso de incubadoras, aceleradoras, centros de innovación, hubs, espacios de coworking y "coliving". Fomentando en ellos la colaboración público-privada para establecer sinergias.

- Estableceremos un "**Programa de Relevo Generacional**" que garantice y facilite la continuidad de negocios y actividades empresariales.

- **Fomentaremos la cultura emprendedora entre los más jóvenes**, para ello se promoverán los valores del emprendimiento en el ámbito educativo y la **incorporación en el currículo de todos los niveles educativos.**

- Impulsaremos medidas para evitar la fuga y retornar el talento, a través de la implementación de un **programa específico de apoyo al retorno del talento y de retención del mismo.**

- **Apoyaremos a los jóvenes Emprendedores Tecnológicos**, y en especial la creación de Start-ups tecnológicas ligadas a la economía digital e innovación, a través de un **Plan Start-up Empresa Joven** dirigido a impulsar iniciativas surgidas en Universidades y las de los propios jóvenes.

- Aprobaremos **un plan específico para que se fomente la incorporación de jóvenes al campo**, ampliando y flexibilizando las ayudas a los jóvenes agricultores para que ningún joven andaluz que cumpla los requisitos necesarios se quede sin ayudas y éstas lleguen a sus destinatarios al inicio del desarrollo de su actividad y evitar con ello retrasos injustificables que pueden generar desaliento en los mismos, que incluya, entre otras cuestiones, una línea concreta de apoyo a la modernización de explotaciones para jóvenes ligada al relevo generacional.

Plan específico para que se fomente la incorporación de jóvenes al campo.

- Estableceremos un **Plan contra la Despoblación Rural** con medidas que fomenten la **permanencia e integración de jóvenes en el medio rural**,

con apoyos específicos fiscales y financieros y promoviendo el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medioambiente. Lo haremos de forma integral, poniendo en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.

Empleo y personas Mayores de 45 años:

Trabajaremos para **recuperar el conocimiento y la experiencia de las personas desempleadas mayores de 45 años**, un colectivo especialmente castigado por el paro de larga duración. No podemos dejar que se convierta en un problema estructural ni que se sientan excluidos del mercado laboral. Andalucía los necesita. Y para ello:

- Potenciaremos una **atención y asesoramiento personalizado** con itinerarios integrados que se ajusten a sus necesidades y peculiaridades, tras el estudio individualizado del perfil del demandante de empleo.

- Mejoraremos sus oportunidades de empleo mediante el **reciclaje formativo y la cualificación profesional.**

- Estableceremos **reservas de plaza** en los programas mixtos que alternan la formación con el empleo, principalmente en **Talleres de Empleo** y proyectos de **Experiencias Profesionales para el Empleo.**

- **Incentivaremos la contratación priorizando a este colectivo**, y apoyaremos medidas innovadoras dirigidas a la inserción laboral por cuenta propia o ajena.

- Pondremos en marcha, en colaboración con las Entidades Locales y las entidades sin ánimo de lucro, **planes de empleo que incentiven la contratación de personas desempleadas de este colectivo.**

- Aprobaremos un **plan de choque para el colectivo de personas desempleadas mayores de 55 años** con el fin de que puedan **mejorar sus cotizaciones y garantizar así sus pensiones,** contrarrestando las bajas cotizaciones en sus últimos años de vida laboral.

La Mujer en el mercado laboral:

En Andalucía no podemos prescindir del talento y las capacidades de las mujeres. **Tenemos que acabar con esa asfixiante tasa de paro femenino por encima del 27% y reducir la brecha salarial de género.**

Tenemos que acabar con esa asfixiante tasa de paro femenino por encima del 26% y reducir la brecha salarial de género.

- Hay que poner en marcha de manera urgente un **Plan de choque contra el desempleo femenino y a favor de la Empleabilidad de la Mujer y la Igualdad en el Empleo**, con medidas que contribuyan a paliar las mayores y altas tasas de paro y de precariedad laboral que sufren las mujeres en Andalucía, y que corrijan la ausencia de medidas de acción positiva en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas de empleo y de reactivación económica de la igualdad de oportunidades. Entre sus medidas:

  - Un **Plan de Apoyo a Mujeres Emprendedoras** que incluya un nuevo paquete de medidas de incentivos fiscales, líneas de financiación específicas (**microcréditos y avales), servicios de apoyo**

y acompañamiento, y ayudas directas necesarias para potenciar la constitución de las mujeres como trabajadoras autónomas **y para el impulso de otras iniciativas empresariales, así como para consolidar y reactivar su actividad y para la generación de redes entre mujeres empresarias.**

- **Mejora de los incentivos a la contratación indefinida** en cualquier sector de actividad, **primando aquellos en los que la mujer está subrepresentada y a colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad.**
- Impulso de **acciones formativas dirigidas** a mujeres en áreas profesionales en las que se genere **empleo de calidad y también orientadas a reducir la segregación profesional sectorial.**
- **Fomentar la formación , las acciones de fomento de empleo, y la adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo de mujeres con especiales dificultades,** especialmente mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con cargas familiares no compartidas con bajo nivel de formación y escasa experiencia la-

Impulso de acciones para eliminar la brecha digital existente entre mujeres y hombres.

boral, **mediante la adopción de medidas que faciliten y garanticen su participación en acciones formativas y en programas mixtos de formación y empleo.**

- **Mayor protección y acciones formativas dirigidas a las empleadas de hogar y cuidadoras**, que posibiliten la mejora de sus condiciones de trabajo y reconocimiento de laboralidad, dentro de la lucha contra el fraude, así como la creación de valor y profesionalización en el desempeño de estos oficios, **y de acciones para la mejora de las condiciones laborales de empleos asociados tradicionalmente a mujeres como aquéllos y el de las camareras de pisos.**
- Nuevas actuaciones destinadas al **reciclaje profesional para favorecer la vuelta al trabajo** de aquellas mujeres que abandonaron el mercado laboral, **y acciones de orientación laboral específica e incentivos a Pymes y autónomos para la contratación de mujeres desempleadas con hijos de hasta tres años.**
- Impulso de acciones para eliminar la brecha digital existente entre mujeres y hombres, y para la promoción del uso y mejora de las tecnologías de la información y la comunicación.

Personas con Discapacidad en el Mercado Laboral. Formación y Empleo:

- **Impulsaremos los ajustes necesarios en la regulación de la Formación Profesional en Andalucía para garantizar los derechos de las personas con discapacidad recogidos en la Convención de la ONU, e incorporaremos medidas para garantizar un entorno abierto, inclusivo y accesible en la FP,** entre otras :

  - **Asegurar** la **reserva de plazas** de formación para personas con **discapacidad en toda la oferta formativa** de Formación Profesional, incluyendo la FP dual, y la dotación de recursos humanos y materiales necesarios.
  - **Garantiza**r todas las **adaptaciones necesarias** (accesibilidad, adaptaciones curriculares, pruebas de valuación, horarios, apoyos personales y técnicos en el aula y fuera de ella, etc) para que las personas con discapacidad **puedan acceder a todas las acciones formativas.**

Planes específicos de formación profesional para el empleo orientados a personas con discapacidad.

- **Eliminar** cualquier **discriminación** en todo el proceso de **valoración, orientación, acceso, evaluación y prácticas formativas.**
- Impulsar **ayudas** para que las empresas puedan realizar **adaptaciones del puesto de trabajo** para las **prácticas** del módulo profesional de **Formación en Centros de Trabajo**.
- Contar con **suficientes especialistas de apoyo educativo** para que puedan formarse en igualdad de condiciones, y un **equipo multidisciplinar** que apoye el proceso formativo-laboral de este alumnado.

- **Garantizaremos la participación de las personas con discapacidad en la oferta de formación para el empleo, asegurando la adecuada reserva de plazas, y estableciendo las adaptaciones curriculares y materiales necesarias** con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y una formación adecuada a sus necesidades, de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad física, sensorial y cognitiva**.**

- Impulsaremos **planes específicos de formación profesional para el empleo orientados a personas con discapacidad**, que contemplen acciones formativas, prácticas profesionales no laborales y acciones de acompañamiento y tutorización.

- Fomentaremos **proyectos específicos de formación en alternancia con el empleo**, y estableceremos los **ajustes y adaptaciones necesarias** en los programas de Escuelas-Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, para posibilitar la efectiva participación de las personas con discapacidad.

- Facilitaremos al máximo el **acceso** de las personas con discapacidad a **acciones formativas** conducentes a la **obtención de certificados de profesionalidad.**

- **Elevaremos** al menos **hasta el 7%** el porcentaje mínimo de **reserva** de plazas para las personas con discapacidad en los **procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales** que sean convocados, de los cuales **el 4%** estará reservado **para personas con discapacidad intelectual.**

- Pondremos en marcha un **Plan Especial de Empleo para personas con discapacidad,** que actúe tanto sobre el empleo protegido en los Centros Especiales de Empleo y en los enclaves laborales, como el en el empleo ordinario, en empresas y en la administración pública, y en el empleo autónomo, contemplando objetivos, medidas y acciones para todas las posibilidades de inserción laboral que se contemplen en la legislación laboral, y medidas específicas según el tipo de discapacidad, atendiendo de forma preferente a aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

- **Impulsaremos unidades permanentes y especializadas de orientación para el empleo de las personas con discapacidad,** con personal cualificado, que ofrecerá programas de atención personalizada e itinerarios de formación que aseguren la inserción laboral de este colectivo, atendiendo a sus particularidades y tipo de discapacidad, prestando especial atención a los más vulnerables, a través del desarrollo de procesos de comunicación basados, entre otros, en la accesibilidad cognitiva.

- Promoveremos el **Programa Prácticas de Lanzaderas de Empleo y de Emprendimiento Solidario,** garantizando una orientación laboral más efectiva y personalizada de las personas con discapacidad que incremente, a través de la intervención de un entrenador profesional o coach, las probabilidades de encontrar empleo por cuenta ajena o propia, mediante la convocatoria de **subvenciones destinadas a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro con acreditada experiencia en procesos de inserción laboral**.

- Impulsaremos, mediante la coordinación entre los servicios públicos de empleo y los órganos responsables de la valoración de la discapacidad, la **elaboración de itinerarios individuales y personalizados e informes de capacidades**, que sean útiles para promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo ordinario.

- Impulsaremos un completo **programa de incentivos para promover el acceso y la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad,** para favorecer el tránsito al empleo ordinario desde los centros especiales de empleo, para facilitar la contratación y el cumplimiento de la reserva legal del 2% en empresas, para la adaptación de puestos de trabajo, para la contratación indefinida y para formalización de contratos de formación y aprendizaje, entre otras cuestiones.

- Arbitraremos **mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2%** a favor de personas con discapacidad en las empresas andaluzas de más de 50 trabajadores y de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente, e impulsaremos la inclusión dentro de los **planes de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social** en Andalucía de un trato diferenciador y preferente de las personas con discapacidad, proponiendo objetivos, medidas y acciones concretas por tipo de discapacidad y de garantía de sus derechos laborales.

- Impulsaremos la inclusión de una **cuota de reserva** superior al mínimo del 2% legalmente establecido hasta alcanzar **al menos el 5%** de la totalidad de la plantilla en los Convenios Colectivos aplicables a las **Agencias Públicas Empresariales y Entidades instrumentales privadas del Sector Público andaluz.**

Cumplimiento de la obligación de la reserva legal de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

- Potenciaremos la contratación pública socialmente responsable incorporando cláusulas sociales con la finalidad de promover el empleo de personas con discapacidad, e incluiremos como **requisito de aptitud para contratar con el Sector Público Andaluz la acreditación del cumplimiento de la cuota legal de reserva del 2%** para empresas de más de 50 trabajadores o de sus medidas alternativas, o en su caso, la exención de dicha obligación.

- Estableceremos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares relativos a contratación del Sector Público Andaluz, **criterios de preferencia en la adjudicación de contratos que premien a las empresas licitadoras que hagan esfuerzos de responsabilidad legal y social en materia de integración laboral de personas con discapacidad**, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas.

- Incluiremos en las bases reguladoras de **subvenciones en materia de fomento de empleo como requisito** para poder ser beneficiario el **cumplimiento de la obligación de la reserva legal de puestos de trabajo para personas con discapacidad.** Y se incluirá como criterio de valoración adicional estar por encima del porcentaje de reserva legalmente exigido.

- Implantaremos un **Programa de medidas de fomento para las empresas de inserción,** que contemple no únicamente líneas de incentivos dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión, sino también un trato fiscal más favorable para las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de este tipo de empresas.

- Aseguraremos el normal funcionamiento los Centros Especiales de empleo para personas con discapacidad, y para ello **cumpliremos con la financiación de los Centros Especiales de Empleo**, incluyendo **todas las líneas incentivables contempladas en la LISMI**, y estableceremos el **pago anticipado de las subvenciones** con la finalidad de evitar injustificados retrasos.

- Fomentaremos la contratación pública socialmente responsable e implantaremos una **reserva social de adjudicación del 7%** del volumen anual de

contratos públicos para **los centros especiales de empleo de iniciativa social y las empresas de inserción** sin ánimo de lucro, contribuyendo así a la creación de empleo y al mantenimiento de la actividad de los mismos.

- **Reforzaremos las medidas orientadas a la salud y seguridad laboral de las personas trabajadoras con discapacidad**, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias en la evaluación de los riesgos laborales de cada puesto de trabajo, sin que en ningún caso se impida el acceso a un puesto de trabajo alegando motivos de prevención de riesgos laborales cuando los posibles riesgos existentes puedan corregirse con los ajustes razonables necesarios.

- Implementaremos **acciones para fomentar la inclusión de la discapacidad en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa**, entre ellas actuaciones de sensibilización y asesoramiento a las empresas para propiciar cambios en la cultura empresarial y concienciar sobre las capacidades y ventajas de incorporar el talento de las personas con discapacidad.

- Garantizaremos un cupo de **reserva para personas con discapacidad de al menos un 10% del total de vacantes en todas las ofertas de empleo público,** extendiéndose también dicha reserva a la contratación temporal y nombramiento de interinidad. Dicha cuota de reserva de puestos se calculará sobre el número total de plazas de la oferta de empleo público.

- Preservaremos la acumulación de las plazas vacantes reservadas al turno de personas con discapacidad para las siguientes ofertas de empleo público, a fin de que no se pierdan oportunidades laborales.

- Dentro de ese cupo de reserva **elevaremos hasta el 4% la reserva de empleo público para personas con discapacidad intelectual,** garantizando convocatorias independientes de acceso al empleo público para este colectivo, y la elaboración y publicación de **temarios y pruebas adaptadas,** asegurando el derecho a la accesibilidad cognitiva y a la lectura fácil.

- Aseguraremos la **accesibilidad universal** y la **adaptación de tiempos y medios** para posibilitar la participación efectiva **de** las personas con discapacidad **en los procesos selectivos.**

- Regularemos con carácter urgente un sistema de reserva de plazas para personas con discapacidad en los procesos selectivos para la cobertura de plazas de profesorado temporal o interino, así como en la constitución de bolsas de trabajo, eliminando injustificadas situaciones de agravio comparativo.

- **Promoveremos la creación de un Consejo Asesor para el acceso y la integración de personas con discapacidad en la Función Pública andaluza,** como órgano técnico de asesoramiento y participación, que ejerza también funciones de control y evaluación, y en el que estén presentes organizaciones sindicales y representantes por cada grupo de discapacidad (física, auditiva, intelectual, visual...).

LA IGUALDAD REAL EN ANDALUCÍA

2 LA IGUALDAD REAL EN ANDALUCÍA

Nuestro compromiso con la igualdad real de las mujeres es claro e inquebrantable. Una sociedad con más Igualdad es una sociedad más desarrollada, pero no podemos permanecer impasibles ante situaciones que evidencian todavía una desigualdad que en absoluto se corresponde con la capacidad y la potencialidad de las mujeres andaluzas. Y, sobre todo, ante situaciones que se alejan de la dignidad, del sentido común y de la Ley.

Somos conscientes que en Andalucía aún queda mucho por hacer para conseguir la igualdad efectiva, pero desde un Gobierno del Partido Popular **daremos respuesta a la discriminación a la que aún se ven sometidas muchas mujeres en nuestra tierra,** una **cuestión esencial para poder garantizar la igualdad de oportunidades en Andalucía.**

Nuestras actuaciones por la igualdad real y efectiva de las mujeres no van a ser un relato de promesas incumplidas que sólo generan frustración, como ha ocurrido siempre en Andalucía**. Y no vamos a consentir por más tiempo que las mujeres andaluzas se enfrenten a una doble desigualdad: una, por ser mujer y, otra, por vivir en una Comunidad en la que los Gobiernos socialistas nos han llevado a los índices más preocupantes de paro y precariedad en el empleo, registrando los peores datos de desempleo femenino en España y Europa, y en general unos índices de desigualdad de género más negativos.**

Una Comunidad en la que los Gobiernos socialistas registran los peores datos de desempleo femenino en España y Europa.

Junto con el problema de la persistencia de altísimos niveles de paro femenino, en el mercado laboral andaluz convive en mayor medida una discriminación negativa del mismo hacia las mujeres que se ve reflejada en una **elevada tasa de temporalidad y otras situaciones de precariedad laboral como mayores tasas de trabajo a tiempo parcial, mayores índices de desempleo de larga duración,** circunstancias todas ellas que influyen y **ahondan la brecha salarial**, y que tienen su reflejo en una menor cobertura en prestaciones por desempleo y en pensiones más bajas respecto a los hombres, además de una más elevada tasa relativa de pobreza de la mujer.

Paro femenino en Andalucía:

- Más de **470.000 mujeres andaluzas están en paro**.
- La **tasa de paro de la mujer andaluza supera el 27%, casi 8 puntos superior a la de los hombres y la más alta de España.** La brecha de género en el empleo vuelve a aumentar en Andalucía, y ese diferencial es **dos veces superior a la media del conjunto del territorio español,** que registra una brecha de 3,3 puntos entre las tasas de paro femenino y masculino.
- En el caso de las jóvenes **menores de 25 años** esa tasa de paro **alcanza el 47%, 15 puntos por encima de la media del conjunto de España.**
- Más **paro femenino pese a que la tasa de actividad** de la mujer en Andalucía sigue siendo todavía **3 puntos menor** que la media española.
- **Más temporalidad y mayor parcialidad en el empleo**: El 37,5% de las mujeres ocupadas en Andalucía tiene un empleo temporal, 10 puntos por encima de la media del conjunto de CCAA. Y el 28% de ellas tiene un contrato temporal, 4 puntos por encima de la media.
- **Todo ello repercute en unos mayores índices de pobreza y de brecha salarial.**

470.000 mujeres andaluzas están en paro.

Además, entre otras cuestiones, **la política para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la actividad y la permanencia de las mujeres en el empleo, es papel mojado.** En Andalucía no hay incentivos a la contratación para favorecer la conciliación y que ayuden a superar la discriminación de la mujer en el empleo en relación a la maternidad, y persisten las desigualdades con respecto a servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, que no llegan al 100% de centros escolares.

Por otro lado, la **violencia ejercida contra las mujeres es la manifestación extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.** Es una flagrante vulneración de los derechos fundamentales y libertades públicas**. Es una lacra social incompatible con un Estado Democrático y de Derecho como es el nuestro y debe ser combatida eficaz y eficientemente.**

Desde el partido Popular Andaluz hemos defendido siempre **que es imprescindible que todos -poderes públicos, instituciones, asociaciones que trabajan en este ámbito y la sociedad en su conjunto-, vayamos de la mano con el mismo objetivo: una sociedad libre de violencia.**

Bajo esa premisa hemos trabajado desde dentro y fuera del Parlamento de Andalucía y vamos a seguir haciéndolo desde el Gobierno andaluz. Mientras haya un sólo caso de violencia de género, una sola víctima, no dejaremos de hacerlo.

Desde el Partido Popular Andaluz, junto a la condena sin paliativos a la violencia de género, apelamos a las víctimas y a sus familias y entorno a que destierren el miedo; a que no sucumban ante la amenaza o la extorsión y a que no caigan en el silencio. Y deben hacerlo fundamentalmente porque en la búsqueda y logro de esa salida, que es posible, no están solas. Tienen detrás a toda una sociedad que hace suya su lucha.

Pero no cabe duda que **la Administración andaluza debe situarse como referente y ejemplo en ese respaldo, apoyo y planificación en la prevención, atención y sensibilización que requiere la lucha contra la violencia de género.**

Desgraciadamente, ni el ritmo en la actuación del Gobierno andaluz en esta materia ni los recursos disponibles han sido los requeridos. Casi cuatro años para modificar la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención

y protección integral contra la violencia de género es mucho tiempo para garantizar un servicio integral a las victimas, por no hablar de los compromisos asumidos al inicio de la Legislatura que finalmente no han visto la luz.

Desde el sentimiento de esperanza, el mensaje de condena y la actitud de respaldo, **vamos a configurar un Sistema Integral de primer nivel de atención, asistencia y protección a víctimas y familiares que pivote en la unidad política e institucional tan necesaria para combatir esta lacra.**

1. Gran Alianza por la Igualdad en Andalucía entre el Gobierno Andaluz, los Grupos Parlamentarios, las Corporaciones Locales y los principales agentes económicos y sociales de nuestra tierra para poner en marcha un paquete de medidas que garanticen la igualdad en Andalucía.

La Gran Alianza por la Igualdad en Andalucía es una de las apuestas más importantes para el Partido Popular Andaluz. Un compromiso de todos, nacido del diálogo y donde se recojan las principales líneas de trabajo que hay que implantar en Andalucía y que pondremos en marcha de inmediato:

- Es preciso **enfocar y orientar todos los presupuestos y políticas a reducir la brecha de desigualdad y no solo aquellas etiquetadas como políticas de igualdad,** e incorporar el objetivo de igualdad de género y su evaluación no solo en la fase de elaboración, sino también en la de ejecución y liquidación respecto de todos los programas de gasto y los conceptos de ingreso, así como actualizar las estadísticas relativas a los indicadores de desigualdad de género, a fin de poder hacer una correcta medición de impacto y resultados.

- Hay que aprobar un **Plan de Apoyo a las Mujeres del Medio Rural,** con una dotación presupuestaria suficiente y específica, de carácter transversal y con la implicación de distintas consejerías, a fin de impulsar la promoción económica, social y cultural de las mujeres del ámbito rural. Un Plan destinado a apoyar la permanencia de las mismas en el medio rural a través de contextos favorables a su desarrollo personal y profesional y de

Plan de Apoyo a las Mujeres del Medio Rural.

la promoción de cambios sociales necesarios y atractivos para los nuevos perfiles de mujeres y los nuevos estilos de vida del siglo XXI.

- Es necesario **rediseñar la estructura presupuestaria y de gestión del Instituto Andaluz de la Mujer y del programa mediante el que se financia, con la finalidad de aumentar el gasto dedicado verdaderamente a la promoción y servicios a la mujer**, dado que en la actualidad uno de cada tres euros del gasto ejecutado de este ente se destina a sufragar su propio mantenimiento meramente administrativo**, así como a ejecutar íntegramente el gasto prometido en ayudas para la promoción y la igualdad de la mujer. Hay que recuperar las partidas presupuestarias que han sido eliminadas, como las ayudas al emprendimiento femenino.**

- Hay que poner en marcha de manera urgente un **Plan de choque contra el desempleo femenino y a favor de la Empleabilidad de la Mujer y la Igualdad en el empleo**, con medidas que contribuyan a paliar las mayores y altas tasas de paro y de precariedad laboral que sufren las mujeres en Andalucía, y que corrijan la ausencia de medidas de acción positiva en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas de empleo y de reactivación económica de la igualdad de oportunidades. Entre sus medidas:

  - Un **Plan de Apoyo a Mujeres Emprendedoras** que incluya un nuevo paquete de medidas de incentivos fiscales, líneas de financiación específicas (micro**créditos y avales), servicios de apoyo y acompañamiento,** y ayudas directas necesarias para potenciar la constitución de las mujeres como trabajadoras autónomas **y para el impulso de otras iniciativas empresariales, así como para consolidar y reactivar su actividad y para la generación de redes entre mujeres empresarias.**
  - **Mejora de los incentivos a la contratación indefinida** en cualquier sector de actividad, **primando aquellos en los que la mujer está subrepresentada y a colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad.**
  - Impulso de **acciones formativas dirigidas** a mujeres en áreas profesionales en las que se genere **empleo de calidad y también orientadas a reducir la segregación profesional sectorial.**

- **Fomentar la formación , las acciones de fomento de empleo, y la adaptabilidad a los requerimientos del mercado de trabajo de mujeres con especiales dificultades,** especialmente mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con cargas familiares no compartidas con bajo nivel de formación y escasa experiencia laboral, **mediante la adopción de medidas que faciliten y garanticen su participación en acciones formativas y en programas mixtos de formación y empleo.**
- **Mayor protección y acciones formativas dirigidas a las empleadas de hogar y cuidadoras**, que posibiliten la mejora de sus condiciones de trabajo y reconocimiento de laboralidad, dentro de la lucha contra el fraude, así como la creación de valor y profesionalización en el desempeño de estos oficios, **y de acciones para la mejora de las condiciones laborales de empleos asociados tradicionalmente a mujeres como aquéllos y el de las camareras de pisos.**
- Nuevas actuaciones destinadas al **reciclaje profesional para favorecer la vuelta al trabajo** de aquellas mujeres que abandonaron el mercado laboral, **y acciones de orientación laboral específica e incentivos a Pymes y autónomos para la contratación de mujeres desempleadas con hijos de hasta tres años.**

- Impulso de acciones para eliminar la brecha digital existente entre mujeres y hombres, y para la promoción del uso y mejora de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Hay que fomentar y facilitar la titularidad compartida de explotaciones agrarias,** así como dotar con los medios humanos y materiales necesarios el asesoramiento a todas las mujeres que se decanten por la misma, simplificar trámites burocráticos y regular ayudas directas dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios. Asimismo, favorecer la integración de mujeres en cooperativas y otras empresas de economía social mediante un específico programa de incentivos.

- Promoveremos mecanismos que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres y la no discriminación en el empleo, y a tal fin pondremos en marcha **un Programa Específico contra la discriminación laboral y salarial de las mujeres andaluzas,** con un paquete de medidas, que incluyan, entre otras, las siguientes iniciativas:

  - Impulsar **un Grupo de Trabajo Permanente con las organizaciones empresariales y sindicales** para luchar contra esta desigualdad y reducir la brecha salarial de género.
  - Organizar un servicio específico de **colaboración con la Inspección de Trabajo para el control del cumplimiento de la legislación vigente** en materia de igualdad y empleo.
  - **Promover de manera efectiva una política de promoción de la mujer en relación a su acceso a puestos de responsabilidad,** garantizando su participación en cargos con facultades ejecutivas de distinto nivel o de carácter directivo **en la Administración de la Junta de Andalucía y en todos los entes que conforman el sector público andaluz.**
  - Impulsar la inclusión de **medidas de acción positiva tendentes a favorecer el desarrollo profesional y la representación femenina en puestos de responsabilidad.**
  - Promover la erradicación de la precariedad laboral de la mujer, garantizando, en el ámbito de sus competencias, la equiparación salarial de la mujer con el hombre en el conjunto de la Adminis-

Política de promoción de la mujer en relación a su acceso a puestos de responsabilidad.

tración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales, así como la progresiva disminución de la temporalidad de la mujer en dicho sector público, especialmente en los ámbitos de la sanidad y la educación.

- Garantizar la eliminación de contratos precarios de personal que presta servicios públicos como gestores telefónicos (112, 061, Salud Responde, Teleasistencia para mayores, etc.) o el servicio de monitores escolares, entre otros, atendidos todos ellos por muchas mujeres, estableciendo límites a las empresas adjudicatarias y garantizando derechos laborales, eliminando la práctica de licitar pliegos de contratación a la baja.
- **Establecer garantías reales para la efectiva incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en los contratos públicos, con el objetivo de proteger los derechos laborales de quienes trabajan en empresas que contratan con la Administración andaluza,** garantizando entre otros aspectos salarios justos, condiciones laborales dignas y medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, favoreciendo la inclusión de criterios de valoración relacionados con la igualdad de oportunidades en los expedientes de contratación administrativa.
- **Acelerar la aprobación de un Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía y de todos sus entes instrumentales**, todavía inédito en nuestra Comunidad, e impulsar la efectiva implantación de planes de igualdad en las empresas, agencias y resto de entes del sector público andaluz, garantizando su cumplimiento.

- Promoveremos que los **medios de comunicación públicos de Andalucía elaboren programas y emisión de mensajes que contribuyan a la educación en valores de igualdad,** especialmente dirigidos a adolescentes y jóvenes.

- Impulsaremos la **difusión de actividades políticas, sociales, deportivas, económicas y culturales promovidas o dirigidas por mujeres o dirigidas a mujeres en condiciones de igualdad,** así como todas aquellas programaciones que favorezcan su imagen.

2. Un modelo social de conciliación para Andalucía.

Un buen modelo de conciliación personal, familiar y laboral se traduce siempre en una sociedad moderna, con capacidad para competir y con altos parámetros de progreso y desarrollo.

Para ello, es importante conseguir **un tejido empresarial concienciado y adaptado a las necesidades de sus trabajadores**. Esto **revertirá de manera muy positiva**, tal y como reconocen ya muchos estudios, **en el rendimiento del trabajador y, en consecuencia, en la productividad de la empresa.**

Una correcta conciliación, nos permitirá también luchar contra el grave descenso demográfico que sufrimos en Andalucía y en España en estos momentos, **además de potenciar el disfrute de la vida personal o en familia como uno de los mejores pilares para enriquecer el desarrollo de nuestra sociedad.**

Por ello, el Partido Popular Andaluz pondrá en marcha un Programa para la Conciliación Laboral, Personal y Familiar que recoja, entre otras medidas:

- **Incentivos a empresas que desarrollen el teletrabajo y el uso de las nuevas tecnologías**, con sistemas mixtos de organización empresarial, presenciales y no presenciales, en el cumplimiento de objetivos.

- **Incentivos a empresas andaluzas que faciliten la conciliación,** con sistemas flexibles que abarquen la diversa tipología familiar, facilitando la **jornada intensiva y la flexibilidad horaria**.

- **Incentivos a la contratación estable y para la conversión de contratos a tiempo parcial en jornada completa.**

- **Incentivos a la contratación** de personas desempleadas para la sustitución de trabajadores que disfruten de **permisos de paternidad o maternidad o riesgo en el embarazo,** así como en casos de **reducción de jornada de trabajo por cuidado de menores o dependientes.**

Reducción fiscal por conciliación del trabajo con la vida familiar por cada hijo entre 3 y 5 años.

- **Acciones específicas para favorecer la conciliación en las personas con discapacidad,** al tener más dificultades para poder vivir de manera independiente.

- **Reducción fiscal por conciliación del trabajo con la vida familiar por cada hijo entre 3 y 5 años**, extensiva a todas las madres trabajadoras y no limitada solo a familias monoparentales, **incorporando incentivos al trabajo telemático.**

- **Educación de 0 a 3 años gratis.**

- Favorecer la **coordinación y flexibilización entre los horarios laborales y el de los centros educativos,** reforzando prestaciones de servicios encaminadas a favorecer la conciliación laboral y familiar como servicios de comedor, aula matinal o actividades extraescolares. **El compromiso es que todos los centros educativos en Andalucía sostenidos con fondos públicos puedan ofrecer estos servicios a lo largo de la legislatura.**

Es preciso bajar la "ratio" de la Ley respecto a la obligación de las empresas de desarrollar planes de Igualdad. Por ello:

- **Fomentaremos** e incentivaremos a las **empresas con más de 100 trabajadores para que desarrollen estos planes.**

- Igualmente, trabajaremos junto con agentes sociales y organizaciones empresariales en el **impulso a los planes de igualdad para las empresas con menor número de trabajadores,** a través de los correspondientes convenios colectivos que mejoren los mínimos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores.

Otras acciones serán las siguientes:

- **Puesta en marcha de subvenciones, incentivos fiscales, y reconocimientos a las empresas para fomentar la creación de centros infantiles en las mismas**, independientemente del número de trabajadores. Potenciaremos especialmente estos centros infantiles en los CCA (Centros Comerciales Abiertos) y en los Polígonos Industriales y/o grupos de empresas.

- Impulsar el **Sello de Igualdad** para las empresas andaluzas y así generar la reciprocidad suficiente como para que ciertos ítems o medidas se valoren y permanezcan en el tiempo por la calidad que estas ofrecen a la sociedad. Conciencia social del consumidor-cliente-empresa-trabajador.

- Introducir en las **cláusulas de contratación** de las administraciones públicas, **criterios que favorezcan la contratación de empresas familiarmente responsables.**

- Abriremos un diálogo con las pequeñas empresas o comercio minorista y tradicional, para estudiar la posibilidad de establecer incentivos que fomenten medidas como el llamado **"Banco de horas",** de forma que se organice una **reserva de horas anuales para que los trabajadores puedan atender asuntos personales o familiares**

Reserva de horas anuales para que los trabajadores puedan atender asuntos personales o familiares.

- Pondremos en marcha **Jornadas de Concienciación para Empresas** con objeto de que se involucren en la mejora del empleo bajo criterios de igualdad y fomento de la conciliación laboral y familiar.

- Estableceremos un **Programa de Tutorías de corresponsabilidad,** con la finalidad de dar asistencia técnica a PYMEs para identificación, planificación e implantación de medidas de conciliación de forma individualizada.

- Y, mediante el **Programa Termómetro de Corresponsabilidad,** asesoraremos gratuitamente para conocer el grado de corresponsabilidad que lleva a cabo la empresa.

3. Pacto Andaluz contra la Violencia de Género en Andalucía.

- Seguimos apostando por un **Pacto Andaluz contra la Violencia de Género** acordado por partidos políticos, agentes sociales, instituciones, administraciones públicas y asociaciones que trabajan en el ámbito de la lucha contra la violencia de género.

- Asimismo **garantizaremos que las medidas del histórico Pacto de Estado contra la violencia de género** -promovido por el anterior Gobierno de España del Partido Popular- **que sean de aplicación en nuestra Comunidad Autónoma, sean reales, efectivas y con la dotación suficiente para su ejecución.**

Programa específico de incentivos a la contratación laboral de mujeres víctimas de violencia de género.

- Nos comprometemos a que los **Presupuestos consignados para el adecuado desarrollo de las medidas en favor de la lucha contra la Violencia de Género tengan la consideración de créditos ampliables de modo que no exista limitación de disponibilidad presupuestaria** para actuar contra la violencia de género y en favor de la sensibilización, protección y asistencia**. Se ejecutarán todas las partidas en su integridad, al igual que las destinadas a favor de la mujer y la igualdad de oportunidades.**

- Estableceremos **programas y actuaciones específicas destinadas a las mujeres víctimas de violencia de género para facilitar el acceso al empleo y la mejora de la empleabilidad**. Entre otras:

  - Un **Programa específico de incentivos a la contratación laboral de mujeres víctimas de violencia de género**, para su conciliación con la vida familiar, con compromiso de renovación anual, incorporando las modificaciones y mejoras que sean necesarias y con convocatoria abierta de forma anual.
  - Y un **Plan de Formación y Orientación laboral, en colaboración con los Ayuntamientos andaluces y entidades sin ánimo de lucro**, específico para las mujeres víctimas de violencia de género, en especial para las mujeres con discapacidad y mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

- Aprobaremos un **Plan de actuación para adecuar tanto en los Juzgados especializados en Violencia de Género como en aquellos que tengan asumidas las competencias, las instalaciones que eviten el contacto directo entre las víctimas y sus familiares de una parte y el denunciado o investigado de otra,** atendiendo a la legislación vigente.

- **Reforzaremos los equipos de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Andalucía -SAVA-, y haremos extensible este servicio y experiencia a los distintos partidos judiciales de las provincias andaluzas** con el fin de acercar la justicia al ciudadano y prestar asistencia integral a las víctimas de delito, independientemente del lugar donde residan y del partido judicial al que pertenezcan.

- **Intensificaremos las campañas de sensibilización en positivo**, dando visibilidad y a conocer historias de superación de las mujeres que rompieron su silencio ante la violencia de género, de modo que se vea a la mujer como superviviente y se erradique la doble victimización de la misma.

- **Articularemos toda una batería de medidas desde todas las perspectivas de actuación enmarcadas en el ámbito rural andaluz** que permita mayor visibilización y mejor respuesta dada su especial vulnerabilidad.

- Garantizaremos la **asistencia psicológica especializada así como la asistencia y asesoramiento jurídico especializado previa a la interposición de la denuncia y hasta el fin del proceso** o procesos a que diere lugar. La asistencia jurídica especializada en violencia de Género se dará en el turno de oficio, todos los días del años y en todas las provincias de Andalucía.

- **Aprobaremos un protocolo de acompañamiento y asesoramiento a víctimas con carácter previo a la interposición de la denuncia y durante el procedimiento** que incluya la colaboración con la Administración pública de las organizaciones sociales dedicadas a la lucha contra la violencia de género y el apoyo de supervivientes. En todo caso, las personas encargadas de asesoramiento y acompañamiento requerirán obligatoriamente formación especializada para tal fin.

- Para todo ello, **incrementaremos el número de letrados y letradas especialistas en violencia de género que prestan el servicio de guardia a las víctimas en cada uno de los partidos judiciales**, con el fin de garantizar el asesoramiento previo inmediato a la interposición de denuncia y dar cumplimiento al derecho que asiste a las víctimas de violencia de género a ser asesoradas jurçidicamente de forma gratuita, especializada e inmediata.

- Favoreceremos una mayor coordinación entre las distintas administraciones respecto de las medidas de protección y aseguramiento de la mujer y sus hijos para dotar de eficacia las mismas.

- **Garantizaremos la plena y efectiva accesibilidad para las víctimas que presenten discapacidad a todos los servicios que den respuesta integral a la situación de violencia de género.**

- Elaboraremos, en colaboración con todas las administraciones, un **Protocolo Unitario de actuación en materia de Agresiones Sexuales** (sanitario-judicial) entendiendo que éstas se producen como consecuencia de la desigualdad, siendo otra manifestación de la violencia machista.

- **Aumentaremos el número de centros de acogida, pisos tutelados y otros instrumentos dirigidos a dar cobertura social a las mujeres y a sus hijos e hijas que no tienen recursos para salir del círculo de la violencia** por no dejar de ser en muchas ocasiones estos motivos de carácter económico y cultural los que impiden a la mujer dar el paso definitivo para romper con el agresor, al depender económicamente de ellos.

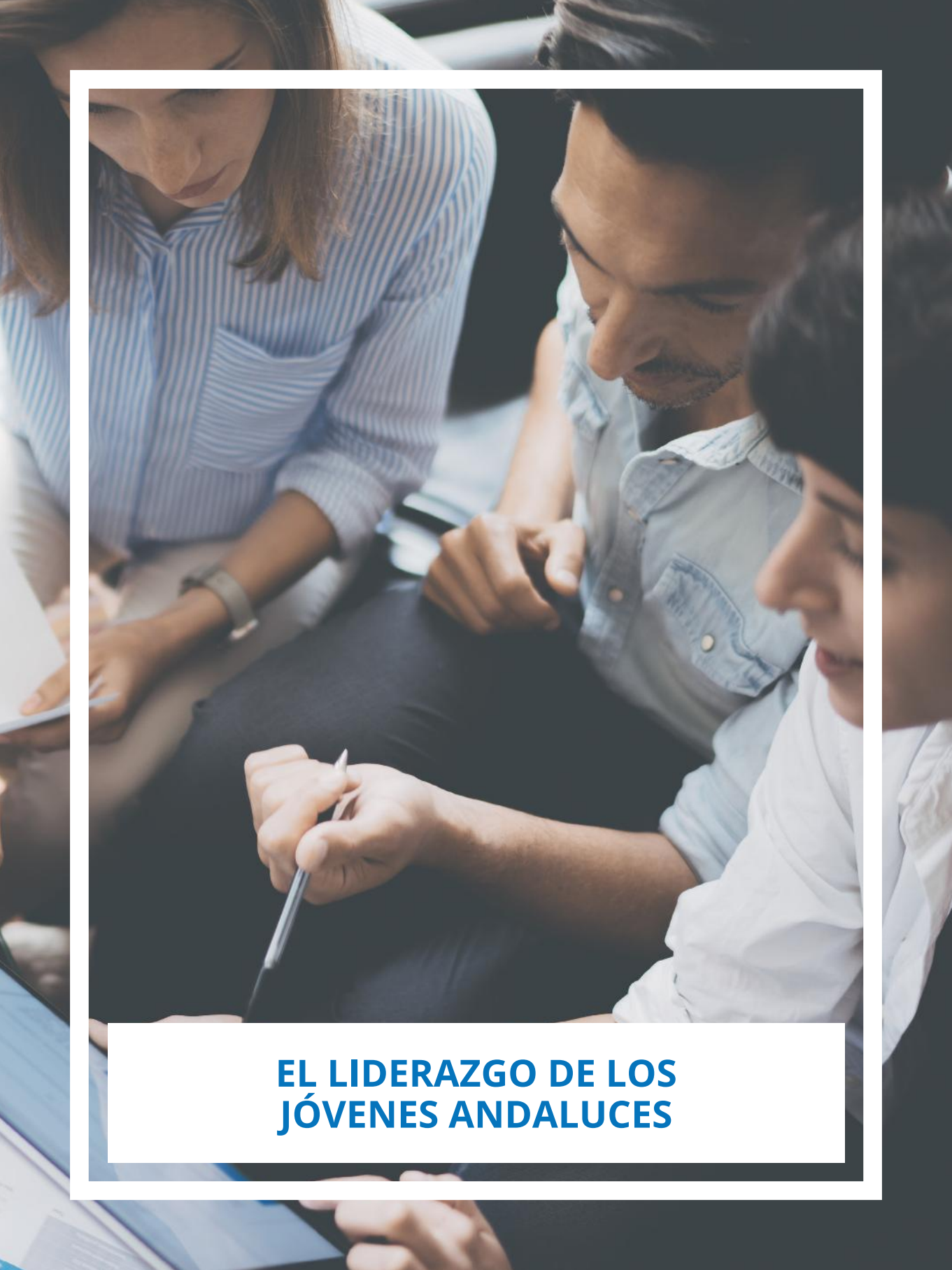

EL LIDERAZGO DE LOS JÓVENES ANDALUCES

3 EL LIDERAZGO DE LOS JÓVENES ANDALUCES. UN NUEVO GOBIERNO PARA GARANTIZAR SUS OPORTUNIDADES.

Aprobación inmediata de una "Agenda de Oportunidades para los Jóvenes andaluces" con medidas de impacto en todas las áreas, con el objetivo de facilitar su formación y empleo en Andalucía, así como el retorno de los que tuvieron que marcharse.

Queremos recuperar a nuestros jóvenes. Generaciones completas llenas de talento que se nos han ido y se seguirán yendo si no cambia la situación de falta de oportunidades y de futuro para ellos en Andalucía.

No podemos consentirlo. **Ellos son la mejor apuesta y nuestra mejor inversión y tienen que encontrar en el Gobierno andaluz su principal aliado para tener las mejores oportunidades de formación, empleo y estabilidad personal.**

La Legislatura ha finalizado con un Proyecto de Ley de Juventud de Andalucía remitido por el Consejo de Gobierno al Parlamento Andaluz que no cumple con las grandes expectativas que se habían generado alrededor del mismo después de cuatro años de tramitación y de ser una **de las primeras promesas que hizo un Gobierno andaluz** hace más de 35 años.

La importancia de la materia que tiene que regular esta Ley requiere de un texto ambicioso y realista que sirva para resolver los grandes problemas de los jóvenes andaluces, fundamentalmente el desempleo y la falta de posibilidades de emancipación en una Comunidad Autónoma con los peores datos nacionales en esos aspectos.

Sin embargo, el Proyecto registrado en la Cámara apenas tiene carácter innovador, sino que se trata más bien, de un compendio de instrumentos normativos ya existentes para conformar un solo marco con rango de ley y dotar así de unidad y homogeneidad a las distintas y diversas actuaciones que el Ejecutivo autonómico ya despliega sobre esta temática.

Por lo tanto, se trata de un Proyecto de Ley que carece de utilidad más allá de conformar en un solo cuerpo legal todo lo que ya realiza la Junta de Andalucía en materia de Juventud y que tan pocos resultados han dado, que no da respuestas a la realidad de este colectivo.

Un modelo fallido de políticas de Juventud que han llevado a Andalucía a ser la Comunidad con una de las mayores cifras de desempleo joven de toda Europa.

Un texto **que viene a consolidar un modelo fallido de políticas de Juventud que han llevado a Andalucía a ser la Comunidad con una de las mayores cifras de desempleo joven de toda Europa**, y en donde menos jóvenes logran emanciparse de toda España.

Pero, además, se trata de un Proyecto de Ley vago y difuso, que no recoge medidas concretas para mejorar la vida de los jóvenes andaluces, con un articulado escaso en algunas materias importantes como la juventud que reside en el medio rural o la promoción entre los jóvenes en los ámbitos cultural y deportivo, y con medidas genéricas y de poco peso en cuestiones relativas al empleo y a la iniciativa empresarial, así como en lo relativo al acceso a la vivienda de la juventud andaluza, con poca o ninguna eficacia práctica que suponga un avance o innovación, al no concretarse en ninguna acción precisa y diferenciada, más allá de una mera declaración de intenciones.

Para el Partido Popular Andaluz, que ha llevado esta propuesta de Ley en todos y cada uno de los programas electorales con los que ha concurrido a las elecciones autonómicas en los últimos 20 años, la necesidad y oportunidad de aprobar una Nueva la Ley de Juventud de forma urgente radica ya en la situación especialmente vulnerable de los jóvenes ante la grave de crisis económica de la última década, que ha venido afectando en mayor medida al colectivo joven.

Una Ley que no puede olvidarse de la regulación del marco competencial en materia de Juventud de las diferentes Administraciones Públicas, especialmente de las Entidades Locales, que desarrollan un importante papel en esta materia y cuya colaboración para la puesta en marcha de la mayoría de las actuaciones es fundamental.

Pero, sobre todo, lo que esta **Ley de Juventud del Partido Popular Andaluz va a contemplar es el compromiso presupuestario para la aplicación de todas y cada una de sus disposiciones.**

Y junto a esta Ley de Juventud, nuestra propuesta pasa por poner en marcha de forma inminente una Agenda de Oportunidades para los Jóvenes Andaluces, que recoja en un solo documento todas las acciones transversales que llevaremos a cabo en todos los ámbitos:

Empleo:

En estos momentos, con una **tasa de paro juvenil que roza el 46%,** nuestra Comunidad no puede afrontar los grandes retos que tiene por delante. Por ello, impulsaremos actuaciones específicas para combatir el desempleo juvenil y aprobaremos con carácter urgente **un Plan de Fomento del Empleo Joven en Andalucía**, que contribuya a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y aumentar su calidad y estabilidad, incidiendo en medidas que faciliten el acceso de los jóvenes a un primer empleo, la formación y el aprendizaje profesional, y el fomento de vías alternativas para la inserción laboral de los jóvenes como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por jóvenes, entre ellas:

- Garantizaremos a los jóvenes menores de 30 años una **oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo, periodo de prácticas o acción formativa, en un plazo no superior a 4 meses,** tras haber finalizado su formación o iniciar el desempleo, en el marco del compromiso de la Garantía Juvenil.

- Activaremos un **Plan de formación para personas jóvenes desempleadas que no hayan completado la escolarización obligatoria o carezcan de titulación profesional**, dirigido a la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria o de FP de grado medio, y también extendiéndolo a certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, mediante las correspondientes acciones de formación para el empleo.

- Impulsaremos la implantación de una **Red Andaluza de Escuelas de Segunda Oportunidad** en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales, para mejorar la empleabilidad e incrementar las oportunidades laborales de aquellos jóvenes desempleados que abandonaron los estudios a una edad temprana, y que hoy se encuentran sin trabajo y sin formación.

Agenda de Oportunidades para los Jóvenes Andaluces.

Estímulos a la creación y al mantenimiento del empleo joven :

- **Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes para fomentar la estabilidad en el empleo,** que se incrementarán más cuando la persona joven contratada tenga titulación universitaria o FP de grado superior y el contrato indefinido se realiza para el desarrollo de tareas propias de su titulación.
- **Programa Primera Oportunidad**. Destinado a facilitar la adquisición de una primera experiencia laboral o primer empleo a través de:
  - **Subvenciones para la financiación de la formación dual asociada a los contratos de formación y aprendizaje** para jóvenes sin cualificación, que les permita adquirir formación en alternancia con un empleo en la misma empresa, con una duración mínima de dos años.
  - **Incentivos para fomentar los contratos en prácticas de jóvenes** que dispongan de titulación académica que habilite la realización de este tipo de contrato.
  - **Becas para prácticas no laborales en empresas destinadas a jóvenes titulados universitarios y titulados en FP con escasa o ninguna experiencia,** con alta y cotización a la Seguridad Social y remuneración equivalente al SMI para jornadas superiores a 20 horas.

Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes para fomentar la estabilidad en el empleo.

Programa Crédito Emprendedor Joven.

- Programa de **apoyo a contratos de relevo** para incentivar la incorporación de jóvenes y la renovación de plantillas.

- **Programa «Cuota Cero»**. **Subvención al 100% de la cuota de autónomos** para los jóvenes durante los primeros **24 meses** desde el alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

- Pondremos en marcha **medidas de apoyo financiero y de acceso al crédito** para los jóvenes :

  - **Programa Crédito Emprendedor Joven** para impulsar líneas de crédito y financiación particulares para jóvenes emprendedores.
  - **Creación de un Fondo reembolsable de ayuda a los jóvenes** con la finalidad de facilitar el acceso a la financiación a los jóvenes **para proyectos de emprendimiento y necesidades de formación específicas,** con préstamos de hasta 30.000 euros a largo plazo e interés bonificado para financiar el inicio de actividades empresariales o mejorar su formación a través de masters, cursos de especialización, etc.

- **Garantizaremos los mejores incentivos fiscales para inversores** (business angels) que apuesten por iniciativas empresariales lideradas por jóvenes andaluces.

- Crearemos un **Red de Espacios para la creación de un "Ecosistema Emprendedor"** en Andalucía, a través del impulso de incubadoras, aceleradoras, centros de innovación, hubs, espacios de coworking y "coliving". Fomentando en ellos la colaboración público-privada para establecer sinergias.

- Estableceremos un "**Programa de Relevo Generacional**" que garantice y facilite la continuidad de negocios y actividades empresariales.

- **Fomentaremos la cultura emprendedora entre los más jóvenes**, para ello se promoverán los valores del emprendimiento en el ámbito educativo y la **incorporación en el currículo de todos los niveles educativos.**

- Impulsaremos medidas para evitar la fuga y retornar el talento, a través de la implementación de un **programa específico de apoyo al retorno del talento y de retención del mismo.**

- **Apoyaremos a los jóvenes Emprendedores Tecnológicos**, y en especial la creación de Start-ups tecnológicas ligadas a la economía digital e innovación, a través de un **Plan Start-up Empresa Joven** dirigido a impulsar iniciativas surgidas en Universidades y las de los propios jóvenes.

- Aprobaremos **un plan específico para que se fomente la incorporación de jóvenes al campo**, ampliando y flexibilizando las ayudas a los jóvenes agricultores para que ningún joven andaluz que cumpla los requisitos necesarios se quede sin ayudas y éstas lleguen a sus destinatarios al inicio del desarrollo de su actividad y evitar con ello retrasos injustificables que pueden generar desaliento en los mismos, que incluya, entre otras cuestiones, una línea concreta de apoyo a la modernización de explotaciones para jóvenes ligada al relevo generacional.

- Estableceremos un **Plan contra la Despoblación Rural** con medidas que fomenten la **permanencia e integración de jóvenes en el medio rural**, con apoyos específicos fiscales y financieros y promoviendo el desarrollo de un entorno rural con futuro, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y que respete el medioambiente. Lo haremos de forma integral, poniendo en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.

Educación:

- Estableceremos un **Plan de adecuación entre la oferta de titulaciones (grados y masters) y la demanda universitaria,** ajustando esa oferta a las necesidades socioeconómicas del entorno y del mercado laboral, y dando respuesta a la demanda del sector tecnológico.

- Apostaremos por **ampliar la bonificación en la matrícula universitaria a los alumnos de primer curso de grado.**

Aumentaremos el presupuesto destinado a apoyar a estudiantes universitarios no becarios que presenten especiales dificultades económicas.

- Fomentaremos la **Internacionalización de las Universidades y los programas europeos de movilidad.** Impulsaremos la ampliación de la oferta de universidades en el programa Erasmus y promoveremos que también pueda haber mayor movilidad de alumnos fuera de la UE.

- Promoveremos un **Modelo de Universidad Emprendedora**, apoyando la investigación científica y promoviendo la colaboración universidad-empresa.

- Aumentaremos la ejecución presupuestaria y el número de jóvenes beneficiarios de las **ayudas para el fomento de las Competencias Lingüísticas exigidas en los títulos de Grado y Máster.**

- **Promoveremos la gratuidad de las Pruebas Terminales de Certificación de Idiomas** que se convocan en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía y de acceso libre.

- **Crearemos un Sistema de Ayudas al Estudio,** único para todas las universidades andaluzas **y aumentaremos el presupuesto destinado a apoyar a estudiantes universitarios no becarios que presenten especiales dificultades económicas,** agilizando su tramitación para anticipar el cobro por parte del alumnado.

- Implantaremos **un nuevo y adecuado Sistema Andaluz de Becas:**

  - Impulsaremos e incrementaremos las **becas que promuevan la igualdad de oportunidades y la excelencia.**
  - **Optimizaremos los recursos** de manera que beneficien a un mayor porcentaje del alumnado y permitan prevenir y atajar el abandono educativo y el fracaso escolar en Andalucía, eliminando la baja ejecución presupuestaria y el escaso número de beneficiarios en las Becas Segunda Oportunidad, Beca 6000 y Beca Adriano.
  - Garantizaremos la **resolución de dichas becas en tiempo y forma**, sin necesidad de recurrir a la ampliación de plazos, para **evitar la mayor demora en el pago de las becas** que finalmente sean concedidas.
  - Aseguraremos la aprobación y publicación de un **calendario plurianual** que establezca la fecha de convocatoria anual, resolución y pago del programa de **Becas Talentia** en sus distintas modalidades.

- **Agilizaremos la convocatoria, resolución y pago de las ayudas e incentivos a la investigación científica,** corrigiendo de manera urgente la desatención que el Gobierno andaluz mantiene desde hace años con la comunidad científica de Andalucía, y especialmente con los jóvenes investigadores, así como el cumplimiento de las promesas contenidas en el PAIDI 2020, aprobado en marzo de 2016.

- Crearemos **nuevas plazas en Residencias Universitarias Públicas**, realizando previamente un estudio para conocer la demanda de alojamientos.

- Elaboraremos una **Estrategia Andaluza de Impulso de la Formación Profesional y del Aprendizaje Permanente** con el objetivo de llevar

Centros Integrados de Industria 4.0. en cada una de las provincias.

a cabo una profunda modernización y promoción de la Formación Profesional a fin de lograr que sea un verdadero instrumento de cualificación para el empleo:

- Garantízaremos una **oferta adecuada** de formación profesional en el sistema educativo, **aumentando el número de plazas y asegurando un mayor equilibrio territorial**.
- Potenciaremos una oferta de especialidades y **ciclos formativos ajustados a las demandas** de los sectores productivos y a las necesidades del alumnado, a través de **un Mapa de Empleabilidad para la detección de necesidades.**
- Impulsaremos el **pleno desarrollo de la Formación Profesional Dual**.
- Promoveremos una completa **Red de Centros integrados de FP** para ofrecer de forma integrada una oferta de formación profesional inicial y para el empleo. Impulsaremos **Centros Integrados de Industria 4.0. en cada una de las provincias.**
- **Reorientaremos la Formación para el Empleo**, y garantizaremos una oferta de acciones formativas amplia, flexible, abierta y permanente.
- **Implantaremos el cheque formación**, impulsando de inmediato un proyecto piloto para su implantación inicial **dirigido a jóvenes inscritos en el fichero nacional de garantía juvenil con acciones** formativas orientadas a formación en idiomas y a mejorar las capacidades en TIC, entre otras.

- Promoveremos la **creación de Campus de FP** como herramienta para hacer avanzar la Formación Profesional. Potenciaremos su interconexión con la Universidad, mejorando la relación entre las dos etapas educativas, e impulsando el establecimiento de pasarelas entre ellas.

- Activaremos **Programas de transición educativa-laboral** con el fin de facilitar la transición al mercado de trabajo de los jóvenes que finalicen estudios, fomentando la orientación, el acompañamiento y la inserción, a través de acuerdos con las universidades andaluzas y los centros de Formación Profesional.

- Fomentaremos medidas para **reducir la de brecha digital en la población joven y en el profesorado,** impulsando las nuevas tecnologías, avanzando en el proceso de digitalización, y potenciando la presencia de la robótica en los centros educativos.

- Impulsaremos una **oferta formativa de Creación Digital**, dinamizando la economía digital con el diseño y arte digital, la creación y desarrollo de ocio y contenidos digitales. Apoyaremos la creación de **Centros Especializados de Formación en Creación Digital**.

- Garantizaremos la prestación de **servicios integrales de orientación laboral y profesional en distintos niveles educativos** (ESO, Bachillerato, FP y Universidad), que permitan la mejora de la empleabilidad y reducir el abandono o fracaso educativo.

Vivienda:

- Desarrollaremos una **Plan de Vivienda Joven** con medidas y presupuesto específico para que la **política de vivienda preste una especial atención a los jóvenes andaluces** como grupo de especial protección en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, que incluya la ampliación del Parque Social de Vivienda de la Junta de Andalucía mediante la construcción de un mínimo de 20.000 VPO y alojamientos protegidos para jóvenes.

- **Cumpliremos con los compromisos adquiridos** desde hace años en materia de **ayudas autonómicas en relación a la vivienda protegida**, que tanta expectativa generó entre los jóvenes andaluces; y **aprobaremos nuevas ayudas autonómicas para el acceso a la vivienda en alquiler y propiedad para jóvenes, con una dotación inicial mínima de 50 millones de euros.**

- **Potenciaremos en todas las provincias andaluzas el Programa de Dinamización e Intermediación en el Mercado de Alquiler,** con el objeto de disponer de una mayor oferta de viviendas en alquiler para los jóvenes andaluces a unos precios asequibles y una mayor publicidad del mismo, evitando condiciones abusivas para los jóvenes.

Nuevas ayudas autonómicas para el acceso a la vivienda en alquiler y propiedad para jóvenes.

- **Crearemos un nuevo "Programa de Primera Vivienda"** de Ayuda de hasta 10.800 € para la adquisición de la vivienda habitual para los jóvenes menores de 35 años complementando al Plan Estatal de Vivienda.

- Negociaremos **acuerdos con las entidades financieras radicadas en Andalucía para captar viviendas** de estas entidades **y destinarlas a mejorar el acceso de los jóvenes andaluces a la vivienda con alquileres moderados,** priorizando a aquellos que tengan una mayor necesidad y las fórmulas de alquiler compartido.

- Nos comprometemos en el primer mes de gobierno a impulsar la **Mesa Andaluza por la Emancipación Juvenil** con representación de las administraciones públicas en Andalucía, agentes sociales, Consejo de la Juventud… que permita impulsar un pacto para favorecer medidas de Formación, Empleo y Vivienda que facilite la independencia.

- **Impulsaremos una red autonómica de Oficinas de Emancipación Juvenil,** contando con las entidades locales y los colectivos juveniles creando espacios de información, orientación y asesoramiento a los jóvenes sobre los recursos existentes en Formación, Empleo y Vivienda.

- **Rebajaremos la fiscalidad que soportan los jóvenes por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados cuando acceden a su primera vivienda mejorando el tipo reducido actual y flexibilizando los límites para su aplicación,** ya que actualmente sólo los menores de 35 pueden aplicarse el tipo reducido del 3,5% para la transmisión del inmueble y del 0,3% en préstamos hipotecarios cuando el valor real no supere 130.000 euros, circunstancia que deja arbitrariamente fuera del beneficio fiscal a todos los jóvenes que no cumplen con estos estrictos requisitos.

- Articularemos una **mejora en la deducción autonómica por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual incrementando el porcentaje actual, que garantice igualar el mejor trato fiscal que se da en España,** con la finalidad de facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes andaluces.

- Los jóvenes serán considerados como colectivo prioritario para la adopción de medidas específicas en materia de vivienda.

Los jóvenes serán considerados como colectivo prioritario para la adopción de medidas específicas en materia de vivienda.

Servicios a los Jóvenes andaluces:

- Podremos en marcha un **Abono de Transporte Joven con una tarifa plana y única** para menores de 30 años y para distintos medios de transporte de metro, cercanías, autobuses urbanos e interurbanos, tal y como ya existe en otras Comunidades. **En cada provincia se aplicara la tarifa plana de 20 euros, permitiendo moverse dentro de cada provincia por ese precio. También se implantarán otras tarifas bonificadas interprovinciales.**

- Incentivaremos mediante descuentos el **uso de transporte público entre municipios en horario nocturno.**

- Estableceremos, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, una línea de **subvenciones a Entidades Locales para el mantenimiento de los Centros de Información Juvenil Municipal.**

- Estableceremos **nuevos canales y herramientas de participación** y voluntariado de los jóvenes asociados y no asociados, especialmente vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciaremos un proceso participativo con el Consejo de la Juventud de Andalucía, los agentes sociales, entidades andaluces y población joven en general, que sirva para el análisis del impacto del Plan GYGA en la población joven andaluza y que establezca las principales líneas de mejora y de actuación a fin de aprobar un **nuevo Plan Integral de Juventud**, que contenga una memoria económica evaluable por cada una de las actuaciones.

- Promoveremos un **Plan de Salud Sexual** para trasladar a los jóvenes toda la información acerca de las medidas preventivas existentes para mantener relaciones de forma segura evitando riesgos para la salud.

- Aprobaremos un **calendario anual de todas las ayudas destinadas a los jóvenes** andaluces con la finalidad de fijar la fecha de las convocatorias y del plazo máximo para su resolución y pago.

- Potenciaremos la presencia en todos los municipios de un **Servicio Integral de atención a los problemas de la juventud andaluza.**

- Pondremos en marcha el **"Autobús Joven",** que recorra especialmente las zonas rurales con el objetivo de facilitar recursos a los jóvenes que menos acceso a la información tienen.

- **Rediseñaremos la estructura presupuestaria del Instituto Andaluz de la Juventud y del programa mediante el que se financia, con la finalidad de aumentar el gasto dedicado verdaderamente a la promoción y servicios a la juventud.** En la actualidad sólo el 9% del gasto presupuestado del ente tiene como destino la financiación de ayudas y subvenciones de promoción. Sin embargo, un 62% del gasto es destinado por el ente a sufragar su propio mantenimiento meramente administrativo.

- **Crearemos las "Oficinas de Juventud 4.0"** creando una plataforma online unificada para el acceso a través de internet a todos los recursos,

servicios, gestiones y trámites del Instituto Andaluz de la Juventud y las Entidades Locales, mejorando su conectividad.

- **Impulsaremos la Red de Centros de Información Juvenil**, garantizando su existencia y financiación en todos los municipios andaluces para que en todos pueda ofrecerse una misma Carta de Servicios Básicos a la Juventud.

- Recuperaremos las Ayudas a Corporaciones Locales en materia de Juventud para la **inversión en equipamiento, adecuación y mejora de infraestructuras para la juventud** que permita la creación y modernización Centros Juveniles, Casas de la Juventud y Centros de Creación Juvenil como locales de ensayo o salas de conciertos municipales.

- Elaboraremos un **Plan Director de Instalaciones Juveniles** que detecte las necesidades de equipamientos y servicios públicos en materia de juventud que existen en los municipios andaluces.

- Impulsaremos una **programación en los medios públicos de comunicación de Andalucía que conecte con nuestros jóvenes** y difunda su talento.

Plan de apoyo a los Festivales Musicales.

- **Ampliaremos y pondremos en valor la Red de Albergues Juveniles,** mejorando su gestión para aumentar la calidad de los servicios prestados, ampliando su conocimiento y aprovechamiento por parte de los jóvenes y garantizando su apertura todo el año como espacios dinamizadores del turismo en Andalucía.

- Impulsaremos la construcción de **Residencias Juveniles**, para garantizar su presencia en todas las provincias andaluzas.

- Favoreceremos el **uso de las instalaciones deportivas de centros escolares en horario extraescolar y periodo vacacional** como espacios para favorecer la práctica deportiva en los municipios andaluces.

Cultura, Ocio y Deporte:

- Crearemos un **"Bono Cultural Joven Joven",** para facilitar el acceso de menores de 30 años a instalaciones, espectáculos y acontecimientos culturales, estableciendo la gratuidad en monumentos y museos para los jóvenes menores de 16 años y estudiantes menores de 30 años, con el objetivo de fomentar la cultura en los jóvenes andaluces y sensibilizarlos con nuestro patrimonio.

- Impulsaremos **un Plan de apoyo a los Festivales Musicales** en todas las provincias, contando con la colaboración del propio sector musical, facilitando recursos para su realización y facilitando todos los trámites para su celebración.

- Estableceremos **líneas específicas de apoyo a las Salas de Conciertos y Espacios de Música en Directo** en Andalucía, promoviendo su funcionamiento como parte esencial de la cultura y como apoyo a los grupos musicales andaluces.

- Posibilitaremos el acceso de los jóvenes andaluces a **locales de ensayo, talleres y espacios de creación** para ofrecer oportunidades a los creadores emergentes en las distintas disciplinas artísticas.

Programas contra la Violencia Sexual en jóvenes y en adolescentes en centros escolares.

- Impulsaremos un programa de **Ayudas a la Producción Cultural Juvenil** para promover la producción y difusión de la cultura entre los jóvenes, con cesión de material y espacios para el desarrollo de los proyectos, además de su promoción, difusión y asesoramiento o apoyo en el registro de los derechos de autor.

- Crearemos un **portal web para jóvenes creadores** que sirva de puesta en común de sus intereses y de promoción de los servicios culturales que ofrecen, favoreciendo así la creación de sinergias entre jóvenes creadores, instituciones culturales, empresas del sector y el público.

- Apoyaremos la labor formativa y artística de las **Agrupaciones Musicales, Bandas de cornetas y tambores y Bandas de Música,** facilitándoles recursos para su actividad y espacios de ensayo.

- Garantizaremos la **ejecución íntegra de las transferencias a los ayuntamientos en materia de Infraestructuras Deportivas** para la construcción, reforma y mejora de las mismas. Aumentaremos las partidas destinadas al fomento del asociacionismo deportivo.

- **Reforzaremos nuestro apoyo al tejido deportivo y daremos un impulso al deporte de base**, que cumple una incuestionable función social y educativa, ofreciendo una alternativa de ocio de incuestionable calidad y una escuela de valores de vida.

- **Impulsaremos Programas contra la Violencia Sexual en jóvenes y en adolescentes en centros escolares,** basados en una educación para la igualdad, la no discriminación y prevención de la violencia de genero, abordando especialmente el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para evitar su utilización como herramienta de acoso o promoción de la violencia.

- Desarrollaremos **Programas de Ocio Alternativo en Horario Nocturno** con actividades y eventos en los municipios andaluces en coordinación con los colectivos juveniles y las entidades locales andaluzas.

- Abordaremos de forma decidida la drogodependencia con un **Programa de Protección y Prevención frente Adicciones**, con la finalidad de difundir entre la población joven todas las problemáticas sanitarias y sociales que acarrea el consumo de drogas, alcohol o tabaco.

Turismo:

- Pondremos en marcha un **Plan de Turismo y Juventud en Andalucía**, en el que se recogerán, entre otras, las siguientes cuestiones:

  - La situación de partida del turismo joven en Andalucía.
  - Las oportunidades que ofrece el turismo Joven a Andalucía.
  - Un estudio de los flujos de turismo joven en Andalucía.
  - Las zonas geográficas donde el turismo joven genera más oportunidades de dinamización.
  - Las oportunidades del turismo para los jóvenes de Andalucía, en ámbitos como el empleo, la formación, la cultura, el ocio y el entretenimiento.
  - Los objetivos a perseguir, incidiendo en la promoción del empleo estable vinculado al turismo, la reducción de la estacionalidad, la adecuación de la oferta formativa a la realidad económica de Andalucía, como comunidad turística, la promoción del turismo joven en nuestra tierra y la ampliación de la oferta turística pensada en los jóvenes.
  - Unas líneas de actuación concretas para alcanzar los objetivos previstos:

    - Facilidades para la financiación a los jóvenes que quieran invertir en negocios de turismo y hostelería.
    - Incentivos a la contratación de jóvenes en estos sectores.
    - Ampliación de la oferta de ciclos de grado medio y superior de la rama de Hostelería y Turismo.
    - Ampliación de la red de albergues juveniles y su calendario de apertura.
    - Tarifas especiales para jóvenes tanto en transporte público como en puntos turísticos y culturales.

Plan de Turismo y Juventud en Andalucía.

GRAN PACTO SANITARIO

4 LA SANIDAD AL SERVICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ANDALUCES. UN GRAN PACTO SANITARIO PARA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN.

La sanidad es un pilar fundamental de la Sociedad del Bienestar. El acceso universal de los ciudadanos a las prestaciones sanitarias garantiza la igualdad de oportunidades. Por ello, para el Partido Popular Andaluz, una Sanidad de calidad, en condiciones de igualdad y segura es una apuesta prioritaria e irrenunciable.

Sin embargo, **en Andalucía, la sanidad andaluza pasa por uno de sus momentos más delicados.** Sigue sin ser una prioridad para el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, en esta última legislatura con el apoyo del Partido de Ciudadanos, lo que ha impedido que se haya podido garantizar una financiación necesaria.

Esta situación, junto a una **combinación de intervencionismo, recortes presupuestarios y afinidades políticas y personales sin precedentes, ha finalizado con miles de ciudadanos en la calle** cansados de los criterios economicistas y políticos de este Gobierno que han perjudicado notablemente la calidad de la Asistencia Sanitaria en nuestra Comunidad.

El Partido Popular Andaluz está convencido de la **necesidad de abandonar la política de recortes en materia sanitaria en favor de la optimización de los recursos y de la inteligente racionalización del gasto, con un claro compromiso con el Sistema Sanitario Público Andaluz y con los principios de equidad en el acceso de todos los andaluces y la calidad de la asistencia sanitaria, ejecutando íntegramente las partidas presupuestarias con el fin de elevar la ratio de gasto sanitario/PIB hasta el 7%, además de provincializar las inversiones.**

Abandonar la política de recortes en materia sanitaria.

Los que durante los últimos años han sostenido al Sistema Sanitario Público Andaluz son **nuestros magníficos profesionales sanitarios que han seguido ejerciendo en Andalucía a pesar de ser los que han sufrido durante estos años todo tipo de recortes**, mermando sus salarios y condiciones la-

borales y alejándolos de la media salarial con respecto al resto de Comunidades Autónomas.

Se han perdido 7.773 plazas de profesionales sanitarios en Andalucía.

De hecho, **se han perdido 7.773 profesionales en Andalucía**, según la Cámara de Cuentas, y tenemos una de las mayores tasas de temporalidad por la no convocatoria de Ofertas de Empleo Público desde el año 2008 al 20012. Esta situación ha obligado a muchos a marcharse a ejercer su profesión de forma digna a otras comunidades o países donde han sido más valorados.

Además, nos enfrentamos a un **deterioro importante de nuestras infraestructuras sanitarias, fruto de una pésima planificación inversora a la vez que una falta brutal de ejecución presupuestaria.**

No existe en Andalucía un Plan de Infraestructuras Sanitarias, consensuado y transparente, que garantice la equidad de los andaluces en el acceso al SSPA y en la asistencia que reciben.

Nuestras **urgencias están colapsadas, los hospitales desbordados, la Red de Atención Primaria**, puerta de entrada del SSPA, ha sido **desmantelada en los últimos años** y casi eliminada la función para la que fue concebida. Y todo ello tiene **como consecuencia el aumento de las listas de espera** incumpliéndose los Decretos de Garantías.

Nosotros **creemos en una Sanidad Pública gestionada con nuestros profesionales y basada en los resultados en salud. Una sanidad que cuente con un sistema de evaluación continua del SSPA, que apueste por la Prevención de la enfermedad y la Promoción de la Salud y que salvaguarde los principios de igualdad en el acceso al sistema, la dignidad, la calidad y los derechos delpaciente.**

También compartimos la necesidad de unificar la gestión en materia Sanitaria con Política Social y Dependencia con un modelo Sociosanitario más coordinado y eficaz que permita afrontar el reto que supone el envejecimiento de la población andaluza y su cronicidad.

Creemos firmemente en la necesidad de un Gran Pacto Sanitario que afronte los problemas reales de la sanidad en Andalucía con el fin de

garantizar un Sistema Público Sanitario universal, gratuito y de calidad para cualquier persona que viva en Andalucía, ya sea en las zonas más urbanas o en los núcleos rurales.

Un Gran Pacto que contemple un Nuevo Modelo de Gestión Sanitaria que dé respuesta a las necesidades de los andaluces y de los profesionales sanitarios y que contemple una profunda reforma orientada a la mejora de los resultados en Salud y Asistenciales.

LAS 4 CLAVES DE LA MEJORA DEL SISTEMA

1. Reformas necesarias para que los andaluces puedan acceder con las mismas garantías a los mismos servicios sanitarios con independencia de donde residan. El código postal en salud será el mismo para todos los andaluces:

Creemos en un Sistema Sanitario Público Andaluz en el que las infraestructuras sean acordes a la demanda y necesidades de especialistas y pacientes. Una apuesta por las infraestructuras sanitarias hará posible que se garantice la equidad en el acceso al sistema y la vertebración del territorio.

- Para tal fin es imprescindible mejorar la **Red de Atención Primaria**, que es la puerta de entrada de los andaluces al Sistema Público Sanitario. Hay que **ampliar la red de centros y mejorar las infraestructuras y equipamientos** de la mayoría de ellos mediante un nuevo **Plan de Infraestructuras Sanitarias.**

- Conseguiremos el objetivo de **demora 0 en Atención Primaria, comenzando con un mínimo de 15 citas diarias de 10 minutos cada una. Hay que introducir nuevas especialidades, recuperar los equipos de urgencias perdidos, aumentar los necesarios que garanticen la asistencia de urgencia, especialmente en el Medio Rural, a la vez que descongestione las Urgencias Hospitalarias. La educación para la salud será una prioridad y para ello se mantendrán los programas de Promoción y Prevención durante todo el año.**

Sistema Público Sanitario universal, gratuito y de calidad para cualquier persona que viva en Andalucía.

Acabar con las 3 camas por habitación en los Hospitales andaluces.

- Hay que **ampliar también la Red Hospitalaria en todas las provincias y reforzar sus equipamientos.**

- **Y acabar de una vez por todas con las 3 camas por habitación en los Hospitales andaluces.**

- **Se derogarán todas las Fusiones Hospitalarias** (con la correspondiente publicación de las órdenes a dicho efecto). Exigimos el cumplimiento de las sentencias judiciales contrarias a las fusiones y garantizar, a la vez, la asistencia integral de calidad en todos los hospitales andaluces, al igual que la **recuperación de las plantillas** de los profesionales que había antes de las fusiones hospitalarias en las provincias de Granada y Huelva.

- **Se crearan las Unidades de Cuidados Mínimos para la atención de pacientes crónicos** y **pluripatológicos.** La hospitalización de agudos, la atención sociosanitaria y la atención primaria se constituirá en una única red perfectamente coordinada favoreciendo y potenciando la **hospitalización domiciliaria.**

- Con el objetivo de **acercar la Atención Especializada (especialistas hospitalarios) a la población**, potenciaremos los Centros de Alta Resolución de Especialidades (CARE), a la vez que aumentaremos el número de especialidades en los Centros de Alta Resolución (CHARE).

- Elaboraremos un **Plan de Reforma de Atención Especializada que se adecué a la realidad andaluza y a sus necesidades asistenciales, al envejecimiento de la población y su cronicidad.**

- Pondremos en marcha un **Plan de Reforma y Modernización de las Unidades de Urgencias**, con el objetivo de acercar las urgencias a la población y llegar a todos los rincones de Andalucía. Es fundamental la mejora de la coordinación interna entre los diferentes niveles en el Servicio de Urgencias, para disminuir los tiempos de atención a los usuarios. Las urgencias hospitalarias, extrahospitalarias, dispositivos, 061, integrados y coordinados de forma piramidal.

- **Las Agencias Públicas Sanitarias se incorporarán al Servicio Andaluz de Salud, con el objetivo de realizar una gestión eficaz y transparente.**

- **El Transporte Sanitario en Andalucía cumplirá con el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo.**

- **Revisaremos los protocolos y contratos de los servicios de 061, Salud Responde y 112 por los que se prestan estos servicios para adaptarlos y cumplir con la Ley.**

- **Garantizaremos la libre elección real de Médico.**

- Queremos poner en marcha un **Plan de Agilización de las Listas de Espera para cumplir con los Decretos de Garantías.** A tal fin, solicitaremos una **Auditoría de Registro de Demanda Quirúrgica y del programa de Aplicación de Gestión de la Demanda Quirúrgica**, que se realizará anualmente y mantendremos la publicación semestral de los datos de las listas de espera.

- Con este nuevo modelo de Gestión Sanitaria **pretendemos cumplir con los Decretos de Garantías y agilizar los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas, las consultas de especialidades y pruebas de diagnóstico, incluyendo no sólo la primera consulta con el especialista sino también el diagnóstico**. No podemos permitir que entre la primera consulta y el diagnóstico puedan darse intervalos de más de un año.

Nuestro compromiso es reducir en los dos primeros años de la legislatura el plazo máximo garantizado para una intervención quirúrgica a 60 días naturales.

  - **Nuestro compromiso es reducir en los dos primeros años de la legislatura el plazo máximo garantizado para una intervención quirúrgica a 60 días naturales.**
  - Nos comprometemos a reducir **los tiempos máximos de espera en consultas externas a 15 días naturales.**
  - Para las **pruebas diagnósticas 10 días naturales.** Paulatinamente se incluirán a todas las especialidades, comenzando por las especialidades con procesos tiempo dependientes.
  - **Existirá demora 0 en los procesos Oncológicos.** Los pacientes considerados como preferentes se canalizarán a través de los res-

ponsables de Unidades para verificar esa condición y ser citados de inmediato. En todo caso, la espera no debería rebasar los 15 días. Se incluirán el total de especialidades.

– A tal fin, pondremos de inmediato en marcha el **Programa "Queremos salvar tu vida: Atención Oncológica en 30 días". El diagnóstico de un proceso cancerígeno tendrá una vía única dentro del Sistema Sanitario Público, de tal manera que en 30 días la persona esté diagnosticada y en tratamiento.**

Programa "Queremos salvar tu vida: Atención Oncológica en 30 días".

- **Apostamos por la defensa del modelo de farmacia español**. Un sistema farmacéutico moderno y de calidad que goza de un gran reconocimiento social y sanitario. Queremos promover **un marco estable y económicamente viable** para el sector y su modernización tecnológica.

- Potenciaremos el **seguimiento farmacológico, prestando especial atención a los pacientes polimedicados,** en particular cuando se trate de personas mayores y dependientes. En este contexto, dado el aumento de la dependencia y la cronicidad de las enfermedades, la farmacia debe ser esencial para el seguimiento de estas patologías.

- Estableceremos, con la colaboración de las oficinas de farmacia, **un impulso de la labor asistencial del farmacéutico** para contribuir a la mejora del paciente. Para lo cual es importante el desarrollo de servicios profesionales que vayan **más allá de la dispensación**, hacia una nueva dimensión asistencial.

- **Eliminaremos de inmediato la Subasta de Medicamentos en Andalucía porque es un sistema que funciona de forma deficiente especialmente por los abastecimientos inadecuados de las Oficinas de Farmacia que obligan al cambio continuado de la presentación que se dispensa al andaluz, provocando falta de adherencia al tratamiento sobre todo en mayores y polimedicados, además de atentar contra la equidad en el acceso de los andaluces a los medicamentos incluso entre los pacientes de las ocho provincias.**

- **Adoptaremos iniciativas que hagan compatible la extensión de los genéricos con la innovación y la mejora de la calidad de la prestación farmacéutica.** En particular, el respeto de los derechos de patente y la

atracción de inversiones en investigación para nuevos fármacos, creando un entorno favorable y un marco jurídico estable y predecible.

2. Profesionales : los grandes protagonistas de las Reformas:

Para el Partido Popular, los Profesionales son el alma de nuestro Sistema Sanitario Público. Queremos contar con su opinión y junto a ellos mejorar y profesionalizar el sistema. No es posible poner un nuevo modelo en marcha sin que nuestros profesionales sean los protagonistas del cambio.

Recuperar los derechos perdidos es dignificar a los Profesionales de la Sanidad y es lo primero que haremos cuando gobierne el Partido Popular en Andalucía.

- En colaboración con nuestros profesionales, pondremos en marcha a la mayor brevedad posible el **Plan de Dignificación y Excelencia de los Profesionales de la sanidad en Andalucía**, con el objetivo de que a lo largo de la legislatura:

  - Se consiga la **Equiparación Salarial de nuestros profesionales**. Una convergencia plena con la media nacional en materia retributiva, mediante la revisión de los complementos variables de todos los profesionales sanitarios andaluces.
  - **La modificación del complemento de rendimiento personal y la reactivación y blindaje del proceso de Carrera Profesional y la ampliación a más categorías,** tras la correspondiente negociación en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. La Carrera Profesional se extenderá también al personal temporal que cumpla los requisitos de la actual normativa.
  - **El restablecimiento de todos los derechos perdidos y recortes salariales sufridos en los últimos años.**
  - **La extensión a todos los profesionales sanitarios del complemento de exclusividad** convirtiéndolo en un complemento específico del sueldo desvinculado del concepto de exclusividad.

Plan de Dignificación y Excelencia de los Profesionales de la sanidad en Andalucía.

Estrategia contra las agresiones a los profesionales sanitarios.

- Un **Plan de Reordenación de Recursos Humanos**, basado en el estudio de la carga de trabajo de cada categoría, que permita la adecuación de las plantillas (ratio-paciente) y su estabilidad para atender la demanda de cada provincia, así como garantizar la correcta cobertura de todas las ausencias programadas. Se convocaran Ofertas Empleo de Público cada 2 años y la resolución de los procesos selectivos será como máximo de un año. La Bolsa de Empleo Única del SAS estará abierta y actualizada de forma permanente y se llevará a cabo una revisión de los parámetros de calificación de la bolsa para hacerlos más justos y transparentes. La eventualidad no será un problema para los profesionales andaluces.
- **Se reconozca y garantice la Autoridad Pública de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía** y se fomente la consideración y el respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones y responsablidades.
- **Se ponga en marcha la Estrategia contra las agresiones a los profesionales sanitarios. En el marco de la misma:**

    - Se creará el Observatorio Autonómico de Agresiones.
    - Se pondrá en valor la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario. El objetivo es conseguir una adecuada convivencia en todos los centros del sistema, incremetando la sensibilización, prevención y resolución de conflicto.
    - Se realizarán los cambios normativos oportunos para que sea la Junta de Andalucía la que presente la denuncia por agresión de sus trabajadores.
    - Los profesionales recibirán el total de sus retribuciones cuando estén de baja por sufrir una agresión.
    - Se avaluarán de forma integral e individual los casos de agresión para llevar a cabo las actuaciones necesarias que eviten la repetición de agresiones.
    - Se pondrán en marcha campañas que pongan en valor la figura del Profesional ante la ciudadanía.

- Se desarrolle **un sistema de complementos de productividad justo y transparente** para directivos, cargos intermedios y profe-

sionales dirigidos exclusivamente a la mejora de los resultados a nivel de salud de la asistencia sanitaria.

- Se cumpla con la normativa y los plazos previstos en los concursos de traslados del personal estatutario fijo del Servicio Andaluz de Salud.
- **La Formación de los Profesionales es esencial y se llevaran a cabo Planes de Formación consensuados con los Profesionales que cumplan con sus necesidades en cada momento.**
- **Se adecuará la ratio de enfermera por habitante a la media del Sistema Nacional de Salud.**

3. Ampliación de la Cartera de Servicios:

A lo largo de la presente legislatura, el Partido Popular Andaluz ha defendido en el Parlamento de Andalucía numerosas iniciativas dirigidas a colectivos específicos para mejorar su atención dentro del Sistema Público. Todas forman parte de nuestro compromiso en materia de sanidad. Entre ellas:

- La **implantación del Cribado del Cáncer de Colon para todos los andaluces entre 50 y 69 años en todos los centros de Atención Primaria** de Andalucía, en los primeros 6 meses de Legislatura.

- **En el primer mes de la Legislatura se habilitará el crédito suficiente para hacer frente al primer pago de las ayudas sociales a las personas con Hemofilia u otras Coagulopatías Congénitas** que hayan desarrollado la Hepatitis C como cosecuencia de haber recibido tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del Sistema Sanitario Público Andaluz.

- **Red Andaluza de Cuidados Paliativos Pediátricos en los Centros Hospitalarios andaluces y en el hogar.** Desde el Partido Popular Andaluz garantizaremos la atención pediátrica de cuidados paliativos durante las 24 horas del día los 365 días del año, al igual que crearemos Unidades de Cuidados Paliativos Pediátricos en los Hospitales y en los hogares que sean necesarios.

- Puesta en marcha de la **Estrategia de Alzheimer 2020.**

Implantación del Cribado del Cáncer de Colon para todos los andaluces entre 50 y 69 años.

- Implantación del proceso de **Atención Integrada al Paciente de Parkinson.**

- **Adscripción de las Matronas a los Equipos Básicos de Atención Primaria y aumento del número** de Matronas para cubrir las necesidades de todas las Provincias.

- Refuerzo de los Servicios de Reproducción Asistida en todas las provincias de Andalucía para eliminar por completo la lista de espera existente y poder atender este servicio con inmediatez.

- Creación de la **Podología como una Categoría de personal estatutario en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.**

- Inclusión de la profesión de óptico/optometrista en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- **Puesta en marcha de Equipos de Ictus y Unidades de Referencia,** tal como reclamaba el informe de la Cámara de Cuentas y se aprobó en el Parlamento de Andalucía.

- Plan de medidas específicas para **mejorar la Atención a personas con Fibromialgia,** más de 240.000 en Andalucía.

- Plan para mejorar la atención y el seguimiento de las personas **Celiacas.**

- **Ley de Atención Temprana y aumento en 25mill€ del presupuesto destinado a la atención de este colectivo.** Creemos en un modelo de Sistema Sanitario Público Andaluz comprometido con los más pequeños, comprometido con la salud de la sociedad andaluza. Debemos impulsar medidas que favorezcan la autonomía y la calidad de vida de aquellos que nacen con dificultades para adaptarse y vivir en nuestra sociedad o que simplemente requieren de una mayor atención. Para lograrlo es imprescindible la detección precoz y no escatimar recursos.

  Por ello, desde el Partido Popular Andaluz elaboraremos un presupuesto real que permita **eliminar las listas de espera y aumentar las horas de**

Plan Integral para mujeres que han sufrido cáncer de mama.

atención de los menores, con edades comprendidas entre 0 y 6 años con trastornos de desarrollo o riesgo de padecerlo.

- Introducción en Atención Primaria de un **Programa de Rehabilitación Crónica para andaluces con enfermedades neurodegenerativas**.

- **Plan Integral para mujeres que han sufrido cáncer de mama:**

  - Programa de apoyo psicológico posterior al proceso agudo y rehabilitación.
  - Atención con las nuevas terapias al linfoedema.
  - Eliminación de la lista de espera en la reconstrucción mamaria mediante el colgajo músculo cutáneo.
  - Ampliación de los supuestos para las pruebas genéticas y eliminación de las listas de espera en estas pruebas.

- **Programa Específico de Atención e Investigación en Enfermedades Raras:**

  - Evaluaremos el Plan de Atención a personas con Enfermedades Raras (PAPER) para adaptar sus objetivos e indicadores a la situación actual e incluyendo calendarización y partida presupuestaria específica.
  - Implementaremos y generaremos mecanismos de seguimiento del Protocolo Generalizado para Enfermedades Crónicas.
  - Impulsaremos el desarrollo real y efectivo del Plan Piloto Diagnóstico a nivel autonómico, con el objetivo de reducir los tiempos de espera en el diagnóstico adecuado.
  - Publicaremos los criterios de designación de Unidades de Referencia autonómicas y centros de experiencia.
  - Impulsaremos la participación de los pacientes en la avaluación de tecnologías sanitarias.

- Unidad de Atención a Adultos con **Síndrome de Down** en un hospital de referencia en cada provincia.

- Unidad de Terapia cognitivo conductual para adultos con **TDA-H y síndrome de Asperger** en un hospital de referencia en cada provincia.

- Programa sociosanitario perfectamente coordinado que personalice la atención a los andaluces con **Daño Cerebral Adquirido y Parálisis Cerebral**, en colaboración con las Asociaciones.

- Programa para la detección precoz en el Sistema Sanitario Público Andaluz de las mujeres que sufren Violencia de Género y Formación de los profesionales sanitarios.

- Programa específico para la **eliminación de las Listas de Espera en Rehabilitación.**

- Puesta en marcha de **Unidades de Diabético en todos los Hospitales de Andalucía y Unidades de Pie Diabético en todas las Provincias** y garantizar los **Sistemas de Monotorización de glucosa en todos los niños, ampliándolo a los adultos.**

- Programa para implantación de la **Enfermera Escolar,** en todos aquellos centros educativos que lo necesiten.

- **Plan Específico para la detección, actuación, e intervención integral educativa y sociosanitaria en menores con problemas o trastornos de conducta y con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.**

- Apostaremos por crear en la Cartera de Servicios de la Sanidad Pública Andaluza la **Especialidad deGeriatría.**

- **Programa para la Prevención de la Ceguera Evitable y la investigación en este ámbito**.

- Creación de **Unidades de Referencia en Trastornos Alimentarios.** Creemos necesario crear unidades de referencia de trastornos alimentarios para adultos, que cuenten con hospitales de día y camas hospitalarias, además de contar con un equipo multidisciplinar formado por psiquiatras, psicólogos y dietistas –nutricionistas, imprescindibles para paliar el déficit que en la actualidad padecen estos enfermos.

Plan Andaluz de VIH/Sida y otras ITS.

- Ampliación y creación de plazas de las diferentes categorías de **Enfermera Especialista y habilitación de las bolsas de empleo correspondientes.**

- Puesta en marcha del nuevo **Plan Andaluz de VIH/Sida y otras ITS en colaboración con las asociaciones a las que se les proporcionará los medios necesarios y suficientes para llevar acabo la gran labor que realizan en la sociedad andaluza.**

- En los primeros seis meses de legislatura, **se llevará a cabo un estudio de las necesidades en Infraestructuras, Asistencia y Servicios en Andalucía para el colectivo con problemas de Salud Mental**, que tendrá como consecuencia la puesta en marcha de una Programación Específica con presupuesto suficiente para prevenir situaciones de crisis en personas afectadas por problemas de **Salud Mental. Se implantarán en todas las provincias de Andalucía en las áreas de Salud Mental el Tratamiento Asertivo Comunitario y se llevarán a cabo campañas para normalizar la imagen de las personas con problemas de Salud Mental** en la sociedad y eliminar su estigmatización. **Se creará la figura del Defensor del Paciente de Salud Mental.**

- **Instalaremos un servicio permanente de Unidades de Desintoxicación Hospitalaria** en aquellos casos más vulnerables y en los que la rapidez de la intervención sea un elemento esencial para su éxito, así como la reducción del daño en las personas más deterioradas por su adicción, como en los siguientes casos:

  - Fracasos repetidos en desintoxicación ambulatoria o domiciliaria.
  - Caracteres psicosociales marcados por desarraigo familiar y social, núcleo social de alto riesgo que impida el mínimo aislamiento necesario para realizar tratamiento, nivel socioeconómico bajo y/o existencia de personas consumidoras en el núcleo familiar.
  - Trastornos médicos orgánicos o psicopatológicos que hacen que la desintoxicación en un contexto ambulatorio sea poco segura.

- **Crearemos Dispositivos Específicos de Carácter Ocupacional para personas con problemas de adicciones y enfermedad mental, con la finalidad de que haya** recursos específicos de continuidad a nivel psicosocial.

- **Aumentaremos la dotación presupuestaria para programas ocupacionales, dentro de la Red Pública de Atención a las Adicciones.**

- Apoyo total al **Proyecto de Investigación de la Universidad de Granada,** fármaco frente al CMC, **así como a todos los proyectos que se desarrollan en Andalucía por los investigadores.**

4. Prioridad presupuestaria para la Investigación destinada a la Medicina, como garantía de la medicina del futuro.

La investigación es clave para que nuestros profesionales estén en la excelencia en conocimiento y especialización. Con ella consiguen incorporar lo último en técnicas y tratamientos para su trabajo diario.

Junto a la I+d+i en salud cuyo objetivo es la mejora de los resultados en salud, **estamos convencidos de que invertir en investigación biomédica es tremendamente rentable para nuestro Sistema Sanitario ya que incide directamente en su sostenibilidad.**

- Nos proponemos **incrementar el presupuesto para investigación biomédica a lo largo de toda la legislatura.**

- Fomentar la **creación de empresas de base tecnológica en el ámbito de la biomedicina.**

- Impulsar y **colaborar con todos los grupos de investigación biomédica en Andalucía.**

- **Fomentar la Investigación Secundaria**, basada en otras investigaciones y que posibilita acceder a las mejores prácticas, procedimiento y tecnologías sanitarias para incorporarlas a la práctica clínica habitual.

Creación de empresas de base tecnológica en el ámbito de la biomedicina.

- **Apostar decididamente por al Investigación Clínica en Andalucía** y aumentar progresivamente el número de ensayos clínicos y la investigación en red, liberando a los profesionales y sustituyéndolos en su labor asistencial.

- Debemos **mejorar y ampliar la Infraestructura de Apoyo a la Investigación**, aumentado la colaboración, los espacios físicos y los recursos humanos.

- Impulsar la **investigación en Atención Primaria.**

- **Garantizar las convocatorias anuales de subvenciones públicas para la investigación biomédica.**

- Pondremos en marcha un **Programa para la Difusión del trabajo de los Investigadores ante la sociedad andaluza.**

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD COMO GARANTÍA DE OPORTUNIDADES. UN GRAN PACTO ANDALUZ POR LA EDUCACIÓN.

La mejor inversión de futuro de un país o una región siempre será la Educación. Por ello, el Partido Popular Andaluz está convencido de que debemos mejorar la relación entre calidad educativa y el gasto de inversión del PIB dedicado a educación en Andalucía, **incrementándolo progresivamente hasta alcanzar el 6%.**

El objetivo es preparar a las nuevas generaciones para que sepan desenvolverse en el entorno lo mejor posible y puedan aportar a la sociedad sus conocimientos y capacidades, para lo cual es preciso potenciar los aspectos afectivos y emocionales de los alumnos en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

En estos momentos, Andalucía es el ejemplo de todo lo contrario, pues como refleja el último informe PISA (2015), se constata el bajo nivel de la región frente a otras comunidades autónomas y a nivel nacional, ya que los alumnos andaluces examinados en el informe de Evaluación Integral de Alumnos que realiza la OCDE se sitúan a la cola en ciencias y los penúltimos en las materias de lectura y matemáticas.

Sin lugar a dudas**, las políticas aplicadas por los gobiernos socialistas en Andalucía, y en esta última legislatura con el apoyo de Ciudadanos, han provocado que, tristemente, nuestra Comunidad sea líder en fracaso escolar y consecuentemente en desempleo juvenil.**

La situación actual del sistema educativo andaluz puede calificarse -sin riesgo de caer en exageraciones demagógicas- como de verdadera "emergencia".

Nuestra Comunidad es líder en fracaso escolar y desempleo juvenil.

El grave deterioro causado en las últimas décadas por las pésimas políticas aplicadas en Andalucía afecta significativamente hoy a todos los sectores educativos –alumnado, profesorado y familias- y a todos sus ámbitos organizativos y curriculares –centros escolares, dirección, escolarización, equipamientos, edificaciones, currículos, etapas educativas, materiales, formación, participación de las familias, etc.

Un nuevo Modelo de Gestión Educativa.

En todos estos años, la Junta de Andalucía no sólo no ha resuelto ninguno de los graves problemas del sistema educativo andaluz, sino que, irresponsablemente, ha añadido otros nuevos al plantear continuos debates estériles, consecuencia, por una parte, de su visión electoralista de la Educación y, por otra, de su concepción patrimonialista de la misma, lo que la ha conducido a mantener una permanente confrontación política con cualquier otra perspectiva que no concuerde con las propias, negando siempre la mayor, esto es, el evidente fracaso de su política educativa.

Esta grave situación exige, en consecuencia, una actuación urgente si se desea frenar el declive "imparable" que afecta a la educación de los jóvenes andaluces y que limita y empobrece sus posibilidades futuras como ciudadanos y como trabajadores, comprometiendo, también seriamente, el futuro social, cultural y económico de Andalucía. Pero esta actuación urgente no puede ser entendida como un conjunto dispar, incoherente e imprudente de medidas cuyo único fin sea el de "parchear" o esconder los graves problemas que padece nuestro sistema educativo, como se ha hecho hasta ahora.

Por el contrario, **una actuación inmediata debe derivarse de manera natural de la adopción de un nuevo Modelo de Gestión Educativa** que, basado en un análisis objetivo de la realidad educativa, sea lo más compartido posible por los distintos grupos políticos y los sectores educativos, unidos por el fin primordial de mejorar la Educación de los andaluces, a medio y largo plazo.

Se trata de aplicar un nuevo Modelo de Gestión Educativa que sea la consecuencia directa de un Gran Pacto Andaluz por la Educación en Andalucía. Sólo así, un nuevo modelo de gestión educativa garantizará la congruencia de las diferentes medidas a tomar y facilitará la determinación de las prioridades de actuación bajo un plan consensuado a medio y largo plazo, cuyo propósito más inmediato debe ser el de frenar el deterioro actual para, más adelante, mejorar de manera sostenible el sistema educativo andaluz.

1. Los 7 principios básicos que sustentan este nuevo Modelo de Gestión Educativa:

1. Consenso y Acuerdo: un Gran Pacto Andaluz por la Educación:

Este principio de procedimiento está basado en la adopción de una actitud permanente para lograr el mayor acuerdo posible con el fin de construir un sistema educativo estable y de calidad a medio y largo plazo en Andalucía.

Sólo a través del consenso político se puede lograr la estabilidad del sistema y, en consecuencia, la posibilidad de una evaluación objetiva que nos ayude a ir mejorándolo.

Debe reconocerse que uno de los más graves problemas que ha sufrido el sistema educativo español y, en consecuencia, el andaluz, ha sido la falta de un consenso social y político que preservara a la Educación del debate puramente partidista; un debate empobrecido que, durante décadas, ha reducido a la Educación a ser un mero instrumento electoralista o a convertirse en un arma para el ataque político y/o territorial. Este grave problema, hoy plenamente reconocido -por la mayoría de las fuerzas políticas de nuestro País-, como un pesado lastre que ha frenado el desarrollo de un sistema educativo eficaz y moderno, debe resolverse –al igual que se ha hecho con otros temas esenciales para la ciudadanía- con la firma de un gran **Pacto de Estado** –y de su correspondiente **Pacto Andaluz por la Educación**- **en el que participen las fuerzas políticas, sindicales y los distintos sectores y organizaciones educativas.**

Libertad de los padres para elegir la Educación que quieren para sus hijos.

2. Libertad de los padres para elegir la Educación que quieren para sus hijos:

El Gobierno Andaluz tiene que garantizar que todos los centros educativos en Andalucía que estén sostenidos con fondos públicos oferten los mismos servicios educativos a todas las familias.

A partir de ahí, los padres deben tener la libertad de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

Favoreceremos también la agrupación de los hermanos en el mismo centro en beneficio de la conciliación de las familias.

Así mismo, garantizaremos la libertad de enseñanza en la escuela pública, asegurando el derecho de las familias recogido en el artículo 27 de la Constitución.

Respecto a la consideración de la enseñanza de Religión y del profesorado que la imparte:

- Respetaremos las dos sesiones de 45 minutos en ambas etapas de infantil y primaria, asegurándonos que los contenidos pedagógicos se imparten en su totalidad, incidiendo en la educación integral del alumnado

3. Responsabilidad y Eficiencia de la Inversión en materia Educativa:

Esto implica una inversión adecuada que permita sostener el Sistema con criterios de calidad y una gestión económica eficaz, sensata y prudente de los recursos públicos que se invierten en Educación.

Andalucía es una de las comunidades autónomas españolas cuyo presupuesto educativo se ha mantenido siempre por debajo de la media nacional. Si a esto se le añade que no todo lo presupuestado se suele ejecutar finalmente, nos situamos ante un escenario aún más precario con respecto a los recursos públicos que se han venido invirtiendo en la educación andaluza.

Nosotros apostamos por una financiación justa, capaz de afrontar las graves carencias que viene acumulando desde hace décadas: falta de construcciones, infraestructuras deficientes, mobiliario obsoleto y falta de recursos humanos –profesorado y personal no docente-, entre otras cuestiones.

Falta de construcciones, infraestructuras deficientes, mobiliario obsoleto y falta de recursos humanos.

Consideramos también que se debe imponer la cultura de la rendición de cuentas en todos los niveles de decisión: desde los gastos de organización y funcionamiento que están a cargo de los centros escolares hasta las

cantidades invertidas y ejecutadas por la propia Consejería de Educación y sus servicios periféricos.

La Comunidad Educativa andaluza tiene derecho a conocer con detalle en qué se gastan los fondos públicos, con qué criterios, por qué razones y con qué resultados.

4. Equidad Educativa: Solidaridad, Compensación y Atención a la Diversidad del Alumnado:

Un buen Sistema Educativo en Andalucía debe garantizar, en primer lugar, la Igualdad. Que todos los centros sostenidos con fondos públicos ofrezcan los mismos servicios a las familias, de modo que todos los andaluces, con independencia de donde residan, tengan garantizado el acceso a la educación en las mismas condiciones y con los mismos derechos.

Un sistema equitativo, también debe garantizar la Solidaridad en la educación de manera eficaz, potenciando actuaciones que permitan que el sistema contribuya realmente a compensar las desigualdades de origen social y económico: ampliación de las residencias escolares, incremento de

las aulas matinales, potenciación de los comedores escolares, aumento de la escolarización en la educación infantil, apoyo a las actividades extraescolares, así como la existencia de un **Sistema Andaluz de Becas** –en colaboración con el Estado español- en el que se inserten y sistematicen todas las ayudas personalizadas destinadas al alumnado andaluz y sus familias, con el fin de garantizar la igualdad de todas las personas no sólo en el acceso, sino en el ejercicio del derecho a la educación.

Por otro lado**, el sistema educativo debe potenciar la compensación educativa en determinados centros escolares**, poniendo en marcha planes efectivos y no meramente propagandísticos de compensación educativa, tanto en las zonas rurales como en aquellas zonas de las ciudades y pueblos andaluces que lo demanden en virtud de las condiciones singulares de sus contextos socio-económicos.

- Aplicaremos **planes específicos de lucha contra el fracaso escolar en todos los centros educativos de Andalucía** que contemplen, entre otras cuestiones, desdobles, bajadas de ratio, actividades de refuerzo escolar por las tardes, cursos gratuitos de refuerzo en el mes de julio y medidas de apoyo y recuperación para evitar los retrasos de los alumnos desde las primeras etapas educativas.

También es necesario poner en marcha un verdadero Plan de Atención a la diversidad de condiciones del alumnado, basado en los principios de profesionalidad, atención temprana, integración y provisión de los recursos humanos y materiales necesarios. Para ello, deben facilitarse, además, las medidas específicas de atención a la diversidad -organizativas y curriculares- que puedan poner en marcha los centros educativos andaluces, pero dotándoles, de los recursos necesarios que las hagan posible: optatividad, organización de ámbitos curriculares, desdobles de grupos, grupos por niveles de competencia, grupos de refuerzo, aulas de apoyo a la integración y aulas específicas de educación especial, entre otras:

Planes específicos de lucha contra el fracaso escolar.

- Impulsaremos la aprobación de una Ley de Inclusión Educativa para garantizar los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales.

Mejora de la formación de nuestro profesorado.

- Impulsaremos un Plan de reordenación, modernización y calidad de los Centros Específicos de Educación Especial en Andalucía, que incluya la financiación adecuada.

- Adoptaremos las medidas necesarias para lograr que progresivamente la escolarización de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sea posible en cualquier centro educativo, adaptándolos a sus características.

- **Impulsaremos la mejora de la formación de nuestro profesorado, tanto la formación permanente como la inicial.** Los nuevos planes de estudios universitarios han de suponer una mejora sustancial en la formación de los docentes en cuanto a los conocimientos y habilidades pedagógicas que deben adquirir para la mejor atención a la diversidad de alumnos.

5. Reconocimiento de la cultura del Esfuerzo y de la Excelencia:

Los gobiernos socialistas en Andalucía han confundido los principios de equidad y atención a la diversidad anteriores -a cada uno según sus capacidades, necesidades e intereses- por una falsa política igualitarista de "café aguado para todos" en materia educativa.

Y, precisamente, ha sido esta política irresponsable uno de los factores que más han contribuido al grave deterioro y a los niveles de fracaso y abandono escolar que sufre el Sistema Educativo Andaluz. Este principio, por el contrario, **supone estimular, reconocer y valorar el esfuerzo de los individuos y de los centros educativos para mejorar su formación y su enseñanza**, supone facilitar las ayudas que permitan que nuestros jóvenes puedan alcanzar sus fines personales tanto formativos como profesionales, y para que nuestros centros puedan mejorar sus resultados con proyectos de excelencia propios.

6. Autonomía Organizativa, Pedagógica y de Gestión Económica de los Centros Educativos:

La mejora de la calidad educativa requiere, sin duda, del compromiso y participación responsable de los centros educativos que conforman el Sistema Educativo Andaluz.

Por ello, **nuestro Modelo de Gestión está basado en el reconocimiento y apoyo efectivo del principio de autonomía organizativa, pedagógica y de gestión económica de los mismos,** como consagra nuestro ordenamiento normativo.

"Autonomía-Responsabilidad", esto es, entender que los centros, para llevar a cabo un proyecto educativo de calidad de acuerdo a sus singularidades y necesidades de su contexto, requieren de un ejercicio efectivo de toma de decisiones autónoma en materia organizativa, pedagógica y de gestión económica. Una toma de decisiones que llevará aparejada, simultáneamente, una mayor responsabilidad por cuanto va unida a la exigencia de dar cuenta de ellas públicamente.

A tal fin:

- Estableceremos un **nuevo Modelo de Financiación y Gestión Económica de los Centros Educativos que permita una distribución más equitativa de los recursos públicos, responda a las necesidades presupuestarias reales de dichos centros y posibilite la realización de los proyectos educativos que desarrollan**; la mejora de los procesos de escolarización, la reducción significativa de la burocracia administrativa a cargo del profesorado, la mejora de la organización interna de los centros para que sea más efectiva y profesional, la dedicación de los servicios de inspección educativa a tareas de asesoramiento y ayuda para la toma de decisiones en los centros, así como a las tareas de supervisión normativa y rendimiento de cuentas ante la comunidad escolar, entre otras cuestiones.

- Recuperaremos la partida de inversión para los centros educativos que será gestionada por los equipos directivos de los mismos.

7. Mejora de las Condiciones en el Ejercicio de la Labor Docente:

Consideramos que una de las claves esenciales para garantizar una Educación de calidad en Andalucía, es posibilitar que el profesorado pueda desarrollar su labor docente en óptimas condiciones. Que el profesorado se pueda dedicar esencialmente a la tarea para la que está formado que no es otra que la de educar lo mejor posible a las nuevas generaciones. Justo lo

Posibilitar que el profesorado pueda desarrollar su labor docente en óptimas condiciones.

contrario de lo que ha sucedido en las últimas décadas, en las que se le ha ignorado de manera sistemática y desautorizado en múltiples ocasiones.

Para ello, es preciso dar una respuesta adecuada a la mejora de diversas condiciones para el ejercicio docente:

a. **Materiales y económicas:** buenos equipamientos educativos (edificios, aulas, mobiliario, instalaciones eléctricas, informáticas y de climatización…), buenos materiales didácticos, adecuada financiación y mantenimiento de los centros, provisión suficiente de recursos humanos –docentes y no docentes-, configuración de plantillas adecuadas, entre otras cuestiones.
b. **Organizativas**: capacidad efectiva de organización pedagógica autónoma de los centros de acuerdo a sus Proyectos Educativos, reducción significativa de la burocracia, atención preferente a facilitar la tarea específicamente docente del profesorado (ratios, horarios, condiciones ambientales…), coordinación didáctica efectiva de los equipos educativos y de los proyectos propios propuestos por los Centros, participación adecuada de las comunidades educativas, entre otros aspectos.

c. **Profesionales**: reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado, respeto a la libertad de cátedra, respeto a sus decisiones evaluadoras, apoyo institucional y social a la labor educativa y adecuadas condiciones salariales son quizás las más relevantes.

d. **Formativas**: reconocimiento efectivo del derecho a la formación permanente del profesorado de acuerdo a los intereses y necesidades de su desarrollo profesional, así como a las necesidades formativas que se deriven de los Proyectos Educativos y/o de innovación didáctica en los que participa. Un modelo de formación basado, además, en criterios de profesionalidad, libertad de elección e igualdad en el acceso.

2. Actuaciones para una Educación de Calidad y más Competitiva:

- Reforma Integral de la red de centros públicos para modernizar y climatizar los espacios existentes y construir los que sean necesarios para facilitar el acceso a la educación con independencia del lugar donde se resida.
- Plan de eliminación de "caracolas" en los centros educativos.
- Libertad de elección de centro educativo por parte de los padres.
- Nueva regulación de los conciertos educativos para dar estabilidad a un sistema complementario que amplía la oferta educativa en Andalucía para que la educación sostenida con fondos públicos pueda llegar a todos.
- Extensión de los conciertos a la etapa de Bachiller en los centros ya concertados de infantil a secundaria.
- Puesta en marcha de medidas para desarrollar en el alumnado el espíritu emprendedor en todas las etapas educativas y ciclos formativos.

Plan de eliminación de "caracolas" en los centros educativos.

Potenciaremos el prestigio, funciones e independencia de la Inspección Educativa.

- Profesionales del Sistema Educativo: los grandes protagonistas de las Reformas:

  - Equiparación Salarial. Una legislatura para llevarlos a la media de salarios y derechos del resto de los profesionales educativos en España.
  - El profesorado de los centros concertados recuperará el salario adeudado por la Administración en concepto de la paga extraordinaria por antigüedad en la empresa.
  - Formación permanente accesible a todos.
  - Sus decisiones, la clave para la mejora del Sistema.
  - Aumento y estabilidad de las plantillas hasta cubrir las necesidades en Andalucía.
  - Consideración de **Autoridad Pública del Profesorado.**
  - **Potenciaremos el prestigio, funciones e independencia de la Inspección Educativa**, mejorando sus condiciones en el desempeño de su trabajo y descargándoles de tareas meramente burocráticas, en cumplimiento de la Moción aprobada en el Parlamento de Andalucía. Reforzaremos las funciones de la Inspección Educativa como gran aliada profesional y técnica de la Educación, imprescindible para convertir los graves obstáculos actuales en oportunidades de aprender y para situar la Educación en Andalucía como referente y a la vanguardia del Sistema Educativo de España.

- Equiparación de la oferta educativa y servicios en todos los centros de Andalucía en un período de 4 años:

  - **Reducción de las Ratios** como medida para mejorar la calidad educativa, empezando por la Etapa de Infantil.
  - Bilingüismo.
  - Actividades extraescolares.
  - **Comedor Escolar.** Favoreceremos la recuperación de los comedores escolares por parte de los centros educativos, para priorizar en la gestión con cocina propia, así como en los centros de nueva construcción.

Extenderemos la gratuidad a la etapa de 0 a 3 años.

- Aula Matinal.
- Atención a las Necesidades Educativas Especiales.
- Refuerzo y mejora de los procedimientos actuales empleados para la identificación del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, dotando de recursos materiales y personales a los centros (orientadores y profesorado especializado).
- **Monitores Escolares al servicio de las Necesidades Educativas con condiciones dignas de trabajo y en número necesario para cubrir la demanda existente en los centros educativos.**
- Programa para implantación de la **Enfermera Escolar,** en todos aquellos centros educativos que lo necesiten.
- Recursos materiales de los centros adaptados a las necesidades reales.
- Aumento de las transferencias a centros educativos para gastos de funcionamiento.

Extenderemos la gratuidad a la etapa de 0 a 3 años contando para ello con los centros de primer ciclo de educación infantil exclusivos existentes, que oferten el primer ciclo completo. Se garantiza la no ruptura del ciclo. Se revisará el precio plaza de acuerdo con el sector. Se establecerá una correcta Red de centros para garantizar la demanda:

- Nuestro apoyo a las Escuelas Infantiles Públicas, especialmente desatendidas por la Junta de Andalucía. Con falta permanente de personal y con problemas económicos para afrontar el mantenimiento de los centros.
- Nuestro respaldo también a las Escuelas Infantiles Adheridas, un sector, que cubre prácticamente el 90% de la población andaluza de 0 a 3 años escolarizados, al que aún se le debe dinero del régimen de convenio anterior y muy descontento con la nueva regulación de la Adhesión de los centros, que no favorece ni a las escuelas ni a las familias.
- Iniciaremos un proceso de diálogo con el sector para elaborar un nuevo decreto que se ajuste a las necesidades reales de la educación de 0 a 3 años en Andalucía.
- Se harán convocatorias bimestrales de la Mesa de Infantil para fomentar el diálogo y el entendimiento con el sector de forma permanente.

- Se facilitará la coordinación, el apoyo profesional y material a los centros de educación infantil de primer ciclo en materia de atención temprana para favorecer la plena integración de los niños con necesidades educativas especiales.
- Garantizaremos la igualdad real y efectiva en el proceso de escolarización y matriculación entre las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y las escuelas adheridas para favorecer la igualdad de las familias andaluzas.
- Efectuaremos de inmediato el pago de la compensatoria correspondiente al mes de julio del curso 2016/2017.
- Ejerceremos las competencias de control e inspección que corresponden a la Junta de Andalucía para detectar y sancionar las situaciones de competencia desleal de ludotecas u otros centros que no cumplan la normativa correspondiente.

En relación a las Enseñanzas Artísticas, los Conservatorios Superiores de Música y Danza han sido históricamente discriminados en relación a otras enseñanzas regladas. El Partido Popular se propone cambiar esa situación injusta y absurda con medidas concretas y urgentes:

Completaremos las plantillas mínimas de personal de administración y servicios.

- Elaboraremos un Mapa Andaluz de Conservatorios Profesionales de Música y Danza y completaremos la red en Andalucía. Asimismo, mejoraremos las infraestructuras actuales en todas las provincias que lo necesiten.
- Ampliaremos las dotaciones de profesorado.
- **Completaremos las plantillas mínimas de personal de administración y servicios.**
- **Garantizaremos que todos los alumnos que han aprobado las pruebas de ingreso tengan plaza en los conservatorios superiores.**

3. La FP al servicio de los sectores productivos de Andalucía:

- **Impulsaremos una FP andaluza de prestigio y reconocimiento social**, con la suficiente capacidad para atender las necesidades de nuestro entorno productivo y una oferta de enseñanzas flexible que garantice el aprendizaje a lo largo de la vida .
- Elaboraremos una **Estrategia para el impulso y la calidad de la Formación Profesional en Andalucía**, con la finalidad de promover una verdadera reorientación de la misma, dando respuesta a las nuevas necesidades de los sectores productivos, con criterios de innovación, excelencia y calidad.
- Garantizaremos **100% de cobertura de la demanda de plazas de Formación profesional en el sistema educativo andaluz**, dando respuesta al derecho a la formación e incrementado la oferta de forma inmediata y progresiva en **45.000 plazas más**. No es posible que la falta de plazas durante los últimos años hayan dejado al margen de la FP a más de 100.000 andaluces.

- Cumplimentaremos un **Plan de Infraestructuras y Equipamientos de Centros de Formación Profesional**, con las actuaciones necesarias de creación, renovación y mantenimiento de centros, así como de equipamientos y de adecuación de instalaciones, y adaptación a los cambios tecnológicos y a los cambios de los sistemas de producción.

- Incorporaremos de manera progresiva el **bilingüismo** a los ciclos de FP e impulsaremos la **movilidad del alumnado y del** profesorado y la apertura a la internacionalización de la FP.

- **Potenciaremos las enseñanzas de FP en régimen semipresencial y a distancia, a**mpliando la enseñanza online y las convocatorias de títulos o certificados de profesionalidad.

- Impulsaremos **ofertas de formación profesional adaptadas a los alumnos con necesidades educativas especiales** para ofrecer continuidad y respuesta a sus necesidades específicas.

- **Fomentaremos la implicación de las empresas** en el sistema andaluz de FP, favoreciendo lazos más estrechos de participación, apoyo y colaboración, y **mejoraremos los convenios de Formación en Centros de Trabajo (FCT).**

- **Reforzaremos la FP Básica**, como instrumento para luchar contra el abandono educativo temprano y para facilitar una rápida inserción laboral.

- **Favoreceremos la implantación de una extensa red de Centros Integrados de FP** con una amplia oferta de las distintas familias profesionales y de la cobertura geográfica, para ofrecer de forma integrada una oferta de formación profesional en el sistema educativo y para el empleo, en conexión con el entorno productivo sectorial y local.

Centros Integrados de Formación Profesional de Industria 4.0 en todas las provincias.

- Pondremos en marcha **Centros Integrados de Formación Profesional de Industria 4.0 en todas las provincias**, con la finalidad de dar respuesta a las nuevas necesidades de formación profesional que generará la progresiva implementación de la llamada industria 4.0, favoreciendo la renovación y adaptación de especialidades formativas a los requisitos

técnicos y tecnológicos, fundamentalmente en las familias profesionales de electricidad y electrónica, fabricación mecánica, instalación y mantenimiento e informática y comunicaciones.

- **Potenciaremos una oferta amplia y de calidad de la FP dual:**

  - **Aprobando una regulación específica** y completa para avanzar al máximo en su desarrollo e implantación, e impulsar las distintas modalidades previstas.
  - **Ampliando la oferta de FP en esta modalidad y el número de centros** que ofertan ciclos formativos, con convocatoria anual de subvenciones y dotación económica suficiente.
  - Estableciendo una **beca por importe equivalente al salario mínimo interprofesional, en proporción al tiempo efectivo** de estancia en la empresa, sin que en ningún caso, dicho importe pueda ser inferior al 60 por ciento de dicho valor.
  - Requiriendo el **alta del alumnado en el Régimen General de la Seguridad Social** de las personas que participan en programas de formación.
  - **Con gratificación extraordinaria para el profesorado que desarrolle funciones de tutoría** de los proyectos como compensación a la dedicación.
  - **Impulsando subvenciones a empresas participantes** encaminadas a compensar gastos ocasionados en relación con el proyecto formativo, así como un porcentaje de los costes salariales cuando la FP Dual se articule a través de un contrato de formación y aprendizaje.

- **Promoveremos la cultura emprendedora en el sistema de FP andaluz**, y especialmente el emprendimiento activo centrado en la ceación de empresas en sectores estrátegicos.

- **Avanzaremos en nuevas formas de colaboración entre FP y Universidad** para dar respuesta a necesidades de nuevos perfiles profesionales más complejos, así como para proyectos de I+D+i, e impulsar los **Campus de FP**.

- **Mejoraremos los servicios de información y de orientación profesional** para incentivar y fomentar la tomar de decisiones sobre educación, formación y trayectorias profesionales del alumnado.

4. Unas Enseñanzas Artísticas Superiores a la altura del Espacio Europeo de Educación Superior:

Las Enseñanzas Artísticas Superiores (en adelante EEAASS), actualmente **mantiene una organización y funcionamiento acorde a criterios propios de la educación secundaria, sin embargo, los títulos que otorga, las condiciones de acceso, las tasas de matrícula, la estructura y duración de los estudios, así como las competencias adquiridas y niveles de exigencias, son equivalentes a las enseñanzas universitarias. Esta circunstancia anómala, que coloca a las Enseñanzas Artísticas Superiores en una situación única en comparación con el resto de Europa, genera multitud de problemas de organización y funcionamiento a todos los niveles.**

Aproximación de las enseñanzas artísticas a la Universidad mediante convenios de colaboración.

La incorporación de las Enseñanzas Artísticas Superiores al Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), no se ha acompañado de un plan específico de actuación ni de financiación para atender las múltiples demandas derivadas de esta incorporación. **La Administración Educativa no ha elaborado una hoja de ruta que permita la integración de las EEAASS en el EEES. La inclusión de las EEAASS en el EEES conlleva un cambio estructural que está pendiente de ser acometido en nuestra Comunidad autónoma.** Es necesario subsanar esta configuración jurídico-administrativa inconclusa, disfuncional y contradictoria, pues afecta a las propias enseñanzas, a los centros, al alumnado y al profesorado.

Para acometer esta tarea, proponemos:

- **Realizar Convenios de Colaboración con la Universidad.** Se trata de una aproximación de las enseñanzas artísticas a la universidad mediante convenios de colaboración, de los que resulte la posibilidad de ofrecer estudios de máster o validar títulos.

- **Favorecer el desarrollo del artículo 58 de la LOMCE para aquellos Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores que lo soliciten.** Se abriría así la posibilidad de adscribir los centros de EEAASS mediante convenio a las Universidades, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- Desarrollar toda la normativa establecida en Reales Decretos e inexistente en estos momentos, para permitir a las EEAASS desenvolverse en el marco de las enseñanzas superiores.

- **Concretar para estas Enseñanzas las áreas docente/investigadora/creadora, los niveles de autonomía pedagógica, de autonomía en la gestión económica, en la gestión administrativa, en la gestión de los recursos y en el funcionamiento de los centros**, de modo tal que no se genere una situación de manifiesta desigualdad para los estudiantes de estos centros con los de otros estudios de igual nivel.

- **Revisar y modificar el actual borrador sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de estos centros, para configurarlo**

atendiendo a las necesidades reales de estas enseñanzas superiores y alejarlo de los modelos de enseñanzas secundarias inapropiados para las artísticas superiores.

- **Permitir la creación de nuevos itinerarios educativos dentro de las especialidades que así lo requieran.**

- **Establecer las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración de bienes culturales y las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas en Andalucía.**

- Favorecer que el alumnado de las Enseñanzas artísticas Superiores tenga acceso a una cuantía de Becas equiparable con el alumnado universitario.

- **Permitir la consolidación de las plantillas de profesorado, actualmente con gran inestabilidad.** Para ello se realizarán convocatorias de acceso e ingreso al cuerpo Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de manera regular hasta estabilizar los claustros.

- **Establecer un sistema de acceso a las bolsas de trabajo de este cuerpo, que no merme ni lesione los derechos de los trabajadores que ya están desarrollando su labor docente en los centros de EEAASS y a su vez permita el nuevo ingreso.** Para ello se revisará la Resolución de 27 de septiembre de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo de determinadas especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y se adoptarán las medidas oportunas para la no vulneración de derechos de los trabajadores.

- Asegurar una suficiente dotación de profesorado y personal de administración de servicios y ampliarla, en aquellos casos en que las necesidades docentes, administrativas y de servicio lo requieran.

- Garantizar que todos los alumnos que han aprobado las pruebas de ingreso tengan plaza en los conservatorios superiores.

Garantizar que todos los alumnos que han aprobado las pruebas de ingreso tengan plaza en los conservatorios superiores.

5. Educación para la convivencia con los animales y su bienestar:

El reconocimiento internacional de los animales como seres vivos sensibles capaces de experimentar emociones, ha convertido de forma natural que su protección sea una obligación más de los poderes públicos y en este caso, de las normas de convivencia.

El hecho incuestionable de que sufren, sienten miedo, alegría o soledad provoca que la tenencia responsable que debe surgir de la decisión consciente y voluntaria de convivir con un animal para cuidarlo, quererlo y protegerlo sea tan importante como la regulación de normas que garanticen los derechos de los animales y las sanciones de la vulneración de los mismos.

La protección de los animales debe adaptarse a una sociedad cada día más sensible y que ya no tolera comportamientos hasta hace poco considerados intrascendentes. La sociedad va más allá y nos transmite que defiende conductas de protección y bienestar animal. Unas conductas que deben ser potenciadas desde el propio Sistema Educativo, para que desde pequeños los niños y niñas crezcan en el respeto y afecto hacia los animales.

Todo lo anterior debe plasmarse en una normativa que aporte respuestas y cobertura a las nuevas sensibilidades sociales y a la calidad de nuestras relaciones de convivencia con los animales.

- Nos comprometemos a incorporar en el Nuevo Gobierno Andaluz un **Área de Bienestar Animal.**

- **Promoveremos la concienciación social y la educación en el respeto hacia los animales,** mediante la implementación periódica de campañas específicas para difundir dicho respeto y la tenencia responsable

- **Adoptaremos medidas éticas y eficientes en relación al control de la superpoblación de animales abandonados**. Especialmente, tenderán a incorporar el Método de Captura, Esterilización y Suelta (C.E.S), para el control ético de la superpoblación felina. Para todo ello se facilitarán ayudas por parte de la Administración.

- **Promoveremos, en colaboración con los Ayuntamientos, el Sacrificio Cero en los Centros Zoosanitarios Municipales**, mediante la adopción de medidas previas tales como, la esterilización de los animales, el control de las camadas o la implementación de medidas contra el abandono y el fomento de la adopción responsable. **Igualmente el establecimiento en los pliegos de condiciones que regulan la gestión de los Centros Zoosanitarios Municipales de cláusulas más exigentes y respetuosas con los animales.**

- Trabajaremos con los Ayuntamientos para la creación de zonas específicas de ocio para que los andaluces puedan disfrutar de su tiempo libre junto a sus animales.

- **Colaboraremos para facilitar a los andaluces un buen mantenimiento sanitario de sus animales domésticos.** No podemos permitir que se tengan animales en casa sin pasar todas sus revisiones veterinarias por falta de recursos económicos.

SOCIEDAD DEL BIENESTAR

6 UNA SOCIEDAD DEL BIENESTAR QUE ATIENDA CON INMEDIATEZ LAS NECESIDADES DE LOS ANDALUCES.

El corazón de la acción política del Partido Popular son las personas. Creemos en el individuo como el principal sujeto de transformación de la realidad que le rodea**. Somos un partido político centrado en el bienestar de los andaluces.**

Conocedores de la diversidad social, de la escasez de recursos que en tantos ámbitos existen en la actualidad, creemos que ha llegado el momento, por un lado, de blindar los logros de la Sociedad del Bienestar y, por otro, de afianzar unos principios en la gestión de los gobiernos locales, autonómicos y nacional como son la búsqueda permanente del bienestar de sus ciudadanos, intervenir socialmente y garantizar al máximo la igualdad de oportunidades.

Es posible ligar la buena gestión económica con el correcto y adecuado desarrollo de las políticas sociales. Nuestro objetivo es que menores, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes, dependientes y mayores dispongan de los recursos necesarios para vivir disfrutando de autonomía, libertad e igualdad.

En el Partido Popular Andaluz entendemos que las políticas sociales deben ser efectivas y deben contribuir a mejorar el estado general de los hombres y mujeres de nuestra tierra. No creemos en las políticas sociales como políticas proteccionistas sino como garantes de los derechos sociales.

Para el Partido Popular Andaluz, las administraciones públicas, las entidades sociales y las personas deben ser el eje vertebrador de nuestra sociedad y el sostén del bienestar que pretendemos propiciar con unas políticas sociales con la mayor cobertura. Esto será posible gracias a una nueva política económica andaluza que tendrá como prioridad crear empleo y reconducir la política de recortes desarrollada por los gobiernos socialistas en Andalucía hacia políticas productivas y eficaces que doten de recursos a quienes, por unas circunstancias u otras, requieren de una mayor atención social puntual o indefinidamente.

Es posible ligar la buena gestión económica con el correcto y adecuado desarrollo de las políticas sociales.

La realidad social de Andalucía es muy diversa, con diferentes y amplias necesidades, y el modelo organizativo de los servicios públicos esenciales es muy complejo. Pero la estructura la tenemos, contamos con magníficos funcionarios, profesionales de las administraciones públicas, gestores y voluntarios de entidades sociales que conocen la materia y que ansían ser escuchados y valorados por su experiencia como interlocutores. Ellos tienen mucho que aportar para mejorar el sistema social andaluz que aspira a dejar de liderar la clasificación de las desigualdades sociales, según reflejan la mayoría de los estudios, análisis y estadísticas. Y para tal fin, el consenso y el diálogo son las mejores herramientas.

Los servicios sociales comunitarios de Andalucía deben fomentar su carácter universal. Si bien la prioridad deben ser los colectivos y personas más vulnerables, no podemos olvidar que es precisamente ese carácter universal el que los acerca a toda la población, independientemente de su situación social o económica. Los Servicios Sociales Comunitarios deben tener también una prioridad esencial: la familia en todos sus ámbitos. Para el Partido Popular Andaluz el soporte familiar debe ser la base para cualquier intervención social.

- **Planificaremos la implantación de nuevos centros de Servicios Sociales** en las zonas de Andalucía donde existe déficit para que el **acceso a todo el Catálogo de Prestaciones sea igualitario en todos los puntos de nuestra tierra.**

LAS 6 CLAVES DE LA MEJORA DEL SISTEMA

1. Fortalecimiento del Sistema de la Dependencia y Servicios Sociales ampliando, estabilizando y mejorando la situación de los profesionales que la sustentan:

Es preciso **agilizar la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía**, tanto para la valoración y resolución del grado de dependencia como para la aprobación de los Programas Individuales de Atención (PIA), que sufren un intolerable retraso.

Para ello es necesario, **mejorar la financiación, los mecanismos de coordinación y reforzar las plantillas de profesionales:**

- Nos comprometemos a **aumentar desde el Gobierno andaluz la aportación anual de recursos propios a la atención a la dependencia hasta igualar la aportación procedente del Estado,** tanto del nivel mínimo de protección como de recursos adicionales establecidos en la ley 22/2009.

- Agilizaremos los trámites de la Ley de Dependencia en Andalucía procediendo a **prestar de forma inmediata los servicios que les correspondan a las personas con alguna dependencia ya valoradas y a la aprobación de los PIA que están todavía pendientes**, permitiendo el acceso a las prestaciones que les corresponden a los solicitantes.

- Agilizaremos la resolución de toda la tramitación de los expedientes relativos a la Dependencia de modo que no pasen más de tres meses entre la presentación de la solicitud y la percepción de la prestación concedida por parte del solicitante.

Agilizar la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía.

- Nos comprometemos a **incrementar progresivamente las partidas presupuestarias de Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad,** para mejorar estos servicios y compensar los recortes sufridos en estos últimos años por parte del Gobierno andaluz.

- **Cubriremos todas las plazas concertadas actualmente vacantes en las Residencias y Centros de Día en Andalucía y las incrementaremos progresivamente**, con el objetivo de dar respuesta a la importante demanda existente y cumplir con lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Andalucía no puede seguir ocupando los últimos puestos del ranking en lo que a número de plazas en estos centros se refiere, habiendo en lista de espera y mientras se desperdician importantes inversiones que se han llevado a cabo en las obras de construcción y ampliación de centros.

- Procederemos al **pago inmediato de la deuda que el Gobierno Andaluz mantiene con las Corporaciones Locales andaluzas en concepto de Dependencia.**

- **Cumpliremos con los convenios de colaboración que tiene la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales con las Corporaciones Locales en lo que al pago anticipado de los servicios se refiere.**

- Estableceremos los mecanismos necesarios para favorecer la no discriminación de las Residencias y Centros de Día ubicados en municipios considerados del ámbito rural.

- **Iniciaremos un amplio diálogo con las organizaciones y entidades más representativas del Tercer Sector en Andalucía con el objetivo de alcanzar nuevos acuerdos de consenso para modificar la Orden de 26 de febrero de 2014**, por la que se regula la concertación de plazas con Centros de Atención Especializada para los sectores de personas mayores y personas discapacitadas. Una norma que fue aprobada sin diálogo y que puede provocar el desmantelamiento del sistema público de Residencias de Mayores y Centros de Día en nuestra comunidad, con el consiguiente perjuicio para nuestros mayores y personas con dependencia.

- Cumpliremos con los **pagos en tiempo y forma con los Centros de día y Residencias de Andalucía**, para asegurar su viabilidad y funcionamiento, así como la continuidad de los servicios y la atención tan importante que prestan.

Pagos en tiempo y forma con los Centros de día y Residencias de Andalucía.

- Estableceremos un **calendario de pago real, consensuado con las Entidades del Tercer Sector,** para atender los compromisos futuros en tiempo y forma, para evitar sucesivas demoras e impagos y garantizar la sostenibilidad de éstos centros, para que no repercuta en la calidad de las prestaciones a las personas con dependencia.

- Negociaremos y aprobaremos a la mayor brevedad posible un **nuevo Convenio Colectivo para los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía que acabe con la discriminación salarial existente** y avance en la equiparación retributiva, promueva la igualdad real y efectiva y los derechos de conciliación, e implemente mejoras reales para toda la plantilla.

- Aprobaremos también **el Plan de Igualdad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.**

- Priorizaremos en la medida de lo posible la cobertura de puestos mediante la oferta pública de todas las **vacantes existentes en el Servicio de Valoración de la Dependencia incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía,** antes de sacar las plazas ocupadas por funcionarios interinos dentro de dicho Servicio y hasta tanto en cuanto no concluya el proceso de estabilización que establece el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello sin perjuicio de los derechos que asisten a los funcionarios de carrera de acceder a dichos puestos.

- Impulsaremos la **cobertura mediante convocatoria de oferta pública de empleo de todas las vacantes existentes en el servicio de Valoración de la Dependencia incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo** de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

- **Abonaremos de inmediato las cantidades que como Inspectores de Servicios Sociales habilitados debieron haber cobrado los Valoradores de la Dependencia** de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía **durante el tiempo que desempeñaron dichas funciones de Inspección,** cuya diferencia salarial respecto a la establecida en

su Relación de Puestos de Trabajo específica están reclamando y consiguiendo en los tribunales.

- **Modificaremos la Relación de Puestos de Trabajo de los trabajadores sociales valoradores de la dependencia** adscritos funcionalmente a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**, incluyendo la especificidad de su formación específica** conforme establece el órgano competente a nivel estatal.

- Crearemos un **Grupo de Trabajo entre los representantes de los trabajadores del Servicio de Valoración y representantes de la Agencia** al objeto de resolver los problemas relacionados con las vacantes del servicio, la movilidad de los trabajadores, el reconocimiento de la peligrosidad o el seguro de responsabilidad civil ante posibles accidentes o agresiones entre otros.

- **Derogaremos la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que la Agencia de la Dependencia vuelva al sistema de pagos por adelantado a las Corporaciones Locales del Servicio de Ayuda a Domicilio vinculado a la Dependencia evitando así los problemas actuales de generación de crédito y acumulación de deuda.**

- Negociaremos con las Corporaciones Locales y los representantes de los trabajadores de **ayuda a domicilio una nueva normativa que dignifique las condiciones laborales y garantice los pagos en tiempo y forma de este Servicio.**

- Ampliaremos y garantizaremos la cobertura de **la Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia.**

- Desarrollaremos un **Plan de Creación de Empleo ligado a la aplicación de la Ley de Dependencia**, que impulse la generación de empleo estable, cualificado y de calidad.

Promocionaremos la figura del asistente personal.

- Desarrollaremos normativamente y promocionaremos la **figura del asistente personal.**

- **Implementaremos la Estrategia Alzheimer 2020 con los recursos económicos adecuados.** Dicha Estrategia contemplará, entre otras, las siguientes cuestiones:

  - Elaboración de un censo de pacientes.
  - Estrategia global de coordinación socio sanitaria para la atención integral de pacientes y familiares.
  - Instrumentos necesarios para un diagnóstico precoz y un protocolo específico para la prevención del avance/deterioro cognitivo.
  - Un nuevo impulso a la investigación científica dirigida a la prevención de la enfermedad en fase asintomática.
  - Creación y dotación económica de nuevas plazas públicas residenciales y de estancia diurna específicas para enfermos de Alzheimer.
  - Dotar todos los hospitales comarcales andaluces de profesionales especialistas en Neurología.
  - Plan de Formación específico para profesionales sanitarios de Atención Primaria y profesionales de los Servicios Sociales de los ayuntamientos andaluces.

2. Ampliación y mejora de toda la red pública y concertada de residencias y centros al servicio de nuestros mayores:

La población mayor de 65 años ronda en Andalucía el 16% y el aumento de la esperanza de vida hace que la previsión para 2050 sea un porcentaje cercano al 29%.

Los mayores son la **voz de la experiencia** y ocupan un papel fundamental en nuestra sociedad. Hoy en día, **nuestros mayores desempeñan una función esencial en el cuidado, la educación y el desarrollo de los más jóvenes**

dentro de los núcleos familiares. Sin embargo, la atención a los mayores en Andalucía ha sido insuficiente, encontrándose éstos y sus familias desamparados en muchas ocasiones.

Por ello, desde el Partido Popular queremos fomentar **una sociedad solidaria y agradecida con nuestros mayores** y responsable con las generaciones futuras.

Estatuto del Mayor, marco de protección de los derechos de nuestros mayores.

- Elaboraremos un **Estatuto del Mayor, marco de protección de los derechos de nuestros mayores.**

- Impulsaremos **encuentros y actividades de carácter intergeneracional** que permita a los jóvenes aprender de los mayores.

- Garantizaremos que todos los mayores puedan acceder a unos **servicios públicos de calidad.**

- Aprobaremos un **Plan de Rehabilitación y Mejora de Residencias de Mayores y Centros de Día para reforzar todos los recursos e instalaciones de las públicas y colaborar con todas aquellas que tengan plazas concertadas**. El objetivo es que todas las residencias con plazas para nuestros mayores ofrezcan los mejores recursos y la mejor calidad para que éstos puedan acceder con las mismas garantías con independencia del lugar de la Comunidad Autónoma donde residan.

- Asimismo, pondremos en marcha un **Plan Plurianual para aumentar progresivamente el número de plazas públicas y concertadas.**

- Pondremos en marcha **Programas de Formación a Mayores para iniciarlos en las Nuevas Tecnologías y apoyaremos a todos aquellos que quieran profundizar en sus estudios o empezar a cursarlos porque en su día no pudieron.**

- Las personas mayores expresan una clarísima voluntad de autonomía, por lo que **impulsaremos un Plan en cada Provincia de Envejecimiento Activo,** que fomente una vida saludable y autónoma en coordinación con los Ayuntamientos.

- Llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para la **integración de los mayores en su entorno familiar y social,** y conseguir que las personas mayores puedan seguir viviendo en sus domicilios mediante la creación del **Programa "Mejor en Casa"**. Reforzaremos el papel de **Voluntariado de las personas mayores** para que puedan seguir siendo útiles aportando sus capacidades y conocimiento a la sociedad.

- Potenciaremos las **estancias temporales en residencias** para la tercera edad por circunstancias no permanentes y los **programas de acogida de personas mayores en familias andaluzas.**

- Estableceremos **acciones específicas contra el maltrato hacia las personas mayores,** encaminadas a la detección, prevención, protección y asistencia.

3. Hacer frente a la pobreza para vivir en una Andalucía más justa. Andalucía, ejemplo de convivencia e integración:

Conscientes de las **situaciones extremas** que aún siguen manteniéndose en nuestra tierra y que afectan a familias enteras, el **Partido Popular Andaluz se compromete y se propone abordarlas de frente y poniendo a su disposición todos los recursos necesarios.**

Es imposible que asumamos por más tiempo una tasa de pobreza de más del 37% en Andalucía, once puntos por encima de la media nacional.

En este sentido, nos comprometemos a:

Es imposible que asumamos por más tiempo una tasa de pobreza de más del 37% en Andalucía.

- Poner en marcha un **Plan de Choque para cubrir todos los servicios básicos a las personas y familias en situación de pobreza y marginación social**, ampliando las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión y mejorando la atención las personas sin hogar con la colaboración de todos los colectivos y entidades que trabajan con ellos, tanto públicas como privadas.

- **Fomentaremos otro tipo de modelos de asistencia a personas sin hogar, como los modelos inclusivos, sin perjuicio de los servicios especializados.**

- La Ley de Inclusión Social debe recoger el derecho estatutario de los andaluces a una Renta Básica.

- Son necesarios **Programas Integrales de Apoyo a las Personas en Situación de Exclusión,** con especial incidencia en la formación y el empleo.

- **En colaboración con los ayuntamientos** trabajaremos para que exista un **Fondo de Emergencia Social de ayuda a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo** destinado a la atención de sus necesidades de empleo, educativas y sanitarias.

- Hay que implantar **un Programa de medidas de fomento de las empresas de inserción para la promoción de la inclusión sociolaboral, estableciendo líneas de ayudas dirigidas a personas en riesgo de exclusión,** con cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y la posibilidad de que las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de estas empresas de inserción gocen de un trato fiscal más favorable.

- Pondremos en marcha **campañas de sensibilización social para fomentar el asociacionismo y el voluntariado.** Es importante que nuestra sociedad goce de resortes humanos en la atención y asesoramiento de las personas más vulnerables.

- **Llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para la detección de las Zonas de Atención Social con necesidades prioritarias.** Y promoveremos las **Unidades de Intervención Social de Urgencia** en aquellas comarcas de la Comunidad Autónoma que se necesiten.

- Garantizaremos **políticas de viviendas y suministros eficaces para familias en exclusión social,** al ser estos los motivos desencadenantes en muchas ocasiones de esta situación de pobreza.

Plan de Erradicación de la pobreza Infantil en Andalucía.

- Aprobaremos de inmediato un **Plan de Erradicación de la pobreza Infantil en Andalucía.** Una situación tan injusta como inadmisible en nuestra tierra.

- A través de convenios y en colaboración con corporaciones locales y provinciales, elaboraremos y pondremos en marcha un **Plan de Erradicación del Chabolismo.**

Andalucía es también sinónimo de convivencia, respeto y tolerancia. Por ello, potenciaremos la integración fomentando la igualdad de oportunidades:

- Elaboraremos de inmediato **un Plan Andaluz de Integración para el Inmigrante, contando con la colaboración de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, el Gobierno de la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y el tercer sector.**

Al amparo de dicho Plan Andaluz:

- Pondremos en marcha un **Plan de Formación Integral para los Inmigrantes, comenzando por el idioma.** Se les proporcionarán las herramientas formativas que logren su plena inserción en la sociedad y en el mercado laboral. En esa misma línea, promoveremos encuentros de nacionales e inmigrantes para que conozcan bien las tradiciones e historia de España y de Andalucía, a la par que exponen ellos las suyas, a través de talleres de gastronomía, lectura, o teatro, entre otros.

- Cualquier Plan Integral que llevemos a cabo dirigido a la población inmigrante contará **siempre con respaldo presupuestario y se ejecutará en colaboración con los Ayuntamientos** de los municipios donde resida la población inmigrante a la que vaya dirigido.

- La **Dirección General de Políticas Migratorias estará expuesta a la transversalidad con el resto de consejerías implicadas en la mejora de la inserción de los inmigrantes en Andalucía**. Para ello, **reforzaremos el papel de los foros provinciales y del Foro Andaluz de la Inmigración** que a día de hoy se encuentran sin contenido y que llevan años sin convocarse, contando con los ayuntamientos y las consejerías.

4. Atención a la Infancia.

La especial vulnerabilidad a la que se enfrentan los menores exige un **compromiso firme por parte de todos responsables públicos, con actuaciones transversales dirigidas a la protección, atención y cuidado que la infancia merece.**

Combate a la Desigualdad y Pobreza Infantil:

La pobreza infantil en Andalucía se está convirtiendo en un problema estructural que las políticas públicas no consiguen eliminar. El porcentaje de **población andaluza menor de 18 años en situación de pobreza relativa en 2017 fue del 34,8%**, frente al 28,3% a nivel estatal. Un inaceptable total de **563.394 niños y niñas viven en riesgo de pobreza en Andalucía**.

563.394 niños y niñas viven en riesgo de pobreza en Andalucía.

Si las cifras de pobreza relativa son preocupantes, más deben preocupar las cifras de **pobreza severa en la que viven 19,1%** (15,9% a nivel estatal) de los niños y niñas andaluces, y que, debido a la escasa variación de estos porcentajes en los últimos años, nos hace pensar que nos encontramos ante una preocupante **cronificación de la pobreza severa infantil en Andalucía**.

La pobreza afecta en mayor medida a la infancia que a otros grupos de edad andaluces, y dentro de la infancia afecta con más intensidad a los niños y niñas de **familias monomarentales y a los niños y niñas con algún progenitor de origen extranjero.** Las cifras de incidencia de la pobreza en estos dos tipos de familia se incrementan sustancialmente, poniendo a los niños y niñas en una situación de especial vulnerabilidad y riesgo

Ante esta situación, el diseño del sistema de protección social es totalmente ineficiente a la hora de reducir las cifras de niños y niñas viviendo en situación de pobreza en Andalucía, cifras que apenas se ven afectadas por las **transferencias sociales no contributivas dirigidas al hogar**, aquellas que deberían diseñarse para proteger a los niños y niñas.

Ante esta situación, **es urgente contar con mecanismos de transferencias sociales no contributivas a la infancia que** se dirija a eliminar la pobreza infantil severa de nuestra comunidad autónoma y a la que puedan acceder ese 19,1% de los niños/as andaluces que se están quedando atrás sin las mismas oportunidades.

Ante esta situación, proponemos:

- La creación de la figura de un **Comisionado contra la Pobreza Infantil en Andalucía** que armonice las políticas públicas dedicadas la eliminación de la pobreza infantil en nuestra Comunidad Autónoma.

- **Mejorar la calidad y aumentar los recursos** (humanos, presupuestarios, materiales y programáticos) **de los sistemas autonómico y municipales de servicios sociales** para garantizar la puesta en marcha de estrategias, planes y programas de atención integral a la infancia en situación de vulnerabilidad.

- Crear una transferencia social de carácter económico dirigida a la infancia para erradicar la pobreza infantil severa de nuestra Comunidad Autónoma.

Educar en igualdad y el respeto a los demás.

Erradicación de la Violencia y la Discriminación contra la Infancia:

El Partido Popular es consciente de la realidad de nuestra sociedad en la que conviven personas de distintas nacionalidades y culturas, de ahí que **educar en igualdad y el respeto a los demás, sean las claves para garantizar la convivencia social.** Por ello, **el respeto a la diversidad y la tolerancia en la infancia se hace cada vez más necesario.**

Las prácticas discriminatorias que sufren muchos de nuestros jóvenes y adolescentes, cada vez a edades más tempranas, hacen que debamos impulsar iniciativas que hagan frente a estos problemas.

Convertiremos esta lucha en uno de los objetivos principales del Gobierno y de toda la de la sociedad andaluza y mostraremos muestro más firme rechazo a cualquier actitud que vaya dirigida a aislar, menoscabar o a atacar a los más jóvenes.

De especial importancia es erradicar la violencia contra la infancia en todas sus manifestaciones de nuestra sociedad.

La mayoría de los casos de violencia contra la infancia permanecen ocultos y no se denuncian. Aun así, los escasos datos que existen, ponen de relieve la necesidad de medidas contundentes de los poderes públicos frente a la violencia.

Datos de violencia contra la infancia:

- El **48,2%** de las víctimas de delitos contra la libertad sexual son menores de edad, en su mayoría niñas.
- En el **25%** de las denuncias por delitos de odio –delitos violentos por razón de raza, origen, creencias u orientación sexual– las víctimas fueron menores de edad.
- **Uno de cada 10** niños afirma ser víctima de acoso escolar.

Socialmente la violencia contra la infancia es aún tolerada. La invisibilidad de los casos hace que la opinión pública no haya alcanzado aún una postura de rechazo absoluto a todas las formas de violencia. Y este es un gran obstáculo para avanzar. Únicamente se obtienen reacciones ante los casos más flagrantes de violencia, pero toda violencia tiene un impacto negativo en los niños.

La violencia contra los niños conlleva numerosos efectos negativos para su desarrollo en el plano físico, cognitivo, emocional y social, además de una flagrante violación de su derecho a la integridad física y moral.

La violencia contra la infancia genera violencia. Prevenir y combatir la violencia contra los niños y las niñas es una de las maneras más eficaces para terminar con las distintas formas de violencia en la sociedad.

Ante esta realidad, Andalucía puede ser la impulsora de medidas orientadas a erradicar la violencia contra la infancia de nuestra sociedad, al igual que se ha trabajado contra la violencia machista durante las últimas décadas.

- Elaboraremos una **Estrategia Integral** frente a todas las formas de violencia contra la infancia dirigida a sensibilizar, concienciar, prevenir, detectar, proteger y reparar.

- Incorporaremos la **Formación sobre violencia contra la infancia** para los trabajadores públicos que presten servicios a la infancia, incluyendo esta formación en todos los procesos de acceso a la función pública de Andalucía.

- Aprobaremos un Plan específico para erradicar las prácticas crueles y discriminatorias entre los jóvenes y adolescentes y dar la atención necesaria a los menores afectados.

- **Queremos lo mejor para la infancia, por ello apostaremos siempre por fomentar una vida saludable.** Los menores deben adquirir hábitos saludables y aprovechar la riqueza de los productos andaluces, fomentando la dieta mediterránea, tanto en su entorno familiar como

educativo, disminuyendo la propensión a la obesidad infantil, y contribuyendo a prevenir trastornos alimentarios, y las patologías relacionadas con la diabetes infantil.

Otro tema fundamental para el Partido Popular Andaluz es la Protección de Menores en situación de Acogimiento. En este ámbito, nos comprometemos a:

Dentro del sistema de protección de menores de Andalucía, especial importancia adquiere la atención a los Menores Extranjeros No Acompañados (MENA). Unos menores a los que hay que tener en cuenta siempre su doble condición de menores y de migrantes, haciendo primar siempre la condición de menor de edad y los derechos que universalmente ostentan sobre la de extranjero.

Somos conscientes que Andalucía, por su posición de Frontera Sur de Europa, es la puerta de entrada de la mayoría de estos menores y principal receptora de estos niños y niñas por lo que se trata de una situación que debe ser abordada conjuntamente por todas las administraciones, incluida la Unión Europea.

No obstante, los derechos de estos menores deben quedar garantizados desde su llegada y la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, debe poner todos los medios y recursos necesarios para ello.

En relación al Acogimiento Familiar:

- **Agilizar la tramitación de las valoraciones y trámites de declaración de idoneidad de las familias acogedoras**, para que en ningún caso se superen el plazo de tres meses desde su solicitud.

- Impulsar las siguientes medidas para el mejor desarrollo del acogimiento en coordinación con la consejería competente en materia de educación:

  a. Implantar un **programa de formación para profesionales de la enseñanza** que garantice que cuando estos menores en acogimiento llegan al centro donde sean escolarizados haya docentes que pueden continuar con el trabajo que se realiza con ellos en el acogimiento.

Garantizar la inclusión de los menores tutelados como beneficiarios del Sistema Andaluz de Salud.

Creación de una Red de Familias Acogedoras Especializadas.

b. **Permitir el aumento de la ratio de alumnos por aula en el 10%** establecido por la normativa vigente en los casos de necesaria escolarización de menores tutelados en acogimiento dentro del periodo ordinario, y no solo fuera de plazo.

c. **Reagrupar a los menores tutelados acogidos en los mismos centros educativos donde cursan sus estudios los demás niños y/o niñas de la familia de acogida.**

d. **Garantizar el acceso de los menores tutelados en acogimiento a las ayudas previstas para el programa de apoyo a la familia** (comedor, aula matinal, actividades extraescolares) y transporte escolar.

- Poner en marcha las siguientes medidas, en coordinación con la consejería competente en materia de salud, que permitan la **adecuada asistencia en condiciones adaptadas a las necesidades propias de estos menores:**

  a. Establecer los mecanismos necesarios **para garantizar la inclusión de los menores tutelados como beneficiarios del Sistema Andaluz de Salud.**

  b. **Poner a disposición del Sistema Andaluz de Salud la información más relevante de la historia médica del menor en el expediente del mismo**, a la que igualmente pueda acceder la familia de acogida.

  c. Garantizar el **acceso de los menores tutelados en acogimiento a las ayudas o bonificaciones previstas para los tratamientos psicoterapéuticas, de ortodoncia, ortopedia, logopeda, etc.**

  d. Realizar un **estudio médico completo al menor tutelado antes de proceder al acogimiento**, que permita conocer su estado de salud, así como la preinscripción de los diferentes tratamientos que puedan necesitar.

- Elaborar un **Estatuto de la familia acogedora en el que se ordenen los derechos y deberes de las personas acogedoras** como agentes participantes del sistema de protección a la infancia y adolescencia en Andalucía, así como los apoyos que pueden ofrecerse a las mismas en ejercicio de la guarda.

- Creación de una **Red de Familias Acogedoras Especializadas** para que sean un recuso preferente para los menores extranjeros no acompañados (MENA).

En relación al Acogimiento Residencial:

- **Garantizar el abono de los conciertos a los centros colaboradores en el acogimiento residencial** en los plazos estipulados y con arreglo a las necesidades reales de los propios centros.

- Procurar la **correcta atención a los menores tutelados de centros de acogida y el buen desarrollo de los programas y trabajo que se realiza con ellos**, poniendo al frente de esta tarea a los profesionales con la categoría adecuada.

- Con respecto a los Centros residenciales de protección de menores de titularidad pública o centros propios, es preciso **¡Impulsar en la red de recursos residenciales la homogeneidad de los programas de atención residencial**, procurando que en un mismo espacio o centro residencial de protección de menores no se combine la acogida inmediata con la atención residencial básica, o esta última con programas específicos de graves problemas de comportamiento o trastornos de conducta, así como que la atención en dichos centros se oriente en función de los grupos o perfiles colectivos, edades y otras circunstancias o situaciones específicas, garantizando la atención personalizada.

Redistribuir a los menores extranjeros no acompañados.

- **Cumplir la normativa vigente respecto de los límites de capacidad máxima de plazas de los centros residenciales, evitando la masificación de los mismos.** Asimismo, promover la creación de nuevos centros residenciales en los que se atiendan de forma especializada problemáticas específicas y necesidades especiales tales como problemas de adicciones, trastornos de conducta o dificultades de adaptación, entre otros.

- **Redistribuir a los menores extranjeros no acompañados** que han sido acogidos en los Centros de Atención Inmediata y Centros Residenciales Básicos más próximos al litoral andaluz y que se encuentren saturados, **en centros de otras provincias con menor ocupación**, para garantizar así una mejor atención de los mismos y una mejor convivencia.

- Crear la figura del **Guardian del Menor** de manera que los menores extranjeros no acompañados cuenten con un asesoramiento especializado e individualizado que les permita proseguir con su proyecto migratorio y participar en la vida social andaluza en condiciones de igualdad.

- Garantizar la **presencia en el sistema de protección de menores del personal especializado**, sobre todo mediadores interculturales, necesario para prestar la correcta atención a los MENA declarados en desamparo y bajo tutela de la Junta de Andalucía.

- Asegurar la **agilidad en el proceso de tramitación de la documentación de residencia** de los MENA tutelados por la Junta de Andalucía.

- Activar cuanto antes, en coordinación con la consejería competente, un **Protocolo de salud con la finalidad de que dentro del dispositivo previsto para el ingreso de menores se efectúe con carácter previo y obligatorio una completa revisión médica que permita garantizar el debido control y la vigilancia sanitaria,** así como la realización de pruebas para la determinación previa de la edad.

- Implementar, en coordinación con la consejería competente en materia de sanidad, un **Protocolo de salud para los profesionales que trabajan en estos centros,** que incluya controles periódicos y pruebas específicas.

Asimismo, llevar a cabo una completa evaluación de riesgos laborales en los centros e impulsar las correspondientes medidas de prevención.

Plan de Apoyo a la Emancipación y a la Autonomía Personal dirigido a jóvenes extutelados.

- Elaborar un **Protocolo de agresiones específico y de aplicación en todos los centros de menores de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, que contemple las situaciones particulares que se producen en este ámbito y que garantice la debida seguridad y protección de los menores y de los trabajadores, así como garantizar la asistencia jurídica gratuita al personal de estos centros que sea víctima de agresiones.

- Dotar de un **intérprete o traductor a todos los Centros de Atención Inmediata y Centros Residenciales Básicos de titularidad de la Junta de Andalucía,** para poder garantizar la adecuada atención de los menores extranjeros no acompañados (MENA).

- Realizar, a la mayor brevedad, un **estudio del estado de las infraestructuras de los centros de acogimiento que permita abordar las reformas necesarias** para mejorar las condiciones de las edificaciones y su adaptación a las nuevas necesidades.

- **Modificar las Relaciones de Puestos de Trabajo de los centros a fin de configurar un aumento de plazas y su correspondiente dotación para adecuarse a las necesidades reales de aquéllos**, así como hacer las adaptaciones necesarias a fin de crear las nuevas categorías profesionales que se consideren oportunas. Asimismo, introducir en las correspondientes valoraciones de puestos de trabajo el reconocimiento de los pluses de peligrosidad y penosidad que correspondan.

Para ayudar a los jóvenes extutelados:

- Pondremos en marcha **un Plan de Apoyo a la Emancipación y a la Autonomía Personal dirigido a jóvenes extutelados**, en el que se incluyan proyectos orientados a la inserción sociolaboral, medidas de apoyo económico, viviendas protegidas o asistidas y alojamientos que faciliten situaciones residenciales autónomas, medidas destinadas a favorecer la formación y cualificación profesional, plan de becas de estudios, servicios de acompañamiento y protocolos de seguimiento,

entre otras medidas, así como ampliar la protección de la juventud ex tutelada hasta los 25 años, tal y como ya se viene haciendo en algunas comunidades autónomas.

5. Adopción de un paquete urgente de medidas de Apoyo a las Familias.

El Partido Popular defiende a las familias andaluzas y creemos en su potencial y en la necesidad de apoyarlas para que sigan siendo el motor de desarrollo y riqueza de nuestra tierra. Son un pilar fundamental en nuestra sociedad, gracias a su trabajo constante en la crianza, convivencia y educación de los más jóvenes, así como la ayuda que se han prestado las distintas generaciones ante las dificultades sociales y económicas durante las etapas más duras de la crisis.

La apuesta por la familia y la garantía del bienestar social de la comunidad provocan el necesario impulso de la conciliación. Un reparto coherente entre el trabajo y la familia, así como la racionalización de horarios, permite la mejora del rendimiento y la convivencia familiar.

La realidad que viven hoy en día las familias hace que nuestro partido priorice sus esfuerzos en **desarrollar políticas dirigidas a prestar protección a la Familia, teniendo en cuenta sus diferentes circunstancias.**

Desarrollar políticas dirigidas a prestar protección a la Familia.

- **Las familias numerosas tienen nuestro compromiso con más y mejores bonificaciones y una óptima distribución de recursos, tanto a nivel fiscal y económico como social. Agilizaremos los trámites para la renovación o concesión del título de familia numerosa** para evitar los perjuicios que en la actualidad ocasiona la actual gestión del Gobierno Andaluz.

- Otro de nuestros compromisos es el **reconocimiento a favor de las familias monoparentales.** Trabajaremos en favor de este modelo familiar como otro de nuestros pilares.

- **Especial consideración hay que tener con aquellas familias que quieran acoger y/o adoptar, facilitándoles los trámites para ver cumplidas sus aspiraciones familiares.** Además revisaremos el sistema de adopciones nacionales con objeto de dar respuesta ágil a la demanda y velar por los intereses generales del menor.

- La familia, en su concepto más amplio, debe de ser el pilar fundamental de nuestra sociedad y para ello apostaremos por **implementar la mediación en cada uno de los asuntos que puedan ponerla en peligro, y reforzaremos los mecanismos de asesoramiento que puedan requerir para prevenir cualquier vulneración de los derechos de los menores.**

- **La conciliación de la vida laboral y familiar debe ser otro eje fundamental de nuestra política**, ya que favoreciendo una mayor y mejor conciliación con la familia y el ámbito laboral**, se logrará que exista una mejor sintonía y conexión familiar.** Hay que llegar a un encuentro entre la coordinación de horarios tanto de colegios como de trabajos, estableciendo una mayor flexibilización en todos los ámbitos.

- El cambio piramidal de la población es un grave riesgo que puede poner nuestro sistema de bienestar en la cuerda floja. Por ello, pondremos en marcha un **Plan de Protección a la Maternidad, que frene las consecuencias negativas del reto demográfico al que nos enfrentamos.**

Plan de Protección a la Maternidad, que frene las consecuencias negativas del reto demográfico al que nos enfrentamos.

En base a todo lo anterior, el Partido Popular Andaluz propone la aprobación del PLAN FAMILIA ANDALUZA, NUESTRA PRIORIDAD:

Objetivos:

1. Fortalecer el valor social de la familia.
2. Apoyar a la familia para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, educación y crianza de los hijos.
3. Promover y mantener ayudas directas y beneficios fiscales a las familias para que puedan ejercer adecuadamente sus responsabilidades.
4. Fomentar las acciones de voluntariado en familia.
5. Evitar situaciones de riesgo físico, psicológico o social para la familia o cualquiera de sus miembros.
6. Proporcionar apoyos adecuados a las familias con alguno de sus miembros con discapacidad y/o en situación de dependencia.
7. Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad social mediante el desarrollo de líneas de intervención integral que faciliten el acceso a los sistemas de empleo, sanidad, educación y vivienda.
8. Proporcionar a las familias que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad y procesos de conflictividad familiar apoyo psicológico, educativo y social.
9. Potenciar las medidas de apoyo a la familia para asegurar la correcta atención de las necesidades básicas del menor en su entorno familiar.
10. Proporcionar atención integral a los menores en situación de desamparo y a sus familias.
11. Proporcionar la familia más adecuada a los menores en situación de desamparo y en los que no haya posibilidad de retorno.
12. Ofrecer una respuesta de carácter educativa y responsabilizadora a aquellos menores y jóvenes que se encuentren en situación de conflicto social.
13. Proporcionar formación continua a los profesionales que intervienen en el ámbito familiar para mantener y actualizar sus conocimientos en la materia.

Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad social.

Principales medidas:

Deducciones en el tramo autonómico del IRPF para las familias numerosas.

1. Deducciones en el tramo autonómico del IRPF para las familias numerosas (desde 250€ para y hasta 900€ en función de la categoría y la existencia de personas con discapacidad).
2. Deducción del 20% de la factura de electricidad.
3. Deducción de hasta 100 € anuales por hijo por adquisición de material escolar hasta los estudios universitarios.
4. Deducción por enseñanza de idiomas de hasta 150 € al año por cada estudiante.
5. Deducción de de 1.500 euros por gasto de estudio universitario de hijos fuera de la provincia.
6. Deducción de hasta el 50% de los intereses en de préstamos para pagar estudios de posgrado.
7. Deducción por prótesis no cubiertas por la seguridad social (gafas, audífonos, sillas de ruedas, implantes dentales, etc.) de hasta 100 euros al año por contribuyente y persona a su cargo.
8. Exención de tasas para familias numerosas para inscripción en procesos selectivos de las administraciones públicas andaluzas para todas las categorías.
9. Prioridad para familias numerosas, embarazadas y padres de hijos menores de 12 años de la elección del periodo vacacional en la administración andaluza.
10. Flexibilidad del horario laboral y posibilidad de trabajar desde casa para empleados públicos con hijos menores de 12 años a su cargo.
11. Prioridad de acceso a guarderías sostenidas con fondos públicos para las familias numerosas.
12. Ayudas económicas a menores víctimas de violencia de género.
13. Ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar para trabajadores que se acojan a la reducción de la jornada laboral.
14. Reducción de tasas de expedición de títulos no universitarios.
15. Preferencia de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos si son de familia numerosa, garantizando la escolarización de hermanos en el mismo centro.
16. Reducción de matrícula en enseñanzas especiales y universitarias para familias numerosas.
17. Acciones de reducción del absentismo y fracaso escolar.

18. Bonificación en comedores escolares para familias numerosas.
19. Ayudas al alquiler para familias numerosas con rentas bajas.
20. Reservas de viviendas públicas para familias numerosas.
21. Consideración del bebé gestante como miembro para todas las ayudas a familias numerosas.
22. Bonificación en los transportes metropolitanos para familias numerosas.
23. Aumento de plazas y educación infantil gratis de 0 a 3 años.
24. Acciones formativas destinadas a profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios para que puedan impartir formación dirigida a padres y madres.
25. Acciones formativas para profesionales de los centros educativos.
26. Puesta en marcha de la línea de atención a la familia.
27. Priorizar a la mujer en el acceso a la teleformación para su cualificación, facilitando su incorporación al mundo laboral y la conciliación.

Reservas de viviendas públicas para familias numerosas.

28. Colaborar con las entidades sociales para la promoción de actividades de voluntariado en familia.
29. Jornadas y actos de promoción de la salud materno-infantil.
30. Actividades de promoción del deporte en familia.
31. Programas de prevención de drogodependencias en el ámbito familiar.
32. Acciones formativas para equipos directivos, profesores, ampas y alumnos para la mediación escolar.
33. Flexibilización de horarios de centros de día para potenciar servicios que favorezcan la permanencia de la persona con discapacidad y/o en situación de dependencia en su domicilio.
34. Aumento de plazas de atención especializada a personas con discapacidad intelectual o alzhéimer.
35. Programas de acompañamiento e intermediación laboral para familias y grupos que se encuentre en situación o riesgo de exclusión social.
36. Servicios de información, mediación e intermediación en materia de vivienda.
37. Ayudas económicas a necesidades básicas y adecuación de la vivienda para familias en situación o riesgo de exclusión social.
38. Dispositivo de alojamiento temporal para familias con exclusión residencial.
39. Creación de centros integrales de apoyo a la familia en colaboración con las entidades locales y con las entidades sociales.
40. Programas de apoyo a las familias en situaciones de especial vulnerabilidad en su entorno habitual.
41. Renta básica para las familias en situación de especial vulnerabilidad social.
42. Servicios de mediación familiar para parejas en procesos de separación.
43. Programas de prevención e intervención de violencia intrafamiliar.
44. Acciones formativas de habilidades parentales para padres y madres.
45. Acciones formativas para adolescentes y preadolescentes.
46. Programa de prevención familiar, dispositivo itinerante para el apoyo a familias con menores en dificultad, riesgo o conflicto social.
47. Acciones formativas para progenitores con menores de 16 años en conflicto social.
48. Atención individualizada de menores con situación de conflicto social.
49. Formación, acompañamiento y seguimiento de las familias que participan en los programas de acogimiento familiar.

Aumento de plazas de atención especializada a personas con discapacidad intelectual o alzhéimer.

Ayudas económicas a familias que participan en el programa de acogimiento familiar.

50. Aumento del acogimiento familiar de menores de 0 a 8 años como medida preferente.
51. Ayudas económicas a familias que participan en el programa de acogimiento familiar.
52. Programas de ayuda a los padres biológicos, al menor acogido y a la familia acogedora para promover el retorno del menor a su entorno.
53. Programa de adopción regional.

Específicas Maternidad:

1. Ayudas de emergencia social a embarazadas con hijos menores.
2. Becas mamá: Ayudas a embarazadas con insuficiencia económica durante 24 meses.
3. Deducciones en el tramo autonómico del IRPF por nacimiento o adopción.
4. Ayuda a domicilio temporal para partos múltiples, convalecencias hospitalarias, embarazadas que deben estar en reposo y que viven solas o con hijos menores de 14 años.
5. Servicio de teleasistencia en caso de embarazo de riesgo para embarazadas que vivan solas o la persona que conviva con ellas pasa días fuera o gran parte de la jornada diaria o tenga con ella hijos menores de 14 años o personas que no puedan prestar auxilio rápido.
6. Formación sociolaboral a embarazadas o madres con hijos menores de 3 años y sus parejas.
7. Alojamientos de urgencia para embarazadas en situación de exclusión social y su familia.
8. Viviendas supervisadas para embarazadas en situación de exclusión social y su familia.
9. Agilización de expedientes de embarazadas en situación de dependencia.
10. Ayudas para gastos sanitarios para personas con dificultad económica.
11. Asistencia psicológica en el periodo perinatal.
12. Apoyo a la lactancia y preparación al parto.
13. Información de salud afectivo-sexual para adolescentes.
14. Evitar que la maternidad sea causa de abandono escolar mediante la adaptación curricular durante el embarazo y primeros años del bebé, la atención domiciliaria durante la baja médica y maternal, y el apoyo formativo para la consecución del graduado en ESO.

6. Tercer Sector y Voluntariado para una Andalucía del S. XXI.

El tejido asociativo libre y plural es clave para el avance y desarrollo de una sociedad. Las asociaciones, como agrupaciones de personas individuales que persiguen un fin común duradero en una sociedad democrática, colaboran con el bien común y tienen la facilidad de llegar allí donde las administraciones no tienen posibilidad**. Sin duda, no hay mejor aliado para cualquier administración que un tejido asociativo fuerte que colabore en alcanzar las mayores cotas de bienestar social.**

- Nos comprometemos a **promover el diálogo cercano y permanente con todas las asociaciones que trabajen en Andalucía**. Su contacto continuo y directo con la realidad social les aporta una gran eficacia a la hora de resolver los problemas con gran rapidez.

- Prestaremos nuestra colaboración para impulsar que las entidades locales andaluzas promuevan o actualicen sus Reglamentos de Participación Ciudadana, con el objetivo de fomentar los derechos e intereses de los vecinos.

- El Partido Popular, desde el Gobierno Andaluz y desde todas las instituciones en las que está presente en Andalucía**, facilitará la creación y el funcionamiento de las asociaciones, otorgando un amplio apoyo técnico y asesoramiento.**

- Pondremos en marcha un **Plan de Apoyo al Voluntario** para proteger al cuerpo de voluntarios, que de manera altruista prestan sus servicios por el bien de nuestra tierra.

- Apoyaremos la **creación de Escuelas de Participación** que hagan programas anuales de **Formación para los Voluntarios.**

Promover el diálogo cercano y permanente con todas las asociaciones que trabajen en Andalucía.

- Pondremos a disposición de las organizaciones sociales, como entidades que mejor conocen los problemas y las soluciones de los más vulnerables, **planes plurianuales de colaboración para dar estabilidad y continuidad a los proyectos que desarrollan en el ámbito social.**

- Fomentaremos que desde las Entidades Locales se acuerde la creación de las **Agrupaciones Locales de Protección Civil**, ejemplo claro de voluntariado al servicio de la autoprotección y en la solidaridad social.

VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

7 LA VISIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA.

1. La visibilidad de las personas con discapacidad en Andalucía.

Andalucía, con casi un 20% de personas con discapacidad, es la Comunidad con mayor número de toda España. A pesar de ello, este colectivo sigue encontrando en nuestra tierra muchos problemas para su participación plena y efectiva en todos los ámbitos de la vida.

El Partido Popular Andaluz es consciente del **escenario de desventaja que afrontan las personas con discapacidad en Andalucía,** así como de los **obstáculos que han sido mantenidos a lo largo de los años.** Las personas con discapacidad soportan la vulneración reiterada de sus derechos en su proceso de escolarización, en su formación, en su inserción laboral, en la práctica de su derecho a la accesibilidad sensorial, física y cognitiva y, en definitiva, en el ejercicio de su participación plena en la sociedad. Como respuesta a todo ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía sólo ha ofrecido discursos vacíos de realidad y efectividad y planes sin memoria económica que nunca se ejecutan o se evalúan.

Es como si las personas con discapacidad en Andalucía fueran invisibles para el Gobierno andaluz. No están en las estadísticas que se publican sobre educación, formación o empleo. Y, cuando se hace referencia a este colectivo, no se diferencia por los distintos tipos de discapacidad, de manera que se enmascara la realidad que sufren desde hace casi cuatro décadas.

Pero lo peor, es que no tienen interés por evidenciar esta situación. Por eso, tanto el **Grupo Socialista como el de Ciudadanos**, incumpliendo la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, **se opusieron en el Parlamento a que la recién aprobada Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía recogiera como obligatorio que en todas las estadísticas y estudios que se hicieran con dinero público, aparecieran las personas con discapacidad desagregadas por su tipo de discapa-**

cidad, lo que permitiría un diagnóstico real y certero de la realidad, así como la adopción de medidas reales y efectivas.

Todo lo que se ha avanzado en estos últimos años en materia de estadísticas sobre discapacidad ha sido gracias al esfuerzo de las organizaciones sociales. Y es que ésta es una cuestión clave, si las personas con discapacidad no son visibles en las estadísticas no podremos identificar nunca sus desigualdades y factores de riesgos relacionados con la exclusión social, ni tampoco decidir las acciones necesarias erradicar estas situaciones.

Por ello, desde el Nuevo Gobierno del Partido Popular en Andalucía, y como primeras medidas con carácter general:

- **Nos comprometemos a dar a conocer la situación real de este colectivo, diferenciando por tipo de discapacidad:**

  - En todas las recopilaciones de datos y estadísticas realizadas con fondos públicos estarán presentes las personas con discapacidad, desagregadas por tipo de discapacidad. Ello nos permitirá contar con una información actualizada fundamental para aplicar las políticas necesarias.
  - Dichas estadísticas serán difundidas, garantizándose que sean accesibles para las personas con discapacidad.

- Nos comprometemos también a que en la valoración del grado de discapacidad, los criterios y procedimientos sean claros y asequibles, estableciéndose un plazo máximo de 60 días para dar a conocer la calificación del grado de discapacidad, dotándose a los centros de valoración de los recursos necesarios. Se delimitarán todos los plazos, con la finalidad de que los procedimientos no se demoren y puedan aplicarse de inmediato las medidas previstas que trae consigo el reconocimiento de la discapacidad.

- **Regularemos la expedición y uso de la "Tarjeta Andaluza de la Situación de Persona con Discapacidad" para que los beneficiarios puedan acceder a todos los derechos y prestaciones que estén establecidas en nuestra Comunidad Autónoma, con independencia del lugar donde residan.**

- **Aumentaremos la cobertura de plazas específicas para personas con discapacidad en los centros residenciales, centros de día y de noche, tanto públicas como concertadas, hasta cubrir las necesidades existentes.** Y adoptaremos un protocolo para la gestión más eficaz del funcionamiento de las residencias concertadas para personas con discapacidad intelectual.

2. Necesidad de una nueva Ley que garantice los derechos de las personas con discapacidad y sitúe a Andalucía en la vanguardia de su protección y la observancia y respeto de sus derechos.

La recién aprobada Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, con los votos del Partido Socialista, de Ciudadanos y de Podemos, **ha supuesto una gran desilusión para la mayoría del colectivo.** Se trata de una mala copia de la Ley anterior de 1999, reproduciendo artículos completos que se repiten después de casi 20 años. Una Ley de intenciones que no garantiza los derechos de las personas con discapacidad en Andalucía, con las mismas recetas y planes reiterados y fracasados.

- **Elaboraremos una Nueva Ley que Garantice los Derechos de las Personas con Discapacidad en Andalucía.**

- **En los Presupuestos de la Junta de Andalucía se destinará al menos un 5% a las políticas en favor de las personas con discapacidad, sus familias y entidades que las representan.**

- **Pondremos en marcha el Comité Andaluz de los Derechos de las Personas con discapacidad, un órgano público independiente de control que velará por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.** La Presidencia de este Comité será elegida por el Parlamento de Andalucía. En el Comité Andaluz de los Derechos de las Personas con Discapacidad participaran las asociaciones de personas con discapacidad, a través de sus representantes. El actual Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad será un órgano de participación social y asesoramiento del Comité.

Elaboraremos una Nueva Ley que Garantice los Derechos de las Personas con Discapacidad en Andalucía.

- **Estableceremos la obligatoriedad de un Informe de impacto sobre las personas con discapacidad en todos los anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general y planes que se sometan a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y afecten a las personas con discapacidad.**

- **Aprobaremos prestaciones económicas de carácter periódico destinadas a personas con discapacidad que no puedan atender sus necesidades básicas de subsistencia, distintas y compatibles con las prestaciones del sistema de la Seguridad Social y de las que pueda otorgar la Administración del Estado.**

- **Garantizaremos una línea de subvenciones para financiar los gastos derivados de la adquisición de ayudas técnicas, asistencia en centros, ayudas a la movilidad y a la comunicación, así como aquellas otras que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad.**

- **Trabajaremos la "Financiación Preventiva": todas las resoluciones de concesión de incentivos y ayudas públicas destinadas al fomento de la integración social y laboral de las personas con discapacidad deberán tener una previsión prioritaria para realizar los pagos con la suficiente antelación a que se origine tanto la necesidad del servicio a prestar como el propio gasto.**

3. Compromisos con las organizaciones de personas con discapacidad en Andalucía.

Desde hace años, **la mayoría de las organizaciones de personas con discapacidad en Andalucía** se **han convertido en las auténticas prestadoras de servicios de las personas con discapacidad, supliendo las carencias de la Administración Andaluza** en materia asistencial, de orientación, laboral, de rehabilitación, de transporte o de formación, entre otras.

A pesar de ello, **el Gobierno Andaluz nunca les ha facilitado las cosas.** Quizás, el episodio más lamentable hacia este sector ha sido siempre la **demora sistemática en el pago de las subvenciones por los servicios que prestan**, financiándose en el tiempo a costa del esfuerzo de los colectivos de personas con discapacidad que mantienen, a duras penas, estos servicios fundamentales.

El Partido Popular Andaluz se compromete a:

- Impulsar y estrechar la colaboración con estas asociaciones y a pagar puntualmente las transferencias comprometidas, asegurando así su viabilidad, su correcto funcionamiento y la continuidad de los servicios que prestan.

4. El ejercicio real y efectivo del derecho a una Educación Inclusiva de las personas con discapacidad.

Sólo el Partido Popular de Andalucía presentó enmiendas que garantizaban el derecho a la libre elección de centro en la recién aprobada Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Unas enmiendas que fueron rechazadas por el Grupo Socialista, Ciudadanos y Podemos.

Por ello, en Andalucía se sigue escolarizando al alumnado con discapacidad repartiéndolos por aquellos centros que tienen recursos. Es decir, se discrimina y vulnera el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad y sus familias, que deben soportar cómo sus hijos no obtienen plazas en el centro al que tienen derecho porque el Gobierno andaluz no pone los recursos necesarios, teniendo que deambular por los despachos para pedir lo que se les debe garantizar.

Es lo que ellos llaman "Reparto equitativo" por los centros educativos que tengan recursos y lo que nosotros reconocemos como "Discriminación Directa por motivo de Discapacidad".

Aprobación y aplicación inmediata de medidas de acción positiva para la Educación Inclusiva en Andalucía:

Garantizar los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales.

- Impulsaremos la aprobación de una Ley de Inclusión Educativa para garantizar los derechos del alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Evaluaremos la situación actual de las personas con discapacidad en el Sistema Educativo Andaluz y tomaremos las medidas necesarias para facilitar a todo el alumnado con discapacidad el acceso y el disfrute de una educación inclusiva y de calidad, de conformidad con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

- **Garantizaremos la libre elección de centro de las personas con discapacidad y sus familias, dotando a todos los centros sostenidos con fondos públicos de los recursos materiales y personales que den respuesta a sus necesidades y les permita ejercer su derecho a una educación inclusiva y normalizada. Los gravemente afectados tendrán sus aulas específicas, pero siempre en el mismo centro que los demás niños.**

- **Los alumnos con discapacidad tendrán una educación inclusiva de calidad, que tenga en cuenta sus necesidades, pero también sus oportunidades de aprender, estableciéndose medidas que observen el derecho a participar en todos los procesos que se desarrollen en los centros educativos y sus aulas**

- **Aseguraremos la accesibilidad cognitiva, a través de materiales y recursos didácticos en lectura fácil, imprescindibles para las personas con discapacidad intelectual, pero, también, para otros colectivos en riesgo de abandono escolar temprano**

- **Garantizaremos la presencia de las personas con discapacidad, por tipo de discapacidad, en todas las estadísticas e indicadores que se elaboren y publiquen para la población escolar.**

- **Suprimiremos de los centros educativos todas las barreras físicas, sensoriales y cognitivas que impidan el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.**

- **En todos los planes y programas de educación aprobados garantizaremos la presencia real y efectiva de las personas con discapacidad, atendiendo a su distinta tipología, con medidas concretas y eficaces.**

- **Incluiremos en la regulación de la gratuidad de los materiales didácticos y recursos de desarrollo curricular, el requisito de que deben cumplir con las características de accesibilidad para el alumnado con discapacidad física, sensorial y, especialmente, la accesibilidad cognitiva para las personas con discapacidad intelectual.**

- **Restableceremos el derecho a la intimidad y confidencialidad de la información que constan en los informes médicos que aportan durante la escolarización de sus hijos,** cuya entrega tendrá carácter voluntario para las familias y que, en ningún caso, se podrán incluir en el expediente académico o pedagógico del alumnado. Se excluirían de esa voluntariedad, los casos graves de salud, que supongan un riesgo para la vida del alumnado.

La Inspección de Educación velará por el cumplimiento del derecho a la educación inclusiva.

- **Fomentaremos en todos los niveles educativos, incluso desde una edad temprana, una actitud de respeto hacia los derechos de las personas con discapacidad.**

- **Promoveremos la formación de los profesionales de la educación que trabajan con personas con discapacidad sobre los derechos reconocidos en la Convención de la ONU.**

- **Difundiremos en los centros educativos el contenido de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de que el profesorado y el alumnado conozcan y profundicen la protección.**

- **Potenciaremos la colaboración con las entidades representativas de personas con discapacidad y las familias para el desarrollo de programas de atención educativa y extraescolares.**

- **La Inspección de Educación, como órgano de control y de supervisión, velará por el cumplimiento del derecho a la educación inclusiva,** en los términos establecidos en la Convención Internacional, estableciéndose, en sus planes de actuación, acciones específicas para las personas con discapacidad, con la finalidad de conocer cuál es la situación real y efectiva de este colectivo en el sistema educativo público de Andalucía.

La Formación Profesional y el alumnado con discapacidad:

- **Impulsaremos los ajustes necesarios en la regulación de la Formación Profesional en Andalucía para garantizar los derechos de las personas con discapacidad recogidos en la Convención de la ONU, e incorporaremos medidas para garantizar un entorno abierto, inclusivo y accesible en la FP,** entre otras :

  - **Asegurar la reserva de plazas** de formación para personas con **discapacidad en toda la oferta formativa** de Formación Profesional, incluyendo la FP dual, y la dotación de recursos humanos y materiales necesarios.

- **Garantiza**r todas las **adaptaciones necesarias** (accesibilidad, adaptaciones curriculares, pruebas de valuación, horarios, apoyos personales y técnicos en el aula y fuera de ella, etc) para que las personas con discapacidad **puedan acceder a todas las acciones formativas.**
- **Eliminar** cualquier **discriminación** en todo el proceso de **valoración, orientación, acceso, evaluación y prácticas formativas.**
- Impulsar **ayudas** para que las empresas puedan realizar **adaptaciones del puesto de trabajo** para las **prácticas** del módulo profesional de **Formación en Centros de Trabajo**.
- Contar con **suficientes especialistas de apoyo educativo** para que puedan formarse en igualdad de condiciones, y un **equipo multidisciplinar** que apoye el proceso formativo-laboral de este alumnado.

- **Garantizaremos la participación de las personas con discapacidad en la oferta de formación para el empleo, asegurando la adecuada reserva de plazas, y estableciendo las adaptaciones curriculares y materiales necesarias** con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y una formación adecuada a sus necesidades, de acuerdo con los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad física, sensorial y cognitiva**.**

- Impulsaremos **planes específicos de formación profesional para el empleo orientados a personas con discapacidad**, que contemplen acciones formativas, prácticas profesionales no laborales y acciones de acompañamiento y tutorización.

- Fomentaremos **proyectos específicos de formación en alternancia con el empleo**, y estableceremos los **ajustes y adaptaciones necesarias** en los programas de Escuelas-Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, para posibilitar la efectiva participación de las personas con discapacidad.

- Facilitaremos al máximo el **acceso** de las personas con discapacidad a **acciones formativas** conducentes a la **obtención de certificados de profesionalidad.**

- **Elevaremos** al menos **hasta el 7%** el porcentaje mínimo de **reserva** de plazas para las personas con discapacidad en los **procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales** que sean convocados, de los cuales **el 4%** estará reservado **para personas con discapacidad intelectual.**

5. Atención Temprana, Segunda Infancia y Adolescencia. El apoyo después de los 6 años.

La actual recién aprobada Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía no contempla todas las edades y etapas de la vida de las personas con discapacidad. Tampoco recoge la atención de menores en situación de dependencia desde 0 años ni después de los 6 años.

Además, la distribución geográfica de los centros de atención temprana en Andalucía es muy escasa, perdiéndose la necesaria cercanía de estos servicios a las familias. Esta situación ha creado una enorme desigualdad en la prestación de los servicios, hasta el punto de que dependiendo del lugar de residencia de la persona, es posible que se tengan que recorrer muchos kilómetros para recibir la atención a la que tiene derecho los menores y sus familias, que deben hacer frente a todos los gastos que se producen.

El Partido Popular Andaluz se compromete con una Atención más allá de los 6 años, recogiendo la segunda infancia y la adolescencia:

- **Elaboraremos y enviaremos de inmediato al Parlamento de Andalucía la Ley Andaluza de Atención Temprana,** que garantice el reconocimiento y ejercicio del derecho de la Atención Temprana de los niños y jóvenes que la necesiten y de sus familias. En ella se garantizarán también los recursos públicos necesarios para el ejercicio de este derecho, situando a Andalucía como un referente de la Atención Temprana.

- **El nuevo modelo de Atención Temprana estará basado en el reconocimiento y apoyo de las familias y en la necesidad de una intervención integral** que pueda beneficiar a todos los niños y sus familias, a través de un sistema público coordinado, especializado y responsable, donde se asegure la participación de la familia.

- **El nuevo modelo de Atención Temprana pondrá en valor la imprescindible actuación coordinada e integrada de los sistemas públicos de salud, educación y servicios sociales**. Dichas actuaciones serán complementarias, pero no sustitutivas y estarán orientadas a prevenir y tratar esos trastornos, desde una perspectiva global de esos tres sectores, bajo los principios de coordinación, responsabilidad y sistematización.

- **El enfoque desde el que se ofrecerá la Atención Temprana en el Sistema Educativo Andaluz será integral y en términos de logros,** centrado en la superación de las dificultades que presentan los menores, pero, también, en las oportunidades del desarrollo global de cada alumnado, anteponiéndolas a la simple visión y atención de los aspectos deficitarios que puedan presentar.

- Se organizarán Centros de Educación y Atención Temprana donde se combinen Escuela y CAIT.

- **Se impulsará y apoyará CAITs itinerantes** para que puedan llegar a aquellas localidades pequeñas donde no existen y evitar el desplazamiento permanente de los padres para que sus hijos puedan ser atendidos.

- **Garantizaremos que la población infantil menor de seis años con discapacidad, que presente trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, tenga derecho a la Atención Temprana.** Esta atención comprenderá actuaciones de prevención primaria, secundaria y terciaria con especial relevancia de la información, la detección de los signos de alerta y seguimiento de la población de riesgo, así como el diagnóstico y tratamiento precoces, la orientación y el apoyo familiar.

- Adoptaremos medidas encaminadas a la detección temprana a los niños menores de 3 años con discapacidad, agilizando los trámites de valoración y reconocimiento del grado de discapacidad.

- **La población de 7 a 12 años con discapacidad, que presente trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, tendrá derecho a la continuidad en todas las intervenciones oportunas una vez finalizado el periodo de Atención Temprana de 0 a 6 años.**

- La población de 13 a 17 años con discapacidad, que presente trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos, tiene derecho a la continuidad en todas las intervenciones oportunas una vez finalizado el periodo de la segunda infancia.

- **En el Sistema Sanitario Público de Andalucía se establecerán los sistemas y protocolos de actuación técnicos para que queden asegurados el asesoramiento, la detección y seguimiento de las situaciones de riesgo, así como el diagnóstico y el tratamiento necesarios,** contemplándose dentro de los hospitales públicos y centros de salud la creación de unidades de prevención, detección y seguimiento de los factores que pueden implicar trastornos. Siendo los posibles beneficiarios

Garantizaremos que la población infantil menor de seis años con discapacidad tenga derecho a la Atención Temprana.

Incrementaremos el Presupuesto en Atención Temprana en, al menos, 25 millones de euros.

de atención temprana las mujeres embarazadas, los menores, junto a sus familias, que presenten o estén en situación de riesgo de trastornos o alteraciones. **Entre otras medidas:**

- **Los hospitales con UCI Neonatal y/o Pediátrica contarán con una Unidad de Seguimiento Madurativo** y **Neurodesarrollo, para que la detección, seguimiento, diagnóstico e intervención de los niños con Trastornos en su Desarrollo o en riesgo de padecerlos sean inmediatos así como la prevención y sean inmediatas y las pruebas y derivaciones también.**

- Incrementaremos el Presupuesto en Atención Temprana en, al menos, 25 millones de euros.

- Tras la constitución del Comité Andaluz de los Derechos de las personas con Discapacidad, se constituirá en su seno una **Comisión Andaluza de Atención Temprana para el análisis y valoración permanente de la situación de la Atención Temprana en Andalucía.**

6. Los Centros de Educación Especial.

Los centros de Educación Especial no han tenido nunca la atención que se merecen por parte del Gobierno Andaluz. Han sido los grandes ignorados del Sistema Educativo, dejando fuera a más del 50% del alumnado.

Nunca hay recursos para mejorar la prestación de los servicios que ofrecen ni sus instalaciones y los planes y programas educativos que se aprueban no contemplan medidas para estos centros. **El último Plan elaborado por el Gobierno socialista para los Centros de Educación Especial es del año 2012. Una declaración de intenciones que se olvidó y jamás se cumplió.**

Si bien es cierto que, de acuerdo con lo dispuesto en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la escolarización de los alumnos con discapacidad en Centros de Educación Especial

o Unidades de Educación Especial sólo se llevará a cabo cuando, excepcionalmente, sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios y tomando en consideración la opinión de los padres o tutores legales, no podemos obviar que **son muchos los niños andaluces que necesitan estos centros y que es una obligación del Gobierno tenerlos en condiciones y a disposición de las familias.**

Estudio sobre la ordenación y las necesidades de los Centros de Educación Especial.

- **Realizaremos un estudio sobre la ordenación y las necesidades de los Centros de Educación Especial,** tanto de instalaciones como de recursos materiales y humanos, contando para ello con los profesionales que trabajan en ellos.

- **Dotaremos estos centros con los recursos humanos y materiales que necesiten.**

- **Estableceremos medidas que promuevan la inclusión de su alumnado en centros ordinarios.**

- **Los Centros de Educación Especial funcionarán como centros de recursos y de aprendizaje.**

7. Empleo, Protección de los Derechos Laborales de las personas con discapacidad y acceso al Empleo Público.

Tras casi cuatro décadas de sucesivos Gobiernos socialistas en Andalucía, la situación laboral de las personas con discapacidad en Andalucía es muy preocupante. Los datos del mercado de trabajo son demoledores y reflejan la situación de desventaja que vive este colectivo en el proceso de acceso al empleo y en la permanencia en el mismo, con respecto a otras Comunidades Autónomas y con España.

La tasa de empleo de las personas con discapacidad en Andalucía es una de las más bajas de España y más del 65% de los contratos creados para

personas con discapacidad en Andalucía fueron temporales. Andalucía encabeza la temporalidad laboral en España de este colectivo.

A pesar de ello, en Andalucía hemos asistido a todo tipo de planes específicos, todos ellos sin una dotación económica clara, sin ejecución completa, sin seguimiento y sin evaluación de los resultados.

Así pues, frente a la situación laboral que sufren las personas con discapacidad en Andalucía, el nuevo Gobierno del Partido Popular adoptará las siguientes acciones concretas y efectivas que remuevan y eliminen los obstáculos para la obtención y mantenimiento de un empleo digno:

- Pondremos en marcha un **Plan Especial de Empleo para personas con discapacidad,** que actúe tanto sobre el empleo protegido en los Centros Especiales de Empleo y en los enclaves laborales, como el en el empleo ordinario, en empresas y en la administración pública, y en el empleo autónomo, contemplando objetivos, medidas y acciones para todas las posibilidades de inserción laboral que se contemplen en la legislación laboral, y medidas específicas según el tipo de discapacidad, atendiendo de forma preferente a aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

- **Impulsaremos unidades permanentes y especializadas de orientación para el empleo de las personas con discapacidad,** con personal cualificado, que ofrecerá programas de atención personalizada e itinerarios de formación que aseguren la inserción laboral de este colectivo, atendiendo a sus particularidades y tipo de discapacidad, prestando especial atención a los más vulnerables, a través del desarrollo de procesos de comunicación basados, entre otros, en la accesibilidad cognitiva.

- Promoveremos el **Programa Prácticas de Lanzaderas de Empleo y de Emprendimiento Solidario,** garantizando una orientación laboral más efectiva y personalizada de las personas con discapacidad que incremente, a través de la intervención de un entrenador profesional o coach, las probabilidades de encontrar empleo por cuenta ajena o propia, mediante la convocatoria de **subvenciones destinadas a corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro con acreditada experiencia en procesos de inserción laboral**.

Plan Especial de Empleo para personas con discapacidad.

Programa de incentivos para promover el acceso y la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad.

- Impulsaremos, mediante la coordinación entre los servicios públicos de empleo y los órganos responsables de la valoración de la discapacidad, la **elaboración de itinerarios individuales y personalizados e informes de capacidades**, que sean útiles para promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo ordinario.

- Impulsaremos un completo **programa de incentivos para promover el acceso y la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad,** para favorecer el tránsito al empleo ordinario desde los centros especiales de empleo, para facilitar la contratación y el cumplimiento de la reserva legal del 2% en empresas, para la adaptación de puestos de trabajo, para la contratación indefinida y para formalización de contratos de formación y aprendizaje, entre otras cuestiones.

- Arbitraremos **mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2%** a favor de personas con discapacidad en las empresas andaluzas de más de 50 trabajadores y de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente, e impulsaremos la inclusión dentro de los **planes de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social** en Andalucía de un trato diferenciador y preferente de las personas con discapacidad, proponiendo objetivos, medidas y acciones concretas por tipo de discapacidad y de garantía de sus derechos laborales.

- Impulsaremos la inclusión de una **cuota de reserva** superior al mínimo del 2% legalmente establecido hasta alcanzar **al menos el 5%** de la totalidad de la plantilla en los Convenios Colectivos aplicables a las **Agencias Públicas Empresariales y Entidades instrumentales privadas del Sector Público andaluz.**

- Potenciaremos la contratación pública socialmente responsable incorporando cláusulas sociales con la finalidad de promover el empleo de personas con discapacidad, e incluiremos como **requisito de aptitud para contratar con el Sector Público Andaluz la acreditación del cumplimiento de la cuota legal de reserva del 2%** para empresas de más de 50 trabajadores o de sus medidas alternativas, o en su caso, la exención de dicha obligación.

- Estableceremos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares relativos a contratación del Sector Público Andaluz, **criterios de preferencia en la adjudicación de contratos que premien a las empresas licitadoras que hagan esfuerzos de responsabilidad legal y social en materia de integración laboral de personas con discapacidad**, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas.

- Incluiremos en las bases reguladoras de **subvenciones en materia de fomento de empleo como requisito** para poder ser beneficiario el **cumplimiento de la obligación de la reserva legal de puestos de trabajo para personas con discapacidad.** Y se incluirá como criterio de valoración adicional estar por encima del porcentaje de reserva legalmente exigido.

- Implantaremos un **Programa de medidas de fomento para las empresas de inserción,** que contemple no únicamente líneas de incentivos dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión, sino también un trato fiscal más favorable para las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de este tipo de empresas.

Reforzaremos las medidas orientadas a la salud y seguridad laboral de las personas trabajadoras con discapacidad.

- Aseguraremos el normal funcionamiento los Centros Especiales de empleo para personas con discapacidad, y para ello **cumpliremos con la financiación de los Centros Especiales de Empleo**, incluyendo **todas las líneas incentivables contempladas en la LISMI**, y estableceremos el **pago anticipado de las subvenciones** con la finalidad de evitar injustificados retrasos.

- Fomentaremos la contratación pública socialmente responsable e implantaremos una **reserva social de adjudicación del 7%** del volumen anual de contratos públicos para **los centros especiales de empleo de iniciativa social y las empresas de inserción** sin ánimo de lucro, contribuyendo así a la creación de empleo y al mantenimiento de la actividad de los mismos.

- **Reforzaremos las medidas orientadas a la salud y seguridad laboral de las personas trabajadoras con discapacidad**, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias en la evaluación de los riesgos laborales de cada puesto de trabajo, sin que en ningún caso se impida el acceso a un puesto de trabajo alegando motivos de prevención de riesgos laborales cuando los posibles riesgos existentes puedan corregirse con los ajustes razonables necesarios.

- Implementaremos **acciones para fomentar la inclusión de la discapacidad en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa**, entre ellas actuaciones de sensibilización y asesoramiento a las empresas para propiciar cambios en la cultura empresarial y concienciar sobre las capacidades y ventajas de incorporar el talento de las personas con discapacidad.

- Garantizaremos un cupo de **reserva para personas con discapacidad de al menos un 10% del total de vacantes en todas las ofertas de empleo público,** extendiéndose también dicha reserva a la contratación temporal y nombramiento de interinidad. Dicha cuota de reserva de puestos se calculará sobre el número total de plazas de la oferta de empleo público.

- Preservaremos la acumulación de las plazas vacantes reservadas al turno de personas con discapacidad para las siguientes ofertas de empleo público, a fin de que no se pierdan oportunidades laborales.

- Dentro de ese cupo de reserva **elevaremos hasta el 4% la reserva de empleo público para personas con discapacidad intelectual,** garantizando convocatorias independientes de acceso al empleo público para este colectivo, y la elaboración y publicación de **temarios y pruebas adaptadas,** asegurando el derecho a la accesibilidad cognitiva y a la lectura fácil.

- Aseguraremos la **accesibilidad universal** y la **adaptación de tiempos y medios** para posibilitar la participación efectiva **de** las personas con discapacidad **en los procesos selectivos.**

- Regularemos con carácter urgente un sistema de reserva de plazas para personas con discapacidad en los procesos selectivos para la cobertura de plazas de profesorado temporal o interino, así como en la constitución de bolsas de trabajo, eliminando injustificadas situaciones de agravio comparativo.

- **Promoveremos la creación de un Consejo Asesor para el acceso y la integración de personas con discapacidad en la Función Pública andaluza,** como órgano técnico de asesoramiento y participación, que ejerza también funciones de control y evaluación, y en el que estén presentes organizaciones sindicales y representantes por cada grupo de discapacidad (física, auditiva, intelectual, visual...).

8. Eliminación de las Barreras Arquitectónicas y otros compromisos para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación.

Las personas con discapacidad en Andalucía siguen sin tener garantizada la accesibilidad, siendo las barreras un obstáculo determinante para la vida de estas personas. Sin embargo, la recién aprobada Ley no aborda la necesidad de elaborar planes de accesibilidad periódicos ni evaluaciones.

Se necesitan Planes de Accesibilidad Provinciales enfocados a la adaptación de edificios oficiales, monumentos históricos y transporte público, entre otras cuestiones.

Desde el Nuevo Gobierno del Partido Popular en Andalucía:

- Haremos un diagnóstico de la situación real de las barreras en Andalucía y aprobaremos un Plan Específico para su Eliminación progresiva en un plazo no superior a dos años.

Diagnóstico de la situación real de las barreras en Andalucía.

- **Aprobaremos programas de transformación de viviendas para garantizar la accesibilidad.** Más del 50% de las viviendas de más de dos plantas no tienen ascensor.

- **Desarrollaremos una política efectiva de turismo accesible,** imprescindible en playas, entornos naturales y en el sector de la hostelería.

- Cumpliremos con la normativa aplicable y colaboraremos con las administraciones locales para que también la puedan hacer efectiva, al objeto de **aprobar cuanto antes los planes de accesibilidad para adecuar todos los entornos susceptibles de ajustes razonables a las exigencias normativas de accesibilidad.**

- En colaboración con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos andaluces de menos de 20.000 habitantes, elaboraremos un programa para **establecer bono-taxis para aquellas personas con discapacidad que no puedan utilizar el transporte público.**

- Impulsaremos una **reducción del 50% en las tarifas de transporte público para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 65% y su acompañante.**

EMPLEO PÚBLICO EFICIENTE Y ESTABLE

8 UN EMPLEO PÚBLICO EFICIENTE Y ESTABLE EN ANDALUCÍA. UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA, ÁGIL, TRANSPARENTE. UNAS CUENTAS SANEADAS.

1. Compromisos para la Dignificación y Estabilidad de los Empleados Públicos andaluces.

A lo largo de estos últimos años se ha perdido mucho Empleo Público en Andalucía. Aproximadamente 17.200 empleados, un 66% del total de los que se han perdido en España como consecuencia de los ajustes derivados de la gravísima crisis económica que hemos padecido.

Esta situación, unida al mayor recorte en los salarios de entre todas las Comunidades Autónomas, a la inobservancia y pérdida paulatina de derechos y a la inestabilidad general en empleo público, ha provocado, no sólo malestar y frustración en el derecho a la promoción profesional entre los empleados públicos, sino también, en numerosas ocasiones, la lógica incomprensión de muchos usuarios de estos servicios, claramente deficitarios por la falta de medios, a pesar de los esfuerzos redoblados de nuestros empleados públicos en el ejercicio de su desempeño del trabajo.

Pero ya no hay más excusas. Hay que organizar, estabilizar y ampliar plantillas. De hecho los Presupuestos Generales del Estado de 2017 ya recogían, además de la tasa de reposición del 100% en sectores prioritarios, ofertas de empleo extraordinarias para estabilizar plantillas entre 2017 y 2019 y reducir la temporalidad en sector público.

La administración autonómica es una maquinaria muy pesada, en la que pese a la labor de los empleados públicos esta se realiza con muchos obstáculos y se hace necesario un proceso de modernización y racionalización observando las garantías legales para los empleados públicos, evitando la precarización y la arbitrariedad. Hay servicios esenciales deficitarios en personal y otros entes con podrían ser reorganizados permitiendo así aplicar criterios

organizativos que palien la problemática. No hay excedente de empleados públicos, lo que hay es mala organización.

Jornada laboral de 35 horas.

Por tanto, hay que reforzar y dignificar a los empleados públicos y para ello hay que mejorar la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a estos, sin que se conculquen sus derechos y no solo los económicos.

- Nos comprometemos a racionalizar desde el **diálogo** la aplicación efectiva y real de la **jornada laboral de 35 horas**.

- Se hace necesario, la aplicación y puesta en marcha de manera efectiva la medida del **trabajo no presencial** como ya se esta haciendo en otras Comunidades Autónomas.

- **Contratación urgente**, del personal necesario para que la aplicación de la jornada laboral de 35 horas no suponga perdida de la calidad de los servicio reservados, haciendo a tal fin las **modificaciones presupuestarias** necesarias, racionalizando la gasto y así poder dar cobertura a dichas contrataciones.

- **Realizaremos de forma permanente los Concursos de Traslados o Méritos con respeto a la Ley,** que han estado paralizados años en la mayoría de las Consejerías o se han dilatado indebidamente en el tiempo, **Convocaremos los concursos habiendo realizado las modificaciones legales necesarias dadas las impugnaciones judiciales existentes abriendo un proceso de negociación conciliador**, en las que hasta la fiscalía ha informado favorablemente a los recurrentes, así como el Defensor del Pueblo, respetando la legislación armonizada y los derechos adquiridos por los empleados públicos con respeto a la Ley Estatal y autonómica.

- Asimismo realizaremos como criterio prioritario los **concursos futuros de forma abierta y permanente**, lo que tendría por objeto una mejor promoción en la carrera profesional del empleado público, una conciliación mejor de la vida familiar y evitaría arbitrariedades entre las distintas consejerías con distintos baremos.

- **Ejecutaremos y finalizaremos de forma urgente la Oferta Pública acumulada de años anteriores** que no se ha llevado a efecto y **completaremos las tasas de reposición de forma íntegra**, con la debida transparencia en el proceso para el cálculo de la misma.

- Tramitaremos la **nueva Ley de Función Pública andaluza** a la que viene obligado el Gobierno, llevándola al parlamento en el primer período de sesiones. Como por otra parte obligaba el Estatuto básico del Empleado público desde el año 2007 cuando se aprobó y que mantiene y ratifica la nueva aprobación del Texto Refundido de 2015. En esta Ley se contemplarán, entre otras cuestiones, la adecuación de las RPT a las necesidades reales de los departamentos, evitando la disfunción existente entre RPT y efectivos reales o el acceso por concurso sólo hasta el nivel 26.

- **Recuperaremos paulatina e integramente todos los derechos perdidos por los empleados públicos andaluces** agraviados con respecto al resto de Comunidades Autónomas por las medidas aquí adoptadas. (**Complementos específicos de las pagas adicionales, Reducción de jornada y sueldo, Recorte del 10% del complemento de productividad, Suspensión de ayudas de acción social**…etc., como hemos hecho donde tenemos responsabilidades de gobierno)

- Equiparación Salarial de nuestros profesionales sanitarios y educativos. Una legislatura para llevarlos a la media de salarios y derechos del resto de los profesionales sanitarios y educativos en España.

- **Dentro del marco del Plan Nacional de Estabilización del Personal Eventual, efectuaremos legalmente, con respeto al Estatuto Marco y conforme al Texto Refundido del Acuerdo de Mesa sectorial, la interinidad de los eventuales del SAS y, en relación al resto de los sectores, pondremos en marcha el procedimiento con un calendario cierto** como ha hecho el Estado cuantificando el número y dando el porcentaje anual que se va a ejecutar.

- **Desbloquearemos las oposiciones de manera urgente en la Consejería de Educación** con un calendario pactado con los Agentes Sociales y realizando los procesos selectivos sin ninguna dilación, evitando el efecto llamada.

Recuperaremos paulatina e integramente todos los derechos perdidos por los empleados públicos andaluces.

- **Acabaremos con la usurpación que se viene realizando de las potestades públicas a los funcionarios de la Junta de Andalucía** a través de las Leyes que se aprueban. **Se hace necesario convocar la Mesa General de Función Pública que no se ha convocado jamás.**

- Pondremos en marcha un **Plan específico de Conciliación Familiar de los Empleados Públicos**, lo que repercutirá en un aumento y mejora de su productividad.

- Impulsaremos la **condición de autoridad del personal docente y sanitario en el ejercicio de su cargo,** con independencia de la relación contractual, siempre y cuando se preste un servicio o este concertado y se sufrague con recursos públicos, al amparo de una Ley marco que regule dicho servicio esencial reservado.

- Estableceremos un **canal de diálogo abierto entre administraciones** locales, provinciales y autonómica, para mejorar y dignificar al Empleado Público a todos los niveles.

- El acceso a **la función pública y el derecho a la promoción de la carrera profesional del empleado público no puede tener la menor duda de condiciones de legalidad, igualdad, mérito y capacidad.** Apostamos por una administración neutra que salvaguarde escrupulosamente estos derechos y que vele porque el único fin sea el servicio de los intereses generales de los ciudadanos. Es preciso también blindar las potestades públicas.

- **Es preciso también dotar de estabilidad en el empleo al personal laboral.** El objetivo al que debemos tender, en un proceso de diálogo permanente, es a limitar cualquier forma de acceso de personal laboral que no sea conforme al procedimiento establecido para los funcionarios, es decir, procesos selectivos donde prime la igualdad, mérito y capacidad. Hay que limitar la temporalidad a circunstancias excepcionales y crear bolsas de trabajo para dichas sustituciones donde únicamente se tenga en cuenta el orden de puntuación de los que de los procesos selectivos no hayan obtenido plaza. Los concursos de traslado permanentes y la figura del arbitraje serían también de aplicación al personal laboral.

- Nos comprometemos a elaborar **una Ley que regule el Estatuto del Empleado Público Andaluz para el ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional a la Administración General de la Junta de Andalucía, que tenga como valores principales la igualdad, publicidad, mérito, capacidad y legalidad**, con el fin de evitar las contrataciones discrecionales. La libre designación debe dejar de ser en Andalucía la forma más común de provisión de puestos de mayor categoría y responsabilidad.

Promoción vertical de los funcionarios hasta nivel 30.

- Fomentaremos la **promoción vertical de los funcionarios hasta nivel 30.**

- Desde el Gobierno andaluz debemos implicarnos y **garantizar el cumplimiento de la normativa para acabar con la precariedad y la desigualdad laboral que afectan al personal subcontratado que presta servicios públicos.**

- Es preciso **acabar con los continuos impagos de nóminas por parte de la Administración autonómica con respecto del personal procedente de los Consorcios Escuela de Formación y de otros entes públicos vinculados con la Junta de Andalucía.**

Instauraremos la figura del **Mediador del Empleado Público.** Actualmente, sobre todo en el personal laboral, existe una alta litigiosidad sobre materias en las que los Juzgados ya se han pronunciado. Esta nueva figura que se propone dictaminaría de forma ágil y eficaz sobre temas en los que la ya hay una jurisprudencia consolidada, evitando el colapso judicial y el agotamiento que año tras año soportan algunos empleados públicos al tener que acudir a los juzgados cuando la pretensión es ajustada a derecho según los antecedentes.

2. Una Administración Moderna, Ágil, Transparente y con unas Cuentas Saneadas.

El Gobierno andaluz se niega a asumir la realidad y diagnóstico que sustancian informes de la UE, del INE, de expertos universitarios y de la propia sociedad civil respecto a la falta de convergencia con el resto de España.

Frente a ello, han evadido cualquier ejercicio de enmienda, desoyendo las reclamaciones de los andaluces, utilizando el apoyo puntual de socios de gobierno o investidura, como ha sido el caso del Ciudadanos en esta pasada legislatura, para imponer las medidas que permiten el mantenimiento de las mismas estructuras de poder sobre la Junta de Andalucía y que nos alejan del progreso que se observa en otras Comunidades Autónomas.

Por ello, tras gestionar las competencias autonómicas durante casi cuatro décadas con un presupuesto equivalente anual de 35.000 millones de euros, no se ha conseguido reducir la brecha socioeconómica con la media nacional.

Los andaluces no pueden seguir manteniendo la desmesurada estructura territorial de su Administración autonómica, conformada por las delegaciones de numerosas Consejerías y entidades instrumentales, y que a la postre determinan un número de cargos que cuanto menos triplica al de otras Comunidades. Una administración desproporcionada y en muchos casos con estructuras duplicadas, no puede ser ni eficaz ni eficiente.

- Proponemos **eliminar las estructuras duplicadas e innecearias y despolitizar la Administración**. En este sentido, **se revisarán y modificarán las bases normativas que han propiciado la desproporcionada estructura** de la Administración autonómica, para que en el futuro no vuelvan a darse situaciones de este tipo.

- Es absolutamente necesario que se adopten medidas tendentes a reducir el elevado número de altos cargos y asimilados de la Administración de la Junta de Andalucía y de su correspondiente gasto. **Reduciremos al menos un 25% el número de altos cargos y asimilados,** facilitando el acceso a la identidad de los puestos directivos de todas las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus retribuciones anuales, haciendo públicos esos datos en el **Portal de Transparencia.**

- Es imprescindible que Andalucía cuente con **una Ley de Buen Gobierno y Estatuto del Alto Cargo** moderna y acorde con los actuales tiempos**.** La opacidad en los nombramientos y el desconocimiento ciudadano de quién ocupa cada cargo y sus retribuciones genera desconfianza hacia la Administración. Hoy es imposible saber quién es quién en el innumerable listado de entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Revisar la necesidad de su existencia, eliminar las que resulten innecesarias, nombrar de forma transparente a los directivos y publicar sus retribuciones es un compromiso de cualquier gobierno democrático.

No se ha conseguido reducir la brecha socioeconómica con la media nacional.

- Presentaremos al Parlamento una modificación de la Ley del Gobierno de la Comunidad Autónoma para **limitar a dos legislaturas el mandato de un mismo Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía.**

- Andalucía es una de las cinco comunidades autónomas en las que es más difícil abrir una empresa y el tiempo medio para aprobar un PGOU llega hasta los 8 años. Pondremos en marcha una **Estrategia de Simplificación Normativa y Administrativa y Eliminación de Trabas Burocráticas para los Emprendedores, con la finalidad de impulsar el crecimiento del tejido industrial andaluz, la inversión empresarial y la creación de empleo, eliminando el exceso de trámites burocráticos, barreras legales y administrativas que perjudican la libertad de mercado y la calidad de los servicios.**

- De igual forma, nos comprometemos a **reducir el marco regulador autonómico y, con ello, el intervencionismo económico de la Junta de Andalucía,** evitando incurrir en discriminaciones anticompetitivas, con el objeto de preservar la unidad de mercado, aumentar la competitividad de las empresas y agilizar el acceso a los servicios de los consumidores y usuarios.

Limitar a dos legislaturas el mandato de un mismo Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía.

- **Andalucía debe cumplir con los compromisos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera** derivados de la pertenencia de nuestro País a la zona Euro y de los compromisos de España con las reglas de funcionamiento de la Unión Europea.

- Junto a ello, hay **que avanzar en la reducción del peso de la deuda pública en el PIB**, con el objetivo de equilibrar y estabilizar las cuentas públicas a lo largo del ciclo económico, y facilitar que la economía andaluza pueda afrontar las consecuencias de la crisis tanto presentes como futuras.

- El saneamiento de las cuentas públicas hay que hacerlo efectivo en el marco de una **mejora de la transparencia en la gestión presupuestaria, acompañando los Presupuestos de la Junta de Andalucía con un anexo de inversiones que contenga todos los datos.** A tal fin, **proyectaremos los Presupuestos de la Comunidad con el detalle de cada uno los proyectos de inversión a realizar por parte las diferentes consejerías y sus entidades instrumentales en cada una de las provincias andaluzas** a fin de poder conocer de manera rigurosa el importe y alcance de cada uno de ellos, posibilitando el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad, equilibrio territorial y transparencia.

- Las desviaciones presupuestarias que han producido en nuestra Comunidad estos años atrás, como consecuencia de una absoluta falta de control interno, han supuesto la pérdida de miles de millones de euros que tenían una finalidad tan concreta como el empleo o la formación de los andaluces. Por ello, es preciso **introducir mejoras en el control y transparencia de la gestión de los fondos públicos del Presupuesto de la Junta de Andalucía, a través de la correspondiente modificación de la Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía.**

- En cualquier caso, también pondremos en marcha un **Mecanismo Independiente de Evaluación de las Políticas Públicas** que **determine sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía de las estrategias, planes, programas y actuaciones anunciadas y ejecutadas**, con la finalidad **optimizar el uso de los recursos públicos** y **establecer las medidas correctoras para reconducir las políticas fallidas.**

Ley de Subvenciones que regule con garantías los incentivos y las ayudas públicas.

- Andalucía necesita una **Ley de Subvenciones que regule con garantías los incentivos y las ayudas públicas, así como hacer accesible en el Portal de Transparencia toda la información que a ella se refiera.**

- Es preciso también publicar un **calendario oficial de los programas de ayudas,** donde se fije un compromiso de fecha tope para la resolución de convocatorias y un compromiso de pago para que las personas beneficiarias conozcan con certeza cuándo cobrarán las ayudas públicas.

- Un mayor control exige también establecer plazos máximos para la revisión de la documentación justificativa de subvenciones y de los efectos del incumplimiento de dichos plazos en la propia normativa de regulación y convocatoria de las mismas. Debemos implantar un **Plan Extraordinario de Revisión de documentación justificativa de subvenciones,** con la finalidad de reducir plazos y agilizar los numerosos procesos de verificación pendientes y de aminorar el elevado volumen de libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, que en estos momentos asciende a una cantidad de millones de euros y data de una antigüedad en años inasumible para una administración rigurosa con la Ley.

- Es preciso mejorar también las garantías en el uso y control de los recursos públicos, reforzando las funciones de intervención y control financiero con la **creación de un Cuerpo Superior de Interventores de la Junta de Andalucía.** Debemos destacar y **dar transparencia a la** propia labor que realiza la **Intervención General, mediante la publicación de todos los trabajos realizados por este órgano y su remisión al Parlamento de Andalucía** para dar cuenta del resultado de las actuaciones y conclusiones contenidas en los informes emitidos anualmente.

- Llevaremos a cabo las modificaciones legislativas pertinentes a fin de que el Parlamento pueda realizar un permanente control sobre las contrataciones y convenios de contenido económico de cualquier índole de la actividad contractual de la Administración Pública de la Junta de Andalucía. En este sentido y con el objeto de mejorar la **transparencia se procederá a publicar la actividad contractual de la Administración pública de la Junta de Andalucía.**

- Impulsaremos los **cambios normativos necesarios que permitan hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones emanadas de los Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía**, así como mejorar la colaboración con los órganos de fiscalización para facilitar adecuadamente a los organismos de control externo e interno la información que se solicite a las Consejerías y entes instrumentales, con la finalidad de evitar limitaciones al alcance que perjudiquen la calidad de la fiscalización.

INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LA VIVIENDA

9 LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y LA VIVIENDA AL SERVICIO DE LA COHESIÓN DE LOS ANDALUCES Y DE UN MAYOR DINAMISMO EN ANDALUCÍA.

1. Infraestructuras del transporte.

La configuración de una Andalucía más cohesionada, dinámica y competitiva exige un mayor esfuerzo en el ámbito de las infraestructuras del transporte, tanto en la dotación de un servicio público colectivo de viajeros como en la configuración de unas redes capaces de conectarnos de manera eficaz y segura tanto internamente como con el resto de España y Europa.

La planificación autonómica en materia de infraestructuras del transporte realizada en los últimos años ha estado marcada por los recortes, las reprogramaciones y, aunque, no se admita, la renuncia a proyectos.

Nuestra apuesta en materia de infraestructuras está al servicio de la cohesión, la vertebración territorial, la competitividad, la creación de empleo y, especialmente, al servicio de la igualdad de oportunidades entre todos los andaluces, independientemente del lugar donde residan.

Desde el Partido Popular andaluz apostamos por inversiones que tengan un mayor retorno social, bajo la responsabilidad que supone dirigir los recursos al destino más adecuado, en función de las necesidades verdaderamente prioritarias, la racionalización y la eficiencia en la planificación y en la gestión.

Somos conscientes de que cada euro que se gestiona es de todos. Por lo tanto, **una planificación seria implica que lo que se planifica y aprueba se ejecuta cumpliendo los plazos**. No son admisibles inversiones de cientos de millones de euros de dinero de los andaluces para después abandonar los proyectos a su suerte, ni millonarias inversiones en estudios de viabilidad para que después estas no vayan a ningún sitio y formen parte de planes fantasmas.

Los andaluces se merecen la máxima integridad y transparencia en la contratación pública, redactando los mejores proyectos, acabando las obras en el plazo acordado y sin desviaciones presupuestarias, como viene siendo habitual en Andalucía.

Inversión pública autonómica mínima de 600 millones de euros anuales.

Es necesario que **se desarrollen los grandes ejes de comunicación que conectan a nuestra Comunidad con el resto de España y Europa.** De tal manera que Andalucía pueda aprovechar eficazmente su situación geográfica, en pleno centro de las principales rutas comerciales marítimas del mundo, como gran plataforma logística para Europa, África, América y Asia.

Nuestra política en materia de infraestructuras del transporte estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- Consensuaremos **un nuevo Plan Andaluz de Infraestructuras del Transporte (PAIT) 2019-2025**, **garantizando** una concreta planificación de ejecución a corto, medio y largo plazo y **una inversión pública autonómica mínima de 600 millones de euros anuales.**

- **Promoveremos desde Andalucía una Ley de Financiación del Transporte Público Colectivo de Viajeros**, que en materia de **financiación de la construcción o desarrollo de las redes de metro**, como el de **Sevilla**, debería recoger como **principio general la doble financiación estatal-autonómica en términos de igualdad.**

- **Concluiremos el metro de Málaga, el metropolitano de Granada y el tren-tranvía de la Bahía de Cádiz,** que serán una prioridad absoluta para los dos primeros años de la próxima legislatura, **e impulsaremos el desarrollo de la red completa de metro de Sevilla, empezando por el tramo de la línea 3 con mayor servicio de población.**

- **Se culminarán las autovías del Olivar, del Almanzora y del Guadalhorce, y se avanzará en todos los viarios reprogramados en los últimos años.**

- **Impulsaremos un Plan de Recuperación del Déficit acumulado en la conservación de la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía,** con una inversión anual de 250 millones de euros para los próximos 7 años no computable en la inversión prevista en el PAIT 2019-2025.

- Exigiremos al Gobierno de la Nación el cumplimiento de las planificaciones y de los compromisos asumidos en materia de infraestructuras competencia del Estado, y en concreto la relativa al Corredor Ferroviario Mediterráneo y al Atlántico.

- **Respetaremos la duración de los plazos establecidos en los títulos concesionales de los puertos deportivos de Andalucía e impulsaremos el otorgamiento de seguridad jurídica a los concesionarios.** La reforma paralizada por el adelanto de las elecciones autonómicas tendrá la máxima prioridad.

- **Revisaremos la planificación autonómica para potenciar nuestros puertos deportivos y pesqueros. El nuevo Plan de Puertos de Andalucía 2019-2025 será consensuado con administraciones locales y agentes económicos y sociales, se basará en criterios objetivos y concretará una inversión pública autonómica mínima de 20 millones de euros anuales** en los puertos de titularidad de la Administración Andaluza.

- Aprobaremos **reducciones y bonificaciones de las tasas portuarias**, principalmente ligadas a la actividad de promoción del turismo náutico.

- **Impulsaremos la promoción de las actividades náuticas-recreativas de nuestros puertos mediante medidas de apoyo al sector náutico-recreativo**, entre las que estarán planes y programas para desarrollar campañas publicitarias específicas y ligadas a las políticas generales de turismo, economía y de protección del medio ambiente, una red de escuelas de formación profesional de las especialidades relacionadas con el mismo, acciones para combatir el intrusismo, y el reconocimiento de la consideración como agente económico y social de los puertos deportivos andaluces y de la aportación al desarrollo local que realizan tanto éstos como los clubs, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro vinculados a estas actividades.

- **Promoveremos un sistema portuario-logístico-industrial de Andalucía como instrumento fundamental para su progreso.** Para ello, colaboraremos con las Administración del Estado y autoridades portuarias en el desarrollo de los puertos comerciales y de las infraestructuras del transporte necesarias para aprovechar su potencial económico y **desarrollaremos la Red de Áreas Logísticas de Andalucía con el objetivo de poner las 11 áreas previstas en funcionamiento en la próxima legislatura.**

- **Relanzaremos el Plan Andaluz de la Bicicleta para eliminar el déficit de inversión pública autonómica de los últimos años y dotarlo de un calendario de ejecución de las actuaciones pendientes**.

- **Reforzaremos las actuaciones en materia de protección de los motoristas y ciclistas en las carreteras titularidad de la Junta de Andalucía, con una inversión mínima anual de 15 millones de euros para los próximos 4 años** e incidiendo en una mayor valoración técnica de los parámetros de seguridad en los procesos de contratación de estos sistemas de protección.

Reforzaremos las actuaciones en materia de protección de los motoristas y ciclistas.

2. Vivienda.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la competencia exclusiva en materia de vivienda corresponde a la Comunidad Autónoma, **que incluye, en todo caso, la promoción pública de viviendas**, considerando esta como fundamental para favorecer el ejercicio del derecho a una vivienda digna y adecuada.

En los últimos años en el ámbito de las políticas públicas de vivienda se ha producido un cambio muy importante: el tránsito de una política de apoyo a la compra de vivienda a otra de ayudas al alquiler, que casi su totalidad son financiadas por el Estado.

El crecimiento de la demanda de vivienda en alquiler, principalmente social, ha sido constante desde hace una década como consecuencia de

la crisis económica, **sin que la Junta de Andalucía haya impulsado una mayor dotación del Parque Público Autonómico de Vivienda Social en Alquiler**, a pesar de haber contado con la posibilidad de financiación estatal para su incremento.

Actualmente la oferta de vivienda en alquiler es totalmente insuficiente para atender la demanda, que en lo que se refiere a vivienda protegida ya alcanza más de 210.000 demandantes registrados en Andalucía.

Por ello, son necesarias tanto políticas para incentivar la oferta de vivienda en alquiler, ya sea con apoyo a la promoción de nueva vivienda o a la puesta en el mercado de viviendas deshabitadas, como para incrementar significativamente el parque público autonómico de vivienda social en alquiler.

La mayor oferta de vivienda en alquiler debe ir acompañada por una eficaz y rápida gestión de las actuales ayudas al alquiler y la aprobación de nuevas ayudas autonómicas que permitan incrementar el apoyo de la Administración Autonómica al acceso a una vivienda digna y adecuada.

La Administración de la Junta de Andalucía tiene que desarrollar una política de vivienda con programas específicos de ayuda a los jóvenes, tanto en el ámbito urbano como en el rural, en este último ligada a las acciones contra el despoblamiento rural.

La otra gran política de vivienda es, sin duda, el apoyo a la rehabilitación de vivienda, residencial y urbana, y en concreto, la vinculada a una mayor accesibilidad.

Apoyo a la rehabilitación de vivienda, residencial y urbana, y en concreto, la vinculada a una mayor accesibilidad.

Es necesario que todas las actuaciones en materia de rehabilitación cuenten con el apoyo de la Administración Autonómica. Debemos dejar atrás años de promesas y de expectativas incumplidas.

En el marco de la competencia exclusiva en materia de vivienda que ostenta la Comunidad Autónoma, nos comprometemos a que la Junta de Andalucía busque siempre el acuerdo con las demás Administraciones Públicas y agentes sociales y económicos en el diseño, aprobación y ejecución de las políticas de vivienda; especialmente, cuando las obligaciones

y objetivos que asuman las Administraciones Locales conlleven la necesidad de destinar recursos humanos, materiales y financieros por parte de las mismas para su cumplimiento.

Estamos convencidos de que el soporte de una política de vivienda eficaz se sustenta en una política de Ordenación del Territorio y Urbanística que desarrolle adecuadamente los municipios de Andalucía, fomentando el desarrollo cohesionado, con las necesarias dotaciones de servicios de interés público y social, los espacios libres comunes y las infraestructuras necesarias para garantizar la oportuna movilidad y vertebración del territorio y las ciudades andaluzas, y mejore la habitabilidad en términos de bienestar de los andaluces.

Nuestra política en materia de vivienda estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- Consensuaremos un nuevo Plan Andaluz de Vivienda (PAV) 2019-2023, garantizando 1.000 millones de euros de fondos propios autonómicos para ejecución de las políticas de vivienda, independientemente de la financiación con fondos europeos o estatales.

- Ampliaremos el Parque Público de Vivienda Social de la Junta de Andalucía en alquiler con la construcción de un mínimo de 40.000 viviendas protegidas y alojamientos protegidos.

- **Consensuaremos con administraciones públicas y agentes económicos y sociales una planificación plurianual de construcción de vivienda de precio limitado** que permita ofrecer el acceso a la vivienda a las más de 300.000 familias andaluzas que demandan una vivienda a precios asequibles.

- **Impulsaremos la mayor disposición de suelo para construcción de vivienda a precios adecuados y flexibilizaremos el régimen de vivienda protegida** con el objeto de adecuar los precios a los costes reales.

Instalación de ascensores en edificios.

- Crearemos nuevas ayudas autonómicas para el acceso a la vivienda en alquiler y propiedad con una dotación mínima inicial de 100 millones de euros.

- **Impulsaremos programas específicos de ayuda para el acceso de los jóvenes a la vivienda con una dotación mínima adicional de 50 millones de euros.**

- **Dotaremos un Fondo Autonómico en materia de accesibilidad residencial, especialmente dirigido a la instalación de ascensores en edificios,** priorizándose las actuaciones en comunidades de propietarios donde residan una mayor número de personas con discapacidad y/o mayores.

- **Reforzaremos el Programa de transformación de infravivienda**, especialmente con respecto a aquellas actuaciones relacionadas con Áreas de Rehabilitación Integral delimitadas en planes de viviendas andaluces anteriores y con las que son objeto de convenio con las Administraciones Locales Andaluzas.

- Impulsaremos la **rehabilitación del actual Parque Público de Vivienda en Andalucía, en un marco de acuerdo con las demás Administraciones Públicas,** con el objeto de que todos los andaluces se beneficien de la financiación autonómica para estas actuaciones, independientemente de su titularidad.

- **Ejecutaremos los compromisos asumidos con las Áreas de Rehabilitación Integral**, con el objeto de que sus actuaciones puedan culminarse, y **promoveremos aquellas actuaciones de reconstrucción o rehabilitación de la ciudad consolidada** que generen beneficios que permitan nuevas inversiones en la misma.

- Articularemos un **sistema de transparencia en relación con el diseño, aprobación y ejecución de las políticas de viviendas impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía**, que permita su seguimiento y evaluación e impulse la participación de agentes sociales y económicos.

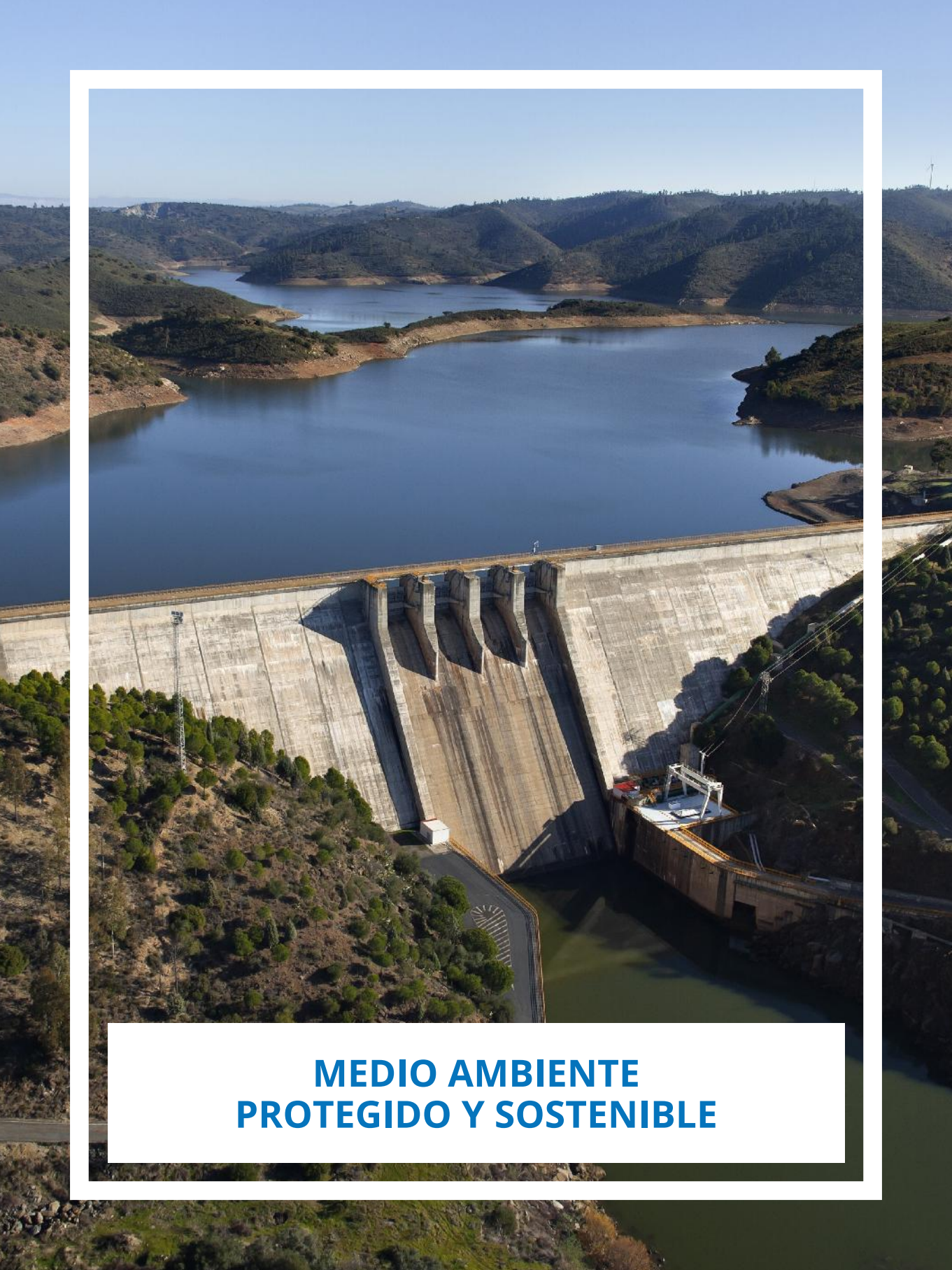

MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO Y SOSTENIBLE

10 UN MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO EN UNA ANDALUCÍA SOSTENIBLE.

1. La Calidad de nuestro Medio Ambiente: Una fuente de Empleo y Desarrollo Económico.

Andalucía es la comunidad autónoma de España con más superficie protegida, contando con algunos de los espacios naturales más importantes de Europa. Un total de 243 áreas protegidas por su especial interés medioambiental y/o paisajístico, y entre ellos, 24 Parques Naturales, 2 Parques Nacionales ó 9 Reservas de la Biosfera conforman nuestro mejor patrimonio natural.

En estos años atrás la política conservacionista necesaria para resguardar aquellos valores ecológicos de especial vulnerabilidad se ha implementado casi de forma homogénea en toda la superficie declarada protegida, lo que ha llevado a estrangular en muchos casos la economía local y el mercado laboral de aquellas localidades enclavadas en estos espacios, provocando el rechazo de los vecinos a estas figuras de protección, a las que responsabilizan de la pérdida de empleo y riqueza en sus pueblos.

Nuestro objetivo es hacer de la preservación de este patrimonio natural una fuente de empleo y actividad; y en general, proteger y mejorar nuestro medio ambiente en el marco de un desarrollo económico sostenible.

Nuestra política general en materia de protección de nuestro medio ambiente estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

Nuestro objetivo es hacer de la preservación de este patrimonio natural una fuente de empleo y actividad.

- Pondremos en marcha un **Plan de Empleo Verde para los municipios andaluces pertenecientes a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**, para revitalizar la economía local y fijar población en estas áreas rurales. Es preciso **compatibilizar la protección de la biodiversidad y el patrimonio natural con el desarrollo y mantenimiento de nuestro medio rural**.

Lucha contra el decaimiento forestal.

- Aprobaremos la **Ley de Economía Circular en Andalucía**, con el objetivo de implantar progresivamente este modelo en Andalucía, porque es sostenible y respetuoso con nuestro medio ambiente.

- **Convertiremos en una prioridad la lucha contra el decaimiento forestal** que afecta a muchas zonas de Andalucía y elaboraremos un **Plan para la Restauración, Regeneración y Reforestación de los bosques andaluces**, con especial incidencia en la recuperación de las superficies calcinadas. Para ello, **incrementaremos sustancialmente los escasos fondos económicos destinados a esta materia**.

La planificación en la recuperación de las superficies calcinadas deberá contemplar al menos las siguientes fases:

- Llevar a cabo **labores de protección de los suelos afectados**, sólo permitir la circulación de vehículos motorizados autorizados y retirar la madera quemada bajo criterios técnicos.
- Poner en marcha las **labores de resiembra** por personal experto y cualificado, barajando la posibilidad de cambiar la siembra por especies más adecuadas al entorno y a la climatología reinante.
- **Recuperar la estructura forestal**, aprovechando el período de reforestación para recuperar cortafuegos, caminos y puestos de vigilancia forestal.
- **Incluir un Plan de Mantenimiento Sostenible** y **medidas de seguimiento y control-evaluación.**

Los incendios forestales son la principal amenaza para nuestra superficie forestal, y en concreto para los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía; principalmente por sus efectos devastadores en los ámbitos medioambiental, social y económico y sus afecciones para el paisaje, la biodiversidad y el turismo.

Las Comunidades Autónomas son las competentes en materia de prevención y extinción de incendios forestales, una de las funciones más importantes en lo que se refiere a gestión del medio natural.

Andalucía dispone de un dispositivo en materia de prevención y extinción de incendios internacionalmente reconocido, el INFOCA, cuyos efec-

tivos merecen nuestro agradecimiento y reconocimiento por la labor que desempeñan durante todo el año para proteger nuestro medio natural.

Ahora bien, **el empeoramiento de las condiciones a las que se tiene que hacer frente en materia de extinción de incendios, con una mayor combustión de nuestros bosques consecuencia de la sequedad y de otras causas, hacen necesario un refuerzo de los medios humanos y materiales a nivel autonómico y local tanto en materia de prevención como extinción.**

Nuestra política en materia de prevención y extinción de incendios estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- **Reforzaremos las medidas de prevención y extinción de incendios forestales en la superficie forestal andaluza pero especialmente en nuestros Espacios Naturales Protegidos**, con incrementos de las actuaciones preventivas y medios humanos y materiales necesarios para minimizar los riesgos y mejorar la protección.

Reforzaremos también la respuesta ante situaciones de emergencia y catástrofes naturales.

- **Reforzaremos también la respuesta ante situaciones de emergencia y catástrofes naturales** mediante la aprobación de normativa autonómica de activación inmediata en materia de ayudas y el impulso de medidas de coordinación entre los servicios de emergencia y todos los dispositivos y medios disponibles en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

- Incrementaremos el presupuesto del Dispositivo INFOCA, que tendrá una dotación mínima anual de 200 millones de euros, incidiendo en la recuperación de la inversión en prevención.

- **Consensuaremos con los trabajadores del Dispositivo INFOCA las mejoras laborales que reclama el colectivo, entre ellas,** la recuperación de la antigüedad y el número de guardias y su retribución.

- **Modificaremos los requisitos establecidos en las ayudas de prevención de daños por incendios, desastres naturales y catástrofes para que estos no sean barreras o obstáculos para muchos de sus destinatarios y puedan llegar a beneficiarse de ellas** realizando su importante labor de prevención.

- **Planificaremos un calendario de aprobación de las órdenes de ayudas destinadas a prevención de daños por incendios, desastres naturales y catástrofes, con convocatorias anuales o como máximo bianuales.**

- **Reforzaremos la vigilancia de nuestra superficie forestal, y en especial de nuestros Espacios Naturales Protegidos**, con **una mayor incorporación de los últimos avances tecnológicos** que incluya un Plan de dotación y formación de personal en la utilización de drones y **de modernización de los puestos de vigilancia** con mejora de las comunicaciones y de sistemas de detección automática de incendios.

- **Aprobaremos un Plan de Ayudas para los municipios, especialmente para aquellos con una mayor superficie forestal**, para que se puedan dotar de medios humanos y materiales, como camiones motobomba y personal formado, y **colaborar en una respuesta más rápida y eficaz ante incendios forestales.**

- **Reforzaremos la protección autonómica en materia de ayudas ante situaciones de emergencias y catástrofes naturales**, entre las que están incluidas los incendios forestales, mediante la aprobación de la normativa de aplicación inmediata que se estime necesaria cada vez que tenga lugar estas situaciones.

2. Ordenación del Territorio. Un urbanismo sostenible.

Hay que acabar con la inseguridad jurídica que ha creado la proliferación de normativa autonómica de estos años en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Una normativa contradictoria que ha constreñido el desarrollo urbanístico y la dinámica de crecimiento social y económico de nuestros pueblos y ciudades, al tiempo que se ha descuidado la disciplina y el control urbanístico.

El gran objetivo es la simplificación. Es prioritario acabar con la excesiva lentitud y carga burocrática en la tramitación y aprobación definitiva de los instrumentos de planeamiento urbanístico. Por ello, apostamos por la agilidad de la tramitación urbanística y la necesaria coordinación de las distintas administraciones que garantice la seguridad jurídica para el desarrollo de los planes de ordenación general urbana y su validez presente y futura.

Acabar con la excesiva lentitud y carga burocrática en la tramitación y aprobación definitiva de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Nuestra política en materia de ordenación del territorio y urbanismo estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- **Consensuaremos la política de ordenación del territorio y urbanismo con administraciones locales y agentes económicos y sociales, y en concreto una nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para simplificar la normativa, agilizar el planeamiento urbanístico,** y generar necesaria **seguridad jurídica** en la planificación y desarrollo de las ciudades y pueblos de Andalucía.

Solución definitiva a las más de 300.000 familias con viviendas irregulares.

- En el marco de esta revisión de la actual LOUA y de la normativa urbanística que impulsaremos, **ofreceremos una solución definitiva al máximo número posible de las más de 300.000 familias con viviendas irregulares que existen en nuestra Comunidad, empezando por:**

  - **Habilitar el acceso a los suministros básicos de agua, saneamiento y electricidad** para aquellas edificaciones en suelo no urbanizable o suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable **no regulado pero que cuenten con un proyecto que pudiera permitirlo en un futuro**, para que de forma provisional puedan acceder a ellos hasta que se pueda alcanzar la solución definitiva para la edificación.
  - **Dar igualdad de trato a asentamiento y parcelación a efectos de caducidad para terminar con la distinción injustificada que existe entre ambos conceptos y posibilitar la integración medioambiental de las viviendas afectadas por la misma** tal como defendimos con la modificación de la LOUA propuesta por el PP-A en la tramitación de la Ley de Cambio Climático de Andalucía.

- **Pactaremos con las Administraciones Locales Andaluzas un Plan de Redacción y Aprobación de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico** con el objetivo de que, en la próxima legislatura, la totalidad de los municipios andaluces cuenten con su plan de ordenación urbanística o, al menos, con una normativa urbanística básica, con la que poder planificar su desarrollo y crecimiento sostenible, con total garantía y seguridad jurídica.

- Impulsaremos la puesta en **valor del litoral andaluz con la regularización total y definitiva de los Establecimientos de Playa/Chiringuitos**, para que de esta forma puedan sus titulares realizar las inversiones previstas en la mejora de sus instalaciones, minimizando su impacto visual sobre el dominio público marítimo terrestre, tal y como prevé la Ley de Costas y su Reglamento.

3. Pacto Andaluz por el Agua y actuaciones importantes en esta materia.

Otro de los grandes retos que nuestra Comunidad tiene por delante es la Gestión de sus Recursos Hídricos. La diversidad orográfica y paisajística de nuestra tierra está muy relacionada con el reparto territorial de los recursos naturales, entre ellos, el más importante, el agua. Andalucía cuenta, por un lado, con zonas muy húmedas, como la Sierra de Grazalema, considerado el punto con mayor nivel pluviométrico de España; y al mismo tiempo, con el Desierto de Tabernas, dentro de un área especialmente vulnerable por el proceso de desertificación que está afectando al extremo más oriental de nuestra Comunidad.

La mejora de la calidad del agua, la eficiencia y racionalización en su utilización, la eliminación del déficit hídrico existente en algunos territorios, y la mayor dotación de recursos hídricos para atender la demanda de determinadas actividades que impulsan el desarrollo y crecimiento económico de nuestra Comunidad son objetivos que debe impulsar la política de aguas en Andalucía.

Nuestra política general en materia de aguas estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- Crearemos una Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, con rango de Vicepresidencia, con el objetivo de generar un mayor valor añadido a la gestión del agua y a la coordinación de todas las políticas relativas y vinculadas a este recurso fundamental.

- Promoveremos un **Pacto Andaluz por el Agua, consensuado** con las administraciones con competencia en la materia, fuerzas políticas, sindicatos, organizaciones agrarias, ganaderas y agroalimentarias, así como con los agentes sociales, ecologistas, industria andaluza, consumidores, usuarios y con el resto de sectores.

- Aprobaremos un Plan Integral de Gestión y Fomento del Recurso Agua en Andalucía, fruto del consenso del Pacto Andaluz, en el que se materializará la planificación plurianual a ejecutar en las distintas políticas en materia de aguas a desarrollar por la Administración de la Junta de Andalucía.

Pacto Andaluz por el Agua.

Planificación de infraestructuras hidráulicas.

- **Ofreceremos el Pacto Andaluz por el Agua como guía o parte del Pacto Nacional en materia de Agua** que debe alcanzarse tomando como base los principios de equilibrio y solidaridad interterritorial.

- Promoveremos la elaboración de **convenios de colaboración entre las distintas Administraciones implicadas**, fomentando la colaboración público-privada de todos los agentes en materia de agua con el objetivo de avanzar más rápido en la ejecución de aquellas actuaciones de interés para el desarrollo socioeconómico de los territorios afectados y sus habitantes.

- Aprobaremos una **planificación de infraestructuras hidráulicas que deban ser consideradas como obras de interés de la Comunidad Autónoma** de Andalucía y tengan carácter de urgente necesidad.

- Promoveremos **nuevos instrumentos ágiles y flexibles en relación a la planificación y normativa de explotación en materia de agua** que nos permitan actuar de manera inmediata ante situaciones de falta de agua y sequía.

- Retomaremos las negociaciones con el Gobierno de España para asegurar las inversiones competencia del Estado pendientes y aprobadas en los Planes Hidrológicos de las cuencas andaluzas.

- Articularemos ayudas para la financiación de actuaciones que persigan la implantación de los sistemas de gestión del ciclo integral del agua.

Totalmente vinculada con la protección de nuestro medio ambiente está la política de aguas en materia de depuración de aguas residuales urbanas y saneamiento, fundamental para garantizar la mejora de la calidad de nuestras aguas.

A pesar de que el Gobierno Socialista andaluz se comprometió en 2010 a construir 300 infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento que estaban pendientes en Andalucía, prometiendo una inversión de 1.766 millones de euros, y para financiar la misma impulsó la creación de un nuevo "impuesto" o tributo, el conocido canon de mejora

que pagan los andaluces en sus facturas del agua, **la realidad es que hoy la inmensa mayoría de ellas no existen**. Esto está provocando sanciones importantes por parte de la Unión Europea asociados a procedimientos de infracción e incumplimiento de la Directiva sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas y de los objetivos en materia de calidad de las aguas.

Nuestra política general en materia de depuración y saneamiento estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- Elaboraremos **un Plan Andaluz de Calidad de las Aguas 2019-2022**, que impulse de forma definitiva la **ejecución de todas las obras pendientes desde 2010 por parte de la Junta de Andalucía en relación a las infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento aprobadas**, con inclusión obligatoria en los mismos de los tratamientos de depuración terciarios en zonas de déficit hídrico, que permitan la reutilización del agua depurada, fundamentalmente, para uso agrícola e industrial.

- Reformaremos la normativa del canon de mejora creado en el año 2010 para dotarlo de transparencia y racionalización, respetando la solidaridad territorial como principio esencial.

- Complementaremos las actuaciones autonómicas en materia de depuración de aguas residuales **con la aprobación de un programa de apoyo a la mejora de la depuración de aguas residuales**, sometido a revisión permanente con los nuevos avances tecnológicos, con objetivos como la depuración integral en secundaria y la renovación continua de instalaciones.

El Gobierno Socialista andaluz se comprometió a construir 300 infraestructuras hidráulicas de depuración y saneamiento. Todavía no existen.

El recurso agua es fundamental para el desarrollo económico y social de Andalucía y está vinculado con el mantenimiento y desarrollo de nuestro medio rural.

Las actuaciones para garantizar y mejorar la dotación de este recurso tanto para abastecimiento urbano como para usos agrarios, ganaderos e industriales debe ser prioridades para la Administración de la Junta de Andalucía en todo momento.

Plan de Modernización y Renovación de las Redes de Abastecimiento Agrícola.

Nuestra política en relación con las infraestructuras hidráulicas necesarias para abastecimiento y usos agrarios, ganaderos e industriales estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- Apostaremos por una política de transferencias de aprovechamiento de aguas de zonas excedentarias a zonas deficitarias para paliar el déficit existente.

- Elaboraremos **un Mapa de Infraestructuras Hidráulicas de Abastecimiento** que sitúe las prioridades y comprometa las inversiones de los próximos años en conexiones e instalaciones que garanticen el abastecimiento para consumo humano de toda la población andaluza, así como el desarrollo económico y social a través de la actividad agrícola e industrial, especialmente de los municipios correspondiente al área geográfica más seca de Andalucía.

- **Calendarizaremos todas las obras de los planes hidrológicos de las cuencas andaluzas de competencia autonómica pendientes, así como las transferencias de aguas necesarias,** garantizando la financiación de las actuaciones competencia de la Comunidad Autónoma mediante planes presupuestarios plurianuales.

- Realizaremos un estudio para el **conocimiento y control sobre las aguas subterráneas**, que establezca un uso sostenible de las mismas y que permita la localización y mantenimiento de reservas estratégicas para el abastecimiento urbano en situaciones extremas.

- Colaboraremos con las comunidades de regantes en **un Plan de Modernización y Renovación de las Redes de Abastecimiento Agrícola**, con un incremento de las líneas de apoyo a la financiación de dichas infraestructuras, buscand siempre la mayor eficiencia.

- **Acometeremos infraestructuras de desalinización en zonas con déficit hídrico**, con el objetivo de complementar las infraestructuras existentes o previstas.

- Mejoraremos los mecanismos de **cesión de derechos.**

En Andalucía el agua no solo cobra protagonismo como recurso, sino también como fenómeno meteorológico. Si bien el cambio climático está provocando que los períodos de sequía sean cada vez más prolongados y perniciosos, los **episodios de lluvias torrenciales se suceden con más frecuencia e intensidad, provocando numerosos daños** materiales e, incluso, humanos.

Los planes de gestión del riesgo de inundación, ponen el acento en las limitaciones de usos de zonas inundables más que consolidadas, sin que se hayan acometido medidas de prevención y contención.

Nuestra política para aminorar el riesgo por inundaciones estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- **Revisaremos el Mapa de Puntos Negros de Inundaciones en Andalucía**, para diagnosticar las verdaderas causas de los desbordamientos de ríos y arroyos en el ámbito rural y en concreto a su paso por las localidades y abordar un calendario de actuaciones de encauzamiento y defensa.

- **Aprobaremos un Plan de Limpieza de cauces de ríos y arroyos de la Comunidad,** con un incremento sustancial de la inversión, la fijación de un calendario de actuaciones de encauzamiento y defensa y prestación de ayudas económicas y/o puesta a disposición de medios técnicos y humanos a los ayuntamientos, especialmente en los más afectados.

Algunos de nuestros compromisos más importantes en infraestructuras hidráulicas:

- Impulsaremos la ejecución definitiva de las **Conducciones de la Presa de Rules.**

- Defenderemos la estabilidad y tranquilidad para nuestros agricultores beneficiados por el trasvase de 4,99 hm3/año de la cuenca Tinto, Odiel, Piedras a la cuenca del Guadalquivir para regadíos del Condado de Huelva.

Política para aminorar el riesgo por inundaciones.

- **Impulsaremos el trasvase de otros 15 hm3/año de la Cuenca del Tinto, Odiel y Piedras a la Cuenca del Guadalquivir para regadíos del Condado de Huelva.** Esta obra vendría a cubrir la totalidad de la deman-

da de recursos hídricos para los regadíos del Condado y podría liberar totalmente los acuíferos de la Corona Norte de Doñana de la sobreexplotación de la agricultura intensiva.

- **Impulsaremos la ejecución del desdoblamiento o ampliación del Túnel de San Silvestre** para poder atender a la demanda de recursos hídricos de los agricultores de Huelva Occidental.

- Impulsaremos la ejecución de la inversión de la Presa de Alcolea y del Canal de Trigueros.

- **Trabajaremos para construir y poner en marcha las canalizaciones necesarias para posibilitar el riego en la Presa de Siles y delimitar las zonas regables,** en una provincia donde el déficit hídrico pronunciado está afectando a la competitividad. Nos centraremos igualmente en la reposición de infraestructuras hidráulicas y en actuaciones de restauración hidrológico forestal.

- Trabajaremos con el Estado en la pronta ejecución del trasvase de 4,9 hm3/año desde la Demarcación del Guadalquivir (embalse de Iznájar) a la zona norte la Comarca de Antequera (Málaga).

- **Formalizaremos el Convenio con Acuamed para la Conexión entre los embalses de la Concepción en la Costa del Sol Occidental y el de La Viñuela en la Costa del Sol Oriental-Axarquía** para resolver la insuficiente capacidad de almacenamiento del primero y el déficit hídrico de la Comarca de la Anarquía.

- En la provincia de Almería fijaremos como prioritario el impulso a la actuación para el transporte de agua de la desaladora de Carboneras, de Venta del Pobre al Campo de Tabernas y a la conclusión de las actuaciones de reparación de la desaladora de Cuevas de Almanzora.

- Firmaremos los correspondientes convenios para las Depuradoras pendientes de Adra, Roquetas y El Ejido.

- Impulsaremos la ejecución de los encauzamientos, limpieza y arreglos en el Río Antas y Adra.

4. Energías Renovables.

Desde el Partido Popular Andaluz estamos convencidos en la necesidad de transformar el sistema energético para que predominen las energías renovables, en el marco del cumplimiento de los compromisos de la lucha contra el cambio climático y del proceso de transición energética, existiendo una estrecha vinculación y dependencia entre ellas. Por ello:

- En el marco de nuestra política de impulso a las energías renovables, **apoyaremos las iniciativas empresariales, industriales y de investigación, desarrollo e innovación que nos permitan incrementar las energías renovables** en un sistema eléctrico garantista del suministro y avanzar a unas tecnologías cada día más eficientes/ultraeficientes y sostenibles.

Establecimiento de unos objetivos de energías renovables dinámicos y revisables al alza.

- Apostaremos por el **establecimiento de unos objetivos de energías renovables dinámicos y revisables al alza** en base a la evolución de los avances tecnológicos, su despliegue y el progreso en la eficiencia energética.

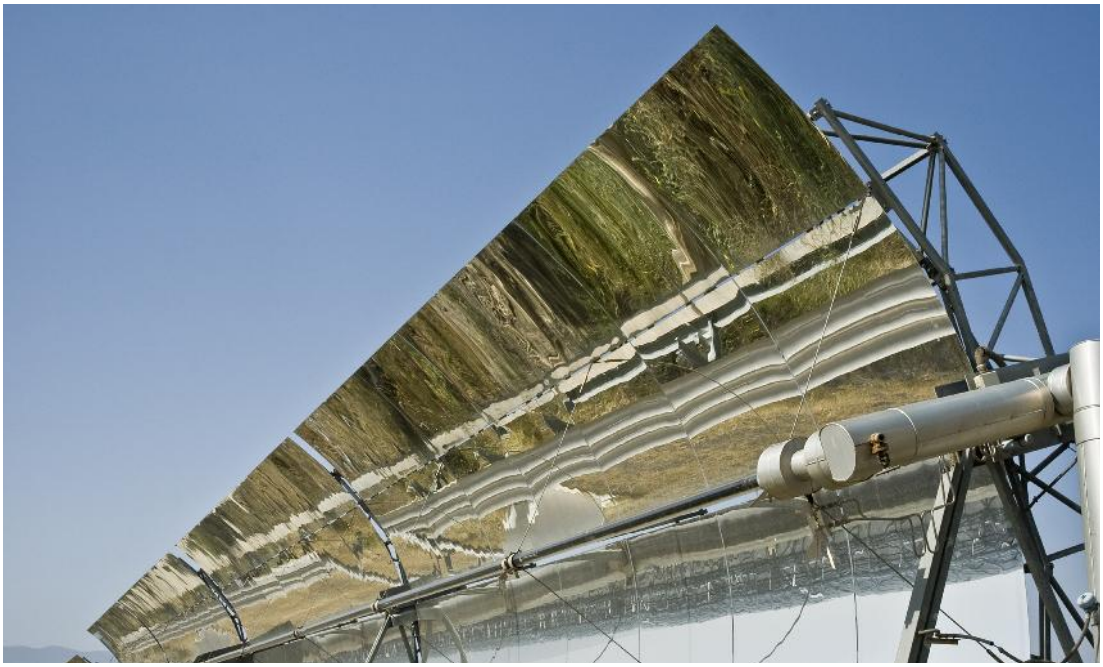

5. La apuesta por la Gran Corredor Verde de Andalucía.

- Pondremos en uso la plataforma ferroviaria Antequera-Marchena abandonada por la Junta y convertiremos el trazado actual de la vía en un Gran Corredor Verde.

Proponemos crear la Vía Verde de Andalucía, un itinerario natural que conecte las ocho capitales, pasando por los pueblos y ciudades monumentales de nuestra Comunidad.

La Vía Verde de Andalucía comenzará a construirse entre los municipios de Marchena y Antequera, aprovechando el actual trazado de la vía férrea que termina en Bobadilla, y dando uso a las obras del llamado Eje Ferroviario Transversal que los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía –Manuel Chaves, José Antonio Griñán y Susana Díaz- han sido incapaces de concluir.

Actualmente, no existe compromiso alguno para la ejecución de esta infraestructura del transporte, ni siquiera a medio o largo plazo. Sí existe un proyecto, impulsado por el anterior Gobierno de España, para construir el *bypass* de Almodóvar del Río y conectar Sevilla y Málaga por alta velocidad.

Para poner en uso y aprovechar la inversión realizada en las obras actualmente abandonadas:

- **Impulsaremos un gran acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) para convertir los 77,7 kilómetros construidos de dicha plataforma en la vía convencional de ferrocarril Marchena-Antequera**, para lo cual será necesario ejecutar las obras de conexión entre las estaciones de Marchena y Antequera con la plataforma en obras.

Pondremos en uso la plataforma ferroviaria Antequera-Marchena abandonada por la Junta.

El gran acuerdo de conversión de la vía Marchena-Antequera permitirá:

1. Poner en uso una infraestructura en la que se han invertido 280 millones de euros y que lleva seis años abandonada.
2. Contar con un trazado ferroviario más rápido y seguro entre Marchena y Antequera, al gozar de las medidas de acotamiento y protección de la alta velocidad.
3. Evitar los frecuentes cortes en la vía Marchena-Antequera por lluvias y temporales, como viene siendo desgraciadamente habitual en los últimos años.
4. Suprimir de una vez los 24 pasos a nivel que existen en el tramo actual.

Además, **la conversión de la plataforma abandonada en vía convencional permitirá liberar el trazado de la línea actual, que se convertirá en una parte esencial de la Vía Verde de Andalucía.**

Esta primera fase de la Vía Verde de Andalucía, en la que se integrarán los 83 kilómetros del trazado actual del ferrocarril, conectará la ciudad de Sevilla con Antequera y supondrá la plantación de al menos 120.000 ejemplares de árboles y arbustos autóctonos.

La Vía Verde de Andalucía se podrá transitar a pié, en bicicleta o a caballo y contará con zonas de recreo y descanso. En las ciudades por las que transita actualmente el trazado ferroviario se podrán utilizar las estaciones de trenes como centros de recepción de visitantes o como alojamientos para aquellos usuarios de la Vía Verde de Andalucía, como en Osuna, Aguadulce, Pedrera, La Roda de Andalucía o Fuente de Piedra.

Se trata probablemente del proyecto más ambicioso acometido en Andalucía para potenciar el turismo medioambiental, deportivo y cultural, conjugando además con la práctica de actividad deportiva y hábitos saludables para la población.

En fases posteriores, se irá ampliando progresivamente a todas las capitales y llegará a rutas emblemáticas para los senderistas y cicloturistas en parques naturales o nacionales e incluso con rutas turísticas como el Caminito del Rey, en la provincia de Málaga.

NUESTROS PUEBLOS DE ANDALUCÍA

11 NUESTROS PUEBLOS DE ANDALUCÍA.

El Partido Popular Andaluz está comprometido con la defensa del mundo rural. Han sido numerosas las **iniciativas de apoyo e impulso de su forma y medio de vida, de sus tradiciones, y fundamentalmente de los sectores productivos y actividades** que han permitido que hoy podamos seguir hablando de medio rural y de una población rural que lo necesita para seguir manteniendo este medio como lo recibió y seguir apostando por el futuro del mismo.

La mejora en la dotación de servicios públicos en el medio rural ha sido siempre una prioridad para el Partido Popular Andaluz como imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Andalucía recibe el 24 por ciento de los fondos europeos de desarrollo rural que llegan a España, casi 1 de cada 4 euros que llegan a nuestro país desde la Unión Europea tiene como destino nuestra Comunidad Autónoma, que es la que más fondos europeos recibe con mucha diferencia con las demás. Por lo tanto, **generar el máximo aprovechamiento de los mismos debe ser una prioridad.**

Para la pervivencia de nuestro medio rural y la lucha contra su despoblamiento han sido fundamentales **nuestra agricultura, ganadería y pesca** como actividades tradicionales vinculadas al mismo. **Nuestra política de desarrollo rural tendrá entre sus objetivos prioritarios garantizar su mantenimiento y rentabilidad y avanzar** en la generación de un mayor valor añadido a las mismas mediante el impulso a la competitividad, a la transformación en origen y a la comercialización, entre otras cuestiones.

Mejora en la dotación de servicios públicos en el medio rural.

Los andaluces que residen y trabajan en nuestros pueblos han sido los mayores defensores de la **preservación y protección de nuestro medio ambiente**, ellos son los primeros que la consideraron como una **fuente de oportunidades para el medio rural en el marco de la política de desarrollo sostenible**. Nuestra política medioambiental será una política consensuada con ellos.

La actividad cinegética ha sido y seguirá siendo otra de las actividades importantes para el mantenimiento de nuestro medio rural. La caza y el silvestrismo son instrumentos de gestión fundamental para la conservación tanto de especies de fauna como de espacios naturales y **el Partido Popular Andaluz impulsará que alcance el reconocimiento que le corresponde.**

Junto a estas políticas y actividades, **es fundamental impulsar el turismo rural**, vinculado a nuestra cultura, tradiciones y gastronomía, y en concreto, el **conocimiento de la riqueza de nuestro medio ambiente y a las posibilidades de actividades deportivas que ofrece nuestro medio rural.**

Impulsar el turismo rural, vinculado a nuestra cultura, tradiciones y gastronomía.

Programas que permitan diversificar y ampliar la base económica del medio rural.

Estrategia de Acción en el Mundo Rural de Andalucía.

Nuestra política para garantizar la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de nuestros pueblos estará basada en las siguientes medidas, acciones o actuaciones:

- **Dotaremos de unos servicios públicos adecuados y suficientes a los andaluces que residen en estas zonas** para garantizar la igualdad de oportunidades y contribuir al mantenimiento y desarrollo de nuestro medio rural.

- **Consensuaremos un Plan Integral de Infraestructuras del Medio Rural** (servicios básicos, comunicaciones, energéticas, empresariales, logísticas, turísticas, culturales y deportivas), **con criterios de reparto equilibrado,** fijación de prioridades en el horizonte 2022 y publicación de los plazos de ejecución de las mismas.

- **Desarrollaremos programas que permitan diversificar y ampliar la base económica del medio rural**, apoyando al sector primario e impulsando su competitividad, favoreciendo la implantación de nuevas actividades económicas y facilitando el acceso al mercado laboral de la población del medio rural, fundamentalmente al sector femenino y más joven de la población.

- **Priorizaremos todas las medidas destinadas a frenar los procesos de abandono y despoblamiento del medio rural,** y entre ellas, aprobaremos medidas fiscales para propiciar tanto el mantenimiento y el desarrollo de las actividades económicas ya ubicadas en el medio rural como la implantación de nuevas actividades, con especial atención al apoyo a los autónomos, y en concreto, a jóvenes y mujeres.

- **Impulsaremos la coordinación de las políticas y actuaciones de las administraciones y entidades públicas que afecten al desarrollo de las zonas rurales**, para propiciar una mayor coherencia y eficacia de los instrumentos, medidas e inversiones y la interacción del entorno rural y urbano.

Eliminación de la actual brecha digital existente.

- **Fomentaremos la economía social y el protagonismo de la población rural en su propio desarrollo,** con medidas para potenciar el asociacionismo y la integración de la mujer y jóvenes en el proceso de toma de decisiones, que permitan, entre otras cuestiones, la ampliación del tamaño de las iniciativas empresariales, el acceso a más fondos para investigación y desarrollo y a nuevas tecnologías y su acción en el mercado nacional e internacional.

- **Impulsaremos una nueva política de ordenación del territorio y urbanismo**, más racional, equilibrada y adaptada a las necesidades de la población y de la actividad económica en el marco de un desarrollo sostenible, haciendo hincapié en el equilibrio de la oferta y la demanda de vivienda en los núcleos rurales.

- **Implantaremos la necesaria infraestructura tecnológica** que permita el acceso desde todos los municipios andaluces a las más avanzadas tecnologías y la eliminación de la actual brecha digital existente.

- **Impulsaremos la protección y recuperación del patrimonio natural, histórico, cultural y etnológico de Andalucía** y fomentaremos la acción complementaria del resto de administraciones públicas y agentes económicos y sociales.

- **Fomentaremos el reconocimiento de la caza y el sisvestrismo como actividades que han permitido el mantenimiento de nuestro medio rural y consensuaremos con los representantes del sector cinegético en Andalucía las medidas a adoptar para el mejor ejercicio de la actividad en el marco de las políticas de desarrollo sostenible de la Comunidad.**

- **Promoveremos en la sociedad andaluza un mayor conocimiento de las necesidades de desarrollo del medio rural** y una mayor sensibilidad hacia sus valores.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

12 JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD EN ANDALUCÍA.

En un Estado de Derecho, la Justicia y la Seguridad son las verdaderas garantes de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Y reforzar su eficacia supone fortalecer estas garantías, y asegurar el respeto a los derechos de todos. Sin este marco de estabilidad sería imposible generar confianza para el desarrollo económico y el empleo.

1. Una Justicia preparada para afrontar con agilidad las necesidades de los andaluces.

Apostamos por una Justicia ágil, cercana, eficaz e independiente. Creemos en la Justicia como valor superior del ordenamiento jurídico, como derecho fundamental y como servicio público, que necesariamente ha de ser accesible y de calidad.

El objetivo debe ser abordar los grandes retos a los que se enfrenta la Justicia y que el Partido Popular Andaluz los asume como propios: mayor agilidad, mejores medios, más modernización, más cercanía a las personas, más implicación de los profesionales y, en general, garantías de su independencia y de su eficacia.

- Impulsaremos un **Gran Pacto por la Justicia en Andalucía** que mejore la gestión de estas competencias autonómicas y acabe con la situación de precariedad y falta de recursos en la que se encuentra inmersa la administración de justicia andaluza desde hace ya varios años. A tal fin, constituiremos una Mesa de Trabajo en la que estén presentes representantes de todos los intervinientes en la administración de justicia.

Una Justicia ágil, cercana, eficaz e independiente.

- Elaboraremos un **Plan de Choque para paliar el colapso judicial** y para reducir el preocupante volumen de asuntos pendientes y de sentencias sin ejecutar en nuestra Comunidad.

- Agilizaremos la **implantación de las Oficinas Judicial y Fiscal e incrementaremos las partidas presupuestarias destinadas a la mejora de los medios personales y materiales en Justicia.**

- **Especial atención merecen las infraestructuras judiciales. Nos proponemos modernizarlas y dignificarlas**, para que puedan acoger el ingente trabajo que existe en los órganos judiciales andaluces**.** Eliminar las barreras arquitectónicas y acondicionar, de manera inmediata, las dependencias en sede judicial previstas para víctimas de violencia de género, para que nunca más tengan que coincidir víctima y agresor en la misma sala.

- En este marco, es necesario establecer un **calendario de actuaciones para avanzar en las Ciudades de la Justicia en Andalucía**, con plazos realistas y teniendo en cuenta a los municipios implicados.

- Consideramos fundamental apostar por los **recursos humanos en la Administración de Justicia para una gestión eficiente.** Para ello, **apostamos por adecuar las plantillas a la verdadera carga de trabajo de cada órgano; garantizar que se cubran las bajas, más formación y mayor especialización profesional.**

- Hay que dotar de **más medios a la lucha contra la corrupción atendiendo de manera especial a los juzgados que instruyan macrocausas.**

- El Gobierno andaluz debe cumplir con los mandatos reiterados del Parlamento y **atender las principales reivindicaciones de los profesionales que prestan su servicio en Asistencia Jurídica Gratuita y de los colegios profesionales que les representan. Entre otras cuestiones:**

  - El abono de los desplazamientos a aquellos centros de detención cuya distancia desde la sede del partido judicial sea superior a 25 kms.
  - Establecimiento de un número mínimo de letrados de guardia por Partido Judicial para atender a Juzgado, Violencia, Centro de Detención, Extranjeros y Menores, en los que no se tengan en cuenta la ratio tres asistidos/letrado.
  - Estudiar la posibilidad del alta en la Seguridad Social durante el período de guardia.

Más medios a la lucha contra la corrupción atendiendo de manera especial a los juzgados que instruyan macrocausas.

Modernización tecnológica de la Administración de Justicia en Andalucía.

- Reivindicar el papel cero, como algo real y efectivo, lo que supone el que las peticiones de justicia gratuita se puedan presentar con firma digital.
- Compensar económicamente aquellas guardias que se prolonguen más allá de las 24 horas.

- Apostamos por la **modernización tecnológica de la Administración de Justicia en Andalucía.** Esta transformación conlleva avanzar en la implantación y utilización de las nuevas tecnologías; aplicaciones informáticas, digitalización de los procedimientos judiciales, transmisión telemática de comunicaciones y notificaciones y videoconferencias.

2. Seguridad como garantía de libertad.

La Seguridad como garantía de libertad es también la base de una economía fuerte, especialmente en Andalucía, donde existen sectores estratégicos por los que la seguridad representa un factor vectorial de crecimiento, competitividad y sostenibilidad. Por ello, con carácter general:

- Favoreceremos la colaboración entre los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Unidad Adscrita y los Cuerpos de la Policía Local para garantizar los mejores servicios de protección para los andaluces y facilitar el trabajo de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

La Seguridad en el sector turístico es un factor indudablemente competitivo porque coloca a Andalucía en una posición privilegiada con respecto de otros países de nuestro entorno, receptores de flujos turísticos y afectados por problemas de seguridad. Un territorio seguro es la base de un modelo de éxito turístico.

La Seguridad en el sector agroalimentario es clave para garantizar la protección y tutela de las producciones agrarias y ganaderas y de los establecimientos de transformación. Una agricultura segura por la acción coordinada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la prevención de robos,

adulteraciones o falsificaciones en el origen de los productos, representa el mejor aval para garantizar la correcta trazabilidad de los productos y la mejor garantía para los consumidores, además de protección para los productos con Denominación de Origen Protegidas o Indicaciones Geográficas Protegidas.

Plan de Seguridad Vial en la Red Secundaria.

Andalucía es la segunda región más extensa de España y con una importantísima red de carreteras. Precisamente por su extensión y con el fin de garantizar la óptima y segura conexión entre todos los puntos **de la Comunidad Autónoma, requiere de una importante atención en materia de seguridad vial, especialmente en las carreteras secundarias, foco de las mayores concentraciones de accidentes con víctimas mortales.** A tal fin:

- **Se creará un Plan de Seguridad Vial en la Red Secundaria** dependiente de la Junta de Andalucía que incluyan los estudios y proyectos necesarios para mejora de dicha red teniendo en cuenta los incrementos futuros.

3. Pacto por la Inmigración en Andalucía.

Andalucía es frontera Sur de Europa y por tanto requiere de un esfuerzo añadido en materia de seguridad, en la protección de fronteras y en la gestión de los flujos de inmigración irregular. El control de las fronteras y la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos, y la correcta regulación de los flujos de personas que migran de otros países incide en la percepción de territorio seguro, tan importante, por ejemplo, para el desarrollo turístico.

El Partido Popular aboga por reforzar nuestra regulación y líneas de actuación pública para lograr una inmigración legal, ordenada, vinculada al empleo y respetuosa con los valores y libertades europeos de los que gozamos en nuestro país.

Ante la inmigración irregular, defendemos una política basada en los pilares de la prevención en origen, la colaboración con los principales países de origen para su desarrollo y tránsito migratorio, y mejoras en la gestión de fronteras con esos Estados, que están dando resultados.

En estos momentos, en Andalucía estamos ante una situación que, más allá de cifras, porcentajes y comparativas**, vuelve a poner de manifiesto un drama humanitario que tiene como destacados exponentes, entre otros, el número de personas que pierden la vida en su intento de llegar al destino soñado y, por otra parte, el drama de los menores no acompañados** que son, sin género de duda, los más vulnerables **en estos desplazamientos, con el riesgo añadido además de sufrir explotación**, violencia y tráfico de personas.

Es en este ámbito, es decir, en relación a los menores extranjeros no acompañados, cuyo número se ha incrementado también de manera extraordinaria, en el que la Administración andaluza ostenta la competencia y tutela a los jóvenes migrantes, que pasan al sistema de acogida de la Junta de Andalucía, sistema dependiente de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

A día de hoy, Andalucía es la que soporta el mayor número de acogida de estos menores de toda España, con un 40% del total, de forma que han llegado a la Comunidad hasta el pasado mes de agosto 4.098, un 70% de ellos varones de entre 16 y 18 años.

Esta situación ha llevado al colapso y a la saturación de algunos centros de acogida de menores, ya de por si con ratios sobrepasadas, que han tenido que acoger a menores extranjeros no acompañados por no disponer en Andalucía de centros específicos para los menores migrantes ni, cuando menos, instalaciones adaptadas al perfil de este menor. Se estima que siete de cada diez plazas en los centros de menores andaluces se encuentran ocupadas por menores inmigrantes.

Andalucía es la que soporta el mayor número de acogida de estos menores de toda España, con un 40% del total.

Del mismo modo **es necesario que nuestra Comunidad disponga de tratamientos y programas específicos, adaptados y dirigidos a los menores no acompañados así como más recursos materiales y personales** de manera que contemos con un sistema de protección acorde, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, al volumen y perfil de estos menores.

Parece evidente que la previsión en el aumento de la llegada de menores no acompañados que la propia Junta de Andalucía anunciaba hace unos meses no ha tenido la suficiente respuesta en cuanto a la dotación de medios por su

parte de manera que evitara la saturación de estos centros y las situaciones lamentables e insólitas de las que hemos sido testigos.

Más allá del ámbito competencial, **Andalucía debe liderar y defender una postura consensuada con los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía y con organizaciones e instituciones sociales que trabajan en el ámbito de la migración en Andalucía de manera que se traslade a las instancias nacionales e internacionales oportunas la voz única, sin fisuras y firme de una Comunidad como la nuestra que es frontera sur de la Unión Europea y, por tanto, estratégica en el movimiento de flujos migratorios.**

Una posición que aprovechan, y sobre las que hay que actuar de manera contundente, las redes criminales, las mafias de trata de seres humanos y las redes de extorsión que abocan a miles de migrantes a una travesía cruel e inhumana, que atentan contra la seguridad de nuestras fronteras y contra la sostenibilidad del Estado del bienestar.

Tanto esta cuestión como todo lo referido a la política migratoria necesita del consenso y de la altura de miras y responsabilidad propios de un asunto de Estado. Y este, sin duda, lo es.

Andalucía debe ocupar un lugar prioritario en la agenda del Gobierno de la Nación también en esta cuestión por ser nuestra Comunidad lugar preferente, ya sea como destino o como lugar de paso. **Andalucía debe reivindicar la gestión de la política migratoria como política de Estado, con responsabilidad, firmeza y rigurosidad, alejada de vaivenes y cambios de criterio.**

Gestión de la política migratoria como política de Estado, con responsabilidad, firmeza y rigurosidad, alejada de vaivenes y cambios de criterio.

Andalucía como región solidaria y como una de las principales regiones receptoras de personas migrantes y, por tanto, especialmente sensible a este drama, **debe acordar una estrategia común al amparo de un gran Pacto Andaluz por la Inmigración bajo los principios de solidaridad, lealtad, colaboración, cooperación y salvaguarda de los derechos humanos.**

Andalucía debe dar ejemplo de unidad de acción en este drama humanitario. Debemos fijar una postura nítida en favor la migración ordenada, regulada y en igualdad de derechos y obligaciones; lejos de la tentación de buscar titulares de un día y de generar falsas expectativas y desesperanza a los propios migrantes.

Por todo ello, el Partido Popular Andaluz:

- Reconoce y agradece el esfuerzo y el trabajo encomiable de ayuntamientos, Salvamento Marítimo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, voluntarios, Protección Civil y organizaciones e instituciones sociales que trabajan en el ámbito de la inmigración en Andalucía.

- Instará al Gobierno de la Nación para que aborde la inmigración como una cuestión de Estado, abandonando los vaivenes y constantes cambios de criterio, llevando a cabo una política que garantice que los flujos migratorios lleguen a España de forma regular, legal y ordenada. Una política que esté basada en la cooperación global con los países de origen y de coordinación con la Unión Europea para que se les ofrezcan nuevas oportunidades en sus países.

Un Plan Especial para la atención educativa, social y sanitaria de los menores extranjeros no acompañados.

- Iniciará los pasos necesarios para la convocatoria inmediata a partidos políticos, agentes sociales, instituciones, administraciones públicas y asociaciones que trabajan en el ámbito de la migración con el objetivo de suscribir, tras los correspondientes debates, un **Pacto por la Inmigración en Andalucía** que contemple, al menos, las siguientes medidas:

  - **Un calendario real,** a aplicar en coordinación con al Gobierno de la Nación, en el que se disponga de la provisión de más medios materiales y humanos para atender la llegada de personas migrantes a las costas andaluzas y que permita actuación diligente y eficaz y no a resultas de la improvisación.
  - **Un Plan de Choque Económico** acordado con los ayuntamientos andaluces que se ven sometidos al constante flujo migratorio y debido al cual se han visto desbordados y colapsados.
  - **Un presupuesto adecuado** de gasto para financiar los servicios de atención a inmigrantes, y en especial los de menores extranjeros no acompañados, y que contemple un incremento de las transferencias a ayuntamientos y diputaciones para la atención de los mismos, dado que la insuficiencia presupuestaria constatada en los últimos ejercicios ha tenido que ser cubierta por el Fondo de Contingencia con retraso.
  - Un Plan Especial para la atención educativa, social y sanitaria de los menores extranjeros no acompañados.
  - Un Plan de mejora de la red de recursos asistenciales que, entre otras cuestiones:

    a. Permita **impulsar la homogeneidad de los programas de atención residencial,** procurando que en un mismo espacio o centro residencial de protección de menores no se combine la acogida inmediata con la atención residencial básica, o esta última con programas específicos de graves problemas de comportamiento o trastornos de conducta, así como que la atención en dichos centros se oriente en función de los grupos o perfiles colectivos, edades y otras circunstancias o situaciones específicas, garantizando la atención personalizada.

    b. **Redistribuya a los menores extranjeros no acompañados que han sido acogidos** en los Centros de Atención Inme-

diata y Centros Residenciales Básicos más próximos al litoral andaluz y que se encuentren saturados, **en centros de otras provincias con menor ocupación,** para garantizar así una mejor atención de los mismos y una mejor convivencia.

c. **Dote a todos los centros de protección de menores de Andalucía de un servicio de mediación intercultural** que, como mínimo, cuente con un intérprete o traductor, que garantice una adecuada atención de los menores no acompañados.

d. **Realice en un plazo de seis meses, un estudio del estado de las infraestructuras de los centros de acogimiento que permita abordar las reformas necesarias** para mejorar las condiciones de las edificaciones y su adaptación a las nuevas necesidades, dando cuenta del mismo a la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía.

- **El nuevo Gobierno del Partido Popular en Andalucía se compromete a dar cuenta en sede parlamentaria de los acuerdos adoptados tras cada una de las sesiones que se celebren de la Conferencia Sectorial de Inmigración y de la forma en la que se pongan en marcha dichos acuerdos.**

4. Apoyo sin fisuras a la NO derogación de la Prisión Permanente Revisable. Preparados contra la criminalidad.

En la concepción de Andalucía como una Comunidad segura, contribuye el descenso de la criminalidad registrada en los últimos años, durante los gobiernos del Partido Popular en España. En Andalucía, la tasa de criminalidad (indicador que mide el número de infracciones penales registradas por cada mil habitantes) se situaba al final del primer semestre de este año 2018 en su cota histórica más baja con 39,3 delitos por cada 1.000, lejos de la tasa del 54,2 alcanzada en 2008.

El sentimiento de seguridad por parte de la ciudadanía es reflejo de dichos datos. Ello se viene demostrando cada vez más en las cotas bajas de percepción de inseguridad ciudadana relacionada con la criminalidad. Esa

percepción de seguridad también es sentida por los visitantes extranjeros, siendo la seguridad uno de los principales factores por los que los turistas eligen Andalucía como destino vacacional.

El Partido Popular Andaluz seguirá luchando para evitar la derogación de la Prisión Permanente Revisable aprobada por el Gobierno del Partido Popular en España en el año 2015, porque es una pena que contemplan la mayoría de los países europeos y porque va dirigida a castigar los crímenes másrepulsivos contra la ciudadanía.

Asimismo, desde el más firme convencimiento, el Partido Popular Andaluz Defiende la Unidad de la España Constitucional frente al independentismo radical y se reafirma en su reconocimiento, apoyo y gratitud a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por su entrega y labor diaria como garantes del orden público.

- Apostamos por la **modernización de los Cuerpos de la Policía Local y de la Unidad Adscrita** con especial atención a la formación de primer nivel y adaptada a sus funciones y necesidades.

- Es fundamental impulsar al máximo la **coordinación entre las Administraciones públicas y ambos cuerpos policiales**, y otros que operan en nuestro territorio.

- **Las Juntas Locales de Seguridad serán reforzadas en sus competencias**, con el objetivo de alcanzar mayor efectividad. Junto a ello, potenciaremos la participación de los diferentes cuerpos policiales.

- **Apostamos por un nuevo modelo de Emergencias y Protección Civil más moderno, integral y eficaz**, buscando una mejor coordinación entre los diferentes colectivos profesionales que desarrollan estas funciones.

- Es necesaria la **actualización de la normativa de Gestión de Emergencias en Andalucía para modernizar el sistema de gestión de emergencias,** otorgándole más operatividad, integración y eficacia.

Evitar la derogación de la Prisión Permanente Revisable.

Plan Director para la convivencia y mejora de la Seguridad Escolar.

- **Impulsaremos un sistema de seguridad público integral e integrado con la creación de la Agencia de Emergencias de Andalucía**, que englobe a todos los servicios de coordinación y gestión de emergencias de ámbito autonómico.

El Plan Director para la convivencia y mejora de la Seguridad Escolar es una herramienta fundamental para la formación y concienciación de los menores, de los profesores y de los padres y madres. Gracias a la implicación, coordinación y esfuerzo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se han aumentado hasta un 21,7% las reuniones y charlas del Plan Director.

- Seguiremos apostando por **extender este Plan Director de Andalucía a todos los centros escolares.** Valoramos positivamente la incorporación de este Plan, como gran novedad durante el año 2017, a los centros tutelados de menores, favoreciendo un mayor conocimiento de los riesgos y fomentando la prevención ante el ciberacoso, la violencia de género, las redes sociales, el acoso escolar, las drogas y la xenofobia.

Por todo ello, desde Andalucía y en el ámbito de nuestras competencias, colaboraremos y cooperaremos con todas las administraciones implicadas para que nuestra Comunidad sea segura y ofrezca la confianza necesaria para un mayor desarrollo económico.

ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

13 LOS GRANDES PACTOS EN ANDALUCÍA, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

1. Por un nuevo Modelo de Financiación Autonómica, garante de servicios de calidad para los andaluces y de la solidaridad interterritorial.

En el marco de los trabajos previos para la reforma del Sistema de Financiación Autonómica, en los términos acordados en la última Conferencia de Presidentes Autonómicos, y según lo aprobado en el Parlamento de Andalucía, defenderemos el siguiente **Decálogo para un nuevo Sistema de Financiación Autonómica**, garante de servicios de calidad para los andaluces y de la solidaridad interterritorial:

- El nuevo Sistema de Financiación Autonómica – en adelante SFA – debe garantizar la suficiencia de recursos de las CCAA para la prestación de las competencias que tienen asumidas, dentro del marco global de reparto del conjunto de los recursos financieros de las AAPP que permita a todas ellas el desarrollo de las funciones que les son propias, con arreglo a la normativa vigente en el marco de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

- Proponemos que el nuevo SFA tenga en cuenta que los recursos necesarios para financiar los servicios públicos fundamentales serán objeto de nivelación para atender a los principios constitucionales de equidad, solidaridad y garantía de igualdad de acceso a los ciudadanos a los servicios públicos con independencia de su lugar de residencia.

- Nuestra propuesta solicitara que se garantice la financiación de los Servicios Públicos a través de un Fondo de Nivelación que proporcionará una garantía de mayor intensidad que la del sistema vigente.

- Con esta garantía en el nuevo SFA perseguimos que las CCAA puedan cubrir los servicios públicos sin que deban recurrir a la financiación mediante sus ingresos propios.

- El nuevo SFA deberá profundizar en la determinación de las variables representativas de las diferencias de costes de prestación de los servicios entre CCAA y en su mejor estimación y actualización.

- Consideramos que el nuevo SFA debe atribuir una mayor corresponsabilidad a las CCAA para la financiación de sus competencias distintas de los Servicios Públicos, decidiendo en el ejercicio de su autonomía el nivel de servicios que quieren prestar y cómo obtener la financiación necesaria para ello.

- Proponemos que el nuevo SFA venga diseñado de modo que los pagos a las CCAA de los recursos se puedan acomodar mejor, en términos temporales, al reparto definitivo que les corresponde.

- Entendemos que la transparencia, sencillez y eficacia del Sistema, reduciendo el número de fondos y mecanismos, y posibilitando que el comportamiento de los recursos sea más predecible, deben ser algunas de las variables que definan el nuevo SFA.

- En el informe de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español, presentado en febrero de 2014, hubo algunas cuestiones que quedaron aplazadas en relación con los impuestos cedidos y los impuestos autonómicos y cuyo diseño ha de influir de modo fundamental en la configuración del próximo SFA.

- **Valoramos de forma muy positiva el acuerdo de la Conferencia de Presidentes Autonómicos del pasado 17 de enero, donde bajo la directriz del anterior Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se acordó iniciar de manera simultánea la reforma del SFA con la reforma del Sistema de Financiación Local – en adelante SFL.**

2. Una reforma de la Financiación Local al servicio del municipalismo: comprometida con nuestros pueblos y vecinos.

Defendemos que, con carácter general, **el nuevo Sistema de Financiación Local – en adelante SFL – requiere su adecuación y adaptación al mapa competencial aprobado por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local –LRSAL-** y, concretamente, a las competencias propias de las entidades locales, teniendo en cuenta las necesidades de gasto de las EELL y los recursos propios.

Las EELL son la Administración más próxima y cercana al ciudadano en su vida cotidiana. Son pues, **entes territoriales imprescindibles para la cohesión social y territorial,** siendo la Administración pública que mejor articula el Estado.

Estamos convencidos de que la reforma llevada a cabo por el anterior Gobierno de España, en lo relativo a la racionalización de la Administración Local, para clarificar competencias, racionalizar estructuras organizativas y garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso, fue una reforma positiva y supuso un reconocimiento de su función y un respaldo a su funcionamiento, con la estabilidad y sostenibilidad necesarias.

Y en este sentido, de la misma manera que **los Ayuntamientos han demostrado por lo general un compromiso ejemplar con la consecución del objetivo de déficit público y de estabilidad presupuestaria**, podemos afirmar que los entes locales son, en estos momentos, la Administración Pública más saneada.

- Nos comprometemos desde la Junta de Andalucía a **mantener una relación de lealtad institucional y de compromiso con nuestros Ayuntamientos,** incrementando la colaboración en acciones generadoras de actividad económica y empleo.

Garantizar la gestión administrativa y pago de las acciones subvencionadas o concertadas.

- **Cumpliremos con la financiación condicionada consignada en la Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma y en el Plan de Cooperación Municipal, así como, la financiación incondicionada cumpliendo los plazos de calendario de la dotación del Fondo de la Ley 6/2010,** de 11 de junio, reguladora de la participación de las EELL en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza – PATRICA -.

- Hay que articular todos aquellos **mecanismos que sean necesarios para empezar a compensar a las Corporaciones Locales por el incumplimiento del compromiso de la financiación incondicionada durante los ejercicios presupuestarios 2013, 2014, 2015 y 2016.**

- Es preciso **garantizar la gestión administrativa y pago de las acciones subvencionadas o concertadas con los ayuntamientos, el abono de los impuestos municipales impagados y establecer el apoyo financiero extraordinario** a aquellos municipios que lo requieran. En este sentido, valoramos de manera extraordinariamente positiva la puesta en marcha por parte del anterior Gobierno de España de los mecanismos extraordinarios de liquidez, tanto del plan de pago a proveedores como del fondo de impulso y ordenación hacia las EELL.

- Solicitaremos al Gobierno de España que, ante la constitución de la Comisión de Expertos para la reforma del SFL, proceda en el marco de la misma a la **reordenación de las distintas figuras tributarias locales, al objeto de definir claramente el esquema tributario local para los próximos años.**

3. Andalucía en la Construcción Europea. Perspectivas financieras de la UE. Nuestra vocación Universal.

El Partido Popular de Andalucía es una formación política profundamente europeísta y plenamente consciente de los beneficios que supone para los andaluces pertenecer a la Unión Europea.

Abogamos por reforzar los valores de la Unión Europea para afrontar desafíos como la globalización, el aumento de los populismos o la lucha contra el cambio climático que sin duda alguna afecta a nuestro territorio.

El proyecto europeo se construye sobre la Libertad, el respeto a los Derechos Humanos, la solidaridad y el Estado de Derecho y tenemos la obligación moral de proteger esos principios y reforzar el proyecto europeo

Hay que hacer realidad un Mercado Único Digital innovador, una Unión Económica y Monetaria más profunda, una Unión Bancaria, una Unión de la Energía de los Mercados de Capitales, un Mercado Único justo, una Unión de la Energía con una política climática orientada al futuro, una Agenda Migratoria Global, una Unión de la Seguridad y poner en valor la importancia de la Dimensión Social Europea.

Son grandes los retos que tenemos por delante, ahí está el enorme desafío de la Inmigración. Es urgente dar una respuesta Global y Coordinada a este desafío que tenga en cuenta una acción decidida contra las mafias. Es inaceptable que en pleno siglo XXI se trafique con seres humanos junto a las costas andaluzas.

Es urgente construir una Política Migratoria Común y Solidaria en la Unión Europea. Hay que abordar el problema conjuntamente, colaborando en la defensa de las fronteras y sin efectos llamada como el que recientemente ha alentado el Gobierno Socialista de la Nación, generando en este corto espacio de tiempo una política irresponsable. Este año el número de llegadas de inmigrantes a nuestras costas a triplicado al año anterior y ha sido el mayor de la última década.

Ha que reforzar las fronteras exteriores e intensificar la cooperación con terceros países. Necesitamos un "Plan Marchall" para África, para resolver los flujos migratorios a largo plazo y para que esas personas vivan con dignidad en sus países y no tengan que emigrar.

Política Migratoria Común y Solidaria en la Unión Europea.

Apoyamos la propuesta de la Comisión de construir una Nueva Asociación con África. Una nueva alianza para la inversión y el empleo sostenible, para

crear un marco que permita atraer más inversión privada a África, lo que sin duda alguna es una oportunidad para Andalucía

La política de cohesión de la Unión Europea en el desarrollo económico, social e institucional de Andalucía a través de los fondos estructurales y del resto de instrumentos puestos en marcha desde la integración de España en la UE ha jugado un papel importantísimo para nuestra tierra. Europa ha sido clave en el desarrollo de diferentes políticas en nuestra Comunidad Autónoma y debe seguir siéndolo en el futuro. **Andalucía es hoy más moderna gracias al proyecto común europeo.**

Sin embargo, las cuantiosas ayudas recibidas en los últimos 30 años, más de 100.000 millones de euros, no han servido para recortar diferencias que aún nos separan de las regiones más prósperas de España y Europa. La convergencia sigue siendo la gran asignatura pendiente, reto acrecentado por una terrible crisis económica que nos ha hecho retroceder diez años en índices de homologación social y económica.

Las cuantiosas ayudas recibidas en los últimos 30 años, más de 100.000 millones de euros, no han servido para recortar diferencias que aún nos separan de las regiones más prósperas de España y Europa.

Andalucía necesita un Gobierno responsable que comparta los objetivos esenciales de las políticas europeas, que lleve a cabo reformas y que haga partícipe de los problemas de Andalucía a las Instituciones Europeas, con el fin de encontrar respuestas equilibradas y eficaces a nuestras deficiencias estructurales y a los desafíos futuros.

Compartimos la Estrategia 2020 marcada por la Unión Europea, con el convencimiento de que más Europa significa mayor bienestar social, mayor solidaridad y mayor crecimiento económico.

Pasado ya más de la mitad del período del actual marco financiero (2014-2020) actualmente estamos en una fase inicial de las negociaciones de las **futuras perspectivas financieras (post 2020).** Según las líneas políticas que se han aprobado, la UE debe seguir construyendo sobre las prioridades establecidas en la estrategia Europa 2020, asignando los fondos necesarios para su consecución y con una mayor flexibilidad, especialmente en lo que se refiere a:

- **Fortaleza económica:** Competitividad, empleo, comercio, innovación, I+D, digitalización, infraestructuras y educación.
- **Solidaridad:** La política de cohesión, y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- **Seguridad y defensa:** Fondo Europeo de Defensa y la Cooperación Estructurada Permanente.
- **Europa global:** Política de vecindad, control de fronteras e inmigración, la ayuda humanitaria y la política de desarrollo.
- **Sostenibilidad:** Economía circular, agricultura, energía sostenible, cambio climático y crecimiento inteligente.

Hablar de Europa ahora mismo es hablar de Brexit, de incertidumbre en relación al acuerdo sobre el mismo. Ahora bien, no cabe duda que su materialización supondrá que la **nueva UE resultante requerirá un aumento de las aportaciones con respecto al PIB** para hacer frente a las prioridades anteriormente mencionadas.

Por lo tanto, las negociaciones que actualmente se librando son de gran trascendencia para el futuro de la UE, de España y, en concreto, de Anda-

lucía. Y en concreto, son vitales para nuestra Comunidad Autónoma las relativas a la nueva Política Agrícola Común (PAC Post 2020) y la relativa a la política de cohesión.

Andalucía sacará más ventaja de todos los Fondos Europeos.

Tanto el Partido Popular Europeo como aquí en Andalucía, apostamos por mantener el gasto en estas políticas. Defendemos y defenderemos una PAC Post 2020 fuerte con mantenimiento de su presupuesto y más simplificación.

Ante este escenario tan complejo, Andalucía tiene que mostrar una posición fuerte y unida para trasladarla al Gobierno de la Nación y que sea tenida en cuenta en las negociaciones de este nuevo marco financiero.

- Por ello, promoveremos de inmediato un gran Acuerdo consensuado con todas las fuerzas políticas y aprobado en el Parlamento Andaluz que refleje esta posición firme y conjunta de la sociedad andaluza.

- Promoveremos que nuestra Comunidad se integre mejor en el objetivo de la Política Regional Europea fortaleciendo la cohesión económica y social y reduciendo sus diferenciales de desarrollo entre las demás regiones europeas. Con políticas reformistas, Andalucía sacará más ventaja de todos los Fondos Europeos que el Marco Europeo pone a nuestra disposición.

- Solicitaremos la implicación de todas las administraciones, especialmente la estatal y la UE, para lograr todo el apoyo necesario en el preocupante y triste escenario que nos plantea la inmigración ilegal en nuestras costas.

- Reestructuraremos la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, para convertirla en un efectivo resorte de defensa de los intereses de nuestra Comunidad en la Unión Europea. En coordinación con la Representación Permanente de España, se hará un seguimiento de las políticas europeas que nos afectan, especialmente en relación con la política agraria común y con los fondos europeos.

Andalucía tiene que aspirar a ser, por sus índices de desarrollo, una región puntera de la Unión, un referente de éxito que influya en positivo en su entorno geográfico del sur de Europa.

Encrucijada entre dos mares y dos continentes, Andalucía está separada de África por los 14,4 kilómetros del Estrecho de Gibraltar; esta singularidad geográfica ha marcado su historia y le ha otorgado una identidad abierta y multicultural. Historia e identidad que no se han visto reflejadas en el desarrollo de nuestra Comunidad.

No podemos consentir que Andalucía siga estando entre las regiones más pobres de Europa, a pesar de contar con una potente industria petroquímica y del turismo, de la hostelería, servicios y del sector primario.

No podemos consentir que Andalucía siga estando entre las regiones más pobres de Europa.

Deseamos que se llegue a un acuerdo salida entre la Unión Europea y el Reino Unido. Hay importantísimos intereses de los ciudadanos, económicos y comerciales.

Es necesario defender los intereses y el bienestar de los ciudadanos españoles que trabajan en Gibraltar o cuyos negocios dependan de la relación con la colonia británica, limítrofe con los municipios de La Línea y

marítimo con Algeciras y San Roque. Así como los intereses económicos de las exportaciones andaluzas a Gran Bretaña, especialmente las hortofrutícolas, y el importante flujo turístico del que es destinatario el litoral andaluz. Igualmente, es de especial incidencia la situación de la numerosa colonia británica residente en Andalucía.

Es el caso de Gibraltar y la comarca del Campo de Gibraltar. Ante la llegada del Brexit, desde la Mancomunidad del Campo de Gibraltar se ha elaborado un documento, consensuado por los siete alcaldes de la zona, sobre los efectos de la salida de Reino Unido de Europa, las alternativas y las soluciones precisas para la comarca, que deberá ser tenido en cuenta.

El documento incluye alternativas de carácter legal para la consecución de un régimen especial de incentivos fiscales destinado a empresas con sede en la comarca, así como un régimen de incentivos para funcionarios de la Administración General del Estado.

- A estas medidas, habría que añadir el necesario **Plan de Empleo del Campo de Gibraltar**, que minore el alto índice de desempleo en la comarca, el desarrollo de un adecuado e imprescindible **Plan de Reindustrialización o un plan de incentivos para empresas que contraten a personas desempleadas ante la situación generada por el Brexit.**

El objetivo debe ser una comarca verdaderamente competitiva, ya que la situación que se genera con el Brexit en esta zona de Europa, no tiene precedentes. **Deben implicarse todas las administraciones de cara a alcanzar un estatus que las políticas de la Junta de Andalucía siempre le han negado al Campo de Gibraltar.**

Del mismo modo, debemos prestar una **especial atención a la industria y sus sectores estratégicos, como la automoción, el naval, el acero o las infraestructuras**, que se han enfrentado a numerosas dificultades en los últimos años. Ni Europa ni España pueden renunciar al potencial de su base industrial.

Plan de incentivos para empresas que contraten a personas desempleadas ante la situación generada por el Brexit.

Consideramos que, en el marco europeo del desarrollo de la Unión de la Energía cuyo objetivo es conseguir aumentar nuestra competitividad y depender menos de terceros países, **Andalucía puede ser un importante hub energé-**

Estamos muy orgullosos de ser andaluces y, por ello, españoles.

tico para todo el continente gracias a las conexiones con los gaseoductos del Magreb, así como el mayor desarrollo de las energías limpias.

Los andaluces no tenemos ningún problema acerca de nuestra identidad. Estamos muy orgullosos de ser andaluces y, por ello, españoles. Siempre hemos apostado por una Europa fuerte, sinónimo de oportunidades, y nuestra historia y las culturas que fermentaron en nuestra tierra proyectan nuestra vocación universal. Esta es nuestra Andalucía.

ALMERÍA

NUESTRO COMPROMISO CON ALMERÍA

1. Almería en Andalucía.

La provincia de Almería ha sido durante décadas la gran olvidada de los gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Y ello, a pesar de lo mucho que los almerienses han contribuido en términos sociales y económicos, desde el esfuerzo, la responsabilidad y la solidaridad, al progreso de Andalucía.

Prácticamente todo lo que han conseguido a lo largo de todos estos años ha sido, casi siempre, sin el apoyo del Gobierno de la Junta y, en muchas ocasiones, superando sus obstáculos.

A pesar de ello, **los almerienses aún siguen teniendo un importante potencial por desarrollar,** espacios naturales privilegiados, un modelo económico internacionalizado en constante cambio y una capacidad de emprendimiento **que hacen de esta tierra una provincia llena de oportunidades.**

Nuestro objetivo es garantizar el desarrollo sostenible de la provincia. Y las claves de nuestra acción deben basarse en el continuo apoyo a la industria agroalimentaria, que aún tiene por delante retos tan importantes como la innovación, la investigación o la puesta en marcha de la economía circular, **y en efectuar una apuesta decidida por la innovación tecnológica, la mejora de la internacionalización de sectores estratégicos como el de la piedra y el impulso de un turismo tanto de interior como de playa, moderno y sostenible.**

La provincia de Almería y muchos de sus municipios han sido los grandes olvidados de nuestra Comunidad Autónoma.

El campo almeriense también necesita del apoyo sin fisuras del Gobierno andaluz y de todas las instituciones. A los problemas permanentes de falta de agua, se une el tratamiento de los subproductos y residuos y una necesaria mejora en las infraestructuras de esta provincia que la haga más competitiva y accesible.

Produce una gran tristeza observar cómo a pesar de tantos años de esfuerzo, la falta de apoyo de los sucesivos gobiernos socialistas en la Junta de Andalu-

cía ha dejado Almería con una asfixiante presión fiscal, grandes diferencias de renta per cápita dentro de la propia provincia y una elevada tasa de desempleo.

El Gobierno andaluz tiene que volcarse con esta provincia para que pueda seguir avanzando. **Además de sus infraestrututuras, su agricultura o su economía, los almerienses necesitan tener unos servicios socio sanitarios y educativos de calidad.** No pueden seguir teniendo las peorres ratios de España y Europa.

Durante estos últimos años, la inversión sanitaria del Gobierno andaluz en Almería ha sido verdaderamente deficitaria. Las consecuencias están a la vista de todos: falta de recursos humanos y materiales, profesionales saturados, derivaciones del tratamiento de muchos almerienses a otras comarcas o provincias con una lista de espera interminable, falta de camas y una red de centros de atención primaria que está a la altura de las necesidades.

En materia hospitalaria, **siguen sin existir el Hospital de Roquetas de Mar, el Materno Infantil y tampoco se ha puesto en servicio el área de Oncología en el Poniente.** Como consecuencia de ello, los hospitales Torrecárdenas, del Poniente o el de Huércal Overa están al borde del colapso, sin contar con los episodios de verano en los que hay cierres de plantas y quirofanos a pesar de las necesidades sanitarias de la provincia.

Almería también sufre deficiencias en materia educativa. En estos momentos **es la provincia andaluza y española que cuenta con más aulas prefabricadas en proporción a menores escolarizados,** unas 80 aproximadamente.

La red de centros educativos, algunos de ellos muy antiguos, necesita un plan de mantenimiento urgente y el plan de climatización y modernización sigue sin llevarse a cabo en su integridad.

Otros problemas que siguen sin respuesta en esta provincia son la falta de plazas en las residencias de mayores, con una larga lista de espera y graves problemas de deslocalización de domicilios habituales y de sus familiares.

Los jóvenes siguen teniendo muchas dificultades para acceder a una vivienda y los municipios se quejan de importantes carencias en el tratamiento de sus aguas residuales mediante la depuración adecuada.

Por eso **Juanma Moreno, se compromete con la Provincia de Almería a desbloquear estos temas fundamentales para los almerienses. Ese es el compromiso de un Gobierno del PP en ANDALUCÍA.**

2. Nuestro compromiso con Almería para los próximos cuatro años.

La inversión y gestión pública necesaria para dar una solución definitiva al tratamiento de los residuos agrícolas.

Agricultura:

- Realizaremos la **inversión y gestión pública necesaria para dar una solución definitiva al tratamiento de los residuos agrícolas** en el campo almeriense, haciéndolo compatible con la sostenibilidad medioambiental, apostando, entre otras prácticas, por la economía circular, la comercialización de los subproductos y cuantas sean necesarias, contando para todo ello con los agricultores como principales interesados.

- Apostaremos por **incrementar las ayudas a la renovación y modernización de las infraestructuras de los agricultores y productores de frutas y hortalizas del campo almeriense.**

- Ayudaremos fiscalmente a la **titularidad compartida de las mujeres agricultoras de nuestra provincia**, para que no se produzcan agravios de género e igualmente cooperaremos con los jóvenes agricultores en el relevo generacional y en la consolidación de sus proyectos.

- Llevaremos a cabo un **Plan** con actuaciones concretas y dotaciones presupuestarias para los próximos cuatro años que mejore el escaso apoyo público actual en el Levante Almeriense **para la mejora de la competitividad de su agricultura y ganadería.**

Salud:

- Llevaremos a cabo, en los próximos cuatro años, un necesario y ambicioso **Plan de infraestructuras y medidas sanitarias para la provincia de Almería.**

- Construiremos y pondremos en marcha del **nuevo Hospital de Roquetas de Ma**r, de acuerdo con el Ayuntamiento del municipio.

- Procederemos a la **adecuada prestación del servicio de oncología que el Hospital del Poniente** necesita, a la **inaplazable apertura del Materno infantil de Almería** y por una **adecuada gestión del personal sanitario en la provincia** que evite los perjuicios que este sufre, y la consiguiente fuga de profesionales que padece el Hospital de Huercal Overa.

Inaplazable apertura del Materno infantil de Almería.

Cultura:

- Llevaremos a cabo un **Plan integral** para acabar con la marginación a que ha sido sometido el **monumento de la Alcazaba de Almería**, pese a su valor monumental de primer orden, conteniendo, entre otras medidas, un amplio estudio arqueológico del edificio y el entorno, la necesaria rehabilitación integral y no un parcheo permanente, la

creación de la persona jurídica en la que se integren distintas instituciones públicas y privadas que se encargará de la gestión de la edificación y la mejora del entorno del monumento con fondos públicos, contando para ello con los profesionales del sector y el personal que presta sus servicios en el mismo y la sociedad civil.

- Se trata de uno de los grandes activos culturales y económicos de la provincia que permanece año a año marginado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

- Acometeremos **la rehabilitación integral del Cable inglés** que década tras década solo recibe pequeños lavados de cara y no pasa con una rehabilitación profunda a ser un activo de la ciudad, como atractivo cultural y turístico.

- Realizaremos **la inversión necesaria que sirva para que los Yacimientos arqueológicos de la provincia de Almería, como el de El Ejido y Antas, tengan el trato que merecen de la Administración autonómica** por su importancia y sirvan con otros activos patrimoniales al conocimiento de nuestra cultura y junto a los naturales, como la Geoda de Pulpí, formen parte de nuevas apuestas por la economía cultural, medio ambiental y turística de nuestra provincia.

- Llevaremos a cabo la **rehabilitación de los lugares lorquianos olvidados por la Junta de Andalucía.**

- Ejecutaremos de una vez por todas la **rehabilitación necesaria en el Palacio de Almanzora**, edificio más representativo del neoclásico almeriense.

- Realizaremos en el entorno del **Castillo de Vélez-Blanco las actuaciones necesarias para la mejora del enclave.**

- Aprobaremos un **Plan de actuación de para la recuperación de la Arquitectura defensiva,** dotado económicamente para la ejecución de las necesarias obras.

Infraestructuras:

- Concluiremos la **Autovía autonómica A-334 del Almanzora en todo su trazado desde Baza a Huercal Overa**, como eje viario más que necesario para el crecimiento económico de la Zona norte de la provincia, sin más excusas.

- Realizaremos el **acceso norte de la Capital por la A-2**, nudo estratégico para el desarrollo económico del Área metropolitana.

- Finalizaremos la **variante sur de Berja en su tramo oeste**, actuación necesaria para la mejora de las comunicaciones en la comarca.

- Concluiremos el **desdoblamiento de la Vera-Garrucha.**

- Llevaremos a cabo las actuaciones de **acondicionamiento y mejora del tramo Felix-Alicun pendiente de concluir.**

- Impulsaremos la decidida **puesta en marcha del Puerto Seco de Nijar** como actuación multidisciplinar para la mejora continuada en el desarrollo de la economía en el Levante Almeriense.

Educación:

- Eliminaremos mediante un **Plan Plurianual de Inversiones** las decenas de aulas prefabricadas o caracolas que tiene la provincia de Almería que la sitúan a la cabeza del ranking de estas en Andalucía y llevaremos a cabo un **Plan de Choque para la mejora de las instalaciones docentes** de nuestra provincia.

Plan de Choque para la mejora de las instalaciones docentes.

- Acometeremos la **edificación de nuevos centros educativos** en Dalias, Huercal de Almería y ejecutaremos la **ampliación del IES del Toyo.**

- Implementaremos las **enseñanzas profesionales en el Conservatorio de Cuevas de Almanzora.**

- Haremos una realidad el **conservatorio de Danza de Almería.**

- Pondremos en marcha la nueva escuela de hostelería en el Levante almeriense, en concreto la ubicaremos en Mojacar.

- Mejoraremos las instalaciones de los **Conservatorios de la provincia de Almería** y acometeremos por fin la ejecución del **espacio escénico del Real Conservatorio de Almería.**

Urbanismo:

- Llevaremos acabo la **necesaria reforma de la Ley de Ordenación del Suelo de Andalucía**, a través de un necesario y nuevo texto refundido, que entre otros efectos sirva para el desbloqueo y la agilización de los instrumentos de planeamiento de nuestros municipios y para la consolidación de un sector prioritario a través de un urbanismo sostenible medioambiental y económicamente viable, haciendo una verdadera realidad, la rehabilitación privada de nuestros casco urbanos consolidados, la consolidación de los nuevos desarrollos estratégico, así como la solución a problemas sobre fuera de ordenación. Y apostaremos por la **generación urgente de suelo industrial en Almería capital**, dada la carencia del mismo.

Agua y Medio Ambiente:

- Entre otras medidas, el objetivo irrenunciable es exigir y hacer realidad conjuntamente con la Administración General del Estado el compromiso de **ampliar la generación de 26 Hectómetros cúbicos de agua más para Almería a través de las nuevas infraestructuras en Agua desalada** previstas tras las inversiones previstas en las desaladoras de Villaricos, Carboneras y Dalías y seguir avanzando para la consecución del precio del agua desalada hasta los 30 céntimos metro cúbico y ejecutar las inversiones plurianuales necesarias para que la presa de Rules en un futuro sirva los excedentes existentes al campo malagueño granadino y almeriense, realizar los trabajos de reparación de la desaladora del Bajo Almanzora y hacer por fin realidad la conexión de la desaladora de Carboneras con el campo de Tabernas.

Regulación de los Derechos de explotación de las aguas.

- Pondremos orden y agilizaremos la **tramitación de la regulación de los Derechos de explotación de las aguas.**

- Nos comprometemos a promover la **limpieza radiológica completa de los terrenos contaminados de Palomares**, dejando la zona totalmente limpia y sin ninguna restricción de uso, almacenando provisionalmente los residuos radioactivos, a la espera de encontrarles un almacén definitivo.

Mundo rural:

- Llevaremos a cabo una **estrategia de trabajo continuada para evitar la despoblación** que están sufriendo los núcleos rurales de interior de nuestras provincias por la falta de perspectivas económicas de nuestros jóvenes que pase por la apuesta por el turismo de interior, la compatibilidad y convivencia con los espacios naturales y el emprendimiento.

Efectiva prestación de los servicios en dependencia.

Servicios Sociales:

- Acabaremos con las **interminables listas de espera** de los usuarios que están pendientes del reconocimiento del derecho **y la efectiva prestación de los servicios en dependencia**, así como daremos una **solución financiera a los trabajadores y corporaciones locales en ayuda a domicilio.**

Justicia:

- Llevaremos a cabo el **acondicionamiento y la puesta en marcha definitiva de las nuevas sedes judiciales imprescindibles en nuestra provincia** tanto en el poniente almeriense como en el Levante.

CÁDIZ

NUESTRO COMPROMISO CON CÁDIZ

1. Cádiz en Andalucía.

Cádiz es una provincia líder, con un gran potencial y talento que, sin embargo, no termina de alcanzar los niveles de crecimiento y desarrollo económico que debiera, estando por debajo de la media en muchos de los indicadores sociales y económicos. Con más de 1.2 millones de habitantes, **es la segunda provincia andaluza más poblada y arrastra desigualdades históricas con el resto del territorio.**

Una provincia indiferente para los Gobiernos socialistas de la **Junta de Andalucía que legislatura tras legislatura prometen los mismos proyectos que nunca terminan de ejecutarse.** Son más de 15 años con los mismos anuncios de obras. Unos gobiernos que hacen que Cádiz no avance y, con su dejación, están frenando el desarrollo de esta provincia; una situación que se ha enquistado aún más en los últimos cuatro años con la complicidad de Ciudadanos que ha dado por buena la dejación de la Junta de Andalucía con la provincia de Cádiz.

A día de hoy, siendo una provincia con todo tipo de recursos y un gran talento, no consigue destacar por la **falta permanente de apoyo de la Junta de Andalucía.**

La provincia de Cádiz necesita de un proyecto común en el que estén implicadas todas las Administraciones y se comprometan a trabajar unidas para aportar soluciones.

El desempleo sigue siendo el mayor problema de esta provincia. Si bien ha mejorado en los últimos tiempos, aún se mantiene en cotas muy altas. Hace siete años, con el PSOE en el Gobierno de la Nación, el paro en Cádiz crecía a un ritmo del 13,8%. Con el Gobierno de Mariano Rajoy se redujo en un 17.2%, bajando el número de parados en 43.650 personas y con 371.150 afiliados a la Seguridad Social. Unos datos positivos, pero claramente insuficientes porque han faltado las políticas y proyectos específicos impulsados desde el Gobierno Andaluz.

El desempleo sigue siendo el mayor problema de esta provincia.

Al elevado paro estructural se suma un **débil tejido industrial, la crisis del sector naval** ahora en recuperación gracias los 7 millones de horas de trabajo dejados en cartera por el Gobierno de Rajoy y que han pendido de un hilo por los "bandazos" del Gobierno de Pedro Sánchez; **las crisis en la construcción y la destrucción masiva de puestos de trabajo en el sector; la pérdida de peso específico de sectores tradicionales como pesca y agricultura; la alta estacionalidad del sector turístico** en la provincia; **o las carencias en materia de formación y mano de obra específica.** Situaciones que **no han tenido respuesta alguna por parte del Gobierno andaluz.**

Como entidad territorial la provincia de Cádiz no es uniforme y **presenta una realidad social diferenciada en sus cinco grandes áreas: Bahía de Cádiz, Jerez-Costa Noroeste, Sierra, Janda y Campo de Gibraltar.** Las diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano, entre las zonas de interior y la costa, son pronunciadas.

Las **carencias en infraestructuras, tanto en el interior como hacia el exterior**, agravan aún más estas desigualdades, imposibilitando el desarrollo y restando competitividad.

La provincia de Cádiz necesita mejores servicios públicos que garanticen la calidad e igualdad en las prestaciones a todos los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivan. Mantiene un mapa sanitario incompleto e insuficiente en medios y en personal, con la media más baja de camas hospitalarias por habitante. Los centros que componen la red educativa tienen, la mayoría de ellos, más de 50 años de antigüedad. Otro servicio público como es la Administración de Justicia está bajo mínimos.

En definitiva, la **provincia de Cádiz necesita de atención por parte de un Gobierno comprometido en la Junta de Andalucía, un Gobierno del Partido Popular presidido por Juanma Moreno** que le permita transformar y modernizar sus estructuras sociales y económicas, dotarse de infraestructuras básicas que acaben con las desigualdades y garanticen la igualdad de servicios y oportunidades.

2. Nuestro compromiso con Cádiz para los próximos cuatro años.

- Crearemos un **Comisionado de Zona de Especial Necesidad** para La Línea de la Concepción.
- Pondremos en marcha un **Plan Integral de Dinamización Social y Económica del Campo de Gibraltar.**
- Pondremos en marcha **un Plan Provincial de Empleo.**

Fortalecimiento del Tejido Industrial de la Provincia:

- Desarrollaremos el **Parque Tecnológico, Logístico e Industrial LÓGICA.**
- Apostaremos por el **Parque Tecnológico Agroalimentario, PTA, de Jerez.**

Apuesta por la Formación Profesional:

- Procederemos a la **apertura de Centros de Formación cerrados: CTI San Fernando, CFO San Juan De Dios Jerez y CFO de Algeciras**
- Propiciaremos **Cursos de Formación Naval Reglada.**

Desarrollo de Infraestructuras:

Supresión inmediata y definitiva del Peaje de la AP-4 Sevilla-Cádiz.

- Construiremos la **Autovía Cádiz- Huelva.**
- Exigiremos **la supresión inmediata y definitiva del Peaje de la AP-4 Sevilla-Cádiz.**
- Desdoblaremos la **A-384 entre Arcos y Antequera**
- Finalizaremos el **Desdoble A-491 El Puerto Santa María-Rota- Chipiona.**
- Desdoblaremos la **A-2078 Jerez-Rota.**

- Construiremos la **Ronda Sur Jerez de la Frontera.**
- Finalizaremos el **Desdoble completo de la A-383 Carretera del Higuerón en La Línea.**
- Construiremos la **Ronda Oeste Chiclana.**
- Ensancharemos y mejoraremos **A-2226 Carretera El Castaño entre Benalup y A-381.**
- Reformaremos la **carretera A-2100-Arenillas en Castellar.**
- Reformaremos y ensancharemos la **A-389 Medina- Paterna.**
- Ensanchamiento y doble **vía A-2233 Conil-El Palmar-Barbate.**
- Arreglaremos y ensancharemos la **A-2230 Vejer-El Palmar-Barbate.**
- Arreglaremos y ensancharemos la **A-2300 Zahara -Algodonales.**
- Acondicionaremos la **A-373 Villamartín-Gaucín.**
- Duplicaremos la **antigua C-441 entre Chipiona y Sanlúcar.**
- Desdoblaremos la **A-2075, Acceso a Rota.**
- Desdoblaremos el **acceso a Sanlúcar por la carretera de Trebujena.**
- Finalizaremos el desdoble de la **A-2003 Jerez-Estella del Marques. Semáforo en el cruce de la A-2003 en La Barca de la florida.**
- Desdoblaremos de la **A- 2232 Conil-A48.**
- Construiremos **Variante Oeste de Ubrique.**
- Acondicionaremos la **circunvalación de El Gastor.**

- Arreglaremos **A-373 Prado del Rey.**
- Construiremos **accesos a San Fernando por la Ardila.**
- Acondicionaremos y ensancharemos **la A2001 y la A2002 en Jimena.**
- Finalizaremos y pondremos en servicio **Tranvía Cádiz-San Fernando.**
- Construiremos la **Estación de autobuses de El Puerto de Santa María.**
- Ampliaremos el **puerto pesquero de Conil. Dragaremos y construiremos un espigón.**
- Dragaremos y construiremos un **paseo fluvial en el Río Barbate.**
- Construiremos un **Puerto Náutico Deportivo en Paseo Marítimo Puerto Real.**

Un Plan provincial de impulso en la construcción VPO.

Urbanismo y Vivienda:

- Garantizaremos la **financiación obras de rehabilitación de la Barriada La Verbena en Arcos.**
- Desarrollaremos **Planes de rehabilitación de cascos históricos en el Puerto de Santa María, Viviendas Jerez y Prado del Rey.**
- Impulsaremos un **Plan provincial impulso construcción VPO: Segunda fase viviendas Matadero, Triángulo de viviendas de Puntales en Cádiz.**
- Pondremos en marcha el **Proyecto Hotelero en Antigua residencia de Tiempo Libre de Cádiz.**
- Rehabilitaremos de la **barriada Aldea Cucarrete en Los Barrios.**
- Soterraremos **las líneas de Alta Tensión a su paso por la Barriada Río San Pedro en Puerto Real.**

- Cederemos el **antiguo edificio de la Residencia de la Colonización en la Barca de La Florida.**

Medio Ambiente y Agua:

- Construiremos las **depuradoras en Conil, San José del Valle, Puerto Real, Grazalema, Jédula, Zahara, Benaocaz, y finalizaremos y pondremos en servicio la depuradora de Bolonia.**

- Adecuaremos de **colectores y EDAR en el Puerto de Santa María, Puerto Serrano y Ubrique.**

- Cederemos la **finca Pozos de Majarambu en Castellar.**

- Arreglaremos **caminos rurales y vías pecuarias en Olvera, Chipiona, y Prado del Rey.**

- Desarrollaremos un **Proyecto Medioambiental en Finca El Charcón en El Gastor.**

- Limpiaremos **arroyo Salado en Estella y Río Cachón en San Roque, arroyos La Barca de La Florida.**

- Cederemos el **Complejo de La Forestal en Rota.**

- Construiremos la **Presa Contravenidas en el río Iro Chiclana.**

- Acometeremos las **Obras de regulación del Río Guadiaro en San Roque.**

- Procederemos al **encauzamiento del río Guadarranque en San Roque.**

- Limpiaremos y mejoraremos en **Parque La Suara y en la zona del Río Guadalete en La Barca de la Florida.**

- Reconstruiremos el **Centro de Interpretación del Camaleón en Chipiona.**

Nuevo Hospital de Referencia de Cádiz.

Plan Estratégico de Sanidad para Cádiz:

- Construiremos un **nuevo Hospital de Referencia de Cádiz.**
- Finalizaremos y pondremos en marcha del **CARE de Vejer.**
- Finalizaremos de las **Obras del Materno Infantil de Algeciras.**
- Construiremos el **Bloque Quirúrgico Hospital de Jerez.**
- Mantendremos el **Helicóptero 061 todo el año.**
- Finalizaremos la **Red de Atención Primaria: Bajadilla y San Bernabé en Algeciras, Centro Especialidades Médicas Arcos, Centro Salud Barbate, Consultorio El Gastor, centros Norte, Diez Mérito de Jerez, nuevo centro salud Rota, Camposoto en San Fernando y La Banda en Chiclana.**
- Ampliaremos los **centros de salud de Tarifa, Conil, módulo de El Colorado.** Reformaremos el **centro de salud Estella y mejoraremos el centro salud de La Barca de La Florida.**
- Potenciaremos los **servicios de urgencias y especialidades médicas en los siguientes centros de salud: Tarifa, Los Barrios, Conil, San José del Valle, Algodonales, La Barca de la Florida. Ambulancia 24 horas en Olvera, Pediatría en Prado del Rey, Barbate. Rayos X en Centros de Salud de Los Barrios, Barbate y Conil.**
- Ampliaremos los **servicios para habilitar ingresos de Pediatría y Ginecología en el Hospital de San Carlos.**

Infraestructuras Educativas de Calidad:

Programa Específico para Cádiz dentro del Plan de Infraestructuras Educativas.

- Dedicaremos un **Programa Específico para Cádiz dentro del Plan de Infraestructuras Educativas** para la construcción, ampliación o mejora de los centros educativos, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar gaditana. Tendrá como prioridad la **supresión de todas las aulas prefabricadas** existentes e incorporará un **Programa de Dotaciones y Equipamientos educativos.**

- Implantaremos la **FP en San José del Valle.**

- Construiremos **nuevos centros educativos: CEIP en Rota, segunda Fase Colegio Argonautas en Chipiona; CEIP en Los Barrios, IES en Tarifa, Barriada El Portichuelo en Arcos, CEIP Camposoto en San Fernando, CEIP en Polígono Casines en Puerto Real e IES en San Roque.**

- Trasladaremos la **Facultad de Ciencias de la Educación al Edificio de Valcárcel en Cádiz.**

- Procederemos a una ampliación de **plazas de educación infantil en Algar.**

- Construiremos un **nuevo edificio para el Conservatorio y concederemos el Grado de Conservatorio Superior de Música.**

- Construiremos un **nuevo edificio para la Escuela de Idiomas de San Fernando.**

- Haremos el **Conservatorio de Música Paco de Lucía en Algeciras.**

Justicia:

- Construiremos y pondremos en marcha las **Ciudades de la Justicia de Cádiz, de Jerez y de Algeciras.**

- Trasladaremos los **Juzgados de El Puerto al centro de la ciudad.**

La Declaración de los Viñedos del Marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Planes de Apoyo al sector de la flor Cortada, a la Pesca y Ganadería de la provincia. Industria de la Marroquinería.

Puesta en marcha de Programas específicos para la Desestacionalización del Turismo:

- Promocionaremos y fomentaremos las **ferias gastronómicas de productos típicos de la provincia**: miel, carne de retinto, quesos, atún de almadraba etc.
- Impulsaremos la **Declaración de los Viñedos del Marco de Jerez como Patrimonio Cultural de la Humanidad.**

Mayores:

- Procederemos a la **ampliación de la Residencia de mayores de la Granja en Jerez.**
- Ampliaremos los **conciertos de plazas para mayores en Olvera y El Gastor.**

Deporte:

- Construiremos un **Campo de fútbol 11 en Algodonales.**
- Construiremos los **Centros de Alta Tecnificación de Deportes de Viento en Tarifa y Hockey Hierba en San Fernando.**

CÓRDOBA

NUESTRO COMPROMISO CON CÓRDOBA

1. Córdoba en Andalucía.

Cuenta la provincia de Córdoba con la fortaleza de nuestros propios recursos. Así, **sectores como el agroalimentario, ganadero, agrícola, de la madera, del textil y el diseño, turístico, artesanía, deben ser protagonistas y favorecer nuestro desarrollo social y económico, sin perder nuestras señas de identidad** y consiguiendo repercutir en los cordobeses **el valor añadido** de la transformación de nuestros productos.

El protagonismo de nuestro desarrollo rural está íntimamente ligado a una potente industria de transformación agroalimentaria de productos autóctonos de excelente calidad. Conservar nuestras tradiciones, cuidar la calidad y apostar por la innovación en este sector, nos han hecho merecedores de seis Denominaciones de Origen que certifican la calidad de nuestros aceites, vino y jamón ibérico.

De reconocida fama mundial son los **aceites de oliva virgen** de las D.O. Baena, Montoro-Adamuz, Aceite de Lucena y Priego de Córdoba. La D.O. del **vino** Montilla-Moriles, extendida por todo el sur de la provincia, es también una pieza clave en la industria tradicional y gastronomía cordobesas, junto con el vinagre de la misma Denominación. Finalmente la D.O. Los Pedroches, situada en el norte de la provincia y ligada a la dehesa de Sierra Morena, produce excelentes **derivados del cerdo ibérico**, una especie única en el mundo que se cría en libertad.

Igualmente es el patrimonio artístico y cultural otro potencial de primer orden para impulsar la provincia. Son cuatro las **declaraciones de la UNESCO** obtenidas en Córdoba. La Mezquita Catedral, su casco histórico (la Judería), la Declaración de Patrimonio Inmaterial de la Fiesta de los Patios y el conjunto arqueológico de **Medina Azahara.** Declaraciones que se complementan con las numerosas de Interés Turístico Nacional o Regional de muchas fiestas y expresiones colectivas en la provincia entre las que destacan las de diferentes Semanas Santas.

Una Córdoba que traspasa fronteras gracias al talento de sus gentes, incluyendo la investigación y el diseño. Que lo hace respetando sus tradiciones y señas de identidad pero a la vez avanzando en la investigación e innovación. **Una provincia que necesita menos gestos y más gestión**. Porque tantos anuncios vacíos e incumplidos desde la Junta de Andalucía no están ayudando.

La segunda localidad con mayor desempleo de España y la de mayor índice de pobreza en cuatro de sus barrios.

Una marca Córdoba referente en tantos ámbitos no debería quedar huérfana del apoyo y compromiso de la Administración autonómica. Y más cuando los últimos datos sobre empleo, a pesar de seguir marcando una clara tendencia general de recuperación de la tasa de actividad y de oportunidades en el resto de España, **disparan en nuestra provincia la tasa de paro hasta el 25,40%, situando a la capital como la segunda localidad con mayor desempleo de España y la de mayor índice de pobreza en cuatro de sus barrios.**

Los **92.300 cordobeses** en paro, nos marca al Partido Popular de Córdoba una clara hoja de ruta: **la lucha contra el desempleo.** Por ello, nuestra formación política asume como prioridad irrenunciable dirigir sus propuestas **de manera transversal** al **pleno empleo y al bienestar de los cordobeses.**

Somos conscientes del drama social, familiar y personal que sigue suponiendo el desempleo para muchos hogares. Por ello, **consideramos urgente que desde la Junta de Andalucía se impulse de manera definitiva la creación de empleo en nuestra provincia y que se haga respetando y capitalizando todas esas singularidades de nuestro tejido productivo.**

Es preciso marcar con seriedad y rigor las líneas de trabajo, señalar cuáles van a ser las prioridades en la ejecución del gasto de la Junta de Andalucía para Córdoba y plasmar con referencias concretas las actuaciones e inversiones específicas que fortalezcan el desarrollo de todos los rincones de nuestra provincia. **En definitiva, queremos ofrecer para Córdoba la mayor acción política a la que un Gobierno responsable, con amplio techo competencial, debe dar respuesta, y que en el caso de nuestra tierra, prioritariamente, debe ser el empleo.**

2. Nuestro compromiso con Córdoba para los próximos cuatro años.

Educación:

- Pondremos en marcha un **Plan para la Climatización** y **zonas de sombra** en los **centros escolares** de la capital y la provincia.

- Ampliaremos las **plazas de comedores escolares hasta cubrir la demanda existente en capital y provincia.**

- Ofertaremos **nuevos cursos de idiomas** de la **Escuela Oficial de Idiomas de Priego de Córdoba**.

- Llevaremos a cabo un **Plan de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de infraestructuras accesibles en centros educativos.**

Plazas de comedores escolares hasta cubrir la demanda existente.

- Dedicaremos un **Programa Específico para Córdoba dentro del Plan de Infraestructuras Educativas,** para la construcción, modernización y ampliación o mejora de los centros educativos, entre otros:

  - Construcción del IES Miralbaida (Córdoba Capital).
  - Arreglo del patio del C.E.I.P Santo Tomás (San Sebastián de los Ballesteros).
  - Construcción de un gimnasio en el C.E.I.P. Andalucía (Posadas).
  - Construcción de Instalaciones deportivas C.E.I.P. Teófilo Olivares (Obejo).
  - Reforma del edificio infantil C.E.I.P. Fuente del Moral (Rute).
  - Construcción de un Nuevo Colegio Público (Espiel).
  - Arreglo del C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús (Valenzuela)
  - **Arreglo del colegio Los Llanos de Don Juan (Rute).**
  - **Reparación del IES Santos Isasa (Montoro).**
  - **Rehabilitación del CEIP Beato Juan de Ávila (Montilla).**

Sanidad:

Construiremos el Hospital Materno-Infantil de Córdoba.

- Construiremos el **Hospital Materno-Infantil de Córdoba.**
- Ampliaremos la cobertura de las **especialidades médicas más demandadas en los centros sanitarios de la provincia.**
- Reformaremos el **aparcamiento del Hospital Reina Sofía.**
- Trasladaremos el **Centro de Salud de Colón a la Avenida de América.**
- Haremos el **nuevo Centro de Salud de Villarrubia.**
- Apostaremos por el **nuevo Centro de Salud de Alcolea, de Naranjo – Mirabueno y de Levante - Rescatado.**
- Pondremos en marcha un **centro socio-sanitario en Lucena**.
- Apostaremos por un **CARE Priego de Córdoba**.
- Haremos un **nuevo Centro de Salud en Villanueva de Córdoba.**
- Ampliaremos la **Red de Atención Primaria de Córdoba poniendo en marcha nuevos centros de salud en la provincia.**
- Reforzaremos las **urgencias y el servicio de UVIs móvil.**
- Acabaremos con el déficit de **pediatras que hay en la provincia** garantizando la cobertura de todas las plazas en los centros de salud.
- Pondremos en marcha un **nuevo Centro de Salud en Montoro.**
- Apostaremos por un **nuevo Módulo asistencial en el Casco Antiguo de Baena.**

Servicios Sociales:

- Pondremos en marcha de un **Plan contra la pobreza para el Distrito Sur, Palmeras y Moreras.**
- Construiremos un **Centro de Mayores Naranjo-Mirabueno.**
- Instalaremos **ascensores en viviendas** para cubrir el 100% de las viviendas y evitar la exclusión de personas con problemas de movilidad.
- Construiremos nuevas **Viviendas sociales en Córdoba.**
- Reurbanizaremos y arreglaremos **Viviendas sociales en Palmeras, Moreras y Guadalquivir.**
- Ejecutaremos la **Residencia "La Magdalena" (Dos Torres).**
- Ampliaremos las **plazas concertadas en el Centro Municipal Integrado de Cabra, en Centro de día de mayores.**
- Pondremos en marcha un **Punto de encuentro familiar y una Unidad de estancia diurna para enfermos de Alzheimer.**
- Ampliaremos el concierto de **plazas a la residencia de mayores San Juan de Dios de Montilla.**
- Mantendremos las **viviendas sociales, propiedad de AVRA, en Baena.**
- Concertaremos **plazas para centro ocupacional para niños con necesiades especiales en Fuente Palmera**
- Ampliaremos el concierto de plazas a la **Residencia Santa Ana, en Fuente Palmera.**
- Pondremos en marcha y concertaremos **plazas en la Residencia de mayores en Almodóvar.**

Plan contra la pobreza para el Distrito Sur, Palmeras y Moreras.

Justicia:

- Pondremos en marcha el **Palacio de Justicia de Lucena**.

Empleo, Empresa y Comercio:

- Llevaremos a cabo un **Plan específico de Empleo para la Provincia de Córdoba y su Capital.**
- Apostaremos por un **Plan Estratégico de Cítricos.**
- Defenderemos la **aportación del 25% para inversiones en los Fondos Miner de la comarca del Guadiato.**
- Apostaremos por la **declaración como zonas de "Centro Comercial Abierto" en los municipios de más de 20.000 habitantes de la provincia de Córdoba.**
- Colaboraremos para la construcción de **aparcamientos en zona comercial en Colegio Carmen Pantión en Priego de Córdoba.**
- Reforzaremos el **apoyo financiero a la Universidad de Córdoba.**
- Apostaremos por la **ampliación de capital del Centro tecnológico Rabanales 21.**
- Culminaremos el **Centro Logístico del Higuerón.**
- Trabajaremos por el **Parque industrial/logístico de La Rinconada como Centro Logístico del sur de España.**

Parque industrial/ logístico de La Rinconada como Centro Logístico del sur de España.

Fomento y Vivienda:

- Finalizaremos la **Autovía del Olivar** en su tramo por la provincia de Córdoba.
- Impulsaremos la **bajada del precio del billete del Metrotren de Córdoba**.

- Impulsaremos el **tren de Cercanías del Consorcio Metropolitano de Córdoba compelmentario al Metrotren**.
- Apostaremos por la **Ronda Norte de la Ciudad de Córdoba.**
- Colaboraremos en el **Plan de regeneración urbana Ciudad Jardín.**
- Pondremos en marcha la **Ronda Urbana de Villarrubia.**
- Colaboraremos en el **arreglo** de la **Avda. Carlos III y la Avda. del Brillante.**
- Colaboraremos en la **reforma del Edificio "Antiguos Juzgados" en Avda. Vallellano.**
- Apostaremos por la **conversión en Autovía de la A-306, El Carpio-Torredonjimeno (Jaén - Córdoba).**
- Finalizaremos el **tramo de la Variante de Las Angosturas en Priego de Córdoba (A-333).**
- Desdobalremos la **Carretera de Palma del Río, A-431**
- Actuaremos de forma **urgente en el talud del Barrio de la Villa y Muralla de Cabra.**
- Apostaremos por las siguientes **variantes:**
  - Variante Sur Oeste de Priego de Córdoba, conexión A.339 y A-333.
  - Variante La Rambla/Montalbán (A-386 a A-3188).
  - Variante Oeste de Rute (A-331).
  - Variante Sureste de Villanueva de Córdoba (A-421).
  - Variante Pedroche-Torrecampo.
  - Variante de Moriles, Las Navas (A-3132).
  - Variante sureste de Bujalance.
  - Variante de Nueva Carteya.
  - Variante El Higueral-Iznájar.
  - Arreglo variante A-305 a su paso por Valenzuela.

- Llevaremos a cabo la **Pasarela ciclopeatonal sobre A431, Palma del Río.**
- Mejoraremos la **carretera Villaviciosa de Córdoba (A-3075), la Carretera Cardeña – Belalcázar (A-422) y la carretera Los Blázquez-Valsequillo.**
- Ejecutaremos el **Acceso a Fuente-Tójar desde la variante prevista en el Cañuelo.**
- Acondicionaremos el **itinerario del tramo de Benamejí (A-3228), enlace con la A- 45. y la A-421 Villafranca de Córdoba- Villanueva de Córdoba.**
- Apostaremos por el **Acceso a La Rambla (carretera A-3133).**
- Ejecutaremos el **enlace con Rivero de Posadas en A-431 Posadas.**
- Llevaremos a cabo la **Ronda Sur de Lucena.**
- Pondremos en marcha la **Estación de Autobuses en Aguilar de la Frontera y en La Carlota.**
- Aprobaremos un **Plan de rehabilitación de barrios y barriadas** (infravivienda).
- Colaboraremos en la **Restauración de la fachada del Edificio La Tercia en Montilla.**
- Apostaremos por la **Ronda Norte Pozoblanco y la adeucación de la A - 404 en Fuente Palmera.**

Turismo, Cultura y Deporte:

- Colaboraremos para dotar de **más recursos humanos, Exposiciones Internacionales y Promoción C3A.**
- Invertiremos en el **proyecto cultural en Miraflores.**

Nuevo Auditorio para Córdoba, sede de la Orquesta.

- Pondremos en valor los **restos arqueológicos de Cercadillas.**
- Incrementaremos la **colaboración económica con el Consorcio Orquesta de Córdoba.**
- Llevaremos a cabo el **Nuevo Auditorio para Córdoba, sede de la Orquesta.**
- Culminaremos el **Palacio de Congresos de Córdoba.**
- Aprobaremos un **Plan estratégico de Ferias y Congresos de Córdoba.**
- Pondremos en marcha un **Plan para la promoción y accesos de Medina Azahara y un Plan especial de incentivo del turismo nocturno del Complejo Arqueológico.**
- Aprobaremos un **Plan de marketing y financiación para la captación de vuelos en el aeropuerto de Córdoba.**
- Aprobaremos un **nuevo Plan Turístico Grandes Ciudades para Córdoba.**
- Pondremos en marcha el **Museo del Vino Andaluz, Denominación de Origen Montilla-Moriles, Montilla.**
- Aprobaremos un **Plan de Dinamización de la Estación Náutica, "Lago de Andalucía" en el pantano de Iznájar.**
- Iniciaremos los **trámites para la Declaración de "municipios turísticos" de diferentes localidades de la provincia de Córdoba.**
- Apoyaremos desde la Junta de Andalucía las **localidades declaradas de Interés Turístico de Andalucía en la provincia de Córdoba.**
- Aprobaremos un **Plan Turístico AVE Villanueva de Córdoba.**
- Procederemos a la **recuperación turística antigua líneas FEVE de Villanueva del Duque.**

- Apoyaremos la **señalización y mantenimiento de rutas de senderismo en la provincia de Córdoba.**
- Aprobaremos un **Plan de Formación Deportiva para Técnicos y Entrenadores de Federaciones Deportivas de Córdoba.**
- Pondremos en marcha el **Pabellón Polideportivo de la Juventud de Córdoba.**
- Colaboraremos en el arreglo de **Campo de fútbol de la calle Marbella de Córdoba.**
- Colaboraremos para la **puesta en valor de senderos y rutas cicloturísticas.**
- Apostaremos por hacer el **Museo Andaluz del Vino en la Campiña Cordobesa.**
- Apoyaremos el acondicionamiento del **Teatro Cervantes de Castro Del Río y el arreglo del Arco de San Lorenzo de Montilla.**
- Recuperaremos para su explotación el **Yacimiento Arqueológico de El Arca, en Castro del Río.**
- Recuperaremos el **Convento Santa Clara Belalcázar.**
- Actuaremos en el **Complejo Arqueológico de Ategua.**
- Rehabilitaremos la **Muralla y el Castillo de Castro del Río.**
- **Pagaremos la deuda pendiente con el Ayuntamiento de Cabra por el Teatro "El Jardinito".**
- Pondremos en valor la **Casa Duques de Medinaceli en Villafranca de Córdoba.**

- Aprobaremos el **Grado Profesional para el Conservatorio de Priego de Córdoba.**

- Rehabilitaremos el **Aljibe Romano y antigua Ermita de la Fuensanta (Espejo).**

Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Aprobaremos un **Plan especial de mejora de caminos rurales.**

- Pondremos en marcha un **Plan especial de modernización de explotaciones agrarias.**

- Procederemos a la **recuperación bonificación seguros agrarios.**

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

- Construiremos las **estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) previstas y colectores en municipios de la provincia de Córdoba.**

- Aprobaremos un **Plan de Prevención de inundaciones con construcción de escolleras en Palma del Río.**

- Ejecutaremos la **Depuradora de Albendín, Baena.**

- Ampliaremos la **Depuradora de Pozoblanco.**

- Ejecutaremos la **Red Secundaria de Abastecimiento de La Colada.**

- Pondremos en marcha el **Centro de Interpretación del Lince Ibérico en Villafranca.**

- Encauzaremos las **avenidas de aguas en el núcleo urbano de Castro del Río.**

Plan de Prevención de inundaciones con construcción de escolleras en Palma del Río.

GRANADA

NUESTRO COMPROMISO CON GRANADA

1. Granada en Andalucía.

La provincia de Granada es paisaje, cultura, es nieve, es playa, es historia, es gastronomía, es tradición. Sierra Nevada, la Alhambra, la Costa Tropical, la Vega, la Alpujarra, el Poniente, el Marquesado, los Montes Orientales, el Valle de Lecrín, Alhama y el Temple, Guadix, Baza, Huéscar y Granada. Esta gran diversidad de recursos nos hace una tierra de grandes oportunidades que, después de casi 40 años de Gobierno Socialista en la Junta de Andalucía, sigue esperando poder desarrollar todo su potencial.

En la actualidad **estamos en una provincia en la que el desempleo se ha convertido en un problema estructural, con una tasa que supera el 24,5%.** Este desempleo proviene, fundamentalmente, de una falta de políticas activas de empleo, así como de una falta de ejecución presupuestaria de los programas de inversiones en infraestructura.

Granada es Andalucía, sin embargo **el Gobierno andaluz lleva más de 15 años sin ejecutar una sola inversión en infraestructuras en una provincia con 174 municipios y casi un millar de núcleos de población**. En los últimos 15 años todo el presupuesto de la Junta de Andalucía ha estado hipotecado en las eternas obras del Metro y del Hospital del PTS. La provincia de Granada necesita un **compromiso claro** para paliar el abandono inversor al que la somete el Gobierno del Partido Socialista. Más inversiones siempre será más empleo para la provincia de Granada.

La Alhambra y la Estación de Esquí de Sierra Nevada son nuestras maravillas más internacionales, con millones de visitantes al año. Sin embargo, **no cuentan con el respaldo suficiente por parte de la Junta de Andalucía**.

Una provincia en la que el desempleo se ha convertido en un problema estructural.

Contamos con parajes únicos como La Vega de Granada y el Parque Nacional de Sierra Nevada. Sin embargo, aún **hay más de 100 municipios que no depuran correctamente sus aguas a pesar de llevar más de 7 años pagando el impuesto del agua a la Junta de Andalucía**.

En pleno siglo XXI hay **miles de granadinos que viven a más de una hora de un Hospital** porque en su comarca lleva el Partido Socialista 30 años prometiéndoles uno que jamás ha llegado. **Teníamos dos Hospitales completos y referentes y una fusión diabólica nos los quitó.** Hoy, tras echarse Granada entera a la calle en muchas ocasiones y tras varios millones de euros de inversión, se van consiguiendo recuperar los dos Hospitales a costa del abandono de los Consultorios y Centros de Salud.

La provincia de Granada tiene a dos tercios de su población viviendo en la Capital y el Área Metropolitana. Sin embargo, no existen, a día de hoy, buenas comunicaciones, ni medios de transporte público que permitan una movilidad ágil de los ciudadanos. **Muchos años de promesas socialistas que los mantienen atascados en las entradas y salidas de la ciudad en las horas punta**.

La **política educativa** de la Junta de Andalucía hace que cientos de alumnas y alumnos granadinos sigan estudiando en **colegios con más de 60 años y en aulas prefabricadas.**

Granada posee unas características climáticas tan variadas que hacen que muchos de nuestros productos agrícolas sean conocidos y consumidos fuera de las fronteras españolas: **la chirimoya, el tomate cherry o el aguacate de la Costa Tropical, los espárragos del Poniente Granadino, las naranjas del Valle de Lecrín o las cerezas de Sierra Nevada**. Productos de Calidad que cruzan fronteras gracias al esfuerzo de los agricultores granadinos y a pesar de la falta de apoyo por parte de la Junta de Andalucía.

No podemos olvidar que la provincia de **Granada es uno de los territorios con un patrimonio histórico-artístico de gran relevancia en Andalucía, España y Europa.** Los primeros pobladores y las pinturas rupestres de la comarca de Huéscar, el Geoparque del Cuaternario de los valles del Norte de Granada, las ciudades de Guadix y Baza, el Albaicín, los Castillos de Moclín e Íllora, el Puente "de Lata" de Dúrcal, el Museo Arqueológico de Granada o el Maristán, entre otros muchos, son ejemplos que acreditan esto.

2. Nuestro compromiso con Granada para los próximos cuatro años.

Sierra Nevada:

- Haremos un **Plan Especial de la Estación de Esquí** que contemple la **ampliación de la zona esquiable**, un modelo de **gestión 100% granadino** y la mejora de los accesos **recuperando el proyecto del Teleférico** desde la zona sur de la capital y la **entrada por la A-92 desde el municipio de Beas de Granada**.

La Alhambra:

- Propiciaremos que la Alhambra tenga también un **modelo de gestión 100% granadino**, **transparente y eficaz**, y dejará de estar de espaldas a la ciudad.

- Colaboraremos con el Ayuntamiento de Granada en las **conexiones con el Realejo y el Paseo de los Tristes a través de accesos mecánicos**, con respeto absoluto a la integración paisajística, al medio ambiente y a la calidad sonora.

Des-fusión hospitalaria total, recuperando los 2 Hospitales Completos.

Sanidad:

- Culminaremos la **des-fusión hospitalaria total, recuperando los 2 Hospitales Completos** que nunca debimos perder, incluido el personal que sea necesario.

- Procederemos a la **ampliación de las especialidades médicas demandadas históricamente en el Hospital Santa Ana de Motril** dando cumplimiento, así, al sentir generalizado de la población y de los profesionales.

- Conseguiremos que los **hospitales comarcales de Órgiva y Huéscar** dejen de ser promesas para convertirse en realidad, porque no puede haber granadinos a más de una hora de un hospital.

- Garantizaremos que en una provincia eminentemente turística como Granada**, la Sanidad no cerrará por vacaciones.**

Educación:

- Dedicaremos un **Programa Específico para Granada dentro del Plan de Infraestructuras Educativas** para la construcción, ampliación o mejora de los centros educativos que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar granadina. Tendrá como prioridad la **supresión de todas las aulas prefabricadas** existentes e incorporará un **Programa de Dotaciones y Equipamientos educativos.**

- Apostaremos por las **Escuelas Oficiales de Idiomas** y por los **Conservatorios Profesionales de Música** de la provincia, garantizando el acceso a la enseñanza profesional con la redistribución de los recursos.

- Impulsaremos la **Escuela de Arte** de Granada.

Infraestructuras – Movilidad:

- Apostamos por el **Metro** como medio de transporte entre los principales municipios del cinturón de Granada y la capital. Planificaremos la **ampliación de la línea 1 hacia el Aeropuerto y hacia los municipios del Área Metropolitana.**

- Haremos que el **Metro disponga de idénticos billetes bonificados con los que cuenta el transporte público colectivo en Granada**, como el Bono Joven, Bono Universitario, Bono para personas con movilidad reducida así como la gratuidad para los usuarios pensionistas y de los transbordos con todas las líneas de autobuses metropolitanos.

- Haremos un **Plan de Movilidad de la Aglomeración Urbana de Granada** que garantice, mediante carreteras metropolitanas con plataforma reservada, la permeabilidad entre la ciudad y los municipios así como entre la primera y la segunda circunvalación.

Ampliación de la línea 1 hacia el Aeropuerto y hacia los municipios del Área Metropolitana.

- Promoveremos el **Cierre definitivo del Anillo de Circunvalación** para evitar el paso de gran número de vehículos por la ciudad y así descongestionar la Circunvalación y la Ronda Sur.

Despoblación:

- Completaremos las Carreteras Comarcales: **Autovía Darro-Iznalloz, Autovía Baza-Purchena, Accesos a la Puebla de don Fadrique, Puente de HuétorTájar, Carretera Baza-Benamaurel, Carretera Pinos Puente-Tocón de Íllora, Carretera Loja-Ventorros de San José, Carretera A-402 Moraleda de Zafayona - La Viñuela, Carretera Guadix-Fonelas-Benalúa, Carretera Órgiva-Vélez, Carretera A-44-Lanjarón y Carretera Cadiar-Yátor.**

- Actualizaremos las concesiones de todas las **líneas de autobuses interurbanos** y construiremos las **nuevas estaciones de autobuses de Loja, Guadix y Baza.**

- Impulsaremos **Proyectos que dinamicen nuestras comarcas y estabilicen la población: Apertura Minas de Alquife y Pinar de la Vidriera en Huéscar, Impulso a los Regadíos de la Zona Norte y la Costa Tropical, Villa Romana de Salar y el polígono industrial de Motril.**

Alpujarra:

La Alpujarra es la **comarca más internacional de la provincia de Granada**. Sus características únicas, su ubicación desde Sierra Nevada hasta el mar y sus decenas de pueblos blancos con tinaos y tejados de launa, hacen que reciba miles de visitantes al año.

- Impulsaremos que sea **declarada como Patrimonio de la Humanidad** y subsanaremos las carencias que hacen que su existencia peligre por la escasez de infraestructuras y de accesibilidad.

- Construiremos en **Órgiva el Palacio de Justicia y el Hospital Comarcal** y mejoraremos la **seguridad y la viabilidad de sus carreteras**.

Patrimonio:

Plan Urgente de Restauración, Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Artístico.

- Desarrollaremos un **Plan de equipamiento cultural para la ciudad de Granada** que incluya, entre otros, el **Museo de la ciudad, la conexión con la Alhambra y el Museo de Arte Contemporáneo.**

- Pondremos en marcha un **Plan Urgente de Restauración, Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico Artístico en colaboración con los municipios granadinos:** Castillo de Torre Pesquera (Algarinejo), Casa de la Reina (Alhama de Granada), Palacio de los Enríquez (Baza), Iglesia y Convento de San Antón (Baza), Iglesia y Convento de San Jerónimo (Baza), Puente de Hierro de Gustavo Eiffel (Dúrcal), Conjunto Dolménico (Gorafe), Baño de Hernando de Zafra (Granada), Abadía del Sacromonte

(Granada), Palacio de Dar Al-Horra (Granada), Yacimientos arqueológicos (Orce, Galera y Montejícar), Castillo de Moclín, Castillo de Montefrío, Iglesia de la Encarnación de Íllora, Puente del Hacho (Pedro Martínez) y Castillo de Zagra.

Agua:

- Ejecutaremos las obras de **Depuración de aguas residuales** necesarias para que la provincia cumpla con la normativa europea, **incluidas las 29 infraestructuras necesarias en los municipios del Parque Nacional de Sierra Nevada.**

- Impulsaremos, junto con el Gobierno de España, la construcción de las **conducciones de la Presa de Rules** para garantizar los regadíos de la Costa Tropical y el abastecimiento de agua potable.

- Haremos un **Plan de Recuperación de Acequias de la Vega de Granada.**

Programa de Tratamiento de Residuos Agrícolas para la Costa Granadina.

Marca Granada:

- Impulsaremos la **Denominación de Origen y/o de la Indicación Geográfica Protegida** de los productos más emblemáticos de la provincia que aún no la tienen como son la **Quisquilla de Motril** y las **Cerezas de Sierra Nevada.**

- Gestionaremos un **Programa de Tratamiento de Residuos Agrícolas para la Costa Granadina.**

- Seguiremos defendiendo la **Capitalidad Judicial de Granada** completando la **rehabilitación total del antiguo Banco de España** sede de la Fiscalía del TSJA, completando la **reforma integral del Complejo Judicial de la Caleta** dotando de **infraestructuras dignas las cabezas de comarca.**

HUELVA

NUESTRO COMPROMISO CON HUELVA

1. Huelva en Andalucía.

La provincia de Huelva se configura como **uno de los territorios con un mayor potencial económico, medioambiental, patrimonial y etnográfico.** Esta gran diversidad de recursos la configura como una tierra de grandes oportunidades, que después de casi 40 años de Gobiernos socialistas sigue esperando poder desarrollar todo su potencial.

El **desempleo** se ha convertido en la provincia en un **problema estructural, con una tasa que ronda el 26%.** Este desempleo proviene, fundamentalmente, de una ausencia de políticas activas de empleo, así como de una falta de ejecución presupuestaria de los programas de inversiones en infraestructura. En este sentido, podemos afirmar categóricamente que la **Junta de Andalucía lleva más de 15 años sin ejecutar una sola inversión en infraestructuras en la provincia**.

Esta provincia necesita de un compromiso claro para paliar el abandono inversor al que le somete el Gobierno del Partido Socialista. **Más inversiones siempre serán más empleo para la provincia de Huelva.**

Huelva es, sin duda, la provincia con un menor compromiso presupuestario por parte de la Junta de Andalucía. Ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario, comprobamos como los programas y partidas encaminadas a dotar a la provincia de unas infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos sufren recortes e imprecisión en sus plazos de ejecución.

Después de casi cuatro décadas de Gobiernos socialistas al frente de la Junta de Andalucía, no se consigue recordar cuál fue la última inversión de la AdministraciónaAutonómica en la provincia de Huelva con un impacto real en su desarrollo socio- económico.

La Junta de Andalucía lleva más de 15 años sin ejecutar una sola inversión en infraestructuras en la provincia.

La provincia de Huelva se configura como un territorio esencial para el desarrollo económico de Andalucía, y desde el Partido Popular Andaluz entendemos que dotarnos de infraestructuras en la provincia favorecerá el crecimiento económico y la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma.

El **déficit sanitario de Huelva** no se puede convertir en otra de las reclamaciones históricas y en un nuevo ejemplo de la ineficacia de la Junta de Andalucía. **Huelva es la provincia con menor inversión en materia sanitaria, lo que ha provocado que se convierta en una de las principales preocupaciones sociales, con fuertes movilizaciones en la calle y un clamor: exigir a la Junta de Andalucía que apueste** por **un modelo sanitario** en la provincia que **favorezca la calidad** en todas sus prestaciones.

La **política educativa** desarrollada por la Junta de Andalucía también ha colocado a la **provincia de Huelva a la cabeza de la tasa de abandono escolar temprano con un 38,8%** -muy por encima de la media andaluza y nacional-, **y con un 24% de tasa de repetición en segundo curso de la ESO** -también por encima de la media andaluza-.

Agricultura y Turismo son los dos grandes sectores estratégicos en la provincia de Huelva. Ambos están completamente abandonados por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Con respecto al primero, sufrimos una falta total de compromiso con políticas que favorezcan la competitividad y diversificación de nuestros cultivos. De hecho, tenemos uno de los principales embalses de Andalucía, la denominada **Presa del Andévalo, infraestructura ejecutada en el año 2003,** que **debido a la dejadez del Gobierno andaluz aún no puede cumplir con la principal finalidad para la que fue diseñada**: dotar de recursos hídricos a más de 15.000 hectáreas convirtiéndolas en regadíos, garantizando la seguridad jurídica de miles de agricultores del Condado Onubense.

El turismo en Huelva tampoco ha gozado nunca de la atención necesaria por parte de los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, dejando a los **municipios costeros de la provincia abandonados durante años en la dotación de servicios e infraestructuras, lo que sin duda hubiera mejorado mucho las comunicaciones con nuestros destinos turísticos.**

No podemos olvidar que la provincia de **Huelva es uno de los territorios con un patrimonio medioambiental de mayor relevancia en Andalucía, España y Europa.** Por tanto, es necesario gestionar con criterios de sostenibilidad y eficiencia dicho patrimonio desde un punto de vista de

Esfuerzo inversor de la industria en la provincia.

optimizar las sinergias y recursos en los ámbitos naturales, energéticos, urbanísticos y socioeconómicos.

Han sido numerosos los intentos de normalización y ordenación que desde la Administración regional se han impulsado en la provincia de Huelva con objetivos medioambientales y con resultados más que cuestionables.

De hecho, hoy en día, la problemática medioambiental en la provincia se centra en las mismas amenazas que ya existían en la década de los 80 del pasado siglo. Y ello, en gran medida, porque **el esfuerzo inversor de la industria en la provincia por reducir los impactos de sus actividades en el entorno no se ha visto acompañado de un verdadero plan integral por parte de la Administración regional** que favorezca el concepto de Desarrollo Sostenible en el conjunto de la provincia y sea capaz de aunar voluntades con el tejido productivo.

2. Nuestro compromiso con Huelva para los próximos cuatro años.

Infraestructuras:

- Construiremos la **Autovía Huelva-Cádiz** de manera directa y respetando el entorno medioambiental de Doñana.
- Construiremos la denominada **Autovía de la Cuenca Minera. Llevaremos a cabo la conexión de la N-435 con la A.66, Zalamea La Real - El Ronquillo.**
- Procederemos al desdoble de la **A-483 (Almonte-Matalascañas).**
- Solucionaremos la **conexión entre la capital y la costa occidental**, **mejorando** los problemas de **circulación del puente a Punta Umbría**.
- Mejoraremos los **accesos desde la autovía A-49 a la costa occidental.**
- Impulsaremos la **conexión marítima Faro-Huelva-Cádiz.**

- Finalizaremos y pondremos en funcionamiento el **proyecto de Anillo Hídrico para la comarca de la Sierra onubense.**

- Propiciaremos la construcción de las **conducciones necesarias de la Presa del Andévalo** para la dotación de agua suficiente para el cultivo de riego en esta comarca.

- **Modificaremos el Plan de la Corona Norte** y el **POTAD,** dotando de seguridad jurídica y continuidad a las explotaciones de agricultores que históricamente vienen desarrollando sus cultivos.

- Mejoraremos los **accesos a nuestros destinos turísticos de costa y litoral.**

- Consolidaremos un **Plan de desarrollo e impulso de la Minería Onubense**, que favorezca la generación de empleo en las comarcas mineras de nuestra provincia.

Sanidad:

Recuperación del 30% del personal sanitario.

- Procederemos a la **efectiva paralización de la fusión de los Hospitales Infanta Elena y Juan Ramón Jiménez,** así como la **recuperación del 30% del personal sanitario** perdido con la fusión.

- Propiciaremos la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de los **Centros Hospitalarios de Alta Resolución de la Sierra, El Condado y La Costa,** así como una adecuada **dotación material y de personal sanitario para el Hospital Comarcal de Riotinto.**

- **Dotaremos a los centros de salud de nuestra provincia de los recursos necesarios para una atención sanitaria de calidad**, con una dotación adecuada de profesionales sanitarios durante todo el año, y ambulancias las 24 horas.

Educación:

- Impulsaremos un **Plan Provincial de construcción de nuevos centros escolares**, atendiendo a criterios de masificación, que sufren algunas localidades, y obsolescencia que padecen algunos de estos centros.

- Garantizaremos la **correcta climatización de todos los centros escolares** de nuestra provincia, para que tanto alumnos como profesionales puedan tener un entorno de aprendizaje óptimo.

- Diseñaremos un **nuevo mapa de la formación profesional de nuestra provincia,** atendiendo a las realidades socioeconómicas de cada comarca, así como una **dotación de plazas suficientes** que facilite la formación y la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral.

Plan de Promoción de la Calidad de los productos agrícolas onubenses.

Agricultura:

- Impulsaremos las **obras hidráulicas necesarias en nuestra provincia para favorecer la consolidación del sector agrícola,** dotándolos de la garantía jurídica necesaria para la explotación de sus cultivos.

- Fomentaremos un **Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación en el sector agrícola onubense**, que favorezca la diversificación de cultivos y la mejora de los procesos de producción, manipulación y comercialización.

- Diseñaremos un **Plan de Promoción de la Calidad los productos agrícolas onubenses** que mejore el posicionamiento de los mismos en los mercados nacionales e internacionales.

Turismo:

- Garantizaremos una **correcta inversión para la conservación y regeneración del litoral onubense.**

- Impulsaremos el diseño y desarrollo de un **Plan Provincial de Relanzamiento de destinos turísticos maduros,** favoreciendo la competitividad del sector turístico onubense en los mercados turísticos, así como minimizando la alta estacionalidad del mismo.

- Ejecutaremos un **Plan de Equipamientos de nuestras playas,** que favorezca la ruptura de la estacionalidad del turismo onubense.

- Apostaremos por la efectiva puesta en marcha de la **conexión marítima Huelva-Cádiz.**

JAÉN

NUESTRO COMPROMISO CON JAÉN

1. Jaén en Andalucía.

La provincia de Jaén es la tierra del oro líquido, es la tierra del mayor productor mundial de Aceite de Oliva. Jaén, por sí sola, produce más aceite que el segundo país productor mundial, que es Italia. **La provincia de Jaén, con 550.000 hectáreas de olivar y más de 66 millones de olivos en plantación, genera el 20% de la producción mundial de Aceite de Oliva** y supone el mayor bosque humanizado del mundo.

Jaén es la provincia **con la mayor superficie natural protegida de España** y nuestros parques naturales de Despeñaperros, Andújar Sierra Mágina y Cazorla Segura y las Villas, son vanguardia en España. El Parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y las Villas es el mayor parque natural de España y el segundo de Europa.

Jaén es la provincia de las **dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, las joyas del Renacimiento de Úbeda y Baeza**. Y también está ya considerada, junto con Siria e Israel, el lugar del mundo con mayor número de torres, atalayas, fortalezas y castillos por kilómetro cuadrado, lo que a su vez supone que tengamos un basto legado cultural e histórico.

Jaén es cabecera y nacimiento de numerosos ríos. **El Guadalquivir surca y riega media Andalucía desde su nacimiento en tierras jiennenses** hasta su desembocadura, y la cuenca del Guadalquivir es reserva acuífera de toda Andalucía, lo que supone que los embalses y pantanos de la provincia supongan una superficie navegable con enorme potencial, además de tener cientos de kilómetros de costas de interior.

Jaén abandera y lidera primeras posiciones con la renta per cápita más baja de toda Andalucía.

Jaén es tierra de paso y puerta de Andalucía y posee un incipiente desarrollo industrial en las inmediaciones de las principales arterias de comunicación como son la A-4, A-44 y A-32.

Pero junto con el enorme potencial intrínseco de la provincia que nos hace líderes nacionales**, Jaén también abandera y lidera primeras posiciones con la renta per cápita más baja de toda Andalucía.** De los **97 municipios** que tiene la provincia, 91 se encuentran por debajo de la media andaluza.

Jaén es una de las **provincias andaluzas y españolas con mayor tasa de paro y Linares la ciudad con más parados de España.**

Y si vergonzantes son estos datos de paro para la provincia de Jaén, aún más bochornosa es la realidad laboral de la mujer jiennense**. Sólo 3 de cada diez contratos generados en la provincia de Jaén son para mujeres,** manteniendo Jaén el liderazgo en la brecha y discriminación entre hombres y mujeres.

Jaén también es la **primera provincia andaluza en despoblación y la cuarta provincia que más población pierde de toda España.**

Los servicios sanitarios son muy deficitarios tanto en el número de profesionales como en infraestructura. Es imprescindible abordar el proyecto de la Ciudad Sanitaria así como los Chares de Cazorla y La Carolina,

Por tanto, hay **dos realidades en la provincia de Jaén. Una que tiene que ver con el carácter de los jiennenses, con las oportunidades que esta tierra ofrece y, otra, muy distinta, como consecuencia del olvido permanente de esta provincia, desde hace casi 40 años, por parte de los sucesivos Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.**

Un olvido que ha hecho de esta tierra un lugar donde muchos no encuentran trabajo y tienen que marcharse a buscar oportunidades fuera, especialmente las mujeres. Y una provincia con unos servicios públicos, como la sanidad, claramente deficitarios, lo que impide que todos tengan las mismas posibilidades de acceder a ellos, generando una gran desequilibrio interno.

2. Nuestro compromiso con Jaén para los próximos cuatro años.

Sanidad

- Construiremos la **Ciudad Sanitaria en Jaén.**
- Finalizaremos y equiparemos el **CHARE de Cazorla.**
- Construiremos **el CHARE de La Carolina.**
- Incrementaremos los **equipos de urgencias en la red de centros de atención primaria de la provincia.**
- Aumentaremos el número de **matronas y pediatras** en la red de centros de atención primaria de la provincia.
- Dotaremos de una **unidad de Oncología, Diabetes, Alergología, Neurología y Hemodiálisis al Hospital "Alto Guadalquivir".**
- Realizaremos **un proyecto de humanización del área de pediatría y dotaremos adecuadamente de personal los servicios de urgencias del Hospital Alto Guadalquivir.**
- Realizaremos una ampliación de la cartera de servicios y especialidades en el **Hospital "San Juan De la Cruz" de Úbeda**, a fin de mejorar la asistencia sanitaria de los jiennenses de la comarca de la Loma.

Programa específico para Jaén dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias.

- Pondremos en marcha un **Programa específico para Jaén dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias** para mejorar las instalaciones de los centros de atención primaria de los **municipios rurales.**
- Reforzaremos los servicios públicos de **Salud Responde, 061 y 112** en la provincia.

Servicios Sociales:

- Ampliaremos la oferta de **plazas en residencias de mayores** en la provincia de Jaén.

- Aumentaremos el número de **plazas conveniadas en Unidades de Estancia Diurna, Centros Ocupacionales y Centros de Atención Especializada** en la provincia de Jaén.

Vivienda, Infraestructuras e Industria:

- Descatalogaremos y apoyaremos la **rehabilitación de las viviendas Las Protegidas de Jaén capital.**

- Procederemos a la construcción del **Puerto Seco en Linares y el Centro de Transporte de Mercancías en Bailén,** potenciando de esta forma el desarrollo logístico de este importante nudo de carreteras y ferrocarril.

- Desarrollaremos el **Parque Empresarial "INNOVANDÚJAR" y del Centro Logístico Intermodal.**

- Transformaremos en autovía la **carretera A-311, Andújar-Jaén por Fuerte del Rey.**

- Diseñaremos con la colaboración del tejido social, empresarial y asociativo, **un programa extraordinario de inversiones, el Plan "Jaén avanza"**. Dicho Plan recogerá actuaciones coordinadas de las distintas Consejerías y supondrá el compromiso claro para conseguir la convergencia de nuestra provincia con los niveles de industrialización y desarrollo social y económico del resto de territorios.

- Comprometemos nuestra acción de gobierno para **desarrollar sin dilación la Inversión Territorial Integrada (ITI)** en el actual marco financiero de la Unión Europea. La **ITI de la provincia de Jaén** contemplará acciones y proyectos del Plan "Jaén avanza" y contará con los fondos europeos necesarios para su ejecución. De igual forma reivindicaremos

Ampliaremos la oferta de plazas en residencias de mayores.

la reprogramación de fondos europeos también al Gobierno de España para poder ejecutar medidas del citado Plan.

- Garantizaremos el **cumplimiento integral del Plan Linares Futuro.** Para ello contemplaremos las medidas del citado plan dentro del proyecto global de inversión para la provincia que se concretará en el **Plan "Jaén avanza"**, y así conseguiremos el desarrollo de políticas de reindustrialización en la ciudad de Linares y su comarca.

- Mejoraremos la **comunicación de las comarcas de El Condado, Segura, Las Villas y La Loma** posibilitando un mejor acceso a la **A-32**, así como la construcción de las **travesías necesarias en esos municipios.**

- Pondremos en marcha un **Plan Específico de Reindustrialización dirigido a los municipios de la provincia** que incida en el eje de la Nacional-IV, así como en Úbeda, Baeza, Villacarrillo, Alcalá la Real y la capital.

- **Cumpliremos el compromiso pactado entre el Ayuntamiento de Jaén y la Junta para posibilitar la puesta en marcha del tranvía de Jaén, asumiendo la Administración autonómica el 75% de la financiación al tratarse de un transporte metropolitano.**

- Propiciaremos la construcción de la **Autovía Jaén-Torredonjimeno-El Carpio-Córdoba.**

- Programaremos actuaciones que hagan posible la **resolución del problema de la infraviviendas en la ciudad de Jaén.** De igual forma desarrollaremos **políticas de mejora integral de los cascos históricos de nuestras poblaciones,** favoreciendo la generación de actuaciones de rehabilitación.

- Propiciaremos la unión por **ferrocarril Jaén con Granada por la Sierra Sur.**

- Llevaremos a cabo los tramos de la **Autovía del Olivar desde Martos hasta el límite de la provincia.**

- Finalizaremos las **circunvalaciones en la ciudad de Jaén.**

Puesta en marcha del tranvía de Jaén.

Finalizaremos las circunvalaciones en la ciudad de Jaén.

- Afrontaremos una **intervención integral en las vías de acceso y tránsito por el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas**, principalmente en la A-315.

- Pondremos en marcha el **Plan Jaén Mejor Comunicado** que recoja inversiones para la mejora de las carreteras de titularidad autonómica en la provincia.

Infraestructuras judiciales

- Impulsaremos la **construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén.**

- Acometeremos la **adecuación de los Juzgados del Partido Judicial de Villacarrillo.**

Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural:

- Llevaremos a cabo la **construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales** en los municipios de la provincia.

- Reforzaremos el **Plan Director del Olivar con mayores medidas de promoción y el incremento de un presupuesto propio con fondos autonómicos.**

- Pondremos en marcha un **Plan de Inversiones en Acondicionamiento y Mejora de las Vías Pecuarias y caminos rurales** en la provincia de Jaén.

- Impulsaremos la **delimitación de la zona regable de la Presa de Siles e instaremos a la Administración central para que declare la inversión como actuación de interés general y asuma la ejecución las obras de las infraestructuras de las conducciones de regadío y abastecimiento de la Presa de Siles.**

- Cumpliremos con nuestro compromiso con los **municipios del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas**, para:

  - **Iniciar los trámites para la desclasificación, desafectación y exclusión del Parque de las tierras de cultivo de los municipios de Hornos de Segura, Siles, Torres de Albanchez, Orcera, Santiago Pontones y Segura de la Sierra.**

- Potenciaremos la **dehesa en la provincia de Jaén** como un recurso natural importantísimo para actividades vinculadas a la ganadería y **adaptaremos a nuestra realidad el Plan Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina.** Hay que evitar que vuelva a producirse un fracaso como el que ha habido por la nefasta política de la Junta de Andalucía frente a la erradicación de tuberculosis bovina que está poniendo en jaque la importante cabaña ganadera.

Educación:

- Pondremos en marcha un **Conservatorio Grado Medio en Andujar.**

- Construiremos el nuevo **Conservatorio Superior de Música de Jaén** y un edificio para reunificar las distintas sede del **Conservatorio de Úbeda.**

- Implantaremos el **Conservatorio Profesional de Música de Alcalá la Real.**

- Ampliaremos las instalaciones del **Conservatorio de Música Profesional Andrés Segovia.**

- Implantaremos el **Bachillerato de Artes** en distintos municipios de la provincia para cubrir la demanda existente.

- Ampliaremos **especialidades de ciclos formativos** en los distintos centros de la provincia.

- Implantaremos los **estudios de Danza en la provincia** mediante la construcción de un Conservatorio de dicha disciplina en la ciudad de Jaén.

- Reforzaremos la **dotación presupuestaria** destinada a la puesta en marcha de las **Guarderías temporeras** durante la recolección de la aceituna.

- Incrementaremos la oferta de **plazas de educación infantil de 0 a 3 años** en los lugares donde no esté atendida la demanda.

- Acometeremos **actuaciones inversoras que posibiliten las obras de mejora en los centros educativos de la provincia, de forma que se vean mejoradas las condiciones que actualmente presentan muchos de ellos** con especial atención a la puesta en marcha de un **plan de mejora de la climatización**. Así mismo ejecutaremos las nuevas construcciones que sean necesarias en virtud de la demanda de plazas escolares.

- Adaptaremos la oferta de **Formación Profesional a la demanda industrial y socioeconómica de la provincia.**

Cultura, Turismo y Deporte:

- Pondremos en marcha un **Plan Especial de Cascos Históricos** en la provincia de Jaén.

- Apoyaremos el **Programa Ruta de Castillos y Batallas y los yacimientos de la cultura íbera.**

- Garantizaremos la **conservación de los Monumentos Patrimonio de la Humanidad de Úbeda y Baeza.**

- Rehabilitaremos la **Catedral de Jaén** con especial atención e inversión para la **finalización de la actuación de mejora integral de las cubiertas y las vidrieras.**

- Presentaremos un **Plan de Turismo Natural** para potenciar los Parques Naturales de la provincia.

- Reforzaremos las **Oficinas de Turismo** de la provincia.
- Desarrollaremos un **Plan de Señalización Turística** en la provincia de Jaén.
- Elaboraremos un **Plan Director para potenciar los embalses y pantanos de interior** que permita hacer navegables sin motor la mayoría de embalses.
- Impulsaremos el **aprovechamiento de embalses y pantanos para usos deportivos y de recreo**, en especial **Giribaile, Fernandina, Guadalmena, Siles, Tranco de Beas y Rumblar.**
- Construiremos una **Ciudad Deportiva en la ciudad de Jaén.**
- Finalizaremos y pondremos en valor el **Paraje de Jabalcuz.**
- Impulsaremos la **Ciudad del Motor de Jaén.**

MÁLAGA

NUESTRO COMPROMISO CON MÁLAGA

1. Málaga en Andalucía.

Las próximas elecciones autonómicas llegan tras casi 40 años de socialismo en Andalucía, casi cuatro décadas en las que innegablemente nuestra Comunidad ha experimentado cambios y avances, sin embargo no al ritmo de otras regiones de España y Europa, de las que se ha ido alejando cada vez más en términos económicos, de convergencia o empleo. La incapacidad para gestionar una Comunidad tan poblada, tan diversa, a pesar de ser estos y otros atributos sus mayores atractivos, nos ha condenado a los andaluces a ser los últimos en mucho de los parámetros de riqueza y bienestar. A todo esto se suma, los casos de corrupción política que hemos ido descubriendo en los últimos diez años y que confirman que para el socialismo, la Junta de Andalucía sólo ha sido el instrumento con el que mantenerse, a toda costa, en el poder.

En este tiempo y pese a todo ello, la provincia de Málaga se ha convertido en motor de desarrollo y lidera los rankings de progreso y bienestar de Andalucía y España por méritos propios y gracias al crecimiento de sus principales sectores productivos: el turismo, la industria agroalimentaria y el sector tecnológico, que cada año arrojan mejores resultados, convirtiendo a nuestra provincia en un referente de excelencia.

Muchas son las cifras que confirman que Málaga es una gran locomotora económica de Andalucía. Ya tenemos novecientas empresas malagueñas exportando al exterior; hemos recibido 1,3 millones de turistas en el último año; por su talento, Málaga es líder en emprendimiento encabezando la creación de nuevas empresas. Todo ello, y otros muchos hitos alcanzados, debe tener un peso específico en la gestión de un Gobierno andaluz que de verdad esté comprometido con el equilibrio territorial.

Málaga es una gran locomotora económica de Andalucía.

No podemos permitirnos más trabas burocráticas y una desmesurada presión fiscal como la actual. Los malagueños necesitamos más inversiones y unas infraestructuras de calidad.

El nuevo Gobierno del Partido Popular para Andalucía apoyará e impulsará esta Málaga líder, pujante y vanguardista, pero al mismo tiempo respetuosa con sus tradiciones y su entorno. Con una sanidad pública universal de calidad y una educación de excelencia que nos haga constantemente competitivos. Una Málaga conectada, con buenas infraestructuras, con un urbanismo ordenado en el que nuestros espacios protegidos sean por si mismos fuentes de riqueza y empleo y antídoto contra la despoblación. Una Málaga que sea pionera también en la lucha contra el cambio climático. Una Málaga que siga avanzando en sus retos como referente tecnológico. Una Málaga a la que el Gobierno autonómico reconozca como polo cultural de Andalucía. Una Málaga diversa y plural, integradora desde su carácter cosmopolita. Una Málaga del Bienestar, paraíso para vivir, para descansar, y también para trabajar.

El Gobierno andaluz del Partido Popular apoyará el gran patrimonio que nuestra provincia atesora y que hacen de ella, un lugar único: los Dólmenes, el Caminito del Rey, la Sierra de las Nieves como Parque Nacional; la castaña, los cítricos y los subtropicales; nuestro clima, nuestras playas y chiringuitos.

En definitiva, un nuevo Gobierno andaluz del Partido Popular Andaluz que contribuya en la construcción de la Málaga del futuro.

Frente a este reto, nuestro compromiso, el compromiso del único Partido que hoy es Garantía de Cambio en Andalucía: el Partido Popular.

2. Nuestro compromiso con Málaga para los próximos cuatro años.

Las medidas que el Gobierno andaluz del Partido Popular impulsará en la provincia de Málaga a lo largo de la legislatura serán:

- Redacción del proyecto del Tercer Hospital de Málaga y ejecución del mismo, así como el inicio de los estudios de un Centro Hospitalario en Málaga Este.

- Finalización de la línea 1 y 2 del Metro de Málaga. Modificación de la línea 2 para el soterramiento del tramo hasta el hospital Civil y ampliación de la línea 1 hasta el PTA.

Finalización de la línea 1 y 2 del Metro de Málaga.

Finalización del proceso administrativo de concesiones a los establecimientos de playa y chiringuitos.

- Elaboración, en consenso con los expertos, las administraciones implicadas y la ciudadanía malagueña, del Plan Guadalmedina.
- Finalización de la ampliación del Hospital Costa del Sol y redacción del proyecto e inicio de las obras del Centro Hospitalario Fuengirola-Mijas.
- Ampliación y reforma del Puerto de la Bajadilla de Marbella, del Puerto de Fuengirola y de Puerto Marina en Benalmádena.
- Ejecución de la fase inicial del proyecto del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol.
- Realizar un estudio sobre los recursos hídricos disponibles y necesarios en la provincia y elaboración de un Plan de Infraestructuras y Conexiones, que permitan garantizar el agua para consumo humano y para regadíos en toda la provincia, principalmente en las Comarcas de la Axarquía, Antequera y Guadalhorce.
- Redacción del proyecto e inicio de las obras del Puerto Deportivo de la Costa del Sol Oriental-Axarquía.
- Ejecución del Proyecto de la Carretera del Arco y desdoble de la A-356 desde la A-7 hasta el parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga.
- Ejecución y finalización del Puerto Seco de Antequera.
- Inicio de los estudios para la redacción del proyecto de conexión de Ronda y la Serranía por autovía.
- La puesta en marcha del proyecto de la Ciudad Aeroportuaria.
- Puesta en servicio completa del Hospital del Guadalhorce con dotación suficiente de personal sanitario.
- Finalización de los proyectos de infraestructuras de depuración y saneamiento que están iniciados y comienzo de los que quedan por ejecutar en la provincia.

- Redacción de un Plan de Limpieza y mantenimiento de los cauces de ríos y arroyos de la provincia, con objeto de establecer las diferentes actuaciones necesarias en ellos, especialmente allí donde más problemas de avenidas e inundaciones

- Proyecto Legislativo que permita la regularización y ofrezca seguridad jurídica de las viviendas irregulares de la provincia.

- Finalización del proceso administrativo de concesiones a los establecimientos de playa y chiringuitos.

Economía y Empleo:

Nuestra provincia es un gran motor económico de Andalucía, pero para continuar en esta senda es necesario rebajar la presión fiscal; eliminar la burocracia con la que, principalmente empresas, PYMES y autónomos se enfrentan día a día; ofrecer seguridad jurídica a la inversión; cumplir con la ejecución del presupuesto destinado a políticas activas de empleo, favoreciendo principalmente a jóvenes y mujeres, mayores de 45 y parados de larga duración; y reactivar la inversión pública andaluza, prácticamente congelada, a pesar de haber superada la etapa de crisis económica. Además se hace necesario:

- La eliminación de la orden prevista para incrementar en la mayor parte de la provincia de Málaga los coeficientes aplicables a los valores catastrales de las viviendas, que supondría el incremento del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como el de Trasmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Un freno sin duda a las transacciones de inmuebles

- La recuperación de las Escuelas Taller en los municipios de la provincia.

- Las ayudas a los autónomos y a las familias en el pago de la factura de la luz.

- La aprobación con carácter urgente de los instrumentos de planeamiento urbanísticos de los municipios en los que, principalmente, se prevén modificaciones para introducir o ampliar zonas industriales y/o suelo comercial.

Ayudas a los autónomos y a las familias en el pago de la factura de la luz.

Plan de Dinamización Económica y Empleo para los municipios que forman parte del Parque Nacional Sierra de las Nieves.

- La agilización y ampliación de las ayudas a la incorporación de jóvenes a explotaciones agrícolas y/o ganaderas y a la modernización de las mismas.
- La convocatoria de Oferta de Empleo Público que permita recuperar a los profesionales sanitarios que se han perdido en los últimos años.
- Un Plan de Dinamización Económica y Empleo para los municipios que forman parte del Parque Nacional Sierra de las Nieves.
- Garantizar la oferta formativa completa y el funcionamiento de las escuelas de hostelería de la provincia.

Plan Estratégico de Sanidad para Málaga:

La Sanidad en Málaga, como en el resto de Andalucía, cuenta con magníficos profesionales pero sus condiciones laborales distan mucho de su esfuerzo y su dedicación, lo que hace que no pocos abandonen nuestra tierra en busca de mejores oportunidades en otras Comunidades Autónomas de España u otros países de Europa. A ello, hay que unir un número importante de profesionales que se han perdido en la sanidad andaluza en los últimos años como consecuencia de los recortes de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, Málaga es la última provincia en número de camas por habitantes de todo el territorio nacional, la que encabeza el dato de listas de espera quirúrgicas y tenemos una atención primaria mal dimensionada que supone un cuello de botella para el resto del sistema. Así mismo, contamos con numerosas deficiencias del sistema en términos de cobertura, de servicios y de infraestructuras, que podrían mejorar con:

- Construcción de Centro de Salud de Campillo Bajo de Antequera.
- Dotación de la segunda ambulancia en Antequera.
- Dotación de la segunda ambulancia en Campillos.
- Ampliación del Centro de Salud de Algatocín, para la reubicación de las urgencias.

- Puesta en marcha del segundo equipo de urgencias en Álora.
- Dotación de recursos técnicos y humanos para el Hospital de Alta Resolución de Benalmádena.
- Construcción de Centro de Salud en Cártama pueblo.
- Construcción de Centro de Salud en Cómpeta.
- Construcción de Hospital en Fuengirola-Mijas.
- Construcción del Tercer Hospital en Málaga.
- Construcción Centro Hospitalario en Málaga Este.
- Puesta en marcha del Servicio de Urgencias en Churriana.
- Dotación de servicio de urgencias los fines de semana en el Centro de Salud de Ciudad Jardín en Málaga.
- Construcción del Centro de Salud de la Virreina en Málaga.
- Dotación de urgencias en el Centro de Salud de Tiro Pichón de Málaga.
- Dotación servicio de Urgencias del Centro de Salud de Campanillas en Málaga.
- Construcción del Centro de Salud de Gamarra en Málaga.
- Ampliación y mejora del Centro de Salud de Leganitos, de Las Albarizas en Marbella y de San Pedro de Alcántara.
- Finalización de las obras de ampliación del Hospital Costa del Sol.
- Construcción del Centro de Salud en la zona norte-oeste de Marbella, en Las Chapas y en Nueva Andalucía.

- Ampliación Centro de Salud Las Lagunas, en Mijas.
- Dotación de servicio de urgencias en el Centro de Salud de La Cala de Mijas.
- Construcción de nuevo Centro de Salud en Nerja.
- Puesta en marcha de Urgencias 24 horas en Periana.
- Dotación de recursos humanos y técnicos en el Centro de Salud de Rincón de la Victoria, La Cala del Moral y Torre de Benagalbón, en el municipio de Rincón de la Victoria.
- Dotación de recursos técnicos y humanos del Hospital de Ronda.

- Construcción del CARE de Torremolinos.
- Construcción del tercer ambulatorio en Playamar (Torremolinos).
- Creación de urgencias pediátricas en el Centro de Salud de San Miguel de Torremolinos.
- Dotación de urgencias 24 horas y ambulancia en el Centro de Salud de La Carihuela en Torremolinos.
- Reforma integral del Hospital Marítimo de Torremolinos.
- Centro de Salud de Los Pacos en Fuengirola.
- Creación de Centro de Salud en Torre del Mar.
- Puesta en funcionamiento de los quirófanos y plantas de hospitalización del Hospital del Guadalhorce.
- Ampliación del Hospital de La Axarquía.
- Dotación de personal sanitario de urgencia de Manilva.
- Dotación de equipamiento y personal del Hospital de Estepona.
- Remodelación y mayor dotación de la Unidad de Salud Mental del Hospital Clínico y Hospital Civil en Málaga.
- Dotación de resonancia magnética en el Materno Infantil de Málaga.
- Dotación de retinógrafo en el Hospital Materno Infantil de Málaga.
- Puesta en marcha del Plan de Atención a personas con patología dual.
- Dotación de la especialidad de pediatría en todos los centros de salud de la provincia.

Construcción, ampliación o mejora de los centros educativos.

Infraestructuras Educativas de Calidad:

En materia educativa también contamos con importantes asignaturas pendientes. Una de ellas, es la situación de nuestras infraestructuras educativas. La provincia de Málaga es una de las que cuenta con mayor número de aulas prefabricadas. De ahí que sea necesario la:

- Puesta en marcha de un Programa Específico, en el marco del Plan de Infraestructuras Educativas, para la construcción, ampliación o mejora de los centros educativos, que de respuesta a las necesidades actuales y futuras de la población escolar malagueña. Tendrá como prioridad la supresión de todas las aulas prefabricadas existentes e instalaciones de fibrocemento o cualquiera que pueda contener amianto. Se incluirá un programa de Dotaciones y Equipamientos educativos, priorizando la climatización de los centros.

- Ampliación plazas y oferta formativa en los Centros de Enseñanza Secundaria donde se imparte Formación Profesional.

- Un Programa de identificación, acción e intervención en las diferentes etapas educativas para los alumnos con altas capacidades mediante la adaptación curricular y la formación del profesorado.

- Dotación de cuidadores, monitores, personal auxiliar de apoyo y aulas específicas para alumnos con necesidades educativas especiales.

- Ampliación y dotación de nuevas plazas del Conservatorio de Música Manuel Carra de Ciudad Jardín en Málaga.

- Ampliación y reforma del Colegio Rosa de Gálvez en Málaga.

- Medidas de Climatización del CEIP Virgen de Belén en Málaga.

- Ampliación y eliminación de prefabricadas del CEIP Freire en Málaga.

- Construcción del IES Pinos de Alhaurín, en Alhaurín de la Torre.

- Construcción de un nuevo colegio en el Camino de Málaga, en Alhaurín el Grande.
- Construcción de edificio para el Conservatorio de Antequera.
- Creación de la Escuela Oficial de Idiomas en Antequera.
- Ampliación del Colegio Romero Robledo de Antequera.
- Arreglo de las pistas deportivas del IES Los Colegiales en Antequera.
- Reforma y adaptación de los aseos del CEIP Rural Sierra del Espino en Algatocín.
- Ampliación del CEIP Enrique Ramos en Algarrobo.
- Construcción de nuevo IES en Benalmádena.
- Ampliación del CEIP La Mata de Cártama.
- Ampliación del CEIP Jarifa de Cártama.
- Eliminación completa del total de aulas prefabricadas de Cártama.
- Remodelación del CEIP Ciudad de Belda en Cuevas de San Marcos.
- Ampliación de la oferta formativa de la Escuela de Idiomas de Estepona.
- Construcción del Conservatorio de Estepona.
- Construcción de nuevo IES en Estepona.
- Ampliación del IES Cancelada en Estepona.
- Construcción de nuevo CEIP en Humilladero.

- Construcción y puesta en marcha de la segunda Escuela Oficial de Idiomas en Málaga.
- Construcción de CEIP Las Lomas en Marbella.
- Construcción del CEIP Bello Horizonte en Marbella.
- Ampliación del IES Las Dunas de Marbella.
- Escuela Oficial de Idiomas en San Pedro de Alcántara.
- Construcción nuevo IES San Pedro de Alcántara.
- Ampliación del CEIP Jardín Botánico de Mijas.
- Construcción del IES Mijas.
- Construcción del IES Las Lagunas en Mijas.
- Eliminación de todas las aulas prefabricadas en Mijas.
- Ampliación CEIP Pablo Picasso en Manilva.
- Ampliación CEIP San Luis de Sabinillas, en Manilva.
- Ampliación del IES Las Viñas de Manilva.
- Reforma y ampliación del IES Bezmiliana en Rincón de la Victoria.
- Inicio del proyecto para la construcción del quinto IES en Rincón de la Victoria.
- Inicio del proyecto para la construcción del quinto IES en el distrito Teatinos de Málaga.

- Remodelación de la cubierta del CEIP Virgen de la Paz de Ronda.
- Reforma integral del CEIP Palma de Mallorca, en Torremolinos.
- Construcción de nuevo CEIP en la zona Torremora, de Torremolinos.
- Remodelación de la cubierta del IES Los Manantiales de Torremolinos.
- Construcción del IES junto al CEIP Atenea, en Torremolinos.
- Construcción nuevo IES Concha Méndez Cuesta, en Torremolinos.
- Construcción de Escuela Infantil en Torrox.
- Construcción de la cubierta del CEIP El Morche.
- Vallado del colegio Mare Nostrum en Torrox.
- Mejora en las instalaciones y cubierta del CEIP Los Llanos en Torrox Costa.
- Nuevo conservatorio en Torre del Mar.
- Nuevo CEIP en Torre del Mar.
- Remodelación del CEIP Axarquía en Vélez-Málaga.
- Remodelación al CEIP Custodio Puga en Vélez- Málaga.
- Remodelación del CEIP Blas Infante de Vélez-Málaga.
- Reforma del CEIP Andalucía en Vélez-Málaga.
- Remodelación del IES Reyes Católicos en Vélez-Málaga.
- Nuevo colegio en Torre del Mar en la avenida Victoria Kent.

- Ampliación del CEIP Augusto Santiago Bellido en Vélez-Málaga.
- Construcción del CEIP Riogordo.
- Construcción nuevo IES Benalmádena.
- Concertación plazas del Centro de Educación Infantil de Mijas.
- Construcción de un Centro de Educación Infantil de Torrox.

Inicio de la primera fase de construcción del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol.

Desarrollo de Infraestructuras:

En la provincia de Málaga contamos con dos centenares de promesas incumplidas por los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía que, como mínimo, llevan una década esperando su puesta en marcha.

De ellos, casi la mitad son infraestructuras de comunicaciones o carreteras o equipamientos necesarios para la conexión, desarrollo y progreso de nuestros pueblos y ciudades:

- Finalización línea 1 y 2 del Metro de Málaga. Modificación de la línea 2 para el soterramiento del tramo hasta el hospital Civil y ampliación de la línea 1 hasta el PTA. Recuperación del Proyecto del Metro a la Zona Este.
- Construcción del Puerto Seco de Antequera.
- Inicio de la primera fase de construcción del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol, en su zona más occidental y planificar e iniciar el proyecto de la Costa oriental. Ampliación del proyecto inicial con conexiones del mismo al área metropolitana de Málaga.
- Declaración del tranvía de Vélez-Málaga de interés metropolitano.
- Construcción del puente Arroyo del Valle (San Joaquín) en Alhaurín de la Torre.

- Conexión por carretera entre Villafranco del Guadalhorce y la A-357.
- Mejoras en las carreteras entre Coín y Alhaurín el Grande y entre este municipio y Mijas.
- Señalización de carreteras Patrimonio de la Humanidad Antequera.
- Acondicionamiento carretera Cañete La Real-Teba.
- Construcción de puente entre Álora y la estación.
- Construcción de carretera de acceso norte en Álora.
- Ejecución de la travesía en la Estación de Cártama.
- Ampliación y reforma del Puerto Deportivo de Fuengirola.
- Ampliación y reforma de Puerto Marina en Benalmádena.
- Ampliación y reforma del Puerto de la Bajadilla en Marbella.
- Construcción del Puerto Deportivo de la Costa del Sol Oriental-Axarquía.
- Reordenación de la Glorieta A-357 con Jiménez Fraud, en Málaga.
- Rotonda en Calle Serenata y Huerta de Los Cristales, en Marbella.
- Plan de Infraestructuras de Comunicación y Carreteras para Ronda y la Serranía, que incluya, entre otras medidas: conexión por Autovía a Málaga y Sevilla; mejoras de la A-397 entre Ronda y San Pedro de Alcántara; finalización de la variante de Arriate; mejoras de la A-373, en Cortes de la Frontera; de la carretera El Burgo-Ronda, de la A-367 entre Ronda y Cañete La Real; de la A-373 entre Gaucín y VillaMartín; ensanche de la A-369 entre Ronda y Gaucín a su paso por la travesía de Algatocín.
- Construcción del Parque Empresarial de Mijas.

- Puesta en funcionamiento del Polígono Industrial de Riogordo.
- Nuevo acceso a Pizarra desde la A-357.
- Desdoblamiento de la A-397 en su acceso a San Pedro de Alcántara.
- Finalización de la circunvalación norte de Antequera.
- Eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo Sevilla-Antequera.
- Arreglo del Puente Bobadilla sobre el Río Guadalhorce.
- Finalización de la Carretera del Arco.
- Desdoblamiento de A-404, en Alhaurín de la Torre.
- Desdoblamiento de la Carretera Valle de Abdalajís-Álora.
- Prolongación de la autovía del Guadalhorce A-357 Casapalma-Campillos.

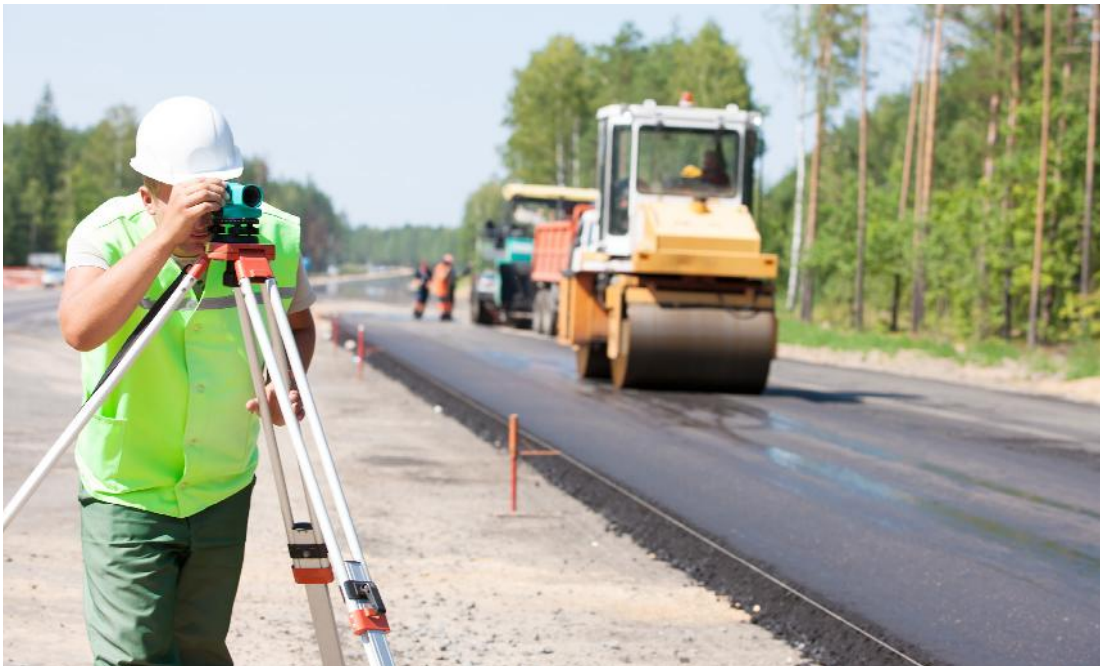

- Segunda fase del desdoblamiento de la carretera Cártama-Cártama Estación.
- Desdoblamiento de la Carretera Churriana-Cártama.
- Conexión del vial distribuidor metropolitano oeste con el Parque Empresarial Guadalhorce, en Alhaurín de la Torre.
- Desdoblamiento de A-356 desde el enlace A-7 hasta el Parque Tecnoalimentario de Vélez-Málaga.
- Ampliación de la A-7204 desde Riogordo a Paraje El Campillo.
- Desdoblamiento de A-384 Antequera-Arcos de la Frontera.
- Arreglo y ampliación de la A-7206 entre Algarrobo y Competa y A-7207 entre Cómpeta y Torrox.
- Ensanche y reparación de la A-7204 que une Riogordo con Periana y Colmenar.
- Cesión del edificio del antiguo centro de menores San Francisco de Asís al Ayuntamiento de Torremolinos para equipamiento municipal.

Urbanismo y Vivienda:

En estas materias, los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía han generado un incremento exponencial de la burocratización y la inseguridad jurídica que ha marcado la ordenación del territorio andaluz, a lo que hay que añadir una falta de actuaciones necesarias que ha perjudicado mucho a los Ayuntamientos.

Para revertir esta situación, proponemos llevar a cabo:

- La regularización de las viviendas en situación irregular de la provincia.
- La solución a los locales de la Junta de Andalucía en el Barrio de Los Remedios de Antequera.

El pago de la deuda por las expropiaciones de las Tecnocasas en Málaga.

- La legalización de las viviendas El Pontón de Antequera.
- La reparación del ascensor público de la Barriada La Fuentezuela, en Algatocín.
- LaConstrucción de VPO en Cártama.
- El refuerzo y consolidación de rocas en la ladera de subida a la Ermita de Los Remedios en Cártama.
- El pago de la deuda por las expropiaciones de las Tecnocasas en Málaga.
- La declaración del Área de Rehabilitación Integral La Palma- Palmilla, en Málaga.
- El Plan de Integración de Los Asperones, en Málaga.
- La finalización del Plan de Vivienda Trinidad-Perchel de Málaga.
- La Rehabilitación de Viviendas de la barriada Los Arcos de Ciudad Jardín en Málaga.
- La finalización de la instalación de ascensores en la barriada Las Flores de Ciudad Jardín en Málaga.
- La construcción de nuevo edificio para el SAE en Marbella.
- La dotación para la ejecución íntegra del Plan Andaluz de Bicicleta en Marbella y Málaga.
- La regulación de viviendas en diseminados de Mijas.
- La creación de carril bici entre Nerja y Maro (Proyecto Ciudad Amable).
- La agilización de la tramitación administrativa y aprobación de los PGOU y otros instrumentos de planeamientos de los municipios de la provincia.

- El desbloqueo del Parque Empresarial de Mijas.
- La eliminación de trabas burocráticas para las actuaciones urbanísticas de mejora y embellecimiento de los entornos de lo BIC.

Medio Ambiente y Agua:

Recogida de residuos sólidos flotantes en la costa de Málaga.

La garantía del agua para el abastecimiento de la población y para la actividad agrícola debe ser una prioridad para el Gobierno autonómico. Una cuestión que está ligada íntimamente a las posibilidades de desarrollo del territorio. Otro tema fundamental es el saneamiento y la depuración, vinculado a la protección del entorno. Ninguna de las dos han sido resueltas por los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, siguen siendo tareas pendientes después de casi 4 décadas.

Para resolver esta situación, proponemos:

- Finalización de las obras de infraestructuras de Depuración y Saneamiento ya iniciadas en la provincia e inicio del resto, previendo en todos ellos los tratamientos adecuados que permitan la reutilización de las aguas para uso agrícola.
- Dotación económica suficiente para completar el tratamiento contra la plaga de la Avispilla del Castaño en el valle del Genal y estudiar la incidencia que está teniendo en la Sierra Tejeda y Almijara, así como previsión de las actuaciones necesarias para frenarla.
- Control de población de jabalíes en la provincia.
- Declaración como Parque Natural de la Sierra de Mijas.
- Proyecto de obra y construcción del Trasvase de Iznájar.
- Creación Parque Fluvial en Cártama Estación.
- La limpieza y señalización de los senderos del Parque Natural Sierra Tejeda y Almijara.

- Actuaciones de Desalinización del Embalse del Guadalhorce.
- La construcción del Parque Al-Baytar en Benalmádena.
- La construcción del Parque del CAU en Ciudad Jardín, Málaga.
- La dotación de embarcaciones y equipamiento de recogida de residuos sólidos flotantes en la costa de Málaga.
- La Infraestructura hidráulica de conexión entre Cerro Blanco hasta la ETAP del Atabal en Málaga.
- La construcción infraestructura hidráulica de conexión entre Pantano de La Concepción en Marbella y Pantano de La Viñuela en el municipio axárquico de la Viñuela.
- Un Plan de Renovación y Mejora de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de la provincia de Málaga.

Justicia:

Para resolver los problemas de colapso judicial en Málaga por la acumulación de causas y la falta de medios personales y materiales, proponemos:

- La creación de nueva sede para los Juzgados en Estepona.
- Una nueva sede judicial en Torrox.
- La creación de la Ciudad de la Justicia de Torremolinos.
- La creación de la Ciudad de la Justicia de Marbella.
- La dotación de medios humanos y materiales en el juzgado de Paz de Rincón de la Victoria.

Cultura:

Un Auditorio para Málaga.

Tierra de grandes civilizaciones y cuna de artistas universales, la Cultura siempre ha sido en Málaga y su provincia un hecho diferencial.

Poner en valor su patrimonio, divulgar sus creaciones y fomentar a sus creadores debe ser una línea de acción preferente para el Gobierno andaluz, a través de:

- La aprobación y puesta en marcha de un Plan Especial de Promoción y refuerzo a la actividad cultural del entorno arqueológico de los Dólmenes de Antequera, en el que se incluyan medidas de mejora en la seguridad de dicho entorno; un programa de actividades lúdico-culturales de este enclave; un programa de visitas y aumento de la plantilla dimensionado a la nueva realidad de los Dólmenes como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y la incorporación de un arqueólogo municipal a las labores propias que conlleve dicho entorno.
- Un Auditorio para Málaga, con la colaboración con Ayuntamiento y Gobierno de España.
- La construcción del Teatro de Alhaurín de la Torre.
- La adecuación de las ruinas de Singilia Barba de Antequera.
- La finalización del Conjunto Dolménico de Antequera.
- Un Plan de mantenimiento, conservación y puesta en valor de la Villa Romana Estación de Antequera.
- La rehabilitación del Cine Torcal de Antequera.
- La puesta en marcha de los trabajos de arqueología de la Plaza de la Constitución en Cártama.
- La reconstrucción de las murallas árabes del Castillo de Cártama.
- La rehabilitación de la Ermita Nuestra Señora de las Angustias de Nerja.

- La puesta en marcha del Centro de Interpretación Villa Romana Torre de Benagalbón en Rincón de la Victoria.
- La adecuación de los accesos, puesta en valor y promoción de las ruinas de Acinipo en Ronda.
- La rehabilitación y puesta en valor del monumento fortaleza Castillo de la Duquesa e Iglesia de Santa Ana en Manilva.
- La rehabilitación para uso cultural de edificio histórico Convento de la Trinidad.
- La rehabilitación de la Casa Natal de Cánovas del Castillo en Málaga.
- Colaboración económica con el Festival de Cine Español de Málaga.
- Un Plan de Apoyo y Promoción de la Fiesta de los Verdiales de Málaga.
- Colaboración con la Real Academia de las Artes Nobles de Antequera.
- Línea de apoyo a la Fundación María Zambrano.
- Colaboración con las Fundaciones, Gerald Brenan y Pérez-Estrada y con la Real Academia de Ciencias.
- Un Plan de fomento del teatro en Málaga y apoyo a los grupos de teatro existentes.
- La rehabilitación Casco Histórico de Ronda.

Turismo:

El Turismo es sin duda la gran industria de nuestra provincia. Pero para seguir creciendo es necesario alcanzar algunos retos como la desestacionalización o la diversificación de la oferta. En ambas direcciones se trabaja desde hace años en el Patronato de la Costa del Sol y desde las propias administraciones locales, con importantes resultados. En estos momentos nuestra provincia

está en el pódium de los destinos con una oferta más diversa, completa y para todo el año.

Puesta en marcha de Programas específicos para la desestacionalización del Turismo.

Sin embargo, necesitamos seguir avanzando, y la Junta de Andalucía tiene que colaborar y potenciar este trabajo. A tal fin, proponemos, entre otras, las siguientes medidas:

- Un Plan de Dinamización Turística para la Serranía de Ronda.
- Un Plan de promoción del Parque Nacional Sierra de las Nieves.
- La puesta en marcha de Programas específicos para la desestacionalización del Turismo.
- El desarrollo de un Plan Estratégico Andaluz específico para la Costa del Sol.
- La creación de una línea de ayudas para ayuntamientos costeros para la reforma y mejora de instalaciones y equipamientos de playa.
- La Tercera Fase del Plan Turístico Remodelación del Paseo Marítimo El Palo y Pedregalejo.
- Un Plan Integral de apoyo específico al Turismo de Interior.
- La concesión de uso turístico a la Ciudad del Cine de Coín.
- Impulso y promoción de la Ruta del Vino de Málaga y Ronda.

Políticas Sociales:

Garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de los malagueños supone un reto. Para conseguir ese objetivo proponemos, entre otras medidas:

- La construcción y puesta en marcha de un Centro de Alzhéimer en Cártama.
- Un Plan Integral de la barriada de Los Asperones (Málaga).

- La concertación de las plazas de los centros de estancia diurna para mayores existentes en la provincia.
- La dotación de plazas de atención a personas mayores en todos los municipios de la provincia.
- La dotación de mayor presupuesto para acabar con las listas de espera de personas dependientes.
- La remodelación integral y dotación de servicio médico y talleres de ocio de la Residencia de Personas Mayores ISDABE de Estepona.
- La remodelación integral y dotación de servicio médico y talleres de ocio de la Residencia de Personas Mayores de El Palo en Málaga.
- La adecuación y puesta en servicio del Centro de Menores de Benalmádena.
- La construcción y puesta en funcionamiento de la Residencia de Mayores de Carretera de Cádiz.
- La construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Estancia diurna de El Palo en Málaga.
- La construcción de un centro ocupacional y residencia para personas con discapacidad en Alhaurín el Grande.
- Una Red de Pisos Tutelados para Mayores y para Familias de recursos limitados y ampliación de las plazas para pacientes de Salud Mental.
- La dotación de pisos tutelados para personas con discapacidad.
- El incremento de plazas concertadas en centros especializados para personas con discapacidad, Alzheimer y VIH.
- Construcción de casas de acogida de mujeres víctimas de violencia de género y creación de un programa de inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género.

- Incremento de los recursos para el fomento del voluntariado en colectivos y ONG´s.

- Incremento de plazas en centros de acogida de menores para Menores Extranjeros No Acompañados.

Deporte:

El bienestar físico de los ciudadanos debe ser también objeto de atención por parte de las administraciones, garantizando el acceso a instalaciones adecuadas, apropiadas y suficientes para la práctica deportiva.

Un reto que cuenta con un segundo nivel en la promoción y apoyo de nuestros deportistas de élite.

En este ámbito proponemos:

- La construcción del Centro Acuático en Alhaurín de la Torre.

- La cesión al Ayuntamiento del edificio de Tiro Pichón, en Málaga capital, para instalaciones deportivas.

- La finalización de la pista cubierta en el Centro de Tecnificación de Atletismo de Antequera.

- El cumplimiento del Convenio para la construcción de Pabellón de la Federación Malagueña de Baloncesto.

- La construcción de pistas deportivas en Archidona.

- La construcción del Campo de Fútbol comarcal del Bajo Genal en Algatocín.

- La remodelación del Complejo Deportivo de Igualeja.

- La cesión de solar anexo a Ciudad Deportiva de Carranque para ampliar sus instalaciones.

Agricultura y Pesca:

Con uno de los sectores agroalimentarios más potentes y con sus 185 kilómetros de costa, Málaga ha logrado en estos años colocarse como exponente de la actividad en el sector primario, que debe contar con más medidas de apoyo y fomento:

- Un Plan de apoyo a los agricultores y productores de la Aceituna Aloreña.
- Un Plan de apoyo a los ganaderos de la cabaña de Cabra Malagueña.
- La construcción y proyecto museístico del Museo de la Pasa en Almáchar y un Plan de apoyo a los productores de la Uva Pasa y Moscatel, así como actuaciones de promoción para los municipios y empresas incluidos en la estrategia internacional de SIPAM.
- Un Plan de modernización de la flota pesquera de Málaga.
- Una línea de ayudas a los mariscadores para la depuración de moluscos bivalvos.
- La creación del Observatorio de Cultivos Tropicales en Vélez-Málaga.

SEVILLA

NUESTRO COMPROMISO CON SEVILLA

1. Sevilla en Andalucía.

Sevilla es la provincia capital de Andalucía. Su historia, su posición estratégica y sus condiciones naturales hacen de la provincia un territorio de gran potencial para vivir y trabajar.

Además de Sevilla Capital, la provincia cuenta con una importante red de ciudades medias de enorme riqueza histórica, singulares igualmente por su patrimonio y su actividad agrícola o artesanal. Sin embargo, el 80% de la población se configura en el área metropolitana por lo que constituye un importante desafío gestionar bien la aglomeración urbana sobre todo en lo que a movilidad se refiere.

Nuestro reto tiene que ser garantizar el desarrollo de la provincia. Y las claves de nuestra acción deben estar en la innovación tecnológica, el binomio turismo-cultura y las industrias agroalimentarias, aeronáuticas y automovilistica.

El liderazgo de la industria en Sevilla se ha asentado sobre tres pilares importantes: la industria aeronáutica, el Puerto de Sevilla y el Parque Tecnológico de Cartuja. Para seguir avanzando se requiere un compromiso fuerte del Gobierno andaluz con la Comunidad Autónoma para fortalecerlos y convertirlos en auténticos focos de generación de empleo.

Por otro lado, el **Turismo Cultural se consolida día a día en nuestra provincia** y genera un buen número de puestos de trabajo del sector servicios. **Hay que garantizar, por tanto, la sostenibilidad y la calidad del mismo.**

La industria agroalimentaria, en los distintos sectores de la provincia, es el soporte y la fijación de la población al territorio, e igualmente tiene por delante un gran reto de innovación.

Más de 200.000 sevillanos están en el paro en nuestra provincia.

Las competencias para el desarrollo de la economía y la prestación de los servicios de Sanidad, Educación, Servicios Sociales, así como la construcción

de infraestructuras y políticas medio ambientales y de vivienda, son de la Junta de Andalucía. **Tras años de gobiernos socialistas hacemos un diagnóstico de cuál es la situación en la provincia, para certificar que son muchas las cosas que hay que cambiar y muchas las consecuencias que ha tenido tanto abandono: más de 200.000 sevillanos están en el paro en nuestra provincia.**

La gestión sanitaria en nuestra provincia hace años también que viene deteriorándose día a día. Hemos perdido inversiones y calidad asistencial ante unos profesionales absolutamente saturados por la presión con la que trabajan.

El intento de fusión entre dos de los tres grandes hospitales de la capital, El Virgen del Rocío y el Virgen Macarena, a pesar de la resistencia de todos, ha hecho mucho daño, al igual que el abandono del antiguo Hospital Militar. Millones de euros enterrados mientras siguen manteniéndose las habitaciones de tres camas**. El 77% de las habitaciones hospitalarias en Sevilla son dobles o triples.**

La provincia sufre también **graves deficiencias en la Red de Centros de Atención Primaria** y hay zonas en las que las urgencias no están bien atendidas. La **Sierra Sur es un caos en atención sanitaria**. Su hospital de referencia, el de Osuna, está al borde del colapso por la falta de personal y sigue sin funcionar un segundo punto de urgencias completo en Badolatosa.

Las aulas prefabricadas siguen acogiendo a una buena parte de los niños sevillanos en los colegios. No se ha cumplido el Plan de climatización prometido el pasado año y hay algunos CEIP e IES con unas instalaciones pésimas por su antigüedad y falta de manteniento.

Las desigualdades en bilingüismo y servicios escolares son enormes en la provincia a pesar de los años transcurridos y, por otra parte, las monitoras esolares de apoyo a las necesidades educativas trabajan en unas condiciones de precariedad laboral inasumibles.

Con un porcentaje del 26% en fracaso educativo, nuestra provincia también es líder en alumnos repetidores en la ESO y más de 30.000 jóvenes sevillanos no han podido acceder a la FP en los útimos 5 años.

Tenemos **21.000 dependientes en lista de espera** y 44.600 sevillanos demandantes de teleasistencia. Además, los trabajadores que atienden estos servicios están desesperados por la situación de instabilidad laboral y los bajos salarios que perciben.

Otro dato demoledor son las **plazas en residencias para mayores**. Teniendo 287.786 mayores de 65 años en la provincia, **sólo hay 1.337 plazas públicas en Sevilla.**

Las infraestructuras también sufren su dosis de abandono por parte de los Gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Sin duda, el PSOE ha pensado siempre que con lo que se invirtió en Sevilla con motivo de la Expo 92 cumplieron con nuestra provincia de por vida.

Continuamos con una sola línea de metro y sin fecha para seguir ampliando la red. El Tranvía de Alcalá de Guadaira acumula ya 6 años de retraso. El travía del Aljarafe, es una eterna promesa que nunca ve el compromiso real de su inicio. Y en la misma situación se encuentran las principales infrestructuras prometidas en Sevilla a lo largo de los años.

Junto a ello, tenemos **24 municipios en la provincia que carecen de depuradoras** y los programas de vivienda para facilitar el acceso a los jóvenes sevillanos son absolutamente insuficientes.

24 municipios en la provincia que carecen de depuradoras.

Por eso **Juanma Moreno se compromete con la Provincia de Sevilla a desbloquear estos temas fundamentales para los sevillanos**. Ese es el compromiso de un Gobierno del PP en ANDALUCÍA.

2. Nuestro compromiso con Sevilla para los próximos cuatro años.

Empleo:

- Pondremos en marcha los Talleres de Empleo y Escuelas Taller de la provincia de Sevilla.
- Pondremos en marcha las siguientes Escuelas Taller y Talleres de Empleo en Sevilla Capital:
- Escuela taller Torreblanca, Escuela Taller Barrio Sur, Escuela Taller Miraflores, Escuela Taller San Pablo, Escuela Taller Alcosa, Escuela Taller Tres Barrios Amate, Taller de Empleo Polígono Sur, Taller de Empleo Norte, Taller de Empleo Amate, Taller de Empleo Torreblanca y Taller de Empleo Alcosa.
- Además, pondremos en marcha la Escuela de Hostelería de Torreblanca, de la forma en que venía desarrollando su actividad antes de su cierre definitivo y con la financiación autonómica que dicha escuela recibía.

En colaboración con los Ayuntamientos cuando así resulte más efectivo para su puesta en marcha y sin que suponga merma económica para ellos:

- Aprobaremos un Programa específico para Sevilla dentro del Plan Especial de Empleo para personas con especial dificultad.
- Aprobaremos un Programa específico para Sevilla dentro del Plan Especial de Empleo para jóvenes.
- Aprobaremos un Programa específico para Sevilla dentro del Plan Especial de Empleo para Mujeres.

Talleres de Empleo y Escuelas Taller de la provincia de Sevilla.

Plan específico Industrial de la Provincia dirigido a tres sectores concretos: el aeronáutico, el agroalimentario y el automovilístico.

Sectores Productivos:

- Pondremos en marcha un Plan específico Industrial de la Provincia dirigido a tres sectores concretos: el aeronáutico, el agroalimentario y el automovilístico, con un especial apoyo a la industria auxiliar.
- Promocionaremos el Parque Tecnológico de la Cartuja de Sevilla, como referente tecnológico y de investigación de primer orden.
- Desarrollaremos un Plan específico de Turismo para la provincia de Sevilla con declaración de nuevos municipios, potenciando el río Guadalquivir como atractivo turístico de primera magnitud.
- Impulsaremos un Plan Específico de Turismo para la Ciudad de Sevilla.
- Fomentaremos el Turismo Ecológico y Gastronómico.

Cultura:

- Propiciaremos una mayor apertura del Palacio de San Telmo a visitas Turísticas y usos socioculturales.
- Apoyaremos y fomentaremos el Teatro de la Maestranza y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, ampliando su financiación.
- Pondremos en marcha un Plan de rehabilitación de BIC en la provincia, especialmente en municipios de interés turístico.
- Impulsaremos un Plan de rehabilitación de BIC específico en Sevilla capital, para la progresiva recuperación del Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad.
- Pondremos en valor la Ruta Bética Romana.
- Rehabilitaremos el Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce.

Crearemos el Museo Naval interactivo.

- Pondremos en valor y dedicaremos especial atención a los Dólmenes de Valencina y Castilleja de Guzmán.

- Crearemos el Museo Naval interactivo que discurra por un recorrido que abarque: Biblioteca Colombina, Alcázar, Archivo de Indias, Atarazanas, Palacio de San Telmo, Torre del Oro y Pabellón de la Navegación.

Salud:

Entre otras actuaciones:

- Finalizaremos las obras y pondremos en servicio el Hospital Militar de Sevilla.

- Construiremos un Hospital comarcal en Morón de la Frontera.

- Ampliaremos las especialidades en el Hospital Virgen de Valme estableciendo el Servicio de Nefrología.

- Incrementaremos el personal sanitario en los Centros de Salud, Chares y Hospitales de la Capital y la Provincia.

- Ampliaremos el servicio de UVI's Móviles en todas las Zonas Básicas de la Provincia y en la Capital, mejorando el servicio de Ambulancias y las Urgencias.

- Estableceremos un nuevo punto completo de urgencias 24 horas en Sierra Sur de Sevilla.

- Recuperaremos de forma completa la plantilla de profesionales exigida por la normativa CSUR para mantener la acreditación en la Unidad de Ortopedia Infantil del Virgen del Rocío.

- Estableceremos una Unidad completa y específica en Virgen del Rocío para Hipertensos Pulmonares.
- Procederemos a una Reforma Integral y modernización de equipamientos y servicios de los tres grandes hospitales de la Capital: Virgen Macarena, Virgen del Rocío y Virgen de Valme.
- Estableceremos un servicio de ambulancia y urgencias 24 horas en el Centro de Salud de Peñaflor.
- Pondremos en marcha el servicio de ambulancia y urgencia 24 horas en el Centro de Salud de Olivares como centro de referencia de Zona Básica de Salud.
- Llevaremos a cabo la mejora y ampliación de los servicios sanitarios que se ofrecen desde el Centro de Salud de Carmona.
- Nos haremos cargo del servicio de ambulancia en Carmona.
- Ampliaremos las especialidades del Centro de Salud de Marchena.
- Pondremos en marcha un Plan para la eliminación de las tres camas en los hospitales sevillanos.
- Construiremos un Hospital Comarcal en Lora del Río.
- Facilitaremos la apertura del centro de Salud de Herrera y el cumplimiento del convenio con la Junta de Andalucía.
- Daremos cumplimiento al convenio entre la Junta y el Ayuntamiento de La Roda para el pago del personal Centro de Salud.
- Finalización del Centro de Salud de Coria del Río.

Un Plan para la eliminación de las tres camas en los hospitales sevillanos.

- Un Plan Específico de Construcción o Reforma y Mejora de Dotación para los Centros de Salud de la Provincia. Entre ellos:

  - Carmona, Burguillos, San Juan de Aznalfarache, Almadén, Espartinas, Guadalcanal, Villanueva del Ariscal, Santiponce, Castilleja de Guzmán, Lora del Río y La Puebla del Río.

- Apertura por la tarde del Centro de Especialidades de Alcalá de Guadaira.

- Llevaremos a cabo la construcción del nuevo Centro de Salud de El Cuervo.

- Ampliaremos las especialidades en Constantina e instalaremos el servicio completo de seguimiento y atención de los partos.

- Pondremos en marcha todos los servicios en el Chare de Lebrija, incluyendo pediatra 24 horas y helipuerto.

- Dotaremos de un pediatra en Cazalla de la Sierra que de cobertura también a Alanís.

- Haremos retornar el servicio de Salud Mental a Utrera.

- Procederemos a la ampliación de horas y días del servicio de pediatría en Carrión de los Céspedes (actualmente solo dos días y dos horas cada día).

- Ampliación horario pediatra en Villamanrique.

- Puesta en marcha de la Unidad de Salud Mental en Utrera.

- Un Centro Integral de Epilepsia en Gerena.

- Puesta en marcha del centro de referencia en Distonía en Hospital Virgen del Rocío.

- Recuperación de un espacio similar al que venían usando para su rehabilitación diaria en el Hogar Virgen de los Reyes, junto al Hospital Macarena,

para los enfermos de esclerosis múltiple adscritos a la Unidad CSUR del citado hospital.

- Puesta a disposición periódica y sin interrupciones de las pruebas de Dígitopunción a las asociaciones contra las enfermedades de transmisión sexual.

- Nuevo Plan contra VIH y otras ITS.

- Recuperación y puesta en marcha como gran centro de salud del solar del antiguo Quirúrgico del Prado.

- Puesta en marcha de las unidades de paliativos pediátricos correspondientes al Hospital Virgen del Rocío.

- Construcción de nuevos Centro de Salud en Sevilla Capital:

  - Barrio de Santa Aurelia.
  - Avenida de Emilio Lemos.
  - Nuevo Centro de Salud Los Remedios (sustitución de Virgen de África).
  - Nuevo Centro de Salud del Cerro del Águila en Sevilla Capital.
  - Creación Centro de Salud en El Arenal (Sevilla)
  - Construcción Nuevo Centro de Salud en Pino Montano Zonas Las Estrellas (Aprobado en Pleno del Ayuntamiento)
  - Construcción de un nuevo Centro de Salud en la zona de Huerta del Rey (Distrito Nervión).

Infraestructuras:

- Iniciaremos de inmediato todos los trámites oportunos para finalizar la Red de Metro de Sevilla, como Administración competente.

- Exigiremos la supresión inmediata y definitiva del Peaje de la AP-Sevilla-Cádiz.

- Llevaremos a cabo la construcción de la Autovía del Aljarafe (Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor) Trazado A-8077.

- Finalizaremos de inmediato el tranvía de Alcalá de Guadaira, hasta la Universidad Pablo de Olavide.
- Construiremos los tranvías de los Alcores y Aljarafe.
- Ejecutaremos el tranvía de Dos Hermanas que una la línea 1 de metro (Olivar de Quintos) con (Casilla de los Pinos).
- Procederemos al desdoble carretera A-351 de Osuna a Écija, así como la conexión con la A-92.
- Ejecutaremos el desdoble de la carretera A-364 que une Écija y Marchena.
- Acometeremos el desdoble de la carretera A-8125 entre Arahal A-92 y Morón, dándole el carácter de Autovía.
- Construiremos la Autovía Cádiz/Sevilla/Huelva a través de la comunicación directa Villamanrique-Lebrija.
- Llevaremos a cabo el soterramiento de la A-376, Sevilla-Utrera, a su paso por Montequinto (Dos Hermanas).
- Finalizaremos y completaremos los accesos de la duplicación A-392, entre Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira.
- Impulsaremos el cumplimiento del POI (Plan de Ordenación Intermunicipal) suscrito entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos de Espartinas y Bollullos de la Mitación para llevar a cabo el enlace a la A-49 por Bollullos.
- Instalaremos Pantallas Antirruido A-8028 – Padre Pio – Palmete.
- Construiremos un nuevo enlace desde la Autovía A-8028 hasta la Avenida de Barrios Unidos en el Barrio de Padre Pío, en Sevilla Capital.

Supresión inmediata y definitiva del Peaje de la AP-Sevilla-Cádiz.

500 Viviendas para jóvenes.

Vivienda:

- Llevaremos a cabo el Plan de Rehabilitación de Tres Barrios en Sevilla.

- Construiremos 500 Viviendas para jóvenes en los solares recibidos como pago de la Deuda Histórica en la ciudad de Sevilla. Ronda del Tamarguillo y Eduardo Dato.

- Pondremos en marcha un Plan específico de Rehabilitación del Parque Público Residencial de la Junta en los Municipios de Sevilla:

  - Barriada el Tinte (Utrera).
  - Barriada Santa Isabel (San Juan de Aznalfarache).
  - Barriada Los Montecillos (Dos Hermanas).
  - Barriada Rabesa (Alcalá de Guadaira).
  - Bda. de Andalucía y Núcleo Residencial la Paz en Osuna.

Agricultura y Medio Ambiente:

- Mantendremos la defensa de la Aceituna de mesa Sevillana y de la aceituna negra, instando a la U.E, a llevar a cabo medidas contundentes para la misma.

- Impulsaremos medidas de fomento para la Industria Agroalimentaria Sevillana, fomentando la fusión de explotaciones, su innovación tecnológica y su presencia en los mercados internacionales.

- Potenciaremos las actuaciones en la Red de Espacios Protegidos, Parque Natural de la Sierra Morena de Sevilla y Espacio Natural de Doñana.

- Llevaremos a cabo la ejecución del plan de gestión de la ZEC de la Laguna de los Tollos, en El Cuervo.

- Ejecutaremos la Red de abastecimiento y las obras de las estaciones de depuración de aguas residuales pendientes, declaradas de interés por la Comunidad Autónoma.

- Pondremos en marcha las actuaciones pendientes en la provincia de Sevilla en cumplimiento del Plan contra Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos.

Educación:

- Elaboraremos un Programa Específico de mejoras en la Red Pública de Escuelas Infantiles de la provincia de Sevilla.
- Diseñaremos y realizaremos un Plan de eliminación de aulas prefabricadas (caracolas) en la provincia de Sevilla.
- Plan de Climatización para los Centros Educativos de Sevilla.
- Llevaremos a cabo la reposición y ampliación de las tecnologías de la información en los centros educativos de la provincia de Sevilla.
- Eliminaremos el amianto de los centros escolares de Sevilla.
- Construiremos los nuevos IES en Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, cuyos solares ya han sido cedidos por los respectivos Ayuntamientos.
- Procederemos a la reconstrucción y ampliación del CEIP de San Fernando de Dos Hermanas.
- Ejecutaremos el Plan de Mejoras y Equipamientos en Centros de Educación Especial de la provincia.
- Ampliaremos de la oferta de Ciclos Formativos en la provincia y 5.000 nuevas plazas.
- Iniciaremos la construcción de un conservatorio grado medio en Lebrija y Coria del Río.
- Pondremos en marcha un programa de reformas para el actual Conservatorio de Danza de Sevilla hasta tanto se lleve a cabo la construcción del nuevo.

Ampliaremos de la oferta de Ciclos Formativos en la provincia y 5.000 nuevas plazas.

Otras actuaciones:

- Pago de la compensatoria correspondiente al curso 2016-2017 a las Escuelas Infantiles de la provincia de Sevilla con convenios vigentes en el citado curso y abono del aula matinal a todas las Escuelas Infantiles adheridas.
- Arreglo de la cubierta Escuela Infantil "Los Árboles", en Écija.
- Construcción de Escuela Infantil en Estepa.
- Apertura de la Escuela Infantil en Marchena.
- Apertura de la Escuela Infantil Montelar en San Juan de Aznalfarache.
- Apertura y concierto de plazas en guardería en Camas.
- Implantación al 100% del Bilingüismo en los centros educativos de la provincia de Sevilla.

- Ampliación de las líneas de comedor en los centros educativos de la provincia de Sevilla hasta completar la red en función de las necesidades.

- Establecimiento inmediato del servicio de comedor en el CEIP Nuestra Señora del Carmen de Guillena.

- Eliminación de todas las aulas prefabricadas de los centros educativos sevillanos y construcción y/o ampliación de los centros necesarios, en particular, todos aquellos que han requerido incluso de iniciativa parlamentaria para reclamarlo al Gobierno.

- Plan Urgente de Reformas Estructurales en los centros educativos de la provincia en peor estado y de construcción más antigua.

- Plan de conservación, reposición y equipamientos de los centros educativos de la Provincia.

- Construcción, adaptación, dotación remodelación de IES:

  - Guillena, Palomares, Estepa, Gines, La Algaba, en Coria el nuevo IES Caura, Espartinas, Morón de la Frontera, Valencina, Lantejuela, Brenes, Camas, Bollullos de la Mitación, El Viso, Nuevo IES en Benacazón-Carrión-Huévar, Marchena, Almensilla, Alcalá de Guadaira, La Algaba, Gelves (ampliación) y Villanueva del Ariscal (Bachiller).

- Plan de Mejora de Instalaciones y Dotaciones de la Formación Profesional en la Provincia.

- Nueva construcción de CEIP y Escuela Infantil en Barriada de San Antonio de Sevilla Capital.

- Nueva construcción de Escuela Infantil y CEIP en Barriada de la Negrilla de Sevilla Capital.

- Nuevo CEIP en los Jardines del Valle en Sevilla Capital.

- Nuevo CEIP y nuevo IES en Avenida Emilio Lemos de Sevilla Capital.

- Nuevo edificio en el CEIP PIO XII para aulas, salas de usos múltiples y gimnasio.
- Nuevo Pabellón Cubierto en el IES IES Llanes en Sevilla capital.
- Reapertura IES Las Aguas en Sevilla Capital.
- Reparaciones de obra en IES Leonardo Da Vinci de Sevilla Capital.
- Mejoras en el Colegio Mercedes Sanromán de Sevilla Capital (necesidad de instalación de grúas y asegurar el mantenimiento de las piscinas ya instaladas). Más apoyo de personal educativo.
- Nuevo Colegio en San Bernardo, Sevilla Capital.
- Nueva Escuela Infantil en Bermejales
- Construcción Comedor CEIP Buenavista
- Construcción Comedor y Biblioteca en CEIP Carmen Benítez
- Construcción Vestuarios CEIP Cruz del Campo
- Nueva línea de Bachiller en IES Pablo Neruda de Castilleja de la Cuesta.

Construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP.

- Construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP:
  - Marchena (Juan XXIII, Ángeles Cuesta, Padre Marchena), Alcalá de Guadaira (terminación del CEIP Rodríguez Almodovar y construcción de aulas en el CEIP Manuel Alonso), San Juan de Aznalfarache (Payán Garrido) Palomares, nuevo CEIP en Gerena, Dos Hermanas (CEIP Fuente Rey: remodelación), Utrera, Gines: ampliación CEIP Maestro Antonio Reyes Lara, Morón de la Frontera, Osuna, Olivares, Alcalá del Río, Los Corrales, Coria del Río, Lebrija, Pilas, Constantina, Castilleja de Guzmán, El Saucejo, Las Cabezas de San Juan, Mairena del Alcor (Isabel Rodríguez Navarro), Bormujos (Padre Manjón: reforma integral), Coripe (Irippo), Benacazón (Talhara) La Campana (Bernardo Barco),

Sanlúcar la Mayor (San Eustaquio), Carrión de los Céspedes (PIOXII: ampliación y reforma integral). Construcción del nuevo CEIP de Olivares. Nuevo CEIP en El Priorato (Lora del Río). Construcción del gimnasio del CEIP Espartinas.

- El Cuervo (CEIP EL Pinar, eliminación barreras arquitectónica, CEIP Antonio Gala, arreglo muro perimetral). En Écija, arreglo de la cubierta del CEIP El Valle. En Carmona, arreglo del patio del Centro de Educación Infantil "El Real" y de la pista deportiva del CEIP "Guadajoz". En Camas, arreglo definitivo del CEIP La Colina. En Huévar del Aljarafe, terminación del CEIP Posadas Carvajal y en Villanueva del Ariscal ampliación y reforma del CEIP Manuel Castro Orellana.

- Nueva Escuela de Idiomas en Alcalá de Guadaira.
- Nueva Sede Centro de Adulto "El Perejil" en Alcalá de Guadaira.
- Construcción de un conservatorio grado medio en Lebrija.
- Construcción de un conservatorio grado medio en Coria del Río.
- Impulsaremos la creación de grado medio y superior de una Escuela de arte, plásticas y diseño en Écija.
- Traslado de los ciclos formativos de Cocina y Gastronomía y de Servicios en Restauración del IES "Maese Rodrigo" de Carmona de su actual ubicación a las aulas en desuso del CEIP "San Blas" y ampliación al grado superior.
- Un Bachillerato de Arte en Carmona.
- Plan específico de atención escolar fuera del centro para todos aquellos niños sevillanos cuya situación de enfermedad crónica le impida asistir a clase teniendo que permanecer en casa o en el hospital.
- Plan de apoyo para los niños TDH-TDHA en los centros educativos sevillanos.
- Plan de apoyo para los niños con Altas capacidades en los centros educativos sevillanos.

- Reposición inmediata de todas las plazas de profesorado vacantes en los CEIPs e IES de Sevilla.
- Restablecimiento del profesorado necesario para el cumplimiento del Programa de Anticipación Lingüística en el CEI Martín de Gainza de Sevilla.
- Construcción pabellón cubierto deportivo del CEIP Santa Clara de Sevilla.
- Plan de Refuerzo de profesionales para Necesidades Educativas Especiales en los centros educativos sevillanos que lo requieran.
- Crearemos la Escuela Andaluza de Arte Floral.

Servicios Sociales:

- Llevaremos a cabo el aumento progresivo de plazas públicas y concertadas en Residencias de Mayores de la provincia Sevilla y reposición de las mismas cuando se quedan vacías.

Procederemos a:

- La rehabilitación inmediata y reapertura de la Residencia de Grandes Asistidos de Montequinto (Dos Hermanas).
- La construcción de una Residencia de Mayores en Guillena y en La Rinconada.
- La terminación del centro del día comarcal para graves dependientes ubicado en Lebrija
- La construcción de un Centro Integral de Epilepsia en Gerena.
- La financiación de los programas de contratación de personal por los Ayuntamientos en el Programa Zonas.
- El incremento progresivo de la dotación del programa PIM en Sevilla.

- Un Plan específico de actuación para el Polígono Sur.
- Al Concierto de plazas con Residencia de S. Andrés de Lebrija.
- La Construcción de un nuevo Centro de Día en Plaza Dr. Andreu Urra de Sevilla Capital , prometido por la Junta desde hace tiempo y daría cobertura a los tres barrios-Amate, Contadores, Santa Aurelia, Cantábrico y Atlántico.
- La Concertación de la Vivienda Tutelada para personas con discapacidad de la Asociación AVAIN en el Viso del Alcor.
- La Renovación de los convenios de drogodependientes con la asociación AVAT del Viso del Alcor y con el Centro de Día Sombra y Luz de Écija.
- El Aumento de plazas concertadas en centro de Día de Enfermos de Parkinson Sevilla.
- Poner en marcha un Nuevo centro de mayores en Distrito Este en Alcalá de Guadaira.
- La Creación de un punto de encuentro familiar Alcalá de Guadaira .
- La puesta en marcha de Centros de Día para la incorporación socio-laboral de personas afectadas por adicciones que son 3 en nuestra ciudad: Macarena, Juan XXIII y Sur. A los que la Junta de Andalucía debe volver a las cantidades del periodo 2009 a 2011 por los recortes que ha practicado.

Puesta en marcha de Centros de Día para la incorporación socio-laboral de personas afectadas por adicciones.

Ubicaremos y construiremos la Ciudad de la Justicia en Sevilla.

Justicia:

- Ubicaremos y construiremos la Ciudad de la Justicia en Sevilla.
- Llevaremos a cabo la construcción de nuevas sedes judiciales en Sanlúcar la Mayor, Lora del Río, Utrera, Coria del Río y Alcalá de Guadaira.
- Iniciaremos un Plan de Remodelación de las sedes judiciales de Estepa, Marchena, Osuna, Écija, Lebrija y Cazalla de la Sierra.
- Finalizaremos la Reforma de los Juzgados del Prado de San Sebastián en Sevilla.

Garantía de cambio

PP POPULARES Andaluces

PP POPULARES Andaluces

www.ppandaluz.es